PAULO EMILIO BRAVO
CONSULTORES S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1546 – 2021

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATÍ RUTA 78-02, MOMPÓX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 24

PERIÓDO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

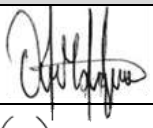
INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MOMPÓX, BOLÍVAR, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 24

REVISIÓN Y APROBACIÓN

	NOMBRE	FIRMA
ELABORÓ	ORLANDO MADRID GUEVARA Residente de Interventoría	
REVISÓ	JESUS ARMANDO RENGIFO C. Director de Interventoría	
APROBÓ	JESUS ARMANDO RENGIFO C. Director de Interventoría	

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN - FECHA	MODIFICACIÓN
Versión 0 2023-09-30	Creación del documento.

LISTA DE CHEQUEO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1581 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

Contrato de Interventoría No. 1546 DE 2021 **Interventoría:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

INFORME MENSUAL No. 24 **MES O PERIODO:** sep-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		17
3.1	Información general del contrato		17
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		18
3.3	Seguimiento Items no previstos		25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		26
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		29
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	29
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	29
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	29
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	30
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	33
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	35
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	35
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	36
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	37
	• Seguimiento Programa de Obra		38
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	38
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	38
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	38
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		40
5.1	Información general del contrato		40
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		41
5.3	Informes especialistas y profesionales		41
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		42
5.5	Informe matriz de riesgos.		44
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		45
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	45
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	45
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	46
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	46
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	47
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	47
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	47
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		510
8.3	Inventario y estado inicial de la vía		528
8.4	Permisos ambientales de proveedores		632

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: Fabian Arango Pineda

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 2757 de fecha 21/09/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **PERIODO MES:** sep-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1581-2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CÉSAR.

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

PLAZO INICIAL: 9 MESES Y 18 DIAS
FECHA DE INICIO: 13/10/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO ACUMULADO: 24 MESES Y 18 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 49.966.891.008,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 21.256.630.795,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 71.223.521.803,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 21.153.918.118,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 21.153.918.118,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1546-2022 | **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. | **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
EXPLANACIONES	M2	277880
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	M3	59063
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y DE CONCRETO	M3	528751
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	316659
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	ML	633935
OBRAS VARIAS	UND	697
Estudios y Diseños	%	100

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
EXPLANACIONES	M2	7992	183779
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	M3	4889	54868
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y DE CONCRETO	M3	77741	474106
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	30559	292553
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	ML	0	391801
OBRAS VARIAS	UND	0	697
Estudios y Diseños	%	0%	100%

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 65.546.944.665,00		
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 4.429.000.768,00	$ 511.435.755,00	$ 70.497.381.188,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 10.000.000,00		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 468.773.109,00	$ 89.066.891,00	$ 557.840.000,00
OBRAS DE ATENCION DE EMERGENCIAS			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 132.362.224,74	$ 31.047.929,26	$ 163.410.154,00
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 4.867.902,00	$ 22.559,00	$ 4.890.461,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 70.591.948.668,74	$ 631.573.134,26	**$ 71.223.521.803,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.624.391.783,00	$ 11.870.555,00	$ 1.636.262.338,00	$ 61.005.740.854,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 3.066.302.835,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACION	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 189.210.000,00
OBRAS DE ATENCION DE EMERGENCIAS				$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 44.048.405,07	$ 10.332.341,93	$ 54.380.747,00	$ 54.380.747,00
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	$ -	$ 4.890.460,00
VALOR EJECUTADO	$ 1.668.440.188,07	$ 22.202.896,93	$ 1.690.643.085,00	$ 64.320.524.895,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 62.489.900.552,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 60.563.163.887,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 96,92%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **1**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





HITO 1 RUTA 7802 PUERTA DE HIERRO-BODEGA FUNDIDA DE LOSAS DE PAVIMENTO EN PARQUEADERO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ Y RENIVELACIÓN DE SUBBASE ESTABILIZADA





HITO 2 RUTA 7803 BODEGA - MOMPOX FRESADO, CONFORMACIÓN, CEREO Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO TIPO BG EN TRAMOS SECTORIZADOS DE TUPE-TALAIGUA NUEVO





HITO 4 HITO 4 RUTA 7805 COLOCACION DE SUELO CEMENTO Y ACERO DE REFUERZO





HITO 4 HITO 4 RUTA 7805 PAVIMENTO RÍGIDO - FUNDIDA DE LOSAS EN CONCRETO RÍGIDO MR-45 Y FUNDIDA DE BORDILLOS Y ANDENES

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A.

Firma
Nombre JESÚS ARMANDO RENGIFO C.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-09103 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN. 8
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 11
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 14
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 17
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 17
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 18
3.2.1 Resumen mensual de la ejecución física proyecto 18
3.2.2 Programa de Gestión Social 22
3.2.3 Seguridad y Salud en el Trabajo 23
3.2.4 Diseño y ejecución del Plan de Manejo de Tráfico 23
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 25
3.4 ESTADO DE AVANCE 26
3.5 ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 28
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 29
4.1 INFORME SEMANAL 29
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 29
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 29
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 30
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 33
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 35
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 35
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 36
4.9 Seguimiento a la inversión del Anticipo 37
4.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA. 38
4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES 38

4.12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 38
4.13 Actas de Reunión..... 38
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 40
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 40
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 41
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS..... 41
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC..... 42
5.4.1 Plan Anual de Caja del Contrato de Obra..... 42
5.4.2 Plan Anual de Caja del Contrato de Interventoría 42
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGO..... 44
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 45
6.1 EQUIPOS Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 45
6.2 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 45
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.... 46
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 46
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 47
6.6 SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 47
6.7 PLAN DE CARGAS 47
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 48
LISTADO DE ANEXOS 49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2-1 Localización General y específica del proyecto. 10
Figura 4-1 Estado del tiempo 33
Figura 5-1 Flujo de caja 42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3–1 Generalidades del Contrato de Obra. 17
Tabla 3–2 Señalización propuesta de PMT 24
Tabla 4–1 Informes Semanales presentados durante el periodo del informe mensual de interventoría. 29
Tabla 4–2 Relación de personal mínimo requerido y estado de aprobación de la hoja de vida. 30
Tabla 5–1 Generalidades del Contrato de interventoría 40
Tabla 5–2 Especialistas que participaron en el mes para la Interventoría. 41
Tabla 5–3 Plan Anual de Caja para el Contrato de Interventoría. 43

1 INTRODUCCIÓN.

El presente informe muestra el seguimiento de las acciones realizadas por parte de esta interventoría para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato **"MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUE – YATI TUTA 78-02, LA BODEGA – MOMPOX RUTA 78-03, MOMPOX – GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL – EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DEL CESAR.",**en el ámbito técnico, administrativo y financiero, con el fin de garantizar los procesos constructivos que redundan en la calidad de las obras y el cumplimiento contractual, que impactara finalmente a los usuarios del corredor.

De esta forma contiene todas las actividades desarrolladas por el Contratista, siguiendo todas las especificaciones técnicas contempladas en el contrato y demás normas vigentes e inherentes al proyecto, verificando que las obras de construcción y conservación se ejecuten en un todo, desde la misma etapa de ajustes al diseño, de acuerdo con los objetivos y alcances propuestos en las condiciones y términos de la invitación y en forma integral con los enfoques, metodologías, organigramas, recursos humanos y de apoyo, necesarios para el buen desarrollo del contrato.

El interventor **PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S**., presenta a consideración del INVÍAS, el informe mensual de interventoría **N.º 24** correspondiente al **período del 1 al 30 de septiembre de 2023**, en el que se detallan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría en el mes, el avance en tablas y gráficos, de la revisión de los estudios y diseños del proyecto, el estado financiero del contrato de obra y de Interventoría, tablas en las que se describen los recursos humanos y técnicos utilizados para el desarrollo del proyecto.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El corredor de la transversal de la depresión Momposina, requiere integralmente la realización de mantenimiento periódico que permita mejorar las condiciones del nivel de servicio de los diferentes tramos viales, garantizando además la seguridad de los usuarios de la vía y mantener adecuadamente los sectores ya intervenidos en el proyecto durante los últimos años, lo cual ha permitido un avance en la movilidad en todo el corredor.

Debido a la entrada en operación de los puentes sobre el Rio Magdalena entre Yatí y Bodega se está generando un tránsito atraído importante, que ha generado el incremento considerable en el TPD, al acortar tiempo y distancia entre el centro del país y la ciudad de Cartagena principalmente, es necesario que el Invias realice inversiones para recuperar sitios críticos en mal y regular estado que quedan en la vía en cada una de la territoriales de la Transversal Depresión Momposina, en especial en los pasos nacionales donde la necesidad de intervención es significativa ya que estos no cuentan ni con los elementos geométricos ni estructurales para garantizar un paso seguro como en otras partes del país.

La no intervención de la vía de forma integral y periódica, hace que esta importante región, despensa agrícola y ganadera siga quedando atrasada con respecto a otras provincias, al no tener una vía en buenas condiciones de transitabilidad, de igual forma en la capa de asfalto existente se aumentarían los daños, ocasionado el incremento de baches y aumentando el riesgo de accidentes por causa del mal estado de la vía, generando de ésta forma demandas contra el estado y el pago de grandes indemnizaciones, las cuales se podrían evitar invirtiendo en la rehabilitación de la vía.

De esta forma se requieren intervenciones sectorizadas y priorizadas mediante la realización de bacheos técnicos, fresados y reutilización de pavimento reciclado, colocación de carpetas asfálticas, mantenimiento a estructuras de concreto de las obras de arte, mantenimiento de puentes, reparación y reconstrucción de losas de concreto, andenes, bordillos, cunetas, sellado de juntas y un trabajo extenso de señalización vial.

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las obras de mejoramiento y mantenimiento a realizar en el contrato de obra 1581 de 2021 se encuentran localizadas desde el Corregimiento de Puerta de Hierro hasta el Corregimiento de El Burro, Cesar, pasando por los municipios de Magangué, Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita, Guamal, El Banco y Tamalameque, los cuales se han conectado físicamente después de la apertura de la interconexión Yati – La Bodega (Puentes Santa Lucía y Roncador), sobre el río Magdalena. En la Figura 2 1 “Localización General y específica del proyecto” se presenta el mapa de ubicación del proyecto.

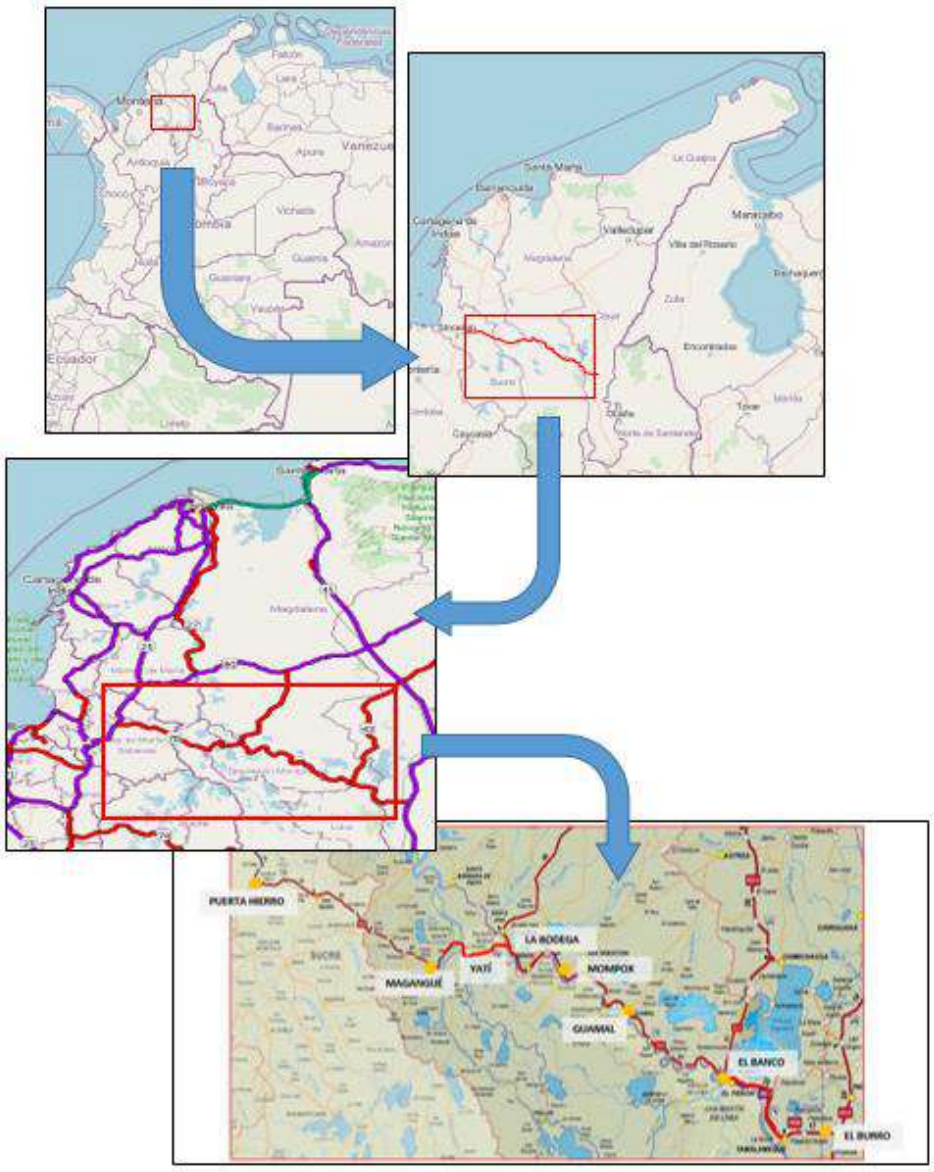


Figura 2-1 Localización General y específica del proyecto.
Fuente: Propia a partir de Mapa de Carreteras INVIAS.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Los tramos a intervenir se encuentran discriminados según el orden de los HITOS y lo estipulado contractualmente, se hace una breve descripción por sectores del estado actual del corredor vial a intervenir, en el Anexo 18 se pueden apreciar a detalle el inventario de daños.

HITO 1 Ruta 7802, Puerta Hierro – Magangué, Yati: Estos dos tramos de 80,00 Km en total, transcurren por un terreno semi plano en una calzada bidireccional entre 9.5 m y 7.5 m de ancho más berma, se encuentran actualmente en estructura de pavimento flexible en su gran mayoría. Compuesta por paso nacional a la altura del municipio de Magangué con un tramo en pavimento rígido a nivel general presentan algunos baches puntuales y lugares donde se hace necesario la intervención de toda la estructura, se puede apreciar en la mayoría del tramo grietas longitudinales y transversales y perdida de finos por desgaste y tiempo de uso de la carpeta asfáltica, el pavimento rígido se encuentra en regular estado presentando daños considerables en sitios puntuales. La señalización horizontal se encuentra en estado deterioro avanzado, en varios sectores no se localizan señales verticales, algunas se encuentran en estado deprimente y no cumplen con la normatividad vigente.

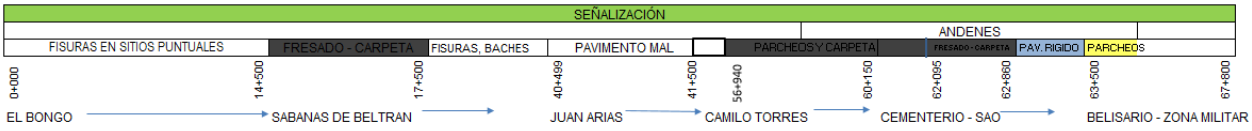
En este Hito se encuentran los siguientes tramos en garantía, donde la entidad contratante es el Fondo de adaptación:

- PR 68+050 al PR 80+150

Debido al inicio del contrato de obra 2257-2021 celebrado entre INVIAS y el consorcio BMC se desafecta del alcance de este contrato los siguientes tramos:

- PR 0+000 al PR 14+500.
- PR 17+500 al PR 56+000.

A continuación, se presenta un esquema grafico del estado inicial de la ruta 7802:

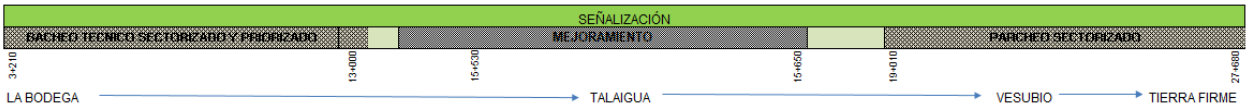


HITO 2 Ruta 7803, La Bodega – Mompox: Este tramo cuenta con aproximadamente 38 Km de longitud, transcurre por un terreno plano en una calzada bidireccional entre 8.5 m y 7.0 metros de ancho más berma, se encuentra actualmente en pavimento flexible, presenta baches y grietas longitudinales algunos lugares muy puntuales, se contemplan dos tramos donde se hace necesario el retiro de la estructura existente y mejoramiento de la misma, la señalización horizontal se encuentra regular estado, con señales verticales incompleta y deterioradas y no cumplen con la normatividad vigente.

En este Hito se encuentran los siguientes tramos en garantía, donde la entidad contratante es la Gobernación de Bolívar:

- PR 3+000 al PR 4+620.
- PR 5+140 al PR 7+208.
- PR 7+208 al PR 7+310.
- PR 9+000 al PR 9+900.
- PR 10+000 al PR10+100.
- PR 10+300 al PR 10+450.
- PR 10+600 al PR 10+650
- PR 10+950 al PR 11+100.
- PR 11+600 al PR 11+620.
- PR 13+950 al PR 15+670.

A continuación, se presenta un esquema grafico del estado inicial de la ruta 7803:

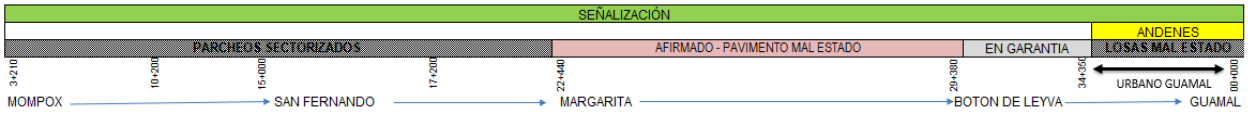


HITO 3 Ruta 7804, Mompox - Guamal: Este tramo cuenta con aproximadamente 35 Km de longitud, transcurre por un terreno plano en una calzada bidireccional de 7.0 y 7.3 metros de ancho más berma, se encuentra actualmente en pavimento flexible, presenta baches y grietas longitudinales lugares puntuales, a la altura del corregimiento de san Fernando se aprecia la rodadura en material granular en mal estado con daños considerables en la mayoría de este sector evidenciándose de esta manera una intervención urgente. En el municipio de Guamal se cuenta con un pavimento rígido que en su gran mayoría presenta daños de gran consideración, la señalización horizontal se encuentra mal estado, las señales verticales deterioradas y desgastadas que no cumplen con la normatividad vigente.

En este Hito se encuentran los siguientes tramos en garantía, donde la entidad contratante es la Gobernación de Bolívar e INVIAS:

- PR 0+000 al PR 3+780 (Gobernación de Bolívar).
- PR 30+830 al PR 34+300 (INVIAS).

A continuación, se presenta un esquema grafico del estado inicial de la ruta 7804:

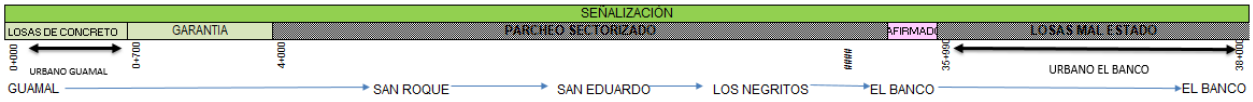


HITO 4 Ruta 7805, Guamal – El Banco: Este tramo cuenta con aproximadamente 36 Km de longitud, transcurre por un terreno plano en una calzada bidireccional de 7.0 metros de ancho más berma, se encuentra actualmente en pavimento flexible, presenta baches y grietas longitudinales lugares puntuales. En el paso nacional del municipio del banco se cuenta con un pavimento rígido que en su gran mayoría presenta daños de consideración, la señalización horizontal se encuentra mal estado, las señales verticales deterioradas y desgastadas que no cumplen con la normatividad vigente.

En este Hito se encuentra los siguientes tramos en garantía, donde la entidad contratante es INVIAS:

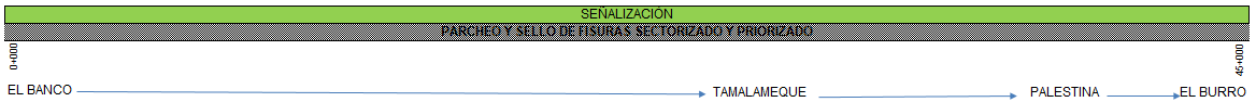
- PR 0+800 al PR 4+000.

A continuación, se presenta un esquema grafico del estado inicial de la ruta 7805:



HITO 5 Ruta 7806, El Banco – El Burro: Este tramo cuenta con aproximadamente 45 Km de longitud, transcurre por un terreno plano en una calzada bidireccional de 7.0 metros de ancho más berma, se encuentra actualmente en pavimento flexible, presenta baches y grietas longitudinales lugares puntuales. En la intersección vial con el corregimiento del Burro se hace necesario la construcción del tramo faltante para el empalme con la vía nacional solucionando de esta manera un punto crítico de este HITO, la señalización horizontal se encuentra mal estado, las señales verticales deterioradas y desgastadas que no cumplen con la normatividad vigente.

A continuación, se presenta un esquema grafico del estado inicial de la ruta 7806:



El inventario del estado inicial de la vía se encuentra en el anexo 19.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos a intervenir en el proyecto se relacionan a continuación con sus respectivas características técnicas y el tipo de intervención a realizar de acuerdo con el estado actual, el cual se definirá detalladamente en conjunto con el Contratista y la Dirección Territorial.

Dentro de las principales obras y actividades a ejecutar en el Alcance del contrato, se encuentran las siguientes, que serán ejecutadas dentro del alcance presupuestal del contrato:

- Obras de mejoramiento y mantenimiento a lo largo del tramo contratado a partir de la orden de inicio del contrato respectivo y priorizado por el Invias.

- Obras de mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical.

- Revisión y complementación de los estudios y diseños entregados por el INVIAS para el cálculo de las estructuras de pavimento (en concreto o flexible), obras de arte, andenes, bordillos y cunetas.

- Elaboración del estudio de patología, análisis de vulnerabilidad y evaluación estructural del puente Caño Guamal ubicado a la altura del PR 3+000 de la vía 7805 Guamal – El Banco, con el fin de complementar las intervenciones de mantenimiento que requiere la estructura.

- Construcción de las obras de contención, de drenaje y subdrenajes, necesarios en el corredor vial de acuerdo con los estudios geotécnicos, estructurales, hidrológicos e hidráulicos, existentes o de acuerdo con la revisión y complementación de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, en los sitios que sea requeridos.

- Para el bacheo técnico sectorizado se deberá adelantar por tramo un levantamiento de los mismos con el detalle de las lesiones presentes, cuantificar la intervención, realizar una programación de las intervenciones, definir el PMT para el bacheo en especial en los pasos nacionales y técnicamente realizarlos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Mantenimiento de carreteras vigente, así como las especificaciones generales de construcción.

El contrato se divide en los siguientes HITOS:

Hito 1. Puerta De Hierro – Magangué - Yati - La Bodega Ruta 7802

- Bacheo técnico sectorizado a lo largo del tramo.

- Reparación de losas de concreto en paso nacional.

- Construcción de andenes y bordillos en sectores priorizados y requeridos especialmente en zonas escolares o de alto flujo peatonal.

- Mantenimiento periódico de puentes Santa Lucia y Roncador ubicados en el tramo.
- Fresado y adición de material para colocación de pavimento reciclado.
- Mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical, de acuerdo con evaluación de necesidades del sector.
- Mantenimiento de las estructuras de concreto de las obras de arte que lo requieran según evaluación.

Hito 2. La Bodega – Mompox Ruta 7803.

- Bacheo técnico sectorizado.
- Mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical.
- En este tramo se exceptúa el PR 2+200 a PR 2+600 donde se construirá un box-coulvert mediante otro proceso de contratación del tramo 7803 La Bodega – Mompós.

Hito 3. Mompox – Guamal Ruta 7804.

- Bacheo técnico sectorizado a lo largo del tramo.
- Mantenimiento y mejoramiento de la base y colocación de la carpeta asfáltica en los PR 22+440 a PR24+000, PR24+650 a PR25+900, PR27+420 a PR29+300. Se revisará previamente la longitud exacta de estos tramos.
- Reparación de losas de concreto priorizadas en paso nacional por el Municipio de Guamal, carrera 2da y Calle 5ta.
- Construcción de andenes y bordillos en sectores priorizados y requeridos especialmente en zonas escolares o de alto flujo peatonal.
- Fresado y adición de material para colocación de pavimento reciclado.
- Mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical, de acuerdo con evaluación de necesidades del sector.

Hito 4. Guamal – El Banco Ruta 7805.

- Bacheo técnico sectorizado y priorizado a lo largo del tramo.

- Reparación de losas de concreto priorizadas y ampliación de calzada en paso nacional por el Municipio de El Banco, carrera 15 entre calles 7 y 16.

- Ampliación de calzada en concreto paso nacional en el Municipio del El Banco desde la intersección de la Calle 7 con carrera 15 hasta la carrera 26, vía 4313 El Banco – San José.

- Construcción de andenes y bordillos en sectores priorizados y requeridos especialmente en zonas escolares o de alto flujo peatonal.

- Mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical, de acuerdo con evaluación de necesidades del sector.

- Mantenimiento de las estructuras de concreto de las obras de arte que lo requieran según evaluación.

Hito 5. El Banco – Tamalameque – El Burro Ruta 7806.

- Reparación de losas de concreto priorizadas y ampliación de calzada en paso nacional por el Municipio de El Banco, desde la intersección de la calle 7 con la carrera 15 hasta el Puente Rio Cesar.

- Construcción de andenes y bordillos en sectores priorizados y requeridos especialmente en zonas escolares o de alto flujo peatonal.

- Fresado y adición de material para colocación de pavimento reciclado.

- Bacheo técnico sectorizado y priorizado a lo largo del tramo.

- Mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical, de acuerdo con evaluación de necesidades del sector.

- Mantenimiento de obras de arte.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3–1 Generalidades del Contrato de Obra.

Licitación Pública	LP-DO-SRN-023-2021
Resolución de adjudicación	2562 del 03 de septiembre de 2021.
Contrato de obra	1581 de 2021
Contratista	CONSORCIO ALIANZA YDN – UNIVERSAL 023
NIT	901519072-8
Representante Legal	YAMIL SABBAGH CORREA
Cédula de Ciudadanía R.L.	C. C. No. 72.220.143 de Barranquilla
Dirección	Carrera 7 No. 127 – 48 Oficina 406
Número de teléfono	8053461 - 7446079
Integrantes	Integrado por ALIANZA YDN S.A.S. con NIT. 901.221.375-3 participación del 5%, YAMILSABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 800.024.151-1 participación del 15%, D&S S.A.S. con NIT. 890.107.274-1 participación del 15%, CONSTRUCCIONES NAMUS S.A. con NIT. 890.117.496-2 participación del 15%, y PAVIMENTO UNIVERSAL S.A. con NIT. 890.113.551-1 participación del 50%
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR
Fecha de suscripción del contrato	24 de septiembre de 2021
Orden de inicio del contrato	Miércoles, 13 de octubre de 2021
Plazo Inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de terminación actual	31 de Octubre de 2023
Valor Inicial	$ 49.966.891.008,00
Valor actualizado en letras	SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($71.223.521.803,00).
Supervisor	ING FABIAN ARANGO PINEDA

Fuente: Elaboración propia a partir del contrato 1581 de 2021

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Resumen mensual de la ejecución física proyecto

HITO 1: PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ – YATI:

Se ejecutaron las siguientes actividades:

- En el sector del estadio municipal de Magangué se realizó fundida de losas de pavimento rígido MR-40 desde el PR 61+552 – PR 61+582.
- En la bocacalle de la Cra 27 de Magangué se realizó renivelación de subbase estabilizada para instalar rieles de pavimento. Previamente se corrigieron fallos sectorizados y se reemplazaron con material de subbase estabilizada; dichos fallos son asumidos por el contratista de obras.
- En el tramo vial de Yatí-Santa fé se realizaron actividades de fresado y conformación en las siguientes zonas críticas:
  - PR 70+537 – PR 70+730 (Ancho de calzada: 7,0m).
  - PR 70+870 – PR 70+920 (Ancho de calzada: 8,0m).
- En el tramo vial Yatí -Santa Fé se realizaron actividades de riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 en las zonas donde se realizó mejoramiento de la vía:
  - PR 68+421 – PR 68+438 (Ancho de vía 7,5mts).
  - PR 68+462 – PR 68+519 (Ancho de vía 7,5mts).
  - PR 68+555 – PR 68+652 (Ancho de vía 7,5mts).
  - PR 68+714 – PR 68+762 (Ancho de vía 8,0mts).
  - PR 68+775 – PR 68+783 (Ancho de vía 8,0mts).
  - PR 68+816 – PR 69+125 (Ancho de vía 8,0mts).

HITO 2: LA BODEGA – MOMPOX:

Se ejecutaron las siguientes actividades:

- Fresado y conformación en el sector de Tupe-Talaigua Nuevo en los siguientes tramos:
  - PR 09+900 – PR 10+015
  - PR 10+100 – PR 10+300
  - PR 10+506 – PR 10+640
  - PR 10+687 – PR 10+950
  - PR 11+106 – PR 11+313
  - PR 11+327 – PR 11+599
  - PR 11+620 – PR 11+820
- Extendido y compactación de material de afirmado tipo BG en los siguientes tramos:
  - PR 09+900 – PR 10+015
  - PR 10+100 – PR 10+300
- Instalación de señales verticales de acompañamiento de resaltos en los siguientes sectores:

UBICACIÓN RESALTO	ABSCISA	SEÑALES VERTICALES	
		SP-25	SP-25A
Resalto existente barrio la granja	PR 37+220		2
	PR 37+320		2
Resalto nuevo barrio villa Mompox	PR 36+020	2	2
	PR 35+760	2	2
Resalto nuevo Batallón de infantería de Mompox	PR 34+710	1	2
	PR 34+830		2
Resalto existente corregto Tierra firme	PR 31+400		2
	PR 31+320	1	2
Resalto nuevo corregto la Rinconada	PR 28+463	2	2
Resalto existente corregto Tierra firme	PR 28+037	1	2
	PR 27+955		2
Resalto nuevo corregto de Ancón - cementerio	PR 26+100	2	2
Resalto nuevo corregto de Ancón - paradero	PR 25+000	2	2
Resalto nuevo corregto de Ancón – cancha de futbol	PR 24+700	2	2
Resalto nuevo a instalar corregto de Vesubio – colegio de bachillerato	PR 20+010	1	2
Resalto nuevo a instalar corregto de Vesubio – colegio de primaria	PR 19+880	1	2
Resalto nuevo a instalar corregto de Vesubio – paradero	PR 19+700	1	2
Resalto nuevo corregto de los mangos	PR 17+000	1	2
Resalto nuevo a instalar entrada a Talaigua Nuevo	PR 13+795	2	2
Resalto nuevo hospital de Talaigua Nuevo	PR 14+050	2	2
Resalto nuevo acceso a Cll 14 de Talaigua Nuevo	PR 14+200	2	2
	PR 14+400	2	2

- Aplicación de pintura retrorreflectiva en color amarillo a los resaltos señalados a continuación:
  - Accesos al barrio villa Mompox; PR 35+760 y PR 36+020 (sección izquierda).
  - Entrada a corregimiento de los Mangos-Talaigua Nuevo PR 17+015.
  - Colegio de los Mangos-Talaigua Nuevo PR 17+150.

HITO 3: MOMPOX – GUAMAL:

Se ejecutaron las siguientes actividades:

- Excavaciones y relleno con base granular para corregir fallos sectorizados a nivel de subrasante en el sector de Margarita Bolívar en los siguientes puntos:
  - PR 28+000 – PR 28+017 Carril izquierdo
  - PR 28+017 – PR 28+038 Carril izquierdo
  - PR 28+064,3 – PR 28+091,6 Carril izquierdo
  - PR 28+093,7 – PR 28+098,2 Carril izquierdo
  - PR 28+098,2 – PR 28+134 Carril izquierdo
  - PR 28+109,7 – PR 28+126 Carril derecho
- Aplicación de pintura retrorreflectiva amarilla en sección derecha de resaltos en concreto en el colegio de Guataca PR 8+500 y en el colegio de Menchiquejo PR 12+350.
- Se realizaron actividades de instalación de señales verticales de acompañamiento de resaltos en los siguientes sectores:

UBICACIÓN RESALTO	ABSCISA	SEÑALES VERTICALES	
		SP-25	SP-25A
Colegio de Guataca	PR 8+500	2	1
Colegio de Menchiquejo	PR 12+350	1	1
Caserio Menchiquejo	PR 13+230	1	1
Caserio San Fernando	PR 15+005	2	

HITO 4: GUAMAL – EL BANCO:
Ruta 7805
Pavimento rígido (El Banco):

Se ejecutaron las siguientes actividades:

- Explanación y retiro de material por el carril derecho entre Pr 37+808 – Pr 37+825 (0.97 m), en Pr 37+413 cuchillas de Terpel; excavación de Bocacalles por el carril derecho e izquierdo en Pr 36+035, por el carril derecho en Pr 35+670, Pr 37+615, Pr 37+690, Pr 37+810, por el carril izquierdo en Pr 35+628, Pr 35+855, Pr 36+995, Pr 37+090, Pr 37+450; excavación de bordillos por el carril izquierdo entre Pr 35+780 – Pr 35+890, por

el carril derecho entre Pr 35+183.5 – Pr 35+270, Pr 35+285 – Pr 35+390, Pr 35+460 – Pr 35+945, Pr 37+761 – Pr 37+800.

- Demolición de losas por reparación sobre el carril izquierdo en Pr 35+515 y Pr 35+670.
- Colocación de Geotextil y polietileno carril derecho entre Pr 37+808 – Pr 37+825.
- Estabilización con material granular (afirmado) carril derecho entre Pr 37+808 – Pr 37+825 (0.60 m).
- Relleno y compactación con suelo cemento espesor 0,15 m carril derecho entre Pr 37+808 – Pr 37+825, y por carril derecho e izquierdo en Pr 37+413 cuchillas de Terpel, en bocacalles espesor de 0,20 m por el carril derecho en Pr 37+810, Pr 37+450, Pr 37+530, Pr 37+615, Pr 35+670, Pr 36+035, Pr 37+090, por el carril izquierdo en Pr 37+450, Pr 35+628, Pr 35+855, Pr 36+035, Pr 37+090, Pr 36+995.
- Fundida de losas en concreto hidráulico MR-45 espesor de 0,22 metros por el carril derecho entre Pr 37+794 - Pr 37+826,5, losas por reparación en Pr 35+515 y Pr 35+670, cuchillas de Terpel por el carril derecho e izquierdo en Pr 37+413, losas en bocacalle por el carril derecho e izquierdo en Pr 37+450 y Pr 36+035, por el carril derecho en 37+810, Pr 37+530, Pr 35+670, Pr 37+15, Pr 37+690, por el carril izquierdo Pr 35+855, Pr 35+628.
- Fundida andenes peatonales por el margen derecho entre Pr 37+731 – Pr 37+749, Pr 37+600 – Pr 37+610, Pr 37+792 – Pr 37+761, Pr 35+450 – Pr 35+665, 37+560 – Pr 37+570, Pr 37+550 – Pr 35+537; por el margen izquierdo entre Pr 37+465 – Pr 37+504, Pr 35+510 – Pr 35+619, Pr 35+631 – Pr 35+739, Pr 37+575 – Pr 37+537, Pr 37+580 – Pr 37+611.
- Fundida de Bordillo en concreto de 3000 PSI por el margen derecho entre Pr 37+585 – Pr 37+610, Pr 35+285 – Pr 35+665, Pr 37+595 – Pr 37+610, Pr 37+780 – Pr 37+802, Pr 37+820 – Pr 37+826,5, Pr 37+537 – Pr 37+550, Pr 35+750- Pr 35+673, Pr 35+183,5 – Pr 35+270, Pr 35+750 – Pr 35+817, Pr 35+822 – Pr 35+865, Pr 35+882 – Pr 35+920, Pr 35+930 – Pr 35+945; por el margen izquierdo entre Pr 35+631 – Pr 35+739 y Pr 35+751 – Pr 35+777 (parte superior de bordillo), Pr 37+590 – Pr 37+650, Pr 35+777 – Pr 35+890 – Pr 37+537 – Pr 37+585.

Ruta 4313
Pavimento rígido (El Banco):

No se ejecutaron actividades.

HITO 5: EL BANCO – EL BURRO:

Debido al inicio del contrato de obra 2257-2021 celebrado entre INVIAS y el consorcio BMC por orden de la entidad mediante el oficio DT-MAG 45851 con fecha del 8 de agosto de 2022, se

desafecta del alcance de este contrato el Hito 5 (ruta 7806) desde el municipio El Banco iniciando en el aproche este del puente sobre el rio Cesar hacia Tamalameque y El Burro.

3.2.2 Programa de Gestión Social

Durante el mes de septiembre, se realizaron socialización de avance, seguimiento a compromisos adquiridos con las comunidades, reunión con administraciones municipales, socializaciones referentes al proyecto, recepción de peticiones, quejas y/ reclamos, levantamiento de actas de vecindad, socialización de avances con Veedurías y/o CPC, contratación de mano de obra no calificada de la zona, entre otros.

Con la Alcaldía del municipio Talaigua Nuevo, se realizó socialización de los diseños a implementar en el sector comprendido entre Tupe y Cicuco. Durante esta, se explicó el proceso constructivo a implementar por parte del Consorcio en el sector de Tupe -Cicuco (PR9+900 a PR11+965). Se informó, además, que no solo el consorcio se encuentra realizando intervención en el sector, sino también un contratista de la Gobernación, los cuales están realizando intervención a los tramos que están en garantía. Adicional a esto, se realizó entrega mediante oficio del inventario de la señalización que a la fecha se ha instalado en jurisdicción del municipio, dejando claridad que varias de estas ya han sido hurtadas. Por ello, se solicita apoyo para la seguridad de esta señalización, la cual es un elemento esencial para brindar seguridad a los usuarios de la vía.

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizó el levantamiento de 38 actas de vecindad a los predios ubicados en la Kra 11 entre calles 2ª y 4, tramo objeto de intervención por el proyecto (PMT) correspondiente al Hito 4 (Municipio El Banco). Durante el desarrollo de esta actividad y como alcance adicional, se socializó a cada responsable de la unidad social que atendio la visita, el alcance de las obras que se ejecutarán en el sector, con el fin de que tengan la información clara y precisa de estas actividades.

De igual manera, se realizó el cierre de 13 actas de vecindad en el Hito 4 (Municipio El Banco), de la ruta 7805. Durante el cierre de estas actas, se verificaron si las viviendas aledañas a la obra habían sufrido alguna afectación a causa de las actividades constructivas que se realizaron, de acuerdo al contrato de obra 1581 de 2021. Donde no hubo afectación, se procedio a realizar el cierre del acta de vecindad a satisfacción del propietario o responsable de la unidad social, sin novedad.

En el presente mes se generó la contratación de 1 empleo que corresponden a mano de obra Calificada y se establece que pertenecen al área de influencia directa del proyecto.

La información detallada concerniente a la gestión social realizada en el mes de septiembre, se presenta descrita en el Anexo 9.

3.2.3 Seguridad y Salud en el Trabajo

Como parte de las labores SST en el mes de septiembre, de acuerdo a las obligaciones contractuales identificadas en la matriz legal, se realiza:

- Verificación del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 con el personal vinculado al proyecto, durante el mes de agosto de 2023 y sus respectivos soportes de afiliación y planilla de pago.
- Verificación del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 registro de control diario de maquinaria y equipo contrato de obra.
- Se realizó inspección de seguridad en obra los días 8, 14, 15, 19, 25 y 28 del mes de septiembre de 2023.
- Se realiza la entrega de informe semanal.
- Se envía formato diligenciado de control del estado de salud (SRN) a entidad INVIAS.

Los registros adelantados al respecto son presentados en el Anexo 10.

3.2.4 Diseño y ejecución del Plan de Manejo de Tráfico

El Plan de manejo de tránsito, se ha estructurado de acuerdo con los tramos intervenidos en la ejecución de las obras, en dos categorías:

1. Intervenciones en carretera

2. Intervenciones en zona urbana

Se contará con un Auxiliar HSEQ, quien juntamente con el ingeniero de obra, definirá los cierres y manejo del tránsito en cada uno de los sentidos de circulación.

La circulación peatonal por el costado en obra se permitirá solo a través de senderos previamente demarcados, que garantice seguridad para los transeúntes y personal en general.

Se tendrá especial cuidado de interferir en lo menos posible con la movilidad, por esta razón el cargue y descargue de materiales y equipos se realizarán en horas de menor flujo vehicular y se evitarán durante las horas de máximo flujo.

Programación del flujo vehicular Teniendo en cuenta que las actividades de construcción afectan uno o ambos carriles de la calzada en operación, el contratista controlara el sentido de flujo de tránsito de acuerdo al volumen vehicular que los controladores de tráfico y el Auxiliar HSEQ determinen en su momento.

Es importante señalar que no será potestad del controlador de tráfico variar los tiempos de cierre, salvo autorización directa del Auxiliar HSEQ o el ingeniero de obra, de acuerdo con las necesidades y desarrollo del flujo vehicular.

Señalización Requerida Durante Ejecución De La Obra

Para cada fase de obra se requiere la instalación de señalización informativa que indique a los conductores y transeúntes, las nuevas rutas, movimientos permitidos y las alertas de peligro generadas por la misma, con el fin de evitar accidentes y conflictos dentro y fuera de la zona.

Teniendo en cuenta los sentidos vehiculares y volúmenes que la vía maneja, se requiere la siguiente señalización mínima para la obra:

CANTIDAD	TIPO DE SEÑAL
2	
2	
2	
2	

CANTIDAD	TIPO DE SEÑAL
2	
2	
2	
2	

Los registros fotográficos concerniente a la señalización implementada durante la ejecución de la obra, se presenta descrita en el Anexo 10.

Señalización Vertical Propuesta

Teniendo en cuenta lo anterior, serán empleadas en el plan de manejo del tránsito durante la etapa de construcción de la obra, las siguientes señales:

Tabla 3–2 Señalización propuesta de PMT

DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN
Señal Informativa en obra SIO-01	Obra en la vía a 500, 300, 200, 100 m
Señal informativa Obra SIO-02	Inicio de Obra
Señal informativa Obra SIO-03	Fin de Obra
Señal informativa Obra SIO-05	Desvío a xx m
Señal informativa Obra SIO-07	Desvío
Señal informativa Obra SIO-08	Fin del Desvío
Señal Restrictiva SR-30	Velocidad Máxima permitida 30 km/h
Señal Preventiva Obra SPO-05	Angostamiento a la derecha

Señal Preventiva Obra SPO-05	Angostamiento a la izquierda
Señal Reglamentaria Obra SRO-01	Fin vía cerrada
Señal Reglamentaria Obra SRO-03	Uno a uno
Barricada	
Semáforos portátiles	Para control de tráfico en los desvíos
Auxiliar de transito	
Delineadores tubulares (Colombinas)	
Cinta Reflectiva	Para unir lo delineadores Tubulares
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	
Maquinaria en la vía SPO-03	maquinaria en la zona de trabajo
Maletines	

Fuente: PMT Contratista

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Recibida la solicitud CU023-S-000352 de 08 marzo de 2023 y respectivos anexos presentada por el Consorcio ALIANZA YDN – UNIVERSAL 23 mediante la cual solicita la aprobación de los ITEMS NO PREVISTOS No.3, que se relacionan, esta Interventoría en cumplimiento de los términos contractuales y de acuerdo al MANUAL DE INTERVENTORÍA del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS procedió a revisar la solicitud, verificando que fueron realizadas las aclaraciones y atendidas las observaciones hechas en la mesa de trabajo de ajuste y concertación de las partes por lo que se da el respectivo AVAL.

Una vez evaluadas las consideraciones por las que surgen la necesidad de los ÍTEMS NO PREVISTOS, las siguientes son las condiciones técnicas:

- Atender las Emergencias resultado de la oleada invernal del año 2022 arreciada desde octubre a diciembre que como resultado provocaron inundaciones por el desbordamiento del río Magdalena y sus afluentes y por las crecientes de las ciénagas de Zapatosa y otras localizadas la región, en casi todo el corredor a lo largo y ancho de la Transversal Momposina con niveles cercanos a las cotas del pavimento y en otros casos sobrepasándolas y dejando estos sectores fuera de servicio y por otra parte la recuperación de las obras de paisajismos en los pasos nacionales para recuperar y mejorar el entorno ambiental.
- Debido los efectos que la oleada invernal producto del fenómeno de la niña estaba provocando, el INVÍAS dio la instrucción al Contratista Consorcio ALIANZA YDN UNIVERSAL 023 y a la interventoría del contrato 1581-2021 de atender tales eventos para dar la solución que permitieran restablecer rápidamente la conexión entre regiones, el flujo y las condiciones de transitabilidad segura del corredor vial, la Interventoría presento mediante correo electrónico el plan de atención el 08 de octubre de 2022 a las 04:50 horas. El respaldo legal para atender las emergencias se da con las resoluciones

de calamidad que por estas condiciones emiten los alcaldes en los sectores afectado y la Resolución 03946 de 23 de octubre de 2022 del Ministerio de Transporte – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. Se adjunta la Resolución.

Mediante la carta PS-IPMB-DP-331-23 de fecha 09 marzo de 2023 la interventoría determinó que los ÍTEMS NO PREVISTOS presentados por el contratista son necesarios para garantizar la estabilidad técnica de las obras programadas en el contrato y por lo tanto recomienda al INVIAS tener en cuenta la solicitud del mismo para que sea aprobada.

Relación de ítems No Previstos avalados por la Interventoría:

1. **Ítem 203.P SIEMBRA DE ÁRBOLES.** Material: árbol de olivo H= 2,7 a 3,4 metros, Fosfato Mono potásico (bolsa de 250 gramos), Cicatrizante, Fertilizante orgánico (área de la planta), Follaje químico, Enraizante químico, Tutor, agua para riego, Saco de polietileno.
2. **Ítem 813. P - PROTECCIÓN DE TALUDES CON BIG BAG CON RELLENO CON MATERIAL DE SUELO CEMENTO PARA CONTROL DE EROSIÓN Y SOCAVACIÓN.** Material: Big Bag tendrán capacidad por saco de 0,97 m3, dimensiones de 94 x 94 cm, de base y 110 cm de altura.
3. **Ítem 221.1 - PEDRAPLÉN COMPACTO**. Material: Piedra rajón tamaño máximo 50/60 cm.
4. **Ítem 610.7 P. RELLENO CON ARENA NEGRA**. Material: Arena negra, apta para jardines
5. **Ítem 802.1 P. - PODA Y TALA DE ÁRBOLES CAÍDOS**. Material: No Aplica.
6. **Ítem 802.1 P – PLANTACIÓN DE ÁRBOLES (TIPO PAISAJÍSTICO).** Material: Tierra abonada, Árbol de 1.2 m (Paisajístico)
7. **Ítem 661. P. TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DIÁMETRO NOMINAL (interno) 2.0 M 80 CL III L 2.5.** Material: Mortero 1:3 (contractual) para anillos, Concreto Resistencia 14 (Mpa), Tubería reforzada prefabricada Ø nominal=2.00ms

3.4 ESTADO DE AVANCE

Para el presente mes de septiembre teniendo en cuenta el programa de inversión vigente el avance físico programado acumulado es del 95,34% y el avance físico ejecutado acumulado es de 94,40%, por lo que se lleva un atraso físico de 0.94%, con respecto a lo programado (ver Gráfico 3-1). Por su lado, las actividades de obra presentan los siguientes avances parciales:

Actividades	% Total Obra	% Programado	% Ejecutado
Explanaciones	2.39%	2.35%	2.34%
Afirmado, Bases y Subbases	20.29%	17.85%	17.37%
Pavimentos	58.90%	57.37%	56.25%
Estructuras y drenajes	15,26%	14.85%	14.16%
Señalización y seguridad	2.83%	2.65%	1.95%
Obras varias	0.33%	0.27%	0.33%
TOTAL	**100%**	**95.34%**	**92.40%**

La información detallada sobre el estado de avance del mes de septiembre, se presenta en el Anexo 4 que incluye el formato MEPI-MN-IN-6-FR-1 con el Programa de Inversiones aprobado y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 de seguimiento al programa de inversiones correspondiente a la última acta parcial de obra aprobada.

En relación al documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, fue recibido a satisfacción por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, de acuerdo al oficio SS14874.

Se deben tener en cuenta las intersecciones de las vías en estudio con los complejos cenagosos que los atraviesan y con el propio río Magdalena, con el fin de determinar la real afectación e implementar las medidas del PAGA, referentes al manejo de aguas superficiales.

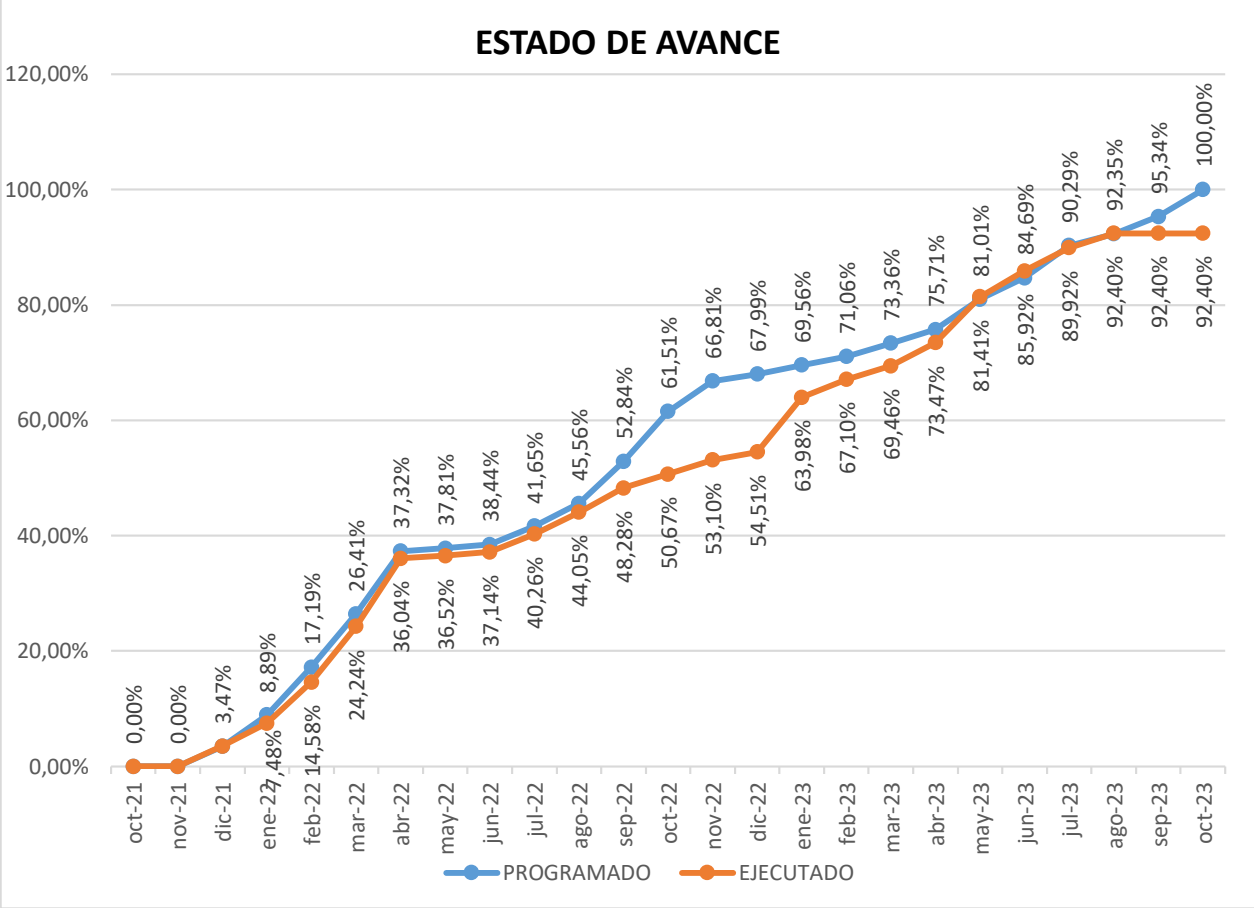


Gráfico 3-1 Estado de avance del proyecto.
Fuente: Elaboración propia.

3.5 ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Seguir realizando las actividades el control y seguimiento a la entrega oportuna de los documentos contractuales generados por parte del contratista, así como al cumplimiento de los plazos para el inicio de las actividades de obra. Se continuará realizando visitas a las alcaldías de los diferentes municipios para coordinar la socialización con las comunidades donde se realizan las intervenciones.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el plan de gestión social, entre las cuales se encuentra la aprobación del documento plan de adaptación de la guía ambiental – PAGA.

Esta Interventoría en cumplimiento de sus funciones contractuales en los seguimientos de obra conjunta realizadas entre el contratista, la interventoría y la entidad, ha solicitado de manera continua al contratista establecer un plan de acción para terminar las obras faltantes a fecha 31

de octubre de 2023, recomendando implementar el número de frentes de obra y prolongar la jornada laboral los días sábado y festivos, sin embargo, a la fecha, a 30 días calendario de la terminación del contrato, el proyecto continúa parcialmente paralizado sin razón valedera, lo que agrava la situación de atraso y apunta, dado el rendimiento actual de ejecución, al incumplimiento del plazo contractual.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Durante el periodo del presente informe se elaboraron los informes semanales que se relacionan en la tabla 4-1.

Tabla 4–1 Informes Semanales presentados durante el periodo del informe mensual de interventoría.

Informe	Periodo		Fecha del informe
	Desde	Hasta	
Informe Semanal No. 99	01/09/2023	07/09/2023	07/09/2023
Informe Semanal No. 100	08/09/2023	14/09/2023	14/09/2023
Informe Semanal No. 101	15/09/2023	21/08/2023	21/08/2023
Informe Semanal No. 102	22/09/2023	28/09/2023	28/09/2023

Fuente: Elaboración propia a partir de informes entregados.

En el anexo 5.3, se incluye copia de los informes semanales presentados por la interventoría durante el periodo del presente informe, en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

En el anexo 1 del presente informe se incluye el diligenciamiento al formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 con el control de la maquinaria y equipos en obra.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

En la tabla 4-2 se presenta el estado de las hojas de vida del personal mínimo obligatorio del contrato de obra.
En el anexo 1 del presente informe se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, en el cual se presenta la relación del personal del contrato de obra conforme indica el Manual de Interventoría.

En relación a los aportes legales y de seguridad social del personal del contrato de obra, en el anexo 11, se presentan las respectivas planillas de aportes.

Tabla 4–2 Relación de personal mínimo requerido y estado de aprobación de la hoja de vida.

Cargo	Nombre	Estado de aprobación hoja de vida	Comunicado y fecha de entrega
DIRECTOR DE OBRA	JUAN MANUEL ALVAREZ ZAPATA	Aceptada	CU023-S-0000008 19 de octubre 2021
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	JORGE VIDES VALVEST	Aceptada	CU023-S-0000008 19 de octubre 2021
INGENIERO RESIDENTE AMBIENTAL	CARLOS MARIO GARNICA ACOSTA	Aceptada	CU023-S-0000008 19 de octubre 2021
RESIDENTE ADMINISTRATIVO	ROBERTO MARIO HERRERA	Aceptada	CU023-S-0000008 19 de octubre 2021
RESIDENTE SOCIAL	LAURA MARCELA ARDILA RAMOS	Aceptada	CU023-S-0000008 19 de octubre 2021
JEFE DE CONTROL DE PRODUCCIÓN	DANIELA ANDREA LOPEZ GALVAN	Aceptada	CU023-S-0000008 19 de octubre 2021

Fuente: Elaboración propia a partir de correspondencia cruzada con el contratista.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra 1581 de 2021, cuenta con los Certificados de Registro Presupuestal No. 808721 de 2021 por valor de $ 15.089.687.233, No. 82522 por el valor de $ 34.877.203.775, No. 807522 por el valor de $ 5.760.483.633, No. 1184222 por el valor de $ 15.496.147.162 y Restitución No 1010123 por el valor de $ 5.000.000.000,00 los cuales están discriminados como se muestra en la Tabla 4–3.

Tabla 4–3 Distribución del CRP para el contrato de obra.

No.	Ítem para afectación	Registro No.	Recurso No.	Fuente de financiación de recursos	Valor
1	C-2401-0600-109-0-2401008-02	808721	20	Propios	$ 3.340.627.125
2	C-2401-0600-109-0-2401023-02	808721	20	Propios	$ 11.749.060.108

No.	Ítem para afectación	Registro No.	Recurso No.	Fuente de financiación de recursos	Valor
3	C-2401-0600-109-0-2401008-02	82522	20	Propios	$ 5.842.125.697
4	C-2401-0600-109-0-2401023-02	82522	20	Propios	$ 28.574.922.097
5	C-2401-0600-109-0-2401024-02	82522	20	Propios	$ 460.155.981
6	C-2401-0600-109-0-2401023-02	807522	11	Nación	$ 1.634.066.802
7	C-2401-0600-109-0-2401020-02	807522	11	Nación	$ 4.126.416.831
8	C-2401-0600-109-0-2401020-02	1184222	20	Propios	$ 4.459.738.122
9	C-2401-0600-109-0-2401023-02	1184222	20	Propios	$ 1.277.785.289
10	C-2401-0600-109-0-2401060-02	1184222	20	Propios	$ 9.758.623.751
11	C-2401-0600-109-0-2401020-02	1010123	20	Propios	$ 5.000.000.000
				TOTAL	$ 71.223.521.803

Fuente: Elaboración propia a partir de CRP.

En la Tabla 4 – 4 se presenta el resumen del estado financiero del contrato de obra.

Tabla 4–4 Resumen estado financiero del contrato.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA				
Acta No.	**Mes/Año de Ejecución**	**Valor Total**	**Anticipo Amortizado**	**Saldo Anticipo por Amortizar**
Anticipo1	**Oct-21**	**$13.294.571.526,00**	**$ 0**	**$ 13.294.571.526,00**
1	Oct-21	$ 0	$ 0	$ 0
2	Nov-21	$ 0	$ 0	$ 0
3	Dic-21	$ 2.404.935.704,00	$609.819.997,00	$12.684.751.529,00
4	Ene-22	$ 2.724.080.179,00	$ 704.765.340,00	$ 11.979.976.975,00
5	Feb-22	$ 4.687.597.407,00	$ 1.256.469.408,00	$ 10.723.516.781,00
6	Mar-22	$ 6.378.426.567,00	$ 1.709.681.348,00	$ 9.013.835.433,00
7	Abr-22	$ 7.789.380.050,00	$ 2.087.529.956,00	$ 6.926.305.477,00
8	May-22	$ 319.415.864,00	$ 85.271.515,00	$ 6.841.033.962,00
9	Jun-22	$ 409.829.321,00	$ 109.272.972,00	$ 6.731.760.990,00
10	Jul-22	$ 2.060.759.777,00	$ 552.368.600,00	$ 6.179.392.390,00
11	Ago-22	$ 2.503.412.148,00	$ 671.017.689,00	$ 5.508.374.701,00

AJUSTE 3	Dic-21	$ 28.715.557,00		$ 5.508.374.701,00
AJUSTE 4	Ene-22	$ 55.153.708,00		$ 5.508.374.701,00
AJUSTE 5	Feb-22	$ 158.037.255,00		$ 5.508.374.701,00
AJUSTE 6	Mar-22	$ 254.911.419,00		$ 5.508.374.701,00
AJUSTE 7	Abr-22	$ 396.538.470,00		$ 5.508.374.701,00
12	Sept-22	$ 2.792.238.518,00	$ 748.435.067,00	$ 4.759.939.634,00
13	Oct-22	$ 1.577.254.372,00	$ 422.769.213,00	$ 4.337.170.421,00
14	Nov-22	$ 1.605.740.276,00	$ 430.404.610,00	$ 3.906.765.811,00
Anticipo2	**Nov-22**	**$ 2.859.346.592,00**		$ 6.766.112.403,00
AJUSTE 8	May-22	$ 12.865.499,00		$ 6.766.112.403,00
AJUSTE 9	Jun-22	$ 17.690.838,00		$ 6.766.112.403,00
AJUSTE 10	Jul-22	$ 98.647.459,00		$ 6.766.112.403,00
AJUSTE 11	Ago-22	$ 107.995.703,00		$ 6.766.112.403,00
AJUSTE 12	Sept-22	$ 114.719.098,00		$ 6.766.112.403,00
AJUSTE 13	Oct-22	$ 65.468.051,00		$ 6.766.112.403,00
AJUSTE 14	Nov-22	$ 76.436.598,00		$ 6.766.112.403,00
15	Dic-22	$ 931.728.762,00	$ 249.741.730,00	$ 6.516.370.673,00
AJUSTE 15	Dic-22	$ 71.339.131,00		$ 6.516.370.673,00
16	Ene-23	$ 6.253.315.174,00	$ 3.103.974.695,00	$ 3.412.395.978,00
17	Feb-23	$ 2.062.609.851,00	$ 553.049.386,00	$ 2.859.346.592,00
Anticipo3	**Feb-23**	**$ 5.000.000.000,00**		**$ 7.859.346.592,00**
AJUSTE 16	Ene-23	$ 229.397.401,00		$ 7.859.346.592,00
AJUSTE 17	Feb-23	$ 148.671.380,00		$ 7.859.346.592,00
18	Mar-23	$ 1.554.491.216,00	$ 932.694.730,00	$ 6.926.651.862,00
AJUSTE 18	Mar-23	$ 48.185.875,00		$ 6.926.651.862,00
19	Abr-23	$ 2.645.167.140,00	$ 1.587.100.284,00	$ 5.339.551.578,00
AJUSTE 19	Abr-23	$ 124.400.467,00		$ 5.339.551.578,00
20	May-23	$ 5.247.631.917,00	$ 2.344.302.918,00	$ 2.995.248.660,00

21	Jun-23	$ 2.974.180.029,00	$ 1.476.301.656,00	$ 1.518.947.004,00
AJUSTE 20	May-23	$ 540.150.602,00		$ 1.518.947.004,00
AJUSTE 21	Jun-23	$ 290.688.758,00		$ 1.518.947.004,00
22	Jul-23	$ 2.641.384.706,00	$ 1.518.947.004,00	$ 0,00
AJUSTE 22	Jul-23	$ 226.289.563,00		$ 0,00
23	Ago-23	$ 1.690.643.085,00		$ 0,00
TOTALES		**$ 64.320.524.895,00**	**$21.153.918.118,00**	**$ 0,00**
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.				

Fuente: Elaboración propia.

En el anexo 1 se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

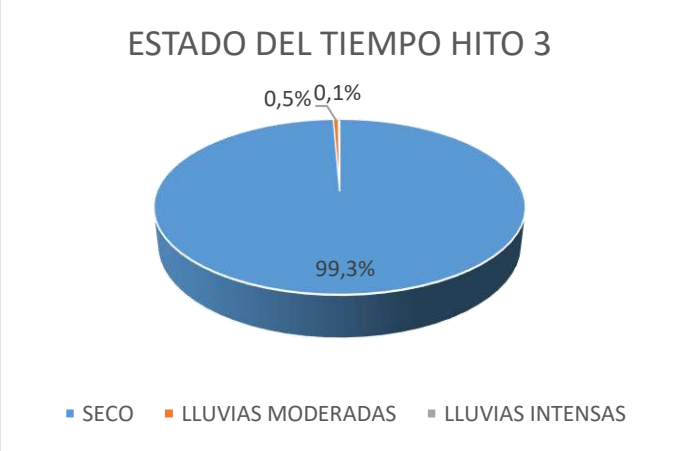
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En el Anexo 1 se presenta el formato de registro del estado del tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10 en las jornadas laborables desde las 6:00 am a las 6:00 p.m para los hitos 1,2,3 y 4 respectivamente. Durante el mes de septiembre, como se observa en el siguiente gráfico, se presentó predominantemente el tiempo seco con porcentajes de 97.8% (hito 1), 97.8% (hito 2), 99.3% (hito 3) y 98.1% (hito 4).

Figura 4-1 Estado del tiempo




ESTADO DEL TIEMPO HITO 2
1,7%
0,5%
97,8%
SECO
LLUVIAS MODERADAS
LLUVIAS INTENSAS


ESTADO DEL TIEMPO HITO 3
0,5%
0,1%
99,3%
SECO
LLUVIAS MODERADAS
LLUVIAS INTENSAS


ESTADO DEL TIEMPO HITO 4
1,2%
0,7%
98,1%
SECO
LLUVIAS MODERADAS
LLUVIAS INTENSAS

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el anexo 6 se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 y los soportes de los ensayos de laboratorio.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la suscripción del contrato de obra No.1581 2021, el contratista presentó la Póliza Única de Cumplimiento No. 11-44-101175301 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101043628 que ampara el contrato de obra, expedida por la Compañía de Seguros del Estado, la cual ha sido actualizada conforme se describe en la siguiente tabla:

Tabla 4–5 Relación de anexos o modificaciones realizadas al contrato de Obra.

Anexos o modificaciones a la garantía	Fecha de Expedición	Motivo de la modificación
Anexo 0: Suscripción del contrato	07/10/2021	Póliza inicial expedida con la suscripción del contrato de obra aprobó mediante acta del 24/09/2021.
Anexo 1: Orden de inicio	27/10/2021	Póliza actualizada de acuerdo con suscripción de orden de inicio del contrato de obra.
Anexo 2	26/07/2022	Póliza actualizada según Modificación No 1 de 2022.
Anexo 3	26/07/2022	Póliza actualizada de acuerdo con suscripción de orden de prorroga N°1 del contrato de obra.
Anexo 5	26/09/2022	Póliza actualizada según ajuste al valor garantía de estabilidad.
Anexo 6	23/11/2022	Póliza actualizada de acuerdo con suscripción de orden de adicional N°2 del contrato de obra.
Anexo 7	13/12/2022	Póliza actualizada de acuerdo al ajuste del amparo buen manejo del anticipo.
Anexo 8	30/12/2022	Póliza actualizada de acuerdo con suscripción de orden de prorroga N°2 del contrato de obra.
Anexo 9	28/04/2023	Póliza actualizada de acuerdo al ajuste del amparo buen manejo del anticipo.
Anexo 10	24/05/2023	Póliza actualizada de acuerdo al ajuste de la vigencia de los amparos.
Anexo 11	21/06/2023	Póliza actualizada según amparo de adición 2 y prorroga 2.
Anexo 12	31/08/2023	Póliza actualizada de acuerdo con suscripción de orden de prorroga N°3 del contrato de obra.

Fuente: Elaboración propia a partir de seguimiento.

En la Tabla 4–6 se describen las vigencias actualizadas de las garantías del contrato de obra, según el modificatorio más reciente:

Tabla 4–6 Descripción Garantías Aprobadas Contrato de Obra.

Contrato No.	1581 de 2021		
Aseguradora	Seguros del Estado S.A.		
Fecha de Expedición	31/08/2023		
Aprobación	27/09/2023 (SECOP II)		
Póliza Única de Cumplimiento No.	**11-44-101175301**		**Anexo 12**
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor**
Cumplimiento del contrato	24/09/2021	30/04/2024	$ 7.122.352.180,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	24/09/2021	30/04/2024	$ 21.153.918.118,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	24/09/2021	31/10/2026	$ 14.244.704.360,60
Calidad del servicio	31/07/2022	31/07/2027	$ 167.352.000,00
Estabilidad y calidad de la obra	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra		$ 21.149.214.357,00
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.	**11-40-101043628**		**Anexo 6**
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor**
Predio, labores y operaciones	24/09/2021	31/10/2023	$3.561.176.090,15
Contratistas y subcontratistas	24/09/2021	31/10/2023	$3.561.176.090,15
Vehículos propios y no propios	24/09/2021	31/10/2023	$3.561.176.090,15
Daño emergente y lucro cesante	24/09/2021	31/10/2023	$3.561.176.090,15
Gastos médicos	24/09/2021	31/10/2023	$3.561.176.090,15
Perjuicios extra patrimoniales	24/09/2021	31/10/2023	$3.561.176.090,15
Responsabilidad civil patronal	24/09/2021	31/10/2023	$3.561.176.090,15

Fuente: Elaboración propia a partir de póliza de acta de aprobación.

Aclaraciones de la Póliza: Este amparo inicia vigencia unja vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo por medio del presente anexo que forma parte integrante de la póliza arriba citada y según documento de prorroga número tres (3), Modificación numero dos (2) y restitución número uno (1), se ajusta la vigencia y el valor asegurado de los amparos de la garantía.

En el anexo 1, se presenta el formato MEPI-MN-IN1-15-FR-12, relacionando la información de la más reciente póliza aprobada y en el anexo 12 copia de la actualización de las garantías.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se aprobó el plan de calidad, código PL-45, versión 3 y vigencia 2022-02-03, precisando que la aprobación del citado plan de calidad no exime al contratista de obra del cumplimiento de los requisitos contractuales, ya que priman éstos sobre cualquier documento que haga parte del

plan de calidad, entre otros el listado de ensayos, anexo 7, que deben ser actualizado en la medida que se aprueben cambios o la construcción de nuevas obras por parte del cliente.

En el anexo 1 se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 de seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra.

4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

La interventoría el día 3 de octubre de 2022 remitió al INVIAS carta PS-IPMB-DP-246-22 mediante la cual solicitó el saldo del anticipo No 1 equivalente para completar el 50% del valor básico del contrato inicial, que en este caso corresponde a la suma de $11.325,005.374, soportado en la solicitud que elevara el contratista mediante la carta CU023-S-000244 de solicitud saldo del anticipo del contrato 1581 de 2021. De igual forma, el día 5 de octubre de 2022 se remitió al INVIAS carta PS-IPMB-DP-255-22 mediante la cual solicitó el pago del anticipo del 50% del valor básico adicionado al contrato mediante la Adición No. 1, que corresponde a la suma de $2.859.346.592, soportado en la solicitud que elevara el contratista mediante la carta CU023-S-000271 de solicitud saldo del anticipo del contrato 1581 de 2021.

El día 11 de octubre de 2022 el contratista envió a la interventoría la reprogramación al plan de inversión del anticipo, dicho documento fue revisado y modificado de acuerdo a directriz que dio gerente de proyecto grandes Proyectos del INVÍAS. El plan de inversión de anticipo No 2 y 3 contempla los ítems presentados en la tabla 4-6.

Tabla 4–7 Plan de inversión de anticipo No 1, 2 y 3.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	
1	Anticipo para vallas de información	$	12,000,000.00
2	Pago de salarios	$	2,792,752,357.00
3	Campamento	$	-
4	Compra de Maquinaria	$	277,886,526.00
5	Anticipo de base granular	$	5,007,665,758.00
6	Anticipo proveedor de mezcla asfáltica	$	10,346,074,344.00
7	Riego con emulsión asfáltica	$	81,196,311.00
8	Anticipo para estudios y diseño	$	-
9	Anticipo de Transporte de Maquinaria	$	58,215,000.00
10	Anticipo de Control calidad de la obra	$	244,568,932.00
11	Anticipo proveedor de concreto MR-43	$	2,580,000,000.00
12	Estructuras y Drenajes	$	122,490,324.00
13	Fresado	$	456,579,574.00
14	Señalización	$	1,021,467,834.00
15	Topografía	$	181,555,534.00
16	Pavimento Rígido MR45	$	4,061,470,998.00
17	Pavimento Rígido Geotextil	$	235,000,000.00
	TOTALES	$	27,478,923,492.00

El contratista renuncia al saldo pendiente por desembolsar del anticipo por valor de $6.325.005.374,00 que corresponde al saldo para completar el 50% de anticipo del valor básico del contrato inicial por valor de $11.325,005.374,00, quedando así el valor final del anticipo por un total de $ 21.153.918.118,00, alcanzado de esta manera el 100% del anticipo entregado.

En el Anexo 2.1, se presenta el diligenciamiento del formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 del informe de inversión y buen manejo de anticipo del contrato de obra No 12.

4.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.

En el anexo 3 se incluye el seguimiento al programa de obra en Project, al corte del presente informe.

4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

En el anexo 4 se incluye el formato MEPI-MN-IN-6-FR-1 con el Programa de Inversiones aprobado, firmado por todas las partes y el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 de seguimiento al Programa de Inversiones.

4.12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el periodo del presente informe se llevaron a cabo los comités que se relacionan en la Tabla 4-8, relacionada a continuación.

Tabla 4–8 Comités de obras realizados durante el periodo del informe mensual de interventoría.

Fecha	Comité	Temas tratados
07/09/2023	71	Seguimiento técnico, social y ambiental del proyecto.
15/09/2023	72	Seguimiento a las obras en el municipio El Banco.
28/09/2023	73	Refuerzo de señalización y medidas de prevención en el sector Tupe – Talaigua.
29/09/2023	74	Seguimiento a las obras en el municipio El Banco.

En el anexo 5.1 se incluyen las actas de comité levantadas en el periodo en formato MEPI-MN-IN-14-FR-1.

4.13 ACTAS DE REUNIÓN

Durante el periodo del presente informe se llevaron a cabo las reuniones que se mencionan en la Tabla 4-9.

Tabla 4–9 Reuniones realizadas durante el periodo del informe mensual de interventoría.

Fecha	Reunión	Temas Tratados
06/09/2023	152	Socializar las actividades pendientes por ejecutar en el municipio El Banco.
08/09/2023	153	Socializar la intervención por parte del INVIAS y administrador municipal de El Banco sobre la Cra 11.
19/09/2023	154	Socializar la intervención a realizar entre Tupe y Talaigua.
28/09/2023	155	Socializar los trabajos que se realizan en el sector Tupe – Cicuco con los contratistas de la gobernación de Bolívar.
29/09/2023	156	Seguimiento a los trabajos ejecutados en la Cra 11 del municipio El Banco.

En el anexo 5.2 se incluye copia de las actas de las reuniones relacionadas anteriormente, en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2.

SOLICITUD DE PRORROGA No 3 DEL CONTRATO DE OBRA

Recibida la solicitud de prórroga por parte del contratista, la interventoría procedió a su revisión, encontrando que los argumentos que se presentan para la justificación del plazo adicional del contrato corresponden y se sustentan en las condiciones que dejaron las condiciones climatológicas del fenómeno de la niña que se presentaron en la región con inundaciones que llegaron cercana a cotas de pavimento y en algunos casos rebasaron la superficie del pavimento por desbordamiento del rio MAGDALENA y afluentes y desbordamiento de la ciénaga de la Zapatosa y otras. En concordancia con lo anterior, el día 28 de julio de 2023 la interventoría remitió al INVIAS carta PS-IPMB-DP-400-23 mediante la cual solicitó la aprobación de una prórroga de dos (2) meses contados a partir del 31 de agosto de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023 soportado en la solicitud que elevara el contratista mediante la carta CU023-S-000388 de aprobación de prorroga al contrato 1581 de 2021, para dar cumplimiento a los términos contractuales y de acuerdo al MANUAL DE INTERVENTORÍA del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS con el fin de garantizar las actividades de control y seguimiento para que las obras cumplan los requerimientos técnicos contractuales, se ejerza el control legal, económico, ambiental, social y demás condiciones que se deben tener en cuenta.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 5–1 Generalidades del Contrato de interventoría

Concurso de Méritos	CMA-DO-SRN-066-2021
Resolución de adjudicación	2561 del 03 de septiembre de 2021
Contrato de Obra	1546 de 2021.
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS
NIT	891.500.627-6.
Representante Legal	Manuel José Bravo Fernández
Cédula de Ciudadanía R.L.	10.527.074 de Popayán
Conformación	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. 100%
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Objeto del contrato	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78- 02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR
Fecha suscripción del contrato	15 de septiembre de 2021
Plazo Inicial	9 meses y 18 días
Fecha de terminación inicial	31 de julio de 2021
Fecha de terminación actual	31 de Octubre de 2023
Valor Inicial	$ 2.896.767.666,00
Valor actualizado en letras	CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.886.674.083,00).
Orden de Inicio del contrato	13 de octubre de 2021

Fuente: Elaboración propia a partir del contrato 1546 DE 2021.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Como parte de las labores técnicas en el mes de septiembre de 2023 la interventoría realizó las mediciones necesarias y la supervisión en cada una de las actividades contractuales que se ejecutaron en los tramos viales en aras de garantizar un adecuado control de calidad de las obras. Se realizaron los ensayos necesarios para los materiales usados en obra como es el caso del afirmado tipo BG que se viene usando para corregir fallos en la subrasante del tramo vial de Margarita-Bolívar y se recibieron por topografía y densidades en campo los tramos sectorizados de Tupe – Talaigua Nuevo tanto en subrasante como a nivel de base granular.

Como parte de las labores del SG-SST en el mes de septiembre de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- Se reportan los indicadores de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
- Se envía informe de revisión de las actividades SST.
- De acuerdo al protocolo de bioseguridad, se realiza permanentemente entrega de elementos de bioseguridad (mascarilla, gel, alcohol) al personal de la oficina, se hace seguimiento del estado de salud del personal.
- Se apoya en el diligenciamiento de los formatos de los seguimientos ambientales de la oficina Mompox.
- Se realiza capacitaciones SST y pausas activas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS

A la fecha de corte del presente documento se cuenta con informe de los especialistas en las diferentes áreas y necesidades del proyecto.

Tabla 5–2 Especialistas que participaron en el mes para la Interventoría.

Especialista / Profesional	Nombre	Actividades Realizadas
Especialista Ambiental	Néstor Escorcia	INFORME AMBIENTAL SEPTIEMBRE 2023
Especialista en Pavimentos y vías	Martha Morales	INFORME 58.
Especialista de diseño geométrico	Mario Segura	INFORME No 18. REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO EXISTENTE Y SEÑALIZACIÓN DE LOS TRAMOS PUERTA DE HIERRO–MAGANGUÉ RUTA 7802, MOMPOX-GUAMAL RUTA 7804, GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805, Y EL BANCO–EL BURRO RUTA 7806.

Profesional en Gestión de Calidad	Carlos Jair Narváez	INFORME DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL SEPTIEMBRE 2023.

Fuente: Elaboración Propia.

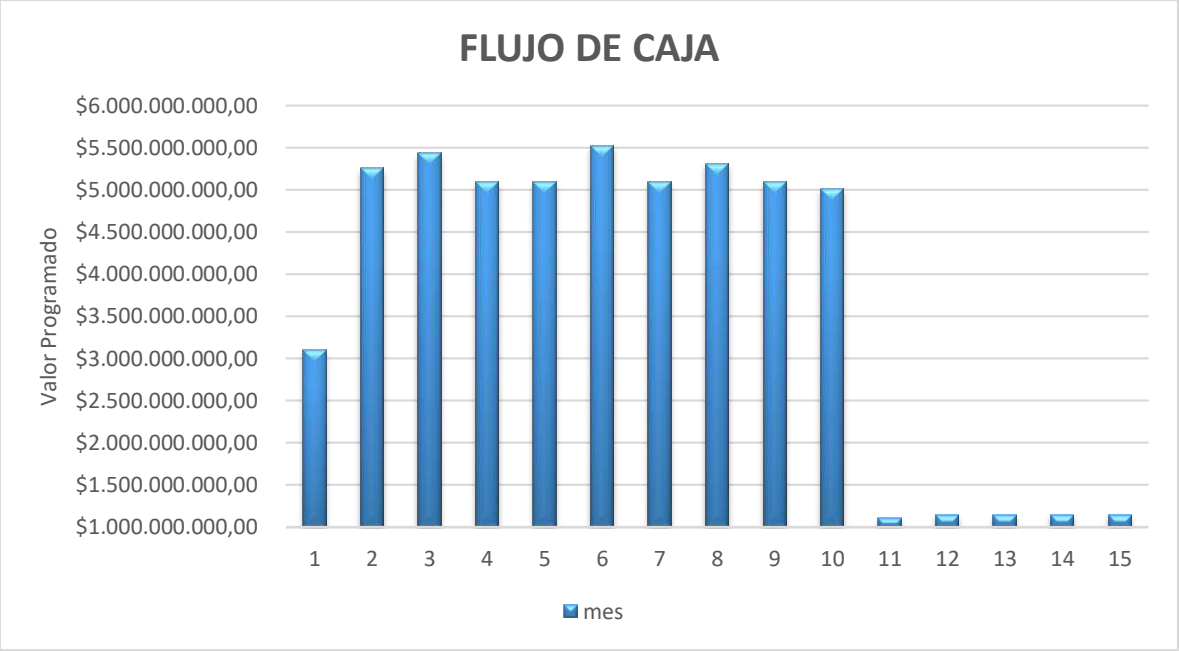
En el anexo 7 se presenta el informe de actividades de cada uno de los especialistas y profesionales.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.4.1 Plan Anual de Caja del Contrato de Obra

En este informe No. 24 se continua con el contrato de obra, y se presenta el FLUJO de CAJA presentado por el Contratista y aprobado por la Interventoría.

Figura 5-1 Flujo de caja



5.4.2 Plan Anual de Caja del Contrato de Interventoría

Para el contrato de interventoría se planteó el Plan Anual de Caja que se muestra en la Tabla 5-3

Tabla 5–3 Plan Anual de Caja para el Contrato de Interventoría.

Mes	OCTUBRE DE 2021	NOVIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2021	ENERO DE 2022
Programado Mensual	$115.751.020,00	$177.728.968,00	$179.182.507,00	$185.425.674,00
Programado Acumulado	$115.751.020,00	$293.479.988,00	$472.662.495,00	$658.088.169,00
Ejecutado Mensual	$115.751.020,00	$177.728.968,00	$179.182.507,00	$185.425.674,00
Ejecutado Acumulado	$115.751.020,00	$293.479.988,00	$472.662.495,00	$658.088.169,00
Mes	**FEBRERO DE 2022**	**MARZO DE 2022**	**ABRIL DE 2022**	**MAYO DE 2022**
Programado Mensual	$202.156.678,00	$200.760.045,00	$204.869.546,00	$174.435.356,00
Programado Acumulado	$860.244.847,00	$1.061.004.892,00	$1.265.874.438,00	$1.440.309.794,00
Ejecutado Mensual	$202.156.678,00	$200.760.045,00	$204.869.546,00	$174.435.356,00
Ejecutado Acumulado	$860.244.847,00	$1.061.004.892,00	$1.265.874.438,00	$1.440.309.794,00
Mes	**JUNIO DE 2022**	**JULIO DE 2022**	**AGOSTO DE 2022**	**SEPTIEMBRE DE 2022**
Programado Mensual	$186.215.275,00	$189.849.032,00	$ 194.895.513,00	$ 189.565.582,00
Programado Acumulado	$1.626.525.069,00	$1.816.374.101,00	$2.011.269.614,00	$2.200.835.196,00
Ejecutado Mensual	$186.215.275,00	$189.849.032,00	$ 194.895.513,00	$ 189.565.582,00
Ejecutado Acumulado	$1.626.525.069,00	$1.816.374.101,00	$2.011.269.614,00	$2.200.835.196,00
Mes	**OCTUBRE DE 2022**	**NOVIEMBRE DE 2022**	**DICIEMBRE DE 2022**	**ENERO DE 2023**
Programado Mensual	$ 206.505.009,00	$223.420.125,00	$219.576.964,00	$218.599.651,00
Programado Acumulado	$2.407.340.205,00	$2.630.760.330,00	$2.850.337.298,00	$3.068.936.949,00
Ejecutado Mensual	$ 191.048.479,00	$ 197.079.925,00	$ 261.373.697,00	$218.599.651,00
Ejecutado	$2.391.883.675,00	$2.588.963.601,00	$2.850.337.298,00	$3.068.936.949,00

Acumulado				
Mes	**FEBRERO DE 2023**	**MARZO DE 2023**	**ABRIL DE 2023**	**MAYO DE 2023**
Programado Mensual	$ 218.230.299,00	$ 209.907.591,00	$ 217.259.986,00	$ 210.244.978,00
Programado Acumulado	$3.287.167.248,00	$3.497.074.839,00	$3.714.334.825,00	$3.924.579.803,00
Ejecutado Mensual	$ 218.230.299,00	$ 209.907.591,00	$ 217.259.986,00	$ 210.244.978,00
Ejecutado Acumulado	$3.287.167.248,00	$3.497.074.839,00	$3.714.334.825,00	$3.924.579.803,00
Mes	**JUNIO DE 2023**	**JULIO DE 2023**	**AGOSTO DE 2023**	**SEPTIEMBRE DE 2023**
Programado Mensual	$ 190.511.089,00	$ 184.675.060,00	$ 182.177.753,00	$ 201.536.149,00
Programado Acumulado	$4.115.090.892,00	$4.299.765.948,00	$4.481.943.701,00	$4.683.479.850,00
Ejecutado Mensual	$ 190.511.089,00	$ 183.486.672,00	$ 168.980.744,00	$ 190.313.964,00
Ejecutado Acumulado	$4.115.090.892,00	$4.298.577.564,00	$4.467.558.308,00	$4.657.872.272,00

Fuente: Elaboración propia.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGO

En el anexo 01 se encuentra el informe de seguimiento a la matriz de riesgo.

SOLICITUD DE PRORROGA No 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que el contratista solicito al INVÍAS una prórroga de dos (2) meses, la interventoría el día 26 de julio de 2023 solicito por medio de la carta PS-IPMB-DP-398-23 la aprobación de prórroga de dos (2) meses al contrato de interventoría contados a partir del 31 agosto de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023. Esto con el fin de garantizar las actividades de control y seguimiento para que las obras cumplan los requerimientos técnicos contractuales, se ejerza el control legal, económico, ambiental, social y demás condiciones que se deben tener en cuenta.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPOS Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe se cuenta con los equipos de cómputo, vehículos y equipos de laboratorio y de topografía por parte de la interventoría, en el anexo 1 se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 con la relación de equipos de la interventoría, y en el anexo 13 los documentos de los vehículos de interventoría, junto con los certificados de calibración de los equipos empleados por la interventoría.

6.2 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el anexo 1 se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, con la relación del personal de la interventoría empleado durante el periodo en mención y en el anexo 14 los respectivos soportes de pago de salarios.

El personal de interventoría continua disponible para el seguimiento a las obras y controles respectivos al igual que la revisión y técnica y presupuestal del contrato

A continuación, se anexa tabla del personal mínimo interventoría aprobado y exigido por la entidad contratante.

Tabla 6–1 Relación de personal mínimo requerido y estado de aprobación de la hoja de vida.

Cargo	Nombre	Estado de aprobación hoja de vida	Comunicado y fecha de aprobación
DIRECTOR DE OBRA	JESUS ARMANDO RENGIFO CUSPIAN	Aprobada	SRN54343 29 SEPTIEMBRE 2021
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	ORLANDO MADRID GUEVARA	Aprobada	

Con la relación de aportes legales y de seguridad social que ha realizado la interventoría durante el periodo del presente informe y en el anexo 15 las respectivas planillas de pago de aportes y seguridad social de los trabajadores que adelantaron actividades con dedicación total o parcial para la interventoría del contrato No. 1546 de 2021.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el anexo 1 se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, con el informe financiero del contrato de interventoría, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría.

Con el acta de costos No. 24 del periodo de 1 a 30 de septiembre de 2023, la interventoría alcanzaría un cobro acumulado de $ 4.657.872.272,00 que representa un 95% de inversión del valor total de la interventoría.

En este sentido, el saldo del contrato para ejecutar hasta el 30 de septiembre de 2023, según fecha de terminación actual del Contrato, corresponde a $ 228.801.811,00.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la suscripción del contrato de interventoría No. 1546 de 2021, la interventoría presentó la Póliza Única de Cumplimiento No. NB–100177757 que ampara el contrato de interventoría, expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A., conforme se describe en la siguiente tabla:

Tabla 6–2 Relación de anexos o modificaciones realizadas al contrato de interventoría.

Anexos o modificaciones a la garantía	Fecha de Expedición	Motivo de la modificación
Anexo 0	15/09/2021	Póliza emitida de acuerdo con la suscripción del contrato de interventoría 1546 de 2021.
Anexo 2	30/09/2021	Póliza ajustada al valor del amparo del buen manejo del anticipo
Anexo 3	07/10/2021	Póliza ajustada a la fecha de inicio de cobertura de los amparos.
Anexo 4	19/10/2021	Póliza ajustada de acuerdo con orden de inicio del contrato de fecha 13/10/2021.
Anexo 5	19/07/2022	Póliza ajustada de acuerdo con orden de prórroga del contrato.
Anexo 6	09/11/2022	Póliza ajustada de acuerdo con orden de adición No 2 del contrato.
Anexo 7	29/12/2022	Póliza ajustada de acuerdo con orden de prórroga No 2 del contrato.
Anexo 8	04/09/2023	Póliza ajustada de acuerdo con orden de Adición No 3 y Prorroga No 3 del contrato.

Fuente: Elaboración propia a partir de seguimiento.

En la Tabla 6–3 se describen las vigencias de la más reciente actualización de las garantías del contrato, de las cuales aún está pendiente el recibo de su aprobación por parte de la entidad contratante.

Tabla 6–3 Descripción Garantías Aprobadas Contrato de Interventoría.

Contrato No.	1546 de 2021		
Aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S. A		
Fecha de Expedición	04/09/2023		
Aprobación	Pendiente por parte de la entidad.		
Póliza Única de Cumplimiento No.	**NB-100177757**		**Anexo 8**
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor**
Cumplimiento del contrato	31/08/2023	30/04/2024	$ 488.667.408,30
Buen manejo del anticipo	31/08/2023	30/04/2024	$ 608.564.636,00
Prestaciones sociales	31/08/2023	31/10/2026	$ 977.334.816,60
Calidad del Servicio	31/10/2023	31/10/2028	$ 1.466.002.224,90

Fuente: Elaboración propia.

En el anexo 1, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, relacionando la información de las pólizas aprobadas. Los soportes de pólizas aprobadas y actualizadas se encuentran en el anexo 16.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el presente mes se presenta el Plan de Calidad para el contrato 1546 de 2021 en el anexo 8. Incluyendo el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 presentado en el anexo 1.

6.6 SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para este mes la interventoría no solito desembolso del anticipo, así pues, el acumulado se mantiene en una suma de $ 607.564.636,00 y el saldo por un valor de $ 1.000.000,00 alcanzado de esta manera el 99,84% del anticipo entregado.

En el Anexo 2.2, se presenta el diligenciamiento del formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 que resume el plan de inversión del anticipo del contrato de interventoría y el formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2, que presenta el informe de inversión y buen manejo de anticipo del contrato de interventoría.

6.7 PLAN DE CARGAS

Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado es presentado en el anexo 1 en el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este periodo se continuaron las actividades de verificación de documentos, toma de muestras para ensayos de laboratorio, inventarios del estado de las vías, levantamientos topográficos, entre otras, que se describen a continuación:

- La interventoría realiza constantemente control y seguimiento a la entrega oportuna a los documentos contractuales generados por parte del contratista, así como el cumplimiento de los plazos para el inicio de las actividades de obra.

- Establecer las actividades necesarias para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión social de los proyectos, con base en la identificación de aspectos sociales de proyectos No licenciados (sujeto a lineamientos del PAGA).

- El Contratista e Interventor analizarán la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal, los equipos deben ser modelos respecto a su fabricación, que como mínimo se encuentren dentro de los veinte (20) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación.

- El sistema de información geográfico (SIG): la interventoría ha consultado con el INVÍAS - Subdirección de Estudios e Innovación, cual es el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad para el proyecto, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste.

- La Interventoría hace seguimiento a los diseños presentado por el contratista.

- Se recomienda que se realice una revisión total de la señalización en cuanto a cumplimiento de norma y estado de las mismas, ya que se detectó que muchos tableros existentes no poseen la reflectividad y han perdido el color, muchos sectores no poseen señales ya que se han deteriorado o se las han robado. La señalización horizontal es deficiente ya que las líneas existentes no tienen la reflectividad. Se deben revisar las zonas de no adelantar.

- En cuanto a temas de seguridad vial, se deben evaluar sectores que poseen terraplenes altos y con taludes muy verticales que pueden generar accidentes graves, en estos sectores se deben implementar defensas metálicas.

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1 FORMATOS INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA INVIAS

- MEPI-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.
- MEPI-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
- MEPI-MN-IN-15-FR-8: INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.
- MEPI-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
- MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
- MEPI-MN-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
- MEPI-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHICULO CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- MEPI-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- MEPI-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- MEPI-MN-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- MEPI-MN-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- MEPI-MN-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
- MATRIZ DE RIESGO.

ANEXO 2.1 SEGUMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

ANEXO 2.2 SEGUMIENTO A LA INVERSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

ANEXO 3 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA

ANEXO 4 SEGUMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

ANEXO 5.1 ACTAS DE COMITÉ FORMATO MEPI-MN-IN-14-FR-1

ANEXO 5.2 ACTAS DE REUNIÓN FORMATO MEPI-MN-IN-14-FR-2

ANEXO 5.3 INFORMES SEMANALES FORMATO MEPI-MN-IN-15-FR-3

ANEXO 6 ENSAYOS DE LABORATORIO DEL CONTRATISTA – CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y DISEÑO DE MEZCLA

ANEXO 7 INFORMES ESPECIALISTAS

ANEXO 8 PLAN DE CALIDAD

ANEXO 9 PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

ANEXO 10 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXO 11 SOPORTES DE PAGO DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

ANEXO 12 PÓLIZA DEL CONTRATO DE OBRA Y PÓLIZA ACTUALIZADA

ANEXO 13 DOCUMENTOS VEHÍCULO Y EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA

ANEXO 14 SOPORTES DE PAGO DE NÓMINA Y SALARIOS DE LA INTERVENTORÍA

ANEXO 15 SOPORTES DE PAGO DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA

ANEXO 16 ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ANEXO 17 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

ANEXO 18 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

ANEXO 19 INVENTARIO INICIAL DE LA VÍA

ANEXO 20 PERMISO AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES

ANEXO 1

FORMATOS INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA INVIAS

- MEPI-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.
- MEPI-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
- MEPI-MN-IN-15-FR-8: INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.
- MEPI-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
- MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
- MEPI-MN-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
- MEPI-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHICULO CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- MEPI-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- MEPI-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- MEPI-MN-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- MEPI-MN-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- PLAN DE CARGAS
- MEPI-MN-IN-9-FR-3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
- MATRIZ DE RIESGO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25-sep-23 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 25-sep **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÈ-YATI RUTA78-02,MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR.

CONTRATO No. 1581 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1546 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** PAULO EMILIO BRAVO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Retrocargador	Caterpila	8 Ton	HITO 1	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I						
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0						
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
TOTAL INACTIVO				1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1						

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	25	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	20%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	20	80%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JORGE VIDES VALEST
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 44202351679 GJA

Firma
Nombre: ORLANDO MADRID GUEVARA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202200020COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25-sep-23 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 25-sep **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÈ-YATI RUTA78-02,MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR.

CONTRATO No. 1581 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1546 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** PAULO EMILIO BRAVO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
FRESADORA	WIRTEN	8 TON	HITO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A						
MOTONIVELADORA	CARTERPILAR	8 TON	HITO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A						
CARROTANQUE	Placa IYC-431	8 TON	HITO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A						
Vibrocompactador	Dynapac CC3800	11 Ton	HITO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A						
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4						
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4						
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
TOTAL INACTIVO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4	0						

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	100	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	48	48%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	52	52%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JORGE VIDES VALEST
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 44202351679 GJA

Firma
Nombre: ORLANDO MADRID GUEVARA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202200020COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25-sep-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 25-sep **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÈ-YATI RUTA78-02,MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR.

CONTRATO No. 1581 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1546 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** PAULO EMILIO BRAVO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vibrocompactador	Dynapac CC3800	11 Ton	HITO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						
Compactador Neumatico	Dynapac CP142	15 Ton	HITO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						
Imprimador de asfalto	Placa WGV-958		HITO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						
Minicargaador	Volvo MC 80B	1 Ton	HITO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						
Pavimentadora	Dynapac SD 2500C	18 Ton	HITO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						
Volqueta		14 Metros	HITO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						
Volqueta		14 Metros	HITO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						
Carrotanque	Placa IYC-431	12 mil litros	HITO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8						
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
			TOTAL INACTIVO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8						

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	200	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	#¡DIV/0!
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	200	100%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JORGE VIDES VALEST
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 44202351679 GJA

Firma
Nombre: ORLANDO MADRID GUEVARA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202200020COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25-sep-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 25-sep

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÈ-YATI RUTA78-02,MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR. **HITO 3**

CONTRATO No. 1581 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1546 DE 2021

INTERVENTORÍA: PAULO EMILIO BRAVO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Minicargador	Bobcat MC-20	1 TON	HITO 4	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A						
Minicargador	S185	1 TON	HITO 4	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A						
Excavadora	Hyundai R210LC-7 - 172	3 TON	HITO 4	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A						
Excavadora	Komatsu PC130-8	3 TON	HITO 4	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A						
Vibrocompactador	VC-06	3 TON	HITO 4	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A						
Vibrocompactador	VC-07	3 TON	HITO 4	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A						
Vibrocompactador - 3 ton	Bomag	3 TON	HITO 4	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A						
Volqueta		8 M3	HITO 4	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A						
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8						
			TOTAL ACTIVO	8	8	0	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8						
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
			TOTAL INACTIVO	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0						

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	200	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	168	84%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	24	12%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: JORGE VIDES VALEST
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 44202351679 GJA

Firma

Nombre: ORLANDO MADRID GUEVARA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202200020COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	GMO-M-10-06A-FR-22-5
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	25-Sep-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRUPOS DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1581 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUE – YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAIMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAIMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1545-2021

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

NOMBRE ARL: COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30											
																																		Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	DANIELA ANDREA LOPEZ GALVAN	1005425140	JEFE DE CONTROL DE PRODUCCION	$ 3.780.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 3.780.000	$ 263.088	V	SALUD TOTAL	94563527S4	$ 151.200	COLPENSIONES	94563527S4	$ 604.800	$ 151.200			
2	ARDILA RAMOS LAURA MARCELA	1085038761	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.672.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 3.672.000	$ 255.571	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 146.880	PROTECCION	94563527S4	$ 587.520	$ 146.880			
3	ALBERTO JOSE TORRES GALEANO	1216964970	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 2.810.787	$ 195.631	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 112.431	PORVENIR	94563527S4	$ 449.726	$ 112.431			
4	NAYIBE JIMENEZ CORRALES	33216053	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.320.000	$ 91.872	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 52.800	PORVENIR	94563527S4	$ 211.200	$ 52.800			
5	CARLOS ALBERTO PELAEZ PALACIO	1042972080	OPERADOR	$ 1.256.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.611.103	$ 112.133	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 64.444	PROTECCION	94563527S4	$ 257.776	$ 64.444			
6	CORONADO MARTINEZ ADOLFO MARIO	8641983	AYUDANTE	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.657.617	$ 115.384	V	SALUD TOTAL	94563527S4	$ 66.313	PORVENIR	94563527S4	$ 265.251	$ 66.313			
7	CERVANTES PALLARES RAFAEL ANTONIO	8644138	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.343.953	$ 93.539	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 53.758	PORVENIR	94563527S4	$ 215.032	$ 53.758			
8	GORDON MADERA EDWIN DE JESUS	1052960361	RESIDENTE SST	$ 3.132.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 3.132.000	$ 217.987	V	CAJA COPI	94563527S4	$ 125.280	PROTECCION	94563527S4	$ 501.120	$ 125.280			
9	ARIAN RAFAEL GUTIERREZ MAZA	8640843	AYUDANTE	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.555.072	$ 108.233	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 62.203	PROTECCION	94563527S4	$ 248.812	$ 62.203			
10	JIMENEZ DIAZ MARIA JOSE	1216967256	AUXILIAR SOCIAL	$ 1.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.470.255	$ 102.330	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 58.810	PROTECCION	94563527S4	$ 235.241	$ 58.810			
11	MATOS MENDOZA ENDER JOSE	3758830	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.426.017	$ 99.251	V	NUEVA E.P.S.	94563527S4	$ 57.041	COLPENSIONES	94563527S4	$ 228.163	$ 57.041			
12	MENDOZA MARTINEZ CARLOS	8642243	OPERADOR DE COMPACTADOR	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.515.987	$ 105.513	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 60.639	PORVENIR	94563527S4	$ 242.558	$ 60.639			
13	MEDINA FONTALVO WILMER ALBERTO	8642454	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.316.605	$ 91.650	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 52.672	PORVENIR	94563527S4	$ 210.689	$ 52.672			
14	VALENCIA CERVANTES JULIO CESAR	1043002704	OPERADOR DE PAVIMENTADORA	$ 1.460.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.704.353	$ 118.623	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 68.174	PORVENIR	94563527S4	$ 272.696	$ 68.174			
15	ALVAREZ MARTINEZ GERMAN	8634388	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.363.082	$ 94.871	V	NUEVA E.P.S.	94563527S4	$ 54.523	PORVENIR	94563527S4	$ 218.093	$ 54.523			
16	EUGENIO MORALES RODRIGUEZ	9136642	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.526.878	$ 106.967	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 61.475	COLPENSIONES	94563527S4	$ 245.900	$ 61.475			
17	AGUAS ALVAREZ JUAN CARLOS	1042987307	AYUDANTE	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.320.000	$ 91.872	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 52.800	PORVENIR	94563527S4	$ 211.200	$ 52.800			
18	WILMER ENRIQUE ANGULO ARIZA	8666436	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.363.082	$ 94.871	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 54.523	PORVENIR	94563527S4	$ 218.093	$ 54.523			
19	VILLANUEVA MUÑOZ ELVER JOSE	1046273712	AYUDANTE	$ 1.400.300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.400.300	$ 97.461	V	SALUD TOTAL	94563527S4	$ 56.012	PORVENIR	94563527S4	$ 224.048	$ 56.012			
20	RUIDIAZ AVILA LORENA JUDITH	36543630	AUXILIAR DE TRAFICO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.160.000	$ 80.736	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 46.400	COLPENSIONES	94563527S4	$ 185.600	$ 46.400			
21	DONADO MARTINEZ INDY HORTENCIA	1051693862	INGENIERA AUXILIAR	$ 1.650.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.650.000	$ 114.840	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 66.000	COLPENSIONES	94563527S4	$ 264.000	$ 66.000			
22	ERWIN DAVID SALAZAR	12400329	SUPERVISOR SST	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 2.982.052	$ 207.551	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 119.282	PORVENIOR	94563527S4	$ 477.128	$ 119.282			
23	RIVERA GUTIERREZ HIKLER JOSE	1128190134	AYUDANTE DE PLANTA	$ 1.400.300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.400.300	$ 97.461	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 56.012	PORVENIR	94563527S4	$ 224.048	$ 56.012			Retirado el 25 septiembre 2023
24	MORA MONTAÑO JORGE LUIS	72237312	AYUDANTE	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.537.051	$ 106.979	V	SALUD TOTAL	94563527S4	$ 61.482	COLPENSIONES	94563527S4	$ 245.928	$ 61.482			
25	JARABA MORALES JULIO CESAR	8666167	AYUDANTE	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.658.285	$ 115.417	V	SALUD TOTAL	94563527S4	$ 66.331	COLPENSIONES	94563527S4	$ 265.326	$ 66.331			
26	MARTINEZ CASTILLO VICTOR MANUEL	8641401	AYUDANTE	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.642.371	$ 114.309	V	SALUD TOTAL	94563527S4	$ 65.695	PORVENIR	94563527S4	$ 262.779	$ 65.695			
27	ZAMBRANO NARVAEZ CESAR ALBERTO	1127655174	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.478.055	$ 102.873	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 59.122	COLFONDOS	94563527S4	$ 236.489	$ 59.122			Retirado 5 septiembre 2023
28	MANUEL DE JESUS ALVAREZ BARRAGAN	1103320580	INSPECTOR SSTA	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 3.278.458	$ 228.181	V	SALUD TOTAL	94563527S4	$ 131.139	PORVENIR	94563527S4	$ 524.555	$ 131.139			
29	GARCIA SEGOVIA ELEANTEH ELIANIS	39020483	Auxiliar de trafico	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	94563527S4	$ 46.400	PORVENIR	94563527S4	$ 185.600	$ 46.400			
30	JIMENEZ HERRERA WILLYS JUNIOR	1004095262	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.968.298	$ 136.994	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 78.732	PROTECCION	94563527S4	$ 314.928	$ 78.732			
31	ARDILA FANDIÑO HERNAN HUMBERTO	1046429078	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 3.796.880	$ 264.402	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 151.955	PROTECCION	94563527S4	$ 607.821	$ 151.955			
32	RUIDIAZ OLIVERO DEIVER	1007572524	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 618.667	$ 43.059	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 24.747	PORVENIR	94563527S4	$ 98.987	$ 24.747			
33	ALVARO ALFONSO BENITEZ ACUÑA	12596189	CONDUCTOR DE CAMA BAJA	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.870.000	$ 130.152	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 74.800	PORVENIR	94563527S4	$ 299.200	$ 74.800			
34	ARRIETA BAZA WILLIAM ALFREDO	85437209	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 2.819.293	$ 196.223	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 112.772	PORVENIR	94563527S4	$ 451.087	$ 112.772			
35	VIDES VASLET JORGE IVAN	1079991063	INGENIERO RESIDENTE	$ 2.851.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 2.851.200	$ 198.444	V	SALUD TOTAL	94563527S4	$ 114.048	PORVENIR	94563527S4	$ 456.192	$ 114.048			
36	MARTINEZ CANDYA SANDRA MILENA	32257430	AUXILIAR DE TRAFICO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 2.486.716	$ 173.771	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 99.868	PORVENIR	94563527S4	$ 399.475	$ 99.868			
37	ROJAS RIOS SILVIA CATALINA	1066706024	Coordinadora de costo	$ 3.075.969	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 3.037.650	$ 211.420	V	Sanitas S.A	94563527S4	$ 121.506	Colpensiones	94563527S4	$ 486.024	$ 121.506			
38	GARCIA ALVARNO DARIO	85443804	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 2.022.971	$ 140.799	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 80.919	PORVENIR	94563527S4	$ 323.675	$ 80.919			
39	MOLINA MARTINEZ JOSE	9273306	AYUDANTE	$ 1.400.300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.400.300	$ 97.461	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 56.012	Colpensiones	94563527S4	$ 224.048	$ 56.012			
40	MEJIA GARCIA ELISEO	1085101293	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.777.022	$ 123.681	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 71.081	PORVENIR	94563527S4	$ 284.324	$ 71.081			
41	JIMENEZ MENDOZA RAFAEL	12584770	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 2.543.361	$ 177.018	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 101.734	PORVENIR	94563527S4	$ 406.938	$ 101.734			
42	HERME CASTELLARES RINCON	1085101827	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 2.522.630	$ 175.575	V	Nueva EPS	94563527S4	$ 100.905	porvenir	94563527S4	$ 403.621	$ 100.905			
43	JAIRO MARTINEZ ARIAS	1085041857	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 2.681.103	$ 186.609	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 107.247	colpensiones	94563527S4	$ 428.986	$ 107.247			
44	ARQUEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	1082375878	Inspector SSTA	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.973.447	$ 137.352	V	SALUD TOTAL	94563527S4	$ 78.938	COLPENSIONES	94563527S4	$ 315.752	$ 78.938			
45	EMIRO ANDRES KARGUELIN QUIROZ	85168887	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.427.047	$ 99.322	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 57.082	PORVENIR	94563527S4	$ 228.328	$ 57.082			
46	DANIEL MOYA BARROS	12603820	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.275.877	$ 88.801	V	SALUD TOTAL	94563527S4	$ 51.035	PORVENIR	94563527S4	$ 204.140	$ 51.035			Retirado 5 septiembre 2023
47	KATERINE PEREZ OLAYA	39023558	Auxiliar Social	$ 1.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.320.000	$ 91.872	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 52.800	PORVENIR	94563527S4	$ 211.200	$ 52.800			
48	GUSTAVO ROJAS CAMARGO	85442859	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 2.485.114	$ 172.964	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 99.405	PORVENIR	94563527S4	$ 397.618	$ 99.405			retirado el 21 septiembre 2023
49	JOHAN CONTRERAS DIAZ	1085096727	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 2.472.034	$ 172.054	V	NUEVA EPS	94563527S4	$ 98.881	PORVENIR	94563527S4	$ 395.525	$ 98.881			retirado el 21 septiembre 2023
50	TORRES ACOSTA KEVIN MAURICIO	1051669738	conductor	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.146.014	$ 79.763		MUTUAL SER	94563527S4	$ 45.841	PORVENIR	94563527S4	$ 183.362	$ 45.841			
51	LUIS EDUARDO AGUILAR NUÑEZ	12403051	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 2.963.924	$ 206.289	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 118.557	COLFONDOS	94563527S4	$ 474.228	$ 118.557			
52	RODRIGUEZ MERCADO RAFAEL EMILIO	85441315	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 2.782.025	$ 193.629	V	CAJA COPI	94563527S4	$ 111.281	COLPENSIONES	94563527S4	$ 445.124	$ 111.281			
53	ARRIETA CORRALES CARMEN CECILIA	33221283	SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 1.160.000	$ 80.736	V	MUTUAL SER	94563527S4	$ 46.400	PORVENIR	94563527S4	$ 185.600	$ 46.400			
54	ROMERO MAURY JUAN CARLOS	72161233	INGENIERO RESIDENTE	$ 6.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	$ 6.400.000	$ 445.440	V	SALUD TOTAL	94563527S4	$ 256.000	PORVENIR	94563527S4	$ 1.024.000	$ 256.000			

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1581 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023

MES INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78- 02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78- 04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1546 DE 2021

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del acta anterior
2021	808721	C-2401-0600-109-0-2401-008-02	20	Propios	Principal	$ 3.340.627.125,00	
2021	808721	C-2401-0600-109-0-2401-023-02	20	Propios	Principal	$ 11.749.060.108,00	
2022	82522	C-2401-0600-109-0-2401008-02	20	Propios	Principal	$ 5.842.125.697,00	
2022	82522	C-2401-0600-109-0-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 28.574.922.097,00	
2022	82522	C-2401-0600-109-0-2401024-02	20	Propios	Principal	$ 460.155.981,00	
2022	807522	C-2401-0600-109-0-2401020-02	11	Nacion	Adicional No1	$ 4.126.416.831,00	
2022	807522	C-2401-0600-109-0-2401023-02	11	Nacion	Adicional No1	$ 1.634.066.802,00	
2022	1184222	C-2401-0600-109-0-2401020-02	20	Propios	Adicional No2	$ 4.459.738.122,00	
2022	1184222	C-2401-0600-109-0-2401023-02	20	Propios	Adicional No2	$ 1.277.785.289,00	
2022	1184222	C-2401-0600-109-0-2401060-02	20	Propios	Adicional No2	$ 9.758.623.751,00	
2023	1010123	C-2401-0600-109-0-2401020-02	20	Propios	Restitucion	$ 5.000.000.000,00	
				TOTAL		$ 71.223.521.803,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 71.223.521.803,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI		Observaciones
ANTICIPO 1		**oct-21**			**$ 13.294.571.526,00**			**$ 13.294.571.526,00**	**808721 de 28/9/21**	$ 1.795.115.707,00	$ 49.966.891.008,00				
1	OBRA	13/10/2021-31/10/2021	0	0	$ -	$ -	$ -	$ 13.294.571.526,00	808721 de 28/9/21	$ 1.795.115.707,00	$ 49.966.891.008,00				
2	OBRA	nov-21	0	0	$ -	$ -	$ -	$ 13.294.571.526,00	808721 de 28/9/21	$ 1.795.115.707,00	$ 49.966.891.008,00				
3	OBRA	dic-21	$ 2.373.070.000,00	$ 31.865.704,00	$ 2.404.935.704,00	$ 609.819.997,00	$ 1.795.115.707,00	$ 12.684.751.529,00	808721 de 28/9/21	$ -	$ 47.561.955.304,00				
4	OBRA	ene-22	$ 2.689.899.604,00	$ 34.180.575,00	$ 2.724.080.179,00	$ 704.765.340,00	$ 2.019.314.839,00	$ 11.979.986.189,00	82522 del 22/1/22	$ 32.857.888.936,00	$ 44.837.875.125,00				
5	OBRA	feb-22	$ 4.653.590.400,00	$ 34.007.007,00	$ 4.687.597.407,00	$ 1.256.469.408,00	$ 3.431.127.999,00	$ 10.723.516.781,00	82522 del 22/1/22	$ 29.426.760.937,00	$ 40.150.277.718,00				
6	OBRA	mar-22	$ 6.332.153.140,00	$ 46.273.427,00	$ 6.378.426.567,00	$ 1.709.681.348,00	$ 4.668.745.219,00	$ 9.013.835.433,00	82522 del 22/1/22	$ 24.758.015.718,00	$ 33.771.851.151,00				
7	OBRA	abr-22	$ 7.732.874.012,00	$ 56.506.038,00	$ 7.789.380.050,00	$ 2.087.529.956,00	$ 5.701.850.094,00	$ 6.926.305.477,00	82522 del 22/1/22	$ 19.056.165.624,00	$ 25.982.471.101,00				
8	OBRA	may-22	$ 317.102.007,00	$ 2.313.857,00	$ 319.415.864,00	$ 85.271.515,00	$ 234.144.349,00	$ 6.841.033.962,00	82522 del 22/1/22	$ 18.822.021.275,00	$ 25.663.055.237,00				
9	OBRA	jun-22	$ 406.861.840,00	$ 2.967.481,00	$ 409.829.321,00	$ 109.272.972,00	$ 300.556.349,00	$ 6.731.760.990,00	82522 del 22/1/22	$ 18.521.464.926,00	$ 25.253.225.916,00				
	Adicion No1				**$ 5.760.483.633,00**				**807522 del 27/7/22**	**$ 24.281.948.559,00**	**$ 31.013.709.549,00**				
10	OBRA	jul-22	$ 2.045.809.629,00	$ 14.950.148,00	$ 2.060.759.777,00	$ 552.368.600,00	$ 1.508.391.177,00	$ 6.179.392.390,00	807522 del 27/7/22	$ 22.773.557.382,00	$ 28.952.949.772,00				
11	OBRA	ago-22	$ 2.485.250.700,00	$ 18.161.447,00	$ 2.503.412.147,00	$ 671.017.689,00	$ 1.832.394.458,00	$ 5.508.374.701,00	807522 del 27/7/22	$ 20.941.162.924,00	$ 26.449.537.625,00				
3	AJUSTE	dic-21	$ 28.507.234,80	$ 208.322,00	$ 28.715.557,00	$ -	$ 28.715.557,00	$ 5.508.374.701,00	82522 del 22/1/22	$ 20.912.447.367,00	$ 26.420.822.068,00				
4	AJUSTE	ene-22	$ 54.753.586,55	$ 400.122,00	$ 55.153.709,00	$ -	$ 55.153.709,00	$ 5.508.374.701,00	82522 del 22/1/22	$ 20.857.293.658,00	$ 26.365.668.359,00				
5	AJUSTE	feb-22	$ 156.890.746,27	$ 1.146.509,00	$ 158.037.255,00	$ -	$ 158.037.255,00	$ 5.508.374.701,00	82522 del 22/1/22	$ 20.699.256.403,00	$ 26.207.631.104,00				
6	AJUSTE	mar-22	$ 253.062.118,89	$ 1.849.300,00	$ 254.911.419,00	$ -	$ 254.911.419,00	$ 5.508.374.701,00	82522 del 22/1/22	$ 20.444.344.984,00	$ 25.952.719.685,00				
7	AJUSTE	abr-22	$ 393.661.711,49	$ 2.876.759,00	$ 396.538.470,00	$ -	$ 396.538.470,00	$ 5.508.374.701,00	82522 del 22/1/22	$ 20.047.806.514,00	$ 25.556.181.215,00				
12	OBRA	sep-22	$ 2.771.981.728,00	$ 20.256.790,00	$ 2.792.238.518,00	$ 748.435.067,00	$ 2.043.803.451,00	$ 4.759.939.634,00	82522 del 22/1/22	$ 18.004.003.063,00	$ 22.763.942.697,00				
13	OBRA	oct-22	$ 1.565.811.900,00	$ 11.442.472,00	$ 1.577.254.372,00	$ 422.769.213,00	$ 1.154.485.159,00	$ 4.337.170.421,00	82522 del 22/1/22	$ 16.849.517.904,00	$ 21.186.688.325,00				
14	OBRA	nov-22	$ 1.594.091.148,00	$ 11.649.128,00	$ 1.605.740.276,00	$ 430.404.610,00	$ 1.175.335.666,00	$ 3.906.765.811,00	82522 del 22/1/22	$ 15.674.182.238,00	$ 19.580.948.049,00				
ANTICIPO 2		**nov-22**			**$ 2.859.346.592,00**			**$ 6.766.112.403,00**	**807522 del 27/7/22**	**$ 12.814.835.646,00**					
	Adicion No2				**$ 15.496.147.162,00**				**1184222 del 11/11/22**	**$ 28.310.982.808,00**	**$ 35.077.095.211,00**				
8	AJUSTE	may-22	$ 12.772.163,85	$ 93.335,00	$ 12.865.499,00	$ -	$ 12.865.499,00	$ 6.766.112.403,00	82522 del 22/1/22	$ 28.298.117.309,00	$ 35.064.229.712,00				
9	AJUSTE	jun-22	$ 17.562.496,95	$ 128.341,00	$ 17.690.838,00	$ -	$ 17.690.838,00	$ 6.766.112.403,00	82522 del 22/1/22	$ 28.280.426.471,00	$ 35.046.538.874,00				
10	AJUSTE	jul-22	$ 97.931.804,00	$ 715.655,00	$ 98.647.459,00	$ -	$ 98.647.459,00	$ 6.766.112.403,00	82522 del 22/1/22	$ 28.181.779.012,00	$ 34.947.891.415,00				
11	AJUSTE	ago-22	$ 107.212.229,00	$ 783.474,00	$ 107.995.703,00	$ -	$ 107.995.703,00	$ 6.766.112.403,00	82522 del 22/1/22	$ 28.073.783.309,00	$ 34.839.895.712,00				
12	AJUSTE	sep-22	$ 113.886.848,38	$ 832.250,00	$ 114.719.098,00	$ -	$ 114.719.098,00	$ 6.766.112.403,00	82522 del 22/1/22	$ 27.959.064.211,00	$ 34.725.176.614,00				
13	AJUSTE	oct-22	$ 64.993.100,85	$ 474.950,00	$ 65.468.051,00	$ -	$ 65.468.051,00	$ 6.766.112.403,00	82522 del 22/1/22	$ 27.893.596.160,00	$ 34.659.708.563,00				
14	AJUSTE	nov-22	$ 75.882.074,63	$ 554.523,00	$ 76.436.598,00	$ -	$ 76.436.598,00	$ 6.766.112.403,00	82522 del 22/1/22	$ 27.817.159.562,00	$ 34.583.271.965,00				
15	OBRA	dic-22	$ 924.969.370,00	$ 6.759.392,00	$ 931.728.762,00	$ 249.741.730,00	$ 681.987.032,00	$ 6.516.370.673,00	82522 del 22/1/22	$ 27.135.172.530,00	$ 33.651.543.203,00				
15	AJUSTE	dic-22	$ 70.821.589,00	$ 517.542,00	$ 71.339.131,00		$ 71.339.131,00	$ 6.516.370.673,00	82522 del 22/1/22	$ 27.063.833.399,00	$ 33.580.204.072,00				
16	OBRA	ene-23	$ 6.207.949.390,00	$ 45.365.784,00	$ 6.253.315.174,00	$ 3.103.974.695,00	$ 3.149.340.479,00	$ 3.412.395.978,00	82522 del 22/1/22	$ 23.914.492.920,00	$ 27.326.888.898,00				
17	OBRA	feb-23	$ 2.047.646.282,00	$ 14.963.569,00	$ 2.062.609.851,00	$ 553.049.386,00	$ 1.509.560.465,00	$ 2.859.346.592,00	1184222 del 11/11/22	$ 22.404.932.455,00	$ 25.264.279.047,00				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1581 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023

MES INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78- 02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78- 04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1546 DE 2021

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

ANTICIPO 3		feb-23			**$ 5.000.000.000,00**			**$ 7.859.346.592,00**		**$ 17.404.932.455,00**						
18	OBRA	mar-23	$ 1.543.213.884,00	$ 11.277.332,00	$ 1.554.491.216,00	$ 932.694.730,00	$ 621.796.486,00	$ 6.926.651.862,00	82522 del 22/1/22	$ 16.783.135.969,00	$ 23.709.787.831,00					
19	OBRA	abr-23	$ 2.625.977.306,00	$ 19.189.834,00	$ 2.645.167.140,00	$ 1.587.100.284,00	$ 1.058.066.856,00	$ 5.339.551.578,00	82522 del 22/1/22	$ 15.725.069.113,00	$ 21.064.620.691,00					
20	OBRA	may-23	$ 5.209.562.041,00	$ 38.069.876,00	$ 5.247.631.917,00	$ 2.344.302.918,00	$ 2.903.328.999,00	$ 2.995.248.660,00	1184222 del 11/11/22	$ 12.821.740.114,00	$ 15.816.988.774,00					
21	OBRA	jun-23	$ 2.952.603.312,00	$ 21.576.717,00	$ 2.974.180.029,00	$ 1.476.301.656,00	$ 1.497.878.373,00	$ 1.518.947.004,00	1184222 del 11/11/22	$ 11.323.861.741,00	$ 12.842.808.745,00					
22	OBRA	jul-23	$ 2.622.222.312,00	$ 19.162.394,00	$ 2.641.384.706,00	$ 1.518.947.004,00	$ 1.122.437.702,00	$ -	1184222 del 11/11/22	$ 10.201.424.039,00	$ 10.201.424.039,00					
16	AJUSTE	ene-23	$ 227.733.197,00	$ 1.664.204,00	$ 229.397.401,00		$ 229.397.401,00	$ -	1184222 del 11/11/22	$ 9.972.026.638,00	$ 9.972.026.638,00					
17	AJUSTE	feb-23	$ 147.592.817,00	$ 1.078.563,00	$ 148.671.380,00		$ 148.671.380,00	$ -	1184222 del 11/11/22	$ 9.823.355.258,00	$ 9.823.355.258,00					
18	AJUSTE	mar-23	$ 47.836.302,00	$ 349.573,00	$ 48.185.875,00		$ 48.185.875,00	$ -	1184222 del 11/11/22	$ 9.775.169.383,00	$ 9.775.169.383,00					
19	AJUSTE	abr-23	$ 123.497.982,00	$ 902.485,00	$ 124.400.467,00		$ 124.400.467,00	$ -	1184222 del 11/11/22	$ 9.650.768.916,00	$ 9.650.768.916,00					
20	AJUSTE	may-23	$ 536.231.984,00	$ 3.918.618,00	$ 540.150.602,00		$ 540.150.602,00	$ -	1184222 del 11/11/22	$ 9.110.618.314,00	$ 9.110.618.314,00					
21	AJUSTE	may-23	$ 288.579.905,00	$ 2.108.853,00	$ 290.688.758,00		$ 290.688.758,00	$ -	1184222 del 11/11/22	$ 8.819.929.556,00	$ 8.819.929.556,00					
22	AJUSTE	may-23	$ 224.647.905,00	$ 1.641.658,00	$ 226.289.563,00		$ 226.289.563,00	$ -	1184222 del 11/11/22	$ 8.593.639.993,00	$ 8.593.639.993,00					
23	OBRA	jul-23	$ 1.678.772.530,00	$ 11.870.555,00	$ 1.690.643.085,00		$ 1.690.643.085,00	$ -	1184222 del 11/11/22	$ 6.902.996.908,00	$ 6.902.996.908,00					
TOTALES			$ 63.825.470.332,00	$ 495.054.562,00	$ 64.320.524.895,00	$ 21.153.918.118,00	$ 43.166.606.777,00	$ -		$ 6.902.996.908,00	$ 6.902.996.908,00					
										$ 71.223.521.803,00	$ 71.223.521.803,00					

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	**$ 60.563.163.887**	$ 442.576.967	$ 61.005.740.854
EMERGENCIA			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
AJUSTES	**$ 3.044.057.797**	$ 22.245.037	$ 3.066.302.834
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 159.000.000	$ 30.210.000	$ 189.210.000
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 54.380.747		$ 54.380.747
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 4.867.902	$ 22.558	$ 4.890.460
VALOR TOTAL	**$ 63.825.470.333**	**$ 495.054.562**	**$ 64.320.524.895**
		$ 495.054.562	$ 64.320.524.895

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JUAN MANUEL ALVAREZ ZAPATA**
Director de Obra
Matrícula No.: **0820247981 ATL**

Firma
Nombre: **JESUS ARMANDO RENGIFO C.**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202 - 09103 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1581 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEP-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÈ-YATI RUTA78-02,MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR. **HITO 1**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1546 de 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	20	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	732
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0			0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **JORGE VIDES VALEST**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **44202-351679 GJA**

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820254592ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1581 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEP-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÈ-YATI RUTA78-02,MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTODE CESAR. **HITO 2**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1546 de 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	20	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	732
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0			0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **JORGE VIDES VALEST**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **44202-351679 GJA**

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820254592ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1581 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEP-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATI RUTA78-02,MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR. **HITO 3**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1546 DE 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	18	19	17	20	19	24	24	24	24	24	24	24	24	714
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	3	4	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	17
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	2	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **JORGE VIDES VALEST**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **44202-351679 GJA**

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1581 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEP-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA78-02,MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR. **HITO4**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1546 DE 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	23	24	23	22	24	22	24	24	24	24	24	734
Lluvias moderadas				2																	1		1									4
Lluvias intensas													2											2		2						6
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Jorge Vides Valest
Residente de Obra
Matrícula Profesional N 44502-351679 GJA

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1581 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CÉSAR.

FECHA DE INICIO: 13/10/2021

PLAZO INICIAL: 9 MESES Y 18 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 49.966.891.008,00

VALOR ACUMULADO: $ 71.223.521.803,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 189.210.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 557.840.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546 DE 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	11,6%	$ 4.996.689.101,00	24	9	2021	31	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30,8%	$ 13.294.571.526,00	24	9	2021	31	1	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	23,1%	$ 9.993.378.202,00	24	9	2021	31	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	0,13%	$ 56.763.000,00	31	7	2022	31	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	34,4%	$ 14.879.693.516,00	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101175301

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/11/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,8%	$ 2.498.344.551,00	24	9	2021	31	7	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101043628 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/11/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	24 (Día)	7 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	11,2%	$ 7.122.352.180,30	24	9	2021	1	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	33,1%	$ 21.153.918.118,00	24	9	2021	1	3	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	22,3%	$ 14.244.704.360,60	24	9	2021	31	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0,09%	$ 56.763.000,00	31	7	2022	31	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	33,3%	$ 21.256.682.754,60	31	8	2023	31	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101175301

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,58%	$ 3.561.176.090,15	24	9	2021	31	8	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101043628 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8/08/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JESÚS ARMANDO RENGIFO C.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-09103 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRUPO DE GRANDES PTOYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATÍ RUTA 78- 02, BODEGA - MOMPOX RUTA 78-03,MOMPOX-GUAMAL RUTA 78- 04, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06,DEPARTAMENTO DE CESAR.

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEP 23

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1546-2021 **INTERVENTORÍA:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 1581-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA DOBLE CABINA	FORD RANGER XL MODELO 2022 - PLACAS JXV426	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA DOBLE CABINA	FORD RANGER XL MODELO 2020 - PLACAS GXZ111	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA DOBLE CABINA	FORD RANGER XL MODELO 2022 - PLACAS JXU282	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA (CON DOS MIRAS, DOS BASTONES Y DOS PRISMAS)	ESTACION TOPCON 2LS SYGNUS CON (T-ET-04)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	ESTACION TOPCON 2LS SYGNUS CON (T-ET-04)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE LABORATORIO GEOTECNIA, PAVIMENTOS, CONCRETOS	EQUIPO MARSHALL QUE CONTIENE MORDAZA Y DOS SENSORES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	EQUIVALENTEDE ARENA, MARCA SOLTEST, MODELO 01-230 CON 4 PROBETAS GRADUADAS, UN MEDIDOR DE ARCILLA, UN TUBO DE REMOCION DE ARCILLA, UN EMBUDO PEQUEÑO Y UN RECIPIENTE DE ARENA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	UN HORNO ELECTRICO, MARCA CAROLIE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	CENTRIFUGA ELECTRICA, MARCA PINZUAR 36X100 RPM	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	FILTROS PARA EXTRACCION, MOLDES PARA COMPACTACION, MARTILLOS, BALANZAS, SENSORES Y TERMOMETRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOTACION DE OFICINA	ELEMENTOS DE OFICINA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ELEMENTOS DE COMPUTO	PORTATILES MARCA LENOVO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: SE ADJUNTAN LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DONDE SE PUEDE OBSERVAR LA FECHA DE VENCIMIENTO. CAMIONETA PLACAS JXV-426, PROXIMO VENCIMIENTO 15.207 KM. , CAMIONETA PLACAS JXU-282 PROXIMO VENCIMIENTO 15.730 KM., CAMIONETA PLACAS GXZ-111, PROXIMO VENCIMIENTO 65.004 KM.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JESUS ARMANDO RENGIFO C.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-09103 CAU

Firma
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	1	1

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS — **DIRECCION TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1546-2021 — **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-23 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78- 02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78- 04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 1581-2022 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

NOMBRE ARL: SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR CARTAGENA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JESÚS ARMANDO RENGIFO CUSPIÁN	10.537.860	DIRECTOR	$ 7.948.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	PAULO EMINIO BRAVO CONSULTORES S.A.S	$ 8.000.000,00	$ 556.800,00	V	EPS-SURA	66091449	$ 320.000,00	N/A	N/A	N/A	$ 320.000,00	$ -	$ -	
2	ORLANDO MADRID GUEVARA	92.533.479	INGENIERO RESIDENTE	$ 7.040.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 7.040.000,00	$ 490.000,00	V	EPS- SANITAS	66091449	$ 281.600,00	COLPENSIONES	66091449	$ 1.126.400,00	$ 281.600,00	$ -	$ -	
3	GERALDINES GONZALEZ CERVANTES	1.085.096.299	INGENIERO AUXILIAR	$ 4.363.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 4.363.000,00	$ 303.700,00	V	EPS-SANITAS	66091449	$ 174.600,00	COLFONDOS	66091449	$ 698.100,00	$ 174.600,00	$ -	$ -	
4	JHÓN ENNEDER MENDEZ VERGARA	1.102.867.494	INGENIERO AUXILIAR	$ 4.363.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 4.363.000,00	$ 303.700,00	V	EPS-S CAJACOPI	66091449	$ 174.600,00	PORVENIR	66091449	$ 698.100,00	$ 174.600,00	$ -	$ -	
5	JESUS DAVID LARA DOMINGUEZ	1.102.877.256	INGENIERO AUXILIAR	$ 4.363.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 4.363.000,00	$ 303.700,00	V	SALUD TOTAL EPS	66091449	$ 174.600,00	PORVENIR	66091449	$ 698.100,00	$ 174.600,00	$ -	$ -	
6	LORENA LUCIA CONTRERAS CONEO	23.178.359	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.419.166,67	X X X X X X X X X X X X X X X X	28%		$ 851.500,00	$ 355.600,00	V	SALUD TOTAL EPS	66091449	$ 204.400,00	PROTECCION	66091449	$ 817.500,00	$ 204.400,00	$ -	$ -	
7	JOSEFINA MULETH MIELES	33.214.222	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.689.833,33	X X X X X X X X X X X X	72%		$ 2.213.900,00	$ 154.100,00	V	ASOCIACION MUTUAL SER	66091449	$ 88.600,00	PORVENIR	66091449	$ 354.300,00	$ 88.600,00	$ -	$ -	
8	NESTOR ESCORCIA REDONDO	72.179.441	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.361.600,00	X X X X X X X X X X	40%	NESTOR ESCORCIA REDONDO		$ 60.900,00	-	EPS-SURA	9439625452	$ 312.500,00	PORVENIR	9439625452	$ 400.000,00	$ -	$ -	$ -	
9	MARTHA MORALES GUEVARA	32.796.352	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ 2.361.600,00	X X X X X X X X X X	40%	MARTHA ELENA MORALES		$ 13.100,00	-	EPS-SURA	57487481	$ 312.500,00	COLPENSIONES	57487481	$ 400.000,00	$ -	$ -	$ -	
10	MARIO SEGURA RODRIGUEZ	72.257.515	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 2.361.600,00	X X X X X X X X X X	40%	MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ		$ 278.400,00	-	COMPENSAR	7847057353	$ 500.000,00	COLPENSIONES	7847057353	$ 680.000,00	$ -	$ -	$ -	
11	CARLOS JAIR NARVAEZ BURBANO	76.314.896	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD	$ 1.680.400,00	X X X X X X X X X X	40%	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S	$ 5.110.000,00	$ 355.700,00	V	NUEVA EPS	66091449	$ 204.400,00	COLPENSIONES	66091449	$ 817.600,00	$ 204.400,00	$ -	$ -	
12	MONICA LOPEZ PADILLA	66.921.098	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	$ 1.198.890,00	X X X X X X X X	33%		$ 1.800.000,00	$ 9.400,00	I	EPS SANITAS	66091449	#	PROTECCION	66091449	$ 288.000,00	$ 72.000,00			
13	NAYIB ABDALA MARTINEZ	9.274.605	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.839.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 2.839.000,00	$ 197.600,00	V	ASOCIACION MUTUAL SER	66091449	$ 113.600,00	PORVENIR	66091449	$ 454.300,00	$ 113.600,00	$ -	$ -	
14	ROSSELVELT GIRADO MARRUGO	9.100.203	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.839.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 2.839.000,00	$ 197.600,00	V	EPS-SANITAS	66091449	$ 113.600,00	N/A	N/A	N/A	$ 113.600,00	$ -	$ -	
15	MARY INES MARTINEZ GUTIERREZ	1.052.702.312	INSPECTOR SST	$ 2.839.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 2.839.000,00	$ 197.600,00	V	ASOCIACION MUTUAL SER	66091449	$ 113.600,00	PORVENIR	66091449	$ 454.300,00	$ 113.600,00	$ -	$ -	
16	SAMUEL ELIAS ACOSTA MARTINEZ	9.137.620	CADENERO	$ 1.703.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 1.703.000,00	$ 118.600,00	V	ASOCIACION MUTUAL SER	66091449	$ 68.200,00	PORVENIR	66091449	$ 272.500,00	$ 68.200,00	$ -	$ -	
17	GREY JANET PICO VEGA	25.773.341	SECRETARIA GENERAL	$ 1.703.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 1.703.000,00	$ 8.900,00	I	SALUD TOTAL EPS	66091449	$ 68.200,00	COLFONDOS	66091449	$ 272.500,00	$ 68.200,00	$ -	$ -	
18	NESTOR PEREZ TORRES	72.435.753	CONDUCTOR	$ 1.817.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 2.069.737,00	$ 144.100,00	V	ASOCIACION MUTUAL SER	66091449	$ 82.800,00	PORVENIR	66091449	$ 331.200,00	$ 82.800,00	$ -	$ -	
19	ABRAHAM PONTON TRESPALACIOS	9.270.985	CONDUCTOR	$ 1.817.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 2.138.358,00	$ 148.900,00	V	EPS-SURA	66091449	$ 85.600,00	PORVENIR	66091449	$ 342.200,00	$ 85.600,00			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 58.707.096,00**				**IBC**	**ARL**				**EPS**			**PENSION**	**CAJA**			
				$ 59.281.185,00	$ 59.281.185,00														

El Interventor adjunta la certificación de fecha Octubre 1 de 2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoria diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JESÚS ARMANDO RENGIFO C.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202 - 09103 CAU

Firma
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13202 - 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS — MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1546 - 2021 — **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 01 A 30 SEPTIEMBRE DE 2023 (INF MENSUAL N° 24) — **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATÍ, RUTA 78- 02, MOMPÓX-GUAMAL RUTA 78- 04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1581-2021 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	14261	C-2401-0600-109-0-2401-008-02	20	Propios	Principal	$ 186.453.853,00	$ -
2021	14261	C-2401-0600-109-0-2401-023-02	20	Propios	Principal	$ 552.439.510,00	$ -
2022	82722	C-2401-0600-109-0-2401-008-02	20	Propios	Principal	$ 2.157.874.303,00	$ -
2022	819822	C-2401-0600-109-0-2401023-02	11	Nacion	Adicional No. 1	$ 25.632.255,00	$ -
2022	819822	C-2401-0600-109-0-2401020-02	11	Nacion	Adicional No. 1	$ 64.727.689,00	$ -
2022	1184422	C-2401-0600-109-0-2401020-02	20	Propios	Adicional No. 2	$ 581.592.373,00	$ -
2022	1184422	C-2401-0600-109-0-2401023-02	20	Propios	Adicional No. 2	$ 106.778.468,00	$ -
2022	1184422	C-2401-0600-109-0-2401060-02	20	Propios	Adicional No. 2	$ 815.481.997,00	$ 23.422.140,00
2023	997723	C-2401-0600-109-0-2401023-02	20	Propios	Adicional No. 3	$ 395.693.635,00	$ 395.693.635,00
				TOTAL		$ 4.886.674.083,00	$ 419.115.775,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.886.674.083,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
	ANTICIPO			**$ 608.564.636,00**			**$ 608.564.636,00**	**14261de 16/04/2021**	$ 130.328.727,00			
1	13 a 31 /oct/2021	$ 97.269.765,00	$ 18.481.255,00	$ 115.751.020,00	48.634.882,50	67.116.137,50	$ 559.929.753,50	**14261de 16/04/2021**	$ 63.212.589,50	$ 2.781.016.646,00		
2	01 a 30/nov/2021	$ 149.352.074,00	$ 28.376.894,00	$ 177.728.968,00	144.698.885,50	33.030.082,50	$ 415.230.868,00	**14261de 16/04/2021**	$ 30.182.507,00	$ 2.603.287.678,00		
3	01 a 31/dic/2021	$ 150.573.535,00	$ 28.608.972,00	$ 179.182.507,00	149.000.000,00	30.182.507,00	$ 266.230.868,00	**14261de 16/04/2021**	$ -	$ 2.424.105.171,00		
	Registro Pptal 82722							**82722 de 22/01/2022**	**$ 2.157.874.303,00**			
4	01 a 31/ene/2022	$ 155.819.894,00	$ 29.605.780,00	$ 185.425.674,00	$ 17.113.146,00	168.312.528,00	$ 249.117.722,00	**82722 de 22/01/2022**	$ 1.989.561.775,00	$ 2.238.679.497,00		
5	01 a 28/feb/2022	$ 169.879.561,00	$ 32.277.117,00	$ 202.156.678,00	$ 18.657.269,00	183.499.409,00	$ 230.460.453,00	**82722 de 22/01/2022**	$ 1.806.062.366,00	$ 2.036.522.819,00		
6	01 a 31/mar/2022	$ 168.705.921,00	$ 32.054.125,00	$ 200.760.046,00	$ 31.274.837,00	169.485.209,00	$ 199.185.616,00	**82722 de 22/01/2022**	$ 1.636.577.157,00	$ 1.835.762.773,00		
7	01 a 30/abr/2022	$ 172.159.282,00	$ 32.710.264,00	$ 204.869.546,00	$ 25.719.188,00	179.150.358,00	$ 173.466.428,00	**82722 de 22/01/2022**	$ 1.457.426.799,00	$ 1.630.893.227,00		
8	01 a 31/may/2022	$ 146.584.333,00	$ 27.851.023,00	$ 174.435.356,00	$ 21.898.500,00	152.536.856,00	$ 151.567.928,00	**82722 de 22/01/2022**	$ 1.304.889.943,00	$ 1.456.457.871,00		
9	1 a 30/jun/2022	$ 156.483.425,00	$ 29.731.850,00	$ 186.215.275,00	$ 23.377.343,00	162.837.932,00	$ 128.190.585,00	**82722 de 22/01/2022**	$ 1.142.052.011,00	$ 1.270.242.596,00		
10	1 a 31/jul/2022	$ 159.537.002,00	$ 30.312.030,00	$ 189.849.032,00	$ 23.833.523,00	166.015.509,00	$ 104.357.062,00	**82722 de 22/01/2022**	$ 976.036.502,00	$ 1.080.393.564,00		
	Adicion No 1							**819822 de 29/07/2022**	**$ 90.359.944,00**	**$ 1.170.753.508,00**		
11	1 a 31/ago/2022	$ 163.777.742,00	$ 31.117.771,00	$ 194.895.513,00	$ 24.467.055,00	170.428.458,00	$ 79.890.007,00	**82722 de 22/01/2022**	$ 895.967.988,00	$ 975.857.995,00		
12	1 a 30/sept/2022	$ 159.298.808,00	$ 30.266.774,00	$ 189.565.582,00	$ 23.797.939,00	165.767.643,00	$ 56.092.068,00	**82722 de 22/01/2022**	$ 730.200.345,00	$ 786.292.413,00		
13	1 a 31/oct/2022	$ 160.544.940,00	$ 30.503.539,00	$ 191.048.479,00	$ 23.984.101,00	167.064.378,00	$ 32.107.967,00	**82722 de 22/01/2022**	$ 563.135.967,00	$ 595.243.934,00		
	Adicion No 2							**1184422 de 11/11/2022**	**$ 1.503.852.838,00**	**$ 2.099.096.772,00**		
14	1 a 30/nov/2022	$ 165.613.382,00	$ 31.466.543,00	$ 197.079.925,00	$ 24.741.284,00	172.338.641,00	$ 7.366.683,00	**82722 de 22/01/2022**	$ 1.894.650.164,00	$ 1.902.016.847,00		
15	1 a 31/Dic/2022	$ 219.641.762,00	$ 41.731.935,00	$ 261.373.697,00	$ 7.366.683,00	254.007.014,00	$ -	**82722 de 22/01/2022**	$ 1.640.643.150,00	$ 1.640.643.150,00		
16	1 a 31/Ene/2023	$ 183.697.186,00	$ 34.902.465,00	$ 218.599.651,00	$ -	218.599.651,00	$ -	**82722 de 22/01/2022**	$ 1.422.043.499,00	$ 1.422.043.499,00		
17	1 a 28/Feb/2023	$ 183.386.806,00	$ 34.843.493,00	$ 218.230.299,00	$ -	218.230.299,00	$ -	**1184422 de 11/11/2022**	$ 1.203.813.200,00	$ 1.203.813.200,00		
18	1 a 31/Marz/2023	$ 176.392.934,00	$ 33.514.657,00	$ 209.907.591,00	$ -	209.907.591,00		**1184422 de 11/11/2022**	$ 993.905.609,00	$ 993.905.609,00		
19	1 a 30/Abr/2023	$ 182.571.417,00	$ 34.688.569,00	$ 217.259.986,00		217.259.986,00		**1184422 de 11/11/2022**	$ 776.645.623,00	$ 776.645.623,00		
20	1 a 31/May/2023	$ 176.676.452,00	$ 33.568.526,00	$ 210.244.978,00		210.244.978,00		**1184422 de 11/11/2022**	$ 566.400.645,00	$ 566.400.645,00		
21	1 a 30/Jun/2023	$ 160.093.352,00	$ 30.417.737,00	$ 190.511.089,00		190.511.089,00		**1184422 de 11/11/2022**	$ 375.889.556,00	$ 375.889.556,00		
22	1 a 31/Jul/2023	$ 154.190.481,00	$ 29.296.191,00	$ 183.486.672,00		183.486.672,00		**1184422 de 11/11/2022**	$ 192.402.884,00	$ 192.402.884,00		
23	1 a 31/Ago/2023	$ 142.000.625,00	$ 26.980.119,00	$ 168.980.744,00		168.980.744,00		**1184422 de 11/11/2022**	$ 23.422.140,00	$ 23.422.140,00		
	Adicion No 3							**997723 de 05/09/2023**	**$ 395.693.635,00**	**$ 419.115.775,00**		
24	1 a 30/Sep/2023	$ 159.927.701,00	$ 30.386.263,00	$ 190.313.964,00	$ -	190.313.964,00	$ -	**1184422 de 11/11/2022**	$ 228.801.811,00	$ 228.801.811,00		
	TOTALES	**$ 3.914.178.380,00**	**$ 743.693.892,00**	**$ 4.657.872.272,00**	**$ 608.564.636,00**	**$ 4.049.307.636,00**	**$ -**		**$ 228.801.811,00**	**$ 228.801.811,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

$ 3.914.178.380,00 $ 743.693.892,00 $ 4.657.872.272,00 — $ 4.886.674.083,00 $ 4.886.674.083,00

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*Acumulados Actas de Costos 1, 2, 3, 4 , 5, 6, 7, 8, 9 , 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.	$ 3.914.178.380,00	$ 743.693.892,00	$ 4.657.872.272,00
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 3.914.178.380,00	$ 743.693.892,00	$ 4.657.872.272,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JESUS ARMANDO RENGIFO C.**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202 - 09103 CAU**

Firma
Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1546-2021

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S,A,S,

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO-RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO, RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: OCTUBRE 13 DE 2021

PLAZO INICIAL: 9 MESES Y 18 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.896.767.666,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.490.980.448,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA- DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	12%	$ 289.676.766,60	13	10	2021	28	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	26%	$ 608.564.636,00	13	10	2021	28	2	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 579.353.533,20	13	10	2021	29	8	2025
Calidad del servicio	37%	$ 869.030.299,80	29	8	2021	29	8	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **NB-100177757**

Certificado de modificación o anexo No.: **71109425- ANEXO 4**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 16/11/2021(19:47)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	14%	$ 449.098.044,80	31	12	2022	1	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18%	$ 608.564.636,00	31	12	2022	1	3	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	27%	$ 898.196.089,60	31	12	2022	31	8	2026
Calidad del servicio	41%	$ 1.347.294.134,40	31	8	2023	31	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **NB-100177757**

Certificado de modificación o anexo No.: **71479191 - ANEXO 7**
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/11/2022 (14:38)

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JESUS ARMANDO RENGIFO C.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:19202 - 09103 CAU

Firma
Nombre:FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13202 - 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2
1
31/08/2023
(Dia / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ■
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ■ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ■

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1546-2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUE - YATI RUTA 78- 02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78- 04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR
INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 2757 de 21/09/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1581-2021 CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

PLAZO INICIAL: 9 Meses, 18 días (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/10/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.896.767.666,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 4.886.674.083,00

PLAZO ACUMULADO: 24 Meses, 18 días (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.989.906.417,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA			ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2021						AÑO 2022																		AÑO 2023										SUMA TOTAL 2021 +2022+2023
			Costos de Personal	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
										H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				1,14																																													
		PERSONAL PROFESIONAL																																																		
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	12	$ 84.000.000,00					0,60	$ 4.200.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	0,40	$ 2.800.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	12,00	$ 84.000.000,00
1	1	Director de Interventoria																														0,60	$ 4.788.800	1,00	$ 7.948.000	1,00	$ 7.948.000	1,00	$ 7.948.000	1,00	$ 7.948.000	1,00	$ 7.948.000	1,00	$ 7.948.000	1,00	$ 7.948.000	1,00	$ 7.948.000	1,00	$ 7.948.000	1,00	$ 7.948.000	1,00	$ 7.948.000	1,00	$ 7.948.000	12,60	$ 100.144.800,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6.200.000,00	12	$ 74.400.000,00					0,60	$ 3.720.000	1,00	$ 6.200.000	1,00	$ 6.200.000	1,00	$ 6.200.000	1,00	$ 6.200.000	1,00	$ 6.200.000	0,00	$ -	0,83	$ 5.166.460	1,00	$ 6.200.000	1,00	$ 6.200.000	1,00	$ 6.200.000	0,40	$ 2.480.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	10,83	$ 67.166.460,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria				$ 7.040.000,00																										0,60	$ 4.224.000	1,00	$ 7.040.000	1,00	$ 7.040.000	1,00	$ 7.040.000	1,00	$ 7.040.000	1,00	$ 7.040.000	1,00	$ 7.040.000	1,00	$ 7.040.000	1,00	$ 7.040.000	1,00	$ 7.040.000	1,00	$ 7.040.000	1,00	$ 7.040.000	1,00	$ 7.040.000	12,60	$ 88.704.000,00
3	3	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.843.000,00	12	$ 138.348.000,00					0,60	$ 6.917.400	0,92	$ 10.632.300	0,86	$ 9.863.700	0,96	$ 11.059.309	1,00	$ 11.529.000	1,00	$ 11.529.000	1,00	$ 11.529.000	1,00	$ 11.529.000	1,00	$ 11.529.000	1,00	$ 11.529.000	1,03	$ 11.909.457	0,51	$ 5.892.600	1,00	$ 11.529.000	0,40	$ 4.611.600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	11,28	$ 130.060.368,00
3	3	Ingeniero Auxiliar de Interventoria			$ 4.363.000,00																											0,60	$ 7.853.400	1,00	$ 13.089.000	1,00	$ 13.089.000	1,00	$ 13.089.000	1,00	$ 13.089.000	1,00	$ 13.089.000	1,00	$ 13.089.000	1,00	$ 13.089.000	1,00	$ 13.089.000	1,00	$ 13.089.000	0,93	$ 12.216.400	0,67	$ 8.726.000	0,67	$ 8.726.000	0,67	$ 8.726.000	11,20	$ 146.596.800,00
N1	1	Ingeniero Auxiliar planos as built	$ 3.843.000,00																																			1,00	$ 3.843.000	1,00	$ 3.843.000	0,40	$ 1.537.200	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,40	$ 9.223.200,00
N1	1	Ingeniero Auxiliar planos as built			$ 4.363.000,00																																																			0,60	$ 2.617.800	1,00	$ 4.363.000	1,00	$ 4.363.000	1,00	$ 4.363.000	1,00	$ 4.363.000	1,00	$ 4.363.000	1,00	$ 4.363.000	1,00	$ 4.363.000	12,60	$ 54.973.800,00
4	1	Profesional Social	$ 4.500.000,00	12	$ 54.000.000,00					0,6	$ 2.700.000	1,0	$ 4.500.000	1,0	$ 4.500.000	1,0	$ 4.500.000	1,0	$ 4.500.000	1,0	$ 4.500.000	1,0	$ 4.500.000	1,0	$ 4.500.000	1,0	$ 4.500.000	1,0	$ 4.500.000	1,0	$ 4.500.000	1,0	$ 4.500.000	0,40	$ 1.800.000	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	12,00	$ 54.000.000,00
4	1	Profesional Social			$ 5.109.000,00																											0,60	$ 3.065.400	1,0	$ 5.109.000	1,0	$ 5.109.000	1,0	$ 5.109.000	1,00	$ 5.109.000	1,00	$ 5.109.000	1,00	$ 5.109.000	1,00	$ 5.109.000	1,00	$ 5.109.000	1,00	$ 5.109.000	1,00	$ 5.109.000	1,00	$ 5.109.000	1,00	$ 5.109.000	12,60	$ 64.373.400,00
5	1	Especialista Ambiental	$ 5.200.000,00	6	$ 31.200.000,00						$ -	0,5	$ 2.600.000	0,5	$ 2.600.000	0,5	$ 2.600.000	0,8	$ 4.160.000	0,8	$ 4.160.000	0,8	$ 4.160.000	0,8	$ 4.160.000	0,8	$ 4.160.000	0,40	$ 2.080.000	0,47	$ 2.444.000	0,27	$ 1.404.000	0,12	$ 624.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	6,76	$ 35.152.000,00
5	1	Especialista Ambiental			$ 5.904.000,00																																																		0,18	$ 1.062.720	0,30	$ 1.771.200	0,20	$ 1.180.800	0,33	$ 1.948.320	0,33	$ 1.948.320	0,27	$ 1.594.080	0,27	$ 1.594.080	0,27	$ 1.594.080	0,40	$ 2.361.600	0,40	$ 2.361.600	0,50	$ 2.952.000	3,99	$ 23.556.960,00
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 5.200.000,00	6	$ 31.200.000,00					0,5	$ 2.600.000	0,5	$ 2.600.000	0,5	$ 2.600.000	0,5	$ 2.600.000	0,9	$ 4.524.000	0,9	$ 4.524.000	0,9	$ 4.524.000	0,6	$ 3.120.000	0,6	$ 3.120.000	0,19	$ 988.000	0,60	$ 3.120.000	0,60	$ 3.120.000	0,16	$ 832.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	7,36	$ 38.272.000,00
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias			$ 5.904.000,00																																																	0,24	$ 1.416.960	0,54	$ 3.188.160	0,40	$ 2.361.600	0,60	$ 3.542.400	0,60	$ 3.542.400	0,33	$ 1.948.320	0,27	$ 1.594.080	0,27	$ 1.594.080	0,27	$ 1.594.080	0,20	$ 1.180.800	0,40	$ 2.361.600	0,40	$ 2.361.600	4,79	$ 28.280.160,00
7	1	Especialista en Estructuras	$ 5.200.000,00	6	$ 31.200.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,5	$ 2.600.000	0,0	$ -	0,0	$ -	0,33	$ 1.716.000	0,47	$ 2.444.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,30	$ 6.760.000,00
7	1	Especialista en Estructuras			$ 5.904.000,00																																																	0,00	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,47	$ 2.774.880	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,53	$ 3.129.120	0,27	$ 1.594.080	0,27	$ 1.594.080	0,27	$ 1.594.080	0,40	$ 2.361.600	0,40	$ 2.361.600	2,86	$ 17.003.520,00
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.200.000,00	6	$ 31.200.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia			$ 5.904.000,00																																																0,00	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.200.000,00	6	$ 31.200.000,00					0,5	$ 2.600.000	0,0	$ -		$ -	0,5	$ 2.600.000	0,8	$ 4.160.000	0,8	$ 4.160.000	0,8	$ 4.160.000	0,6	$ 3.120.000	0,6	$ 3.120.000	0,47	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,20	$ 1.040.000	0,11	$ 554.667	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	6,35	$ 33.002.667,00
9	1	Especialista en Diseño Geométrico			$ 5.904.000,00																																																0,16	$ 944.640	0,20	$ 1.180.800	0,27	$ 1.594.080	0,33	$ 1.948.320	0,33	$ 1.948.320	0,27	$ 1.594.080	0,20	$ 1.180.800	0,20	$ 1.180.800	0,20	$ 1.180.800	0,40	$ 2.361.600	0,40	$ 2.361.600	3,16	$ 18.656.640,00
10	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.700.000,00	4	$ 14.800.000,00					0,4	$ 1.480.000	0,4	$ 1.480.000	0,4	$ 1.480.000	0,4	$ 1.480.000	0,4	$ 1.480.000	0,4	$ 1.480.000	0,4	$ 1.480.000	0,4	$ 1.480.000	0,4	$ 1.480.000	0,40	$ 1.480.000	0,47	$ 1.739.000	0,33	$ 1.221.000	0,15	$ 547.600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	4,95	$ 18.307.600,00
10	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad			$ 4.201.000,00																																																0,22	$ 932.622	0,37	$ 1.554.370	0,20	$ 840.200	0,33	$ 1.386.330	0,33	$ 1.386.330	0,27	$ 1.134.270	0,20	$ 840.200	0,20	$ 840.200	0,20	$ 840.200	0,20	$ 840.200	0,40	$ 1.680.400	0,40	$ 1.680.400	3,52	$ 14.795.922,00
11	1	Auditor Interno de Calidad	$ 3.200.000,00	4	$ 12.800.000,00					0,4	$ 1.280.000	0,4	$ 1.280.000	0,0	$ -		$ -		$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,00	$ -	0,33	$ 1.056.000	0,00	$ -	0,13	$ 422.400	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,66	$ 5.318.400,00
11	1	Auditor Interno de Calidad			$ 3.633.000,00																																																0,20	$ 719.334	0,00	$ -	0,10	$ 363.300	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,33	$ 1.198.890	0,33	$ 1.198.890	0,96	$ 3.480.414,00
		PERSONAL TECNICO			$ -																		

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

1

31/08/2023

(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ■

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ■ **No.** 6

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ■

| | | |

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DO-SRN-0XX-2021

INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		SEGUIMIENTO	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	2022-02-28	
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que el proponente y/o contratista oferte precios que se pudieran considerar artificialmente bajos , no justificables, extremadamente más bajos del presupuesto y factor multiplicador y que pudieran poner en riesgo la ecución económica del contratista y posible detrimento en la calidad de la Interventoria.	Impacto económico desfavorable al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El proponente deberá ofrecer uno precios y/o tarifas competitivas, acordes al mercado y su espectativa de negocio con fundamento en la estructura de sus costos y el mercado. Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual	No ha ocurrido el evento	Se realizan todas las actividades de la Interventoría, manteniendo el control a la ejecución de actividades de obra.
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Terminación anticipada del Contrato de Interventoría.** Se refiere a la posibilidad de que el contrato de Interventoría finalice antes del plazo previsto de ejecución debido de igual forma a la terminación anticipada del contrato de obra**.** Si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización alguna.	Impacto económico desfavorable al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.	No ha ocurrido el evento	Mediante los comités semanales se hace seguimiento a la problematicas que se presentan y se proponen las debidas soluciones.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de Estudios y Diseños y/o elaboración de estudios complementarios.** Se refiere a la posibilidad de realizar dichas modificaciones por el Contratista, y que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	No ha ocurrido el evento	Se realiza seguimiento continuo al desarrollo de los estudios que adelanta el Constructor con el apoyo de los especialistas del proyecto. Se adelantan estudios de suelos y pavimentos.
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	No ha ocurrido el evento	
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Autorizar y/o Aprobar actividades de obra con errores por parte de la INTERVENTORIA,** Se refiere a la posibilidad de que se ejecuten obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	No ha ocurrido el evento	
6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Autorizar y/o Aprobar la participación de personal del Contratista de obra sin el cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente**. Se refiere a la posibilidad de que se permita que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	No ha ocurrido el evento	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		SEGUIMIENTO	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	2022-02-28	
7	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	No ha ocurrido el evento	
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	No ha ocurrido el evento	
9	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Deficientes controles por parte de la Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra.** Se refiere a la posibilidad de que se omitan los controles que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.	No ha ocurrido el evento	
10	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Deficiencia en los controles y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra.** Se refiere a la posibilidad que las metodologias y procedimientos particulares no sean efectivos en el control de los frentes de Obra o que estén en contra del Manual de Interventoría del INVIAS.Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Extremo		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	No ha ocurrido el evento	
11	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	No ha ocurrido el evento	
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual,** ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	No ha ocurrido el evento	
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	No se presentó el evento	El contrato de Obra y de Interventoría se adjudicaron con difeencia inferior a 6 meses.
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	No ha ocurrido el evento	No se han identificado normas expedidas con posterioridad al contrato de Interventoría que afecten sus condiciones.
15	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	No ha ocurrido el evento	
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	No ha ocurrido el evento	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		SEGUIMIENTO	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	2022-02-28	
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	No ha ocurrido el evento	
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	No ha ocurrido el evento	
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invías, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente	No ha ocurrido el evento	

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

OCURRIDOS	0
TOTAL RIESGOS	19
ASIG. INTERV	15
ASIG. INV	1
COMPART.	3

ANEXO 2.1

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

- MINFRA-MN-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA FORMATO

- MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	5	MAYO	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1581 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 13,294,571,526
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: La modificación se da debido a la necesidad de mayor inversion en compras de materiales de asfalto y señalización teniendo en cuenta el resultado de la revisión de los diseños, que tuvieron una modificaron importante por el aumento del TPD al entrar en funcionamiento los puentes El Roncador, Santa Lucia y El Limón; que dieron continuidad al corredor vial atrayendo un trafico de carga importante. Y al mayor volumen de parcheos dada la evolución de daños del corredor desde el momento en que se hizo la patologia para los diseños hasta el momento en que se inicio el proyecto.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Anticipo para vallas de información	$ -	$ -	$ 12,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12,000,000	0.09%
2	Pago de salarios	$ -	$ -	$ 56,125,938	$ 79,271,584.00	$ -	$ 101,608,367.00	$ 120,529,301	$ 77,151,636	$ 70,000,000	$ 70,000,000	$ 574,686,826	4.32%
3	Campamento	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%
4	Compra de Maquinaria	$ -	$ -	$ 56,127,407	$ -	$ -	$ -	$ 221,759,119	$ -	$ -	$ -	$ 277,886,526	2.09%
5	Anticipo de base granular	$ -	$ -	$ -	$ 100,000,000.00	$ -	$ 698,326,735	$ 364,336,757	$ -	$ -	$ -	$ 1,162,663,492	8.75%
6	Anticipo proveedor de mezcla asfaltica	$ -	$ -	$ 447,135,600	$ 1,102,769,006.00	$ 605,783,608.00	$ 942,607,824.00	$ 972,469,318	$ 1,520,000,000	$ 800,000,000	$ 744,007,792	$ 7,134,773,148	53.67%
7	Riego con emulsion asfaltica	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 81,196,311.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 81,196,311	0.61%
8	Anticipo para estudios y diseño	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%
9	Anticipo de Transporte de Maquinaria	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,215,000	$ -	$ -	$ 20,000,000	$ -	$ 58,215,000	0.44%
10	Anticipo control de calidad de la obra	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 37,255,436	$ 12,744,564	$ 50,322,743	$ -	$ -	$ 100,322,743	0.75%
11	Anticipo proveedor de concreto MR-43	$ -	$ -	$ 2,500,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 80,000,000	$ -	$ 2,580,000,000	19.41%
12	Estructuras y Drenajes	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%
13	Fresado	$ -	$ -	$ 55,512,000	$ -	$ -	$ 150,584,435	$ -	$ -	$ 127,381,211	$ -	$ 333,477,646	2.51%
14	Señalización	$ -	$ -	$ 323,100,000	$ -	$ 126,900,000	$ -	$ -	$ 251,840,730	$ 237,509,104	$ 40,000,000	$ 979,349,834	7.37%
												$ -	0.00%
TOTAL		**$ -**	**$ -**	**$ 3,450,000,945**	**$ 1,282,040,590**	**$ 732,683,608**	**$ 2,049,794,108**	**$ 1,691,839,059**	**$ 1,899,315,109**	**$ 1,334,890,315**	**$ 854,007,792**	**$ 13,294,571,526**	**100.00%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

Firma
LUIS CARLOS NADER MUSKUS
Representante Legal
CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023
Matricula No.: 0820221349 ATL

Firma
MANUEL JOSÉ BRAVO FERNÁNDEZ
Representante Legal
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S
Matrícula No.: 891 CAU

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	11	OCTUBRE	2022
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1581 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** **CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** **PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **$ 11.325.005.374,00**

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: La modificación se da debido a la necesidad de mayor inversion en compras de materiales de asfalto y señalización teniendo en cuenta el resultado de la revisión de los diseños, que tuvieron una modificaron importante por el aumento del TPD al entrar en funcionamiento los puentes El Roncador, Santa Lucia y El Limón; que dieron continuidad al corredor vial atrayendo un trafico de carga importante. Y al mayor volumen de parcheos dada la evolución de daños del corredor desde el momento en que se hizo la patologia para los diseños hasta el momento en que se inicio el proyecto.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS	$ 739.355.177	$ 739.355.177	$ 739.355.177								$ 2.218.065.531,00	19,59%
2	COMPRA DE MATERIALES GRANULARES (BASE, SUBBASE Y RELLENOS)	$ 1.281.667.422	$ 1.281.667.422	$ 1.281.667.422								$ 3.845.002.266,00	33,95%
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLAS ASFALTICAS Y ASFALTO LIQUIDO	$ 1.070.433.732	$ 1.070.433.732	$ 1.070.433.732								$ 3.211.301.196,00	28,36%
4	CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA	$ 48.082.063	$ 48.082.063	$ 48.082.063								$ 144.246.189,00	1,27%
5	ESTRUCTRAS Y DRENAJES	$ 40.830.108	$ 40.830.108	$ 40.830.108								$ 122.490.324,00	1,08%
6	DEMOLICIONES Y FRESADO	$ 123.101.928										$ 123.101.928,00	1,09%
7	SEÑALIZACION DE OBRA	$ 42.118.000										$ 42.118.000,00	0,37%
8	TOPOGRAFIA	$ 181.555.534										$ 181.555.534,00	1,60%
9	PAVIMENTO RIGIDO MR45	$ 718.562.203	$ 718.562.203									$ 1.437.124.406,00	12,69%
10												$ -	0,00%
11												$ -	0,00%
12												$ -	0,00%
13												$ -	0,00%
14												$ -	0,00%
												$ -	0,00%
TOTAL		**$ 4.245.706.167**	**$ 3.898.930.705**	**$ 3.180.368.502**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 11.325.005.374,00**	**100,00%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

Firma
LUIS CARLOS NADER MUSKUS
Representante Legal
CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023
Matricula No.: 0820221349 ATL

Firma
MANUEL JOSÉ BRAVO FERNÁNDEZ
Representante Legal
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S
Matrícula No.: 891 CAU

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	11	OCTUBRE	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1581 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** **CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** **PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **$ 2.859.346.592,00**
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: La modificación se da debido a la necesidad de mayor inversion en compras de materiales de asfalto y señalización teniendo en cuenta el resultado de la revisión de los diseños, que tuvieron una modificaron importante por el aumento del TPD al entrar en funcionamiento los puentes El Roncador, Santa Lucia y El Limón; que dieron continuidad al corredor vial atrayendo un trafico de carga importante y al mayor volumen de parcheos dada la evolución de daños del corredor desde el momento en que se hizo la patologia para los diseños hasta el momento en que se inicio el proyecto.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAVIMENTO RIGIDO MR45	874.782.197,00	874.782.197,00	874.782.198,00								2.624.346.592,00	91,78%
2	PAVIMENTO RIGIDO GEOTEXTIL	235.000.000,00										235.000.000,00	8,22%
3												-	0,00%
4												-	0,00%
5												-	0,00%
6												-	0,00%
7												-	0,00%
8												-	0,00%
9												-	0,00%
10												-	0,00%
11												-	0,00%
12												-	0,00%
13												-	0,00%
14												-	0,00%
												-	0,00%
TOTAL		**$ 1.109.782.197**	**$ 874.782.197**	**$ 874.782.198**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**2.859.346.592,00**	**100,00%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

Firma
LUIS CARLOS NADER MUSKUS
Representante Legal
CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023
Matricula No.: 0820221349 ATL

Firma
MANUEL JOSÉ BRAVO FERNÁNDEZ
Representante Legal
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S
Matrícula No.: 891 CAU

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 02/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 12 **MES:** Febrero de 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1581 **DE** 2021

CONTRATO DE FIDUCIA No. 14472 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: **BANCOLOMBIA**

CUENTA BANCARIA No. 961-00000-417 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: **BANCA EMPRESAS**

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 27,478,923,492.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO- MAGANGUÉ-YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546 (Indicar número y año) **DE** 2021

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
ANEXO	REEMBOLSO 15	FEB 2 DE 2023	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	$ 902,085,434.00	2	PAGO DE SALARIOS
ANEXO	REEMBOLSO 16	FEB 2 DE 2023	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	$ 334,533,892.00	2	PAGO DE SALARIOS
ANEXO	REEMBOLSO 16	FEB 2 DE 2023	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	$ 1,297,555,224.00	6	ANTICIPO PROVEEDOR DE MEZCLA ASFALTICA
CTA DE COBRO	ORDEN 35	FEB 2 DE 2023	CONCREMOVIL	$ 1,500,000,000.00	16	PAVIMENTO RIGIDO MR45
FACTURAS	ORDEN 35	FEB 2 DE 2023	CENTRAL DE HIERROS	$ 465,825,450.00	16	PAVIMENTO RIGIDO MR45
CTA DE COBRO	ORDEN 35	FEB 2 DE 2023	C.I.MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LTDA	$ 500,000,000.00	6	ANTICIPO PROVEEDOR DE MEZCLA ASFALTICA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Anticipo para vallas de información	$ 12,000,000.00	$ 12,000,000.00	$ -	$ 12,000,000.00	$ -
2	Pago de salarios	$ 2,792,752,357.00	$ 1,556,133,031.00	$ 1,236,619,326.00	$ 2,792,752,357.00	$ -
3	Campamento	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	Compra de Maquinaria	$ 277,886,526.00	$ 277,886,526.00	$ -	$ 277,886,526.00	$ -
5	Anticipo de base granular	$ 5,007,665,758.00	$ 1,162,663,492.00	$ -	$ 1,162,663,492.00	$ 3,845,002,266.00
6	Anticipo proveedor de mezcla asfáltica	$ 10,346,074,344.00	$ 7,134,773,148.00	$ 1,797,555,224.00	$ 8,932,328,372.00	$ 1,413,745,972.00
7	Riego con emulsión asfáltica	$ 81,196,311.00	$ 81,196,311.00	$ -	$ 81,196,311.00	$ -
8	Anticipo para estudios y diseño	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9	Anticipo de Transporte de Maquinaria	$ 58,215,000.00	$ 58,215,000.00	$ -	$ 58,215,000.00	$ -
10	Anticipo de Control calidad de la obra	$ 244,568,932.00	$ 244,568,932.00	$ -	$ 244,568,932.00	$ -
11	Anticipo proveedor de concreto MR-43	$ 2,580,000,000.00	$ 2,580,000,000.00	$ -	$ 2,580,000,000.00	$ -
12	Estructuras y Drenajes	$ 122,490,324.00	$ 122,490,324.00	$ -	$ 122,490,324.00	$ -
13	Fresado	$ 456,579,574.00	$ 456,579,574.00	$ -	$ 456,579,574.00	$ -
14	Señalización	$ 1,021,467,834.00	$ 1,021,467,834.00	$ -	$ 1,021,467,834.00	$ -
15	Topografía	$ 181,555,534.00	$ 181,555,534.00	$ -	$ 181,555,534.00	$ -
16	Pavimento Rígido MR45	$ 4,061,470,998.00	$ 1,029,388,412.00	$ 1,965,825,450.00	$ 2,995,213,862.00	$ 1,066,257,136.00
17	Pavimento Rígido Geotextil	$ 235,000,000.00	$ 235,000,000.00	$ -	$ 235,000,000.00	$ -
	TOTALES	$ 27,478,923,492.00	$ 16,153,918,118.00	$ 5,000,000,000.00	$ 21,153,918,118.00	$ 6,325,005,374.00

276,562,747 -$ 276,562,747.00
$ -
$ 3,000,000,000.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : DICIEMBRE 2022 (Indicar el mes) $ 238,281.30 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 40,815,529.04 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
TEJ 03		$ 7,075,979.00	NOVIEMBRE	13/12/2021	$ 7,075,979.00
TEJ 16		$ 8,338,397.00	DICIEMBRE	7/01/2022	$ 15,414,376.00
TEJ 19		$ 6,505,072.00	ENERO	22/02/2022	$ 21,919,448.00
TEJ 29		$ 5,486,664.97	FEBRERO	10/03/2022	$ 27,406,112.97
TEJ 39		$ 4,712,427.98	MARZO	12/04/2022	$ 32,118,540.95
TEJ 49		$ 3,473,379.44	ABRIL	11/05/2022	$ 35,591,920.39
TEJ 57		$ 2,243,229.57	MAYO	8/06/2022	$ 37,835,149.96
TEJ 60		$ 1,126,071.76	JUNIO	12/07/2022	$ 38,961,221.72
TEJ 62		$ 375,544.72	JULIO	8/08/2022	$ 39,336,766.44
TEJ 64		$ 203.21	AGOSTO	7/09/2022	$ 39,336,969.65
TEJ 66		$ 193.20	SEPTIEMBRE	6/10/2022	$ 39,337,162.85
TEJ 68		$ 51,039.20	OCTUBRE	4/11/2022	$ 39,388,202.05
		$ 1,189,045.69	NOVIEMBRE	7/12/2022	$ 40,577,247.74
		$ 238,281.30	DICIEMBRE	6/01/2023	$ 40,815,529.04

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2.2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MINFRA-MN-IN-3-FR-1

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	22	Octubre	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de la Red Nacional de Carreteras **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DT Magdalena

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546 **DE** **2021** **INTERVENTOR:** **Paulo Emilio Bravo Consultores S.A.S.**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78- 02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78- 04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA **Fabián Ernesto Arango Pineda**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **1**
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos Directos de Personal	$ 69.460.000	$ 143.656.693	$ 147.432.693	$ 147.345.373	$ 507.894.759	83,46%
2	Otros Costos Directos	$ 9.982.875	$ 31.062.334	$ 29.812.334	$ 29.812.334	$ 100.669.877	16,54%
TOTAL		**$ 79.442.875**	**$ 174.719.027**	**$ 177.245.027**	**$ 177.157.707**	**$ 608.564.636**	**100,00%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
Manuel José Bravo Fenández
Representante Legal
Interventor
Matricula No.: 891-CAU

(Firma)
Fabián Ernesto Arango Pineda
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202 - 097750 BLV

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1546 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 86800003655 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: POPAYAN

ANTICIPO OTORGADO: 25 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 608.564.636,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATÍ, RUTA 78- 02, MOMPÓX-GUAMAL RUTA 78- 04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
PLANILLAS Y DESPRENDIBLES DE PAGO	1	abril 4-2022	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	$ 147.345.373,00	1	Costos Directos de Personal
CUENTAS DE COBRO	1	abril 4-2022	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	$ 42.829.877,00	2	Otros Costos Directos
TOTAL				**$ 190.175.250,00**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Costos Directos de Personal	**$ 507.894.759,00**	**$ 360.549.386,00**	**$ 147.345.373,00**	**$ 507.894.759,00**	$ -
2	Otros Costos Directos	**$ 100.669.877,00**	**$ 56.840.000,00**	**$ 42.829.877,00**	**$ 99.669.877,00**	$ 1.000.000,00
TOTALES		**$ 608.564.636,00**	**$ 417.389.386,00**	**$ 190.175.250,00**	**$ 607.564.636,00**	**$ 1.000.000,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__MARZO-2022___): **$ 48.918,55**
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 48.918,55**
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.1	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
ORTE DE TRANSFERANCIA BANCOLOMBIA DE FECHA 4 DE ABRIL DE		**$ 48.918,55**	Nov./2021/Mar./2022	30/03/22	**$ 48.918,55**

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **MANUEL JOSÉ BRAVO FERNANDEZ**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 891 CAU

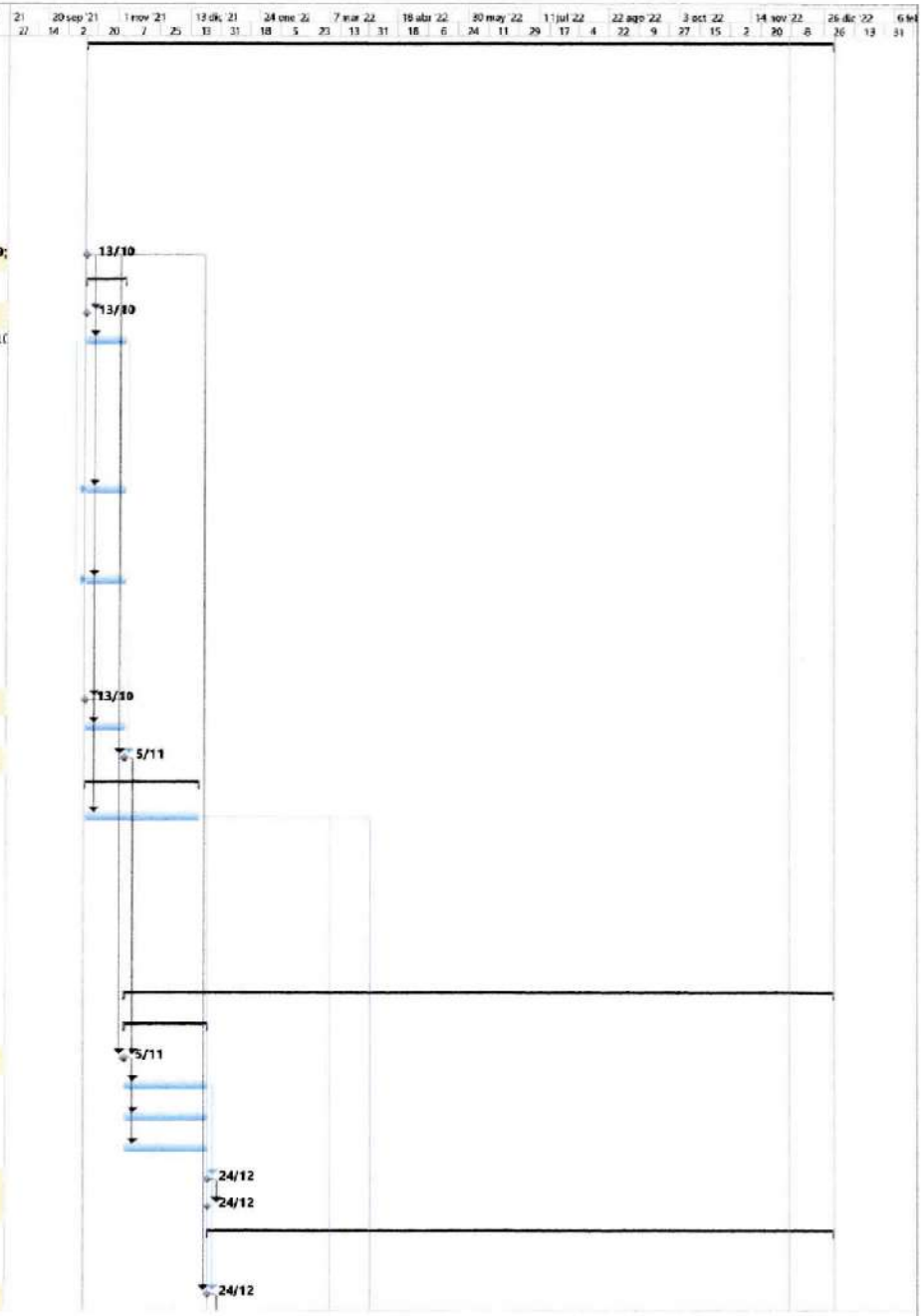
Firma:
Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA

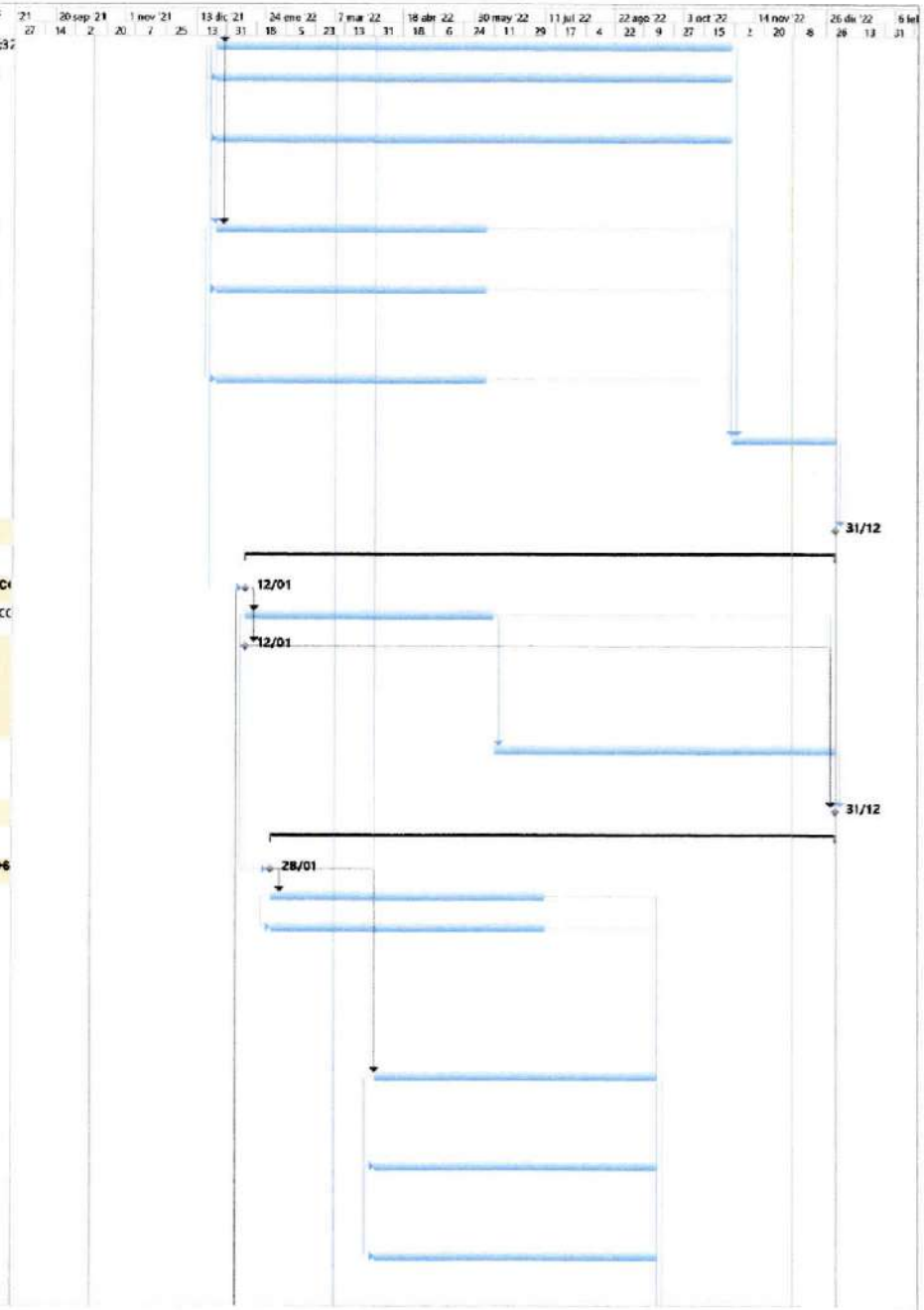
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Texto1	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
1		**CONTRATO No. 1581 DE 2021, cuyo objeto es la "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANC**	**hasta 31 Dociembre 2022**	**412 días**	**mié 13/10/21**	**sáb 31/12/22**		
2		**ORDEN DE INICIO SRN 57910**		**0 días**	**mié 13/10/21**	**mié 13/10/21**		**12;5;6;7;9;**
3		**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		**20 días**	**mié 13/10/21**	**vie 5/11/21**		
4		**Inicio Actividades preliminares Contractual**		**0 días**	**mié 13/10/21**	**mié 13/10/21**	**2**	
5		Entrega por parte de INVIAS de actividades excluidas del alcance del contrato la atención de puntos críticos, y mantenimientos rutinarios contratados a través de otros programas del Instituto Nacional de Vías	20 días	20 días	mié 13/10/21	vie 5/11/21	2	6CC;7CC;10
6		Elaborar y Ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental) en caso de ser necesario	20 días	20 días	mié 13/10/21	vie 5/11/21	2;5CC	7CC;10
7		Gestionar y obtener los permisos, concesiones y autorizaciones por uso, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, en caso de ser necesario	20 días	20 días	mié 13/10/21	vie 5/11/21	2;5CC;6CC	10
8		**Aprobación INVIAS de las vallas del proyecto**	**hito**	**0 días**	**mié 13/10/21**	**mié 13/10/21**	**2**	**9;10**
9		Instalar las vallas del proyecto	20 días	20 días	mié 13/10/21	vie 5/11/21	2;8	10
10		**Fin Actividades preliminares Contractual**		**0 días**	**vie 5/11/21**	**vie 5/11/21**	**5;6;7;8;9**	**16**
11		**ETAPA 1 - PRECONSTRUCCIÓN**		**60 días**	**mié 13/10/21**	**sáb 18/12/21**		
12		REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	2 meses	60 días	mié 13/10/21	sáb 18/12/21	2	47;41;26
13		**ETAPA 2 - CONSTRUCCIÓN**		**392 días**	**vie 5/11/21**	**sáb 31/12/22**		
14		**ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA**		**45 días**	**vie 5/11/21**	**vie 24/12/21**		
15		**Inicio Preliminares de Obra**		**0 días**	**vie 5/11/21**	**vie 5/11/21**	**2;10**	**16;17;18**
16		GESTION SOCIAL		45 días	vie 5/11/21	vie 24/12/21	15	19
17		GESTION PREDIAL		45 días	vie 5/11/21	vie 24/12/21	15	22;19
18		GESTION AMBIENTAL		45 días	vie 5/11/21	vie 24/12/21	15	19
19		**Fin Preliminares de Obra**		**0 días**	**vie 24/12/21**	**vie 24/12/21**	**16;17;18**	**20**
20		**Inicio de Actividades de Obra**		**0 días**	**vie 24/12/21**	**vie 24/12/21**	**19**	
21		**HITO 1. PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI - LA BODEGA RUTA 7802**		**347 días**	**vie 24/12/21**	**sáb 31/12/22**		
22		**Inicio del HITO 1**		**0 días**	**vie 24/12/21**	**vie 24/12/21**	**2;17**	**23;26**



Proyecto: Linea Base Contrato d
Fecha: mié 7/12/22

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | Progreso manual
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Progreso

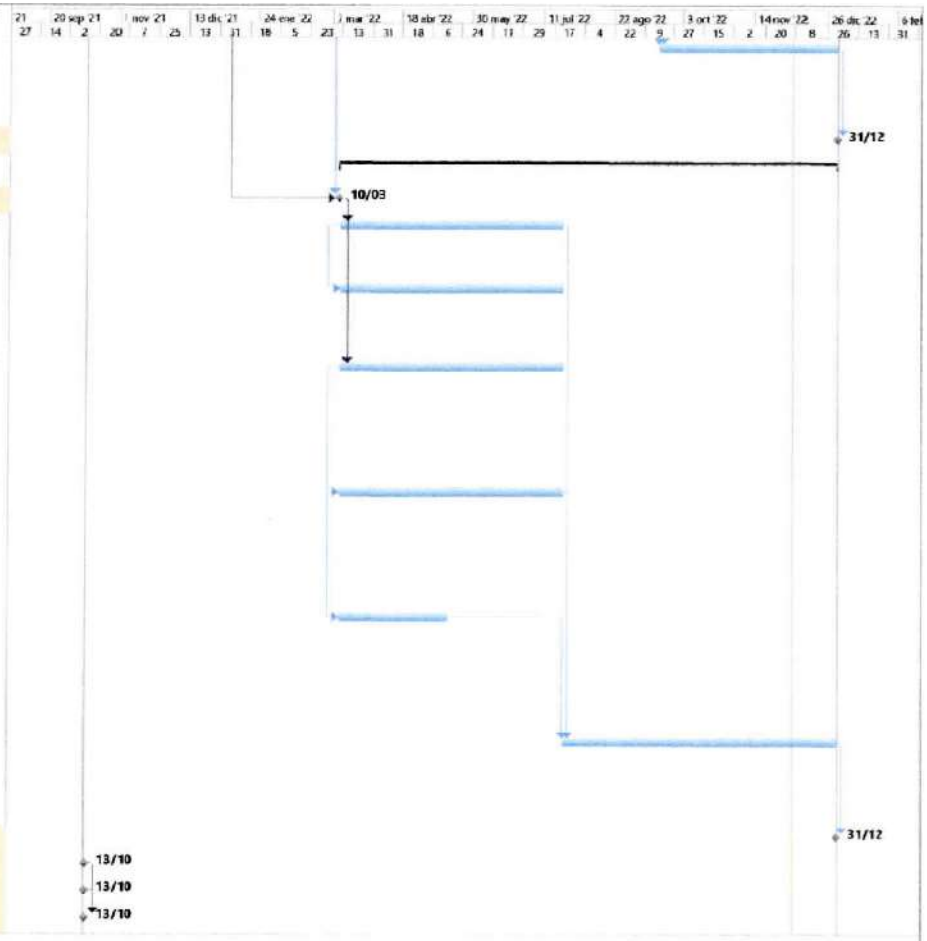
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Texto1	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
23		Bacheo técnico sectorizado a lo largo del tramo.		287 días	vie 24/12/21	lun 31/10/22	22	24CC;29;37
24		Mantenimiento periódico de puentes Santa Lucia y Roncador ubicados en el tramo.		287 días	vie 24/12/21	lun 31/10/22	23CC	25CC;29
25		Mantenimiento de las estructuras de concreto de las obras de arte que lo requieran según evaluación.		287 días	vie 24/12/21	lun 31/10/22	24CC	29
26		Reparación de losas de concreto en paso nacional.		150 días	vie 24/12/21	lun 6/06/22	22;12	27CC;29
27		Construcción de andenes y bordillos en sectores priorizados y requeridos especialmente en zonas escolares o de alto flujo peatonal.		150 días	vie 24/12/21	lun 6/06/22	26CC	28CC;29
28		Fresado y adición de material para colocación de pavimento reciclado.		150 días	vie 24/12/21	lun 6/06/22	27CC	29
29		Mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical, de acuerdo con evaluación de necesidades del sector.		60 días	lun 31/10/22	sáb 31/12/22	28;23;26;27;24;25	30
30		**Fin del HITO 1**		**0 días**	**sáb 31/12/22**	**sáb 31/12/22**	**29**	
31		**HITO 2. LA BODEGA – MOMPOX RUTA 7803**		**332 días**	**mié 12/01/22**	**sáb 31/12/22**		
32		**Inicio del HITO 2**		**0 días**	**mié 12/01/22**	**mié 12/01/22**	**23CC+16 días**	**33;34;47CC**
33		Bacheo técnico sectorizado.		140 días	mié 12/01/22	sáb 11/06/22	32	35;36;38CC
34		**En este tramo se exceptúa el PR 2+200 a PR 2+600 donde se construirá un box culvert mediante otro proceso de contratación del tramo 7803 La Bodega – Mompós**		**0 días**	**mié 12/01/22**	**mié 12/01/22**	**32**	**36**
35		Mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical.		192 días	sáb 11/06/22	sáb 31/12/22	33	36
36		**Fin del HITO 2**		**0 días**	**sáb 31/12/22**	**sáb 31/12/22**	**33;35;34**	
37		**HITO 3. MOMPOX-GUAMAL RUTA 7804.**		**317 días**	**vie 28/01/22**	**sáb 31/12/22**		
38		**Inicio del HITO 3**		**0 días**	**vie 28/01/22**	**vie 28/01/22**	**33CC+15 días**	**39;41FC+6**
39		Bacheo técnico sectorizado a lo largo del tramo.		150 días	vie 28/01/22	lun 11/07/22	38	40CC;44
40		Mantenimiento y mejoramiento de la base y colocación de la carpeta asfáltica en los PR 22+440 a PR24+000, PR24+650 a PR25+900, PR27+420 a PR29+300. Se revisará previamente la longitud exacta de estos tramos.		150 días	vie 28/01/22	lun 11/07/22	39CC	44
41		Reparación de losas de concreto priorizadas en paso nacional por el Municipio de Guamal, carrera 2da y Calle 5ta.		155 días	vie 1/04/22	sáb 17/09/22	38FC+60 días;12	44;42CC
42		Construcción de andenes y bordillos en sectores priorizados y requeridos especialmente en zonas escolares o de alto flujo peatonal.		155 días	vie 1/04/22	sáb 17/09/22	41CC	44;43CC
43		Fresado y adición de material para colocación de pavimento reciclado.		155 días	vie 1/04/22	sáb 17/09/22	42CC	44



Proyecto: Linea Base Contrato d
Fecha: mié 7/12/22

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Texto1	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
44		Mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical, de acuerdo con evaluación de necesidades del sector		102 días	sáb 17/09/22	sáb 31/12/22	39;40;41;42;43	45
45		**Fin del HITO 3**		**0 días**	**sáb 31/12/22**	**sáb 31/12/22**	44	
46		**HITO 4. GUAMAL – EL BANCO RUTA 7805.**		**271 días**	**jue 10/03/22**	**sáb 31/12/22**		
47		**Inicio del HITO 4**		**0 días**	**jue 10/03/22**	**jue 10/03/22**	**12;32CC+55 días**	**48;50**
48		Bacheo técnico sectorizado y priorizado a lo largo del tramo.		120 días	jue 10/03/22	vie 22/07/22	47	49CC;53
49		Mantenimiento de las estructuras de concreto de las obras de arte que lo requieran según evaluación		120 días	jue 10/03/22	vie 22/07/22	48CC	53
50		Reparación de losas de concreto priorizadas y ampliación de calzada en paso nacional por el Municipio de El Banco, carrera 15 entre calles 7 y 16.		120 días	jue 10/03/22	vie 22/07/22	47	51CC;53
51		Ampliación de calzada en concreto paso nacional en el Municipio de El Banco desde la intersección de la Calle 7 con carrera 15 hasta la carrera 26, vía 4313 El Banco – San Jose.		120 días	jue 10/03/22	vie 22/07/22	50CC	52CC;53
52		Construcción de andenes y bordillos en sectores priorizados y requeridos especialmente en zonas escolares o de alto flujo peatonal.		60 días	jue 10/03/22	sáb 14/05/22	51CC	53
53		Mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical, de acuerdo con evaluación de necesidades del sector.		157 días	vie 22/07/22	sáb 31/12/22	48;50;51;52;49	54
54		**Fin del HITO 4**		**0 días**	**sáb 31/12/22**	**sáb 31/12/22**	53	
55		**Acta de Recibo Ambiental**		**0 días**	**mié 13/10/21**	**mié 13/10/21**		57
56		**Acta de Recibo Final de obra**		**0 días**	**mié 13/10/21**	**mié 13/10/21**		57
57		**Fin Contrato de Obra**		**0 días**	**mié 13/10/21**	**mié 13/10/21**	55;56	



Proyecto: Lines Base Contrato d
Fecha: mié 7/12/22

Tarea — Resumen — Hito inactivo — solo duración — solo el comienzo — Hito externo — Progreso manual
División — Resumen del proyecto — Resumen inactivo — Informe de resumen manual — solo fin — Fecha límite
Hito — Tarea inactiva — Tarea manual — Resumen manual — Tareas externas — Progreso

ANEXO 4

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

PROGRAMA DE INVERSIONES APROBADO FORMATO MEPI-MN-IN-6-FR-1

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES 6
(La numeración debe ser consecutiva (1 reprogramación al número del Acta de mutuo acuerdo de obra)

CONTRATO No: 1561 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUE - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1946 DE 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

PLAZO INICIAL: 9 meses, 18 días (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 13/10/2021, (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 49.966.091.008,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **IC=A+B):** $ 71.223.521.803,00

PLAZO ACUMULADO: 24 meses, 18 días (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 21.256.630.795,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 Del 13 de Octubre 2021 al 31 de octubre de 2021	2 noviembre-21	3 diciembre-21	4 enero-22	5 febrero-22	6 marzo-22	7 abril-22	8 mayo-22	9 junio-22	10 julio-22	11 agosto-22	12 septiembre-22	13 octubre-22	14 noviembre-22	15 diciembre-22	16 enero-23	17 febrero-23	18 marzo-23	19 abril-23	20 mayo-23	21 junio-23	22 julio-23	23 agosto-23	24 septiembre-23	25 octubre-23
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																										
EXPLANACIONES	$896.000.000	1,46%	2,28%	% P	0,00%	0,00%	4,66%	0,00%	8,19%	8,14%	8,07%	8,07%	8,07%	8,02%	8,19%	8,39%	8,59%	8,46%	8,10%	8,61%	0,00%	8,46%	0,00%	8,19%	8,66%	8,14%	8,02%	0,00%	8,46%
(Tabla 7.2 y 7.3) 230 T y 233.1	$1.564.236.738	2,39%	$1.497.530.928	$ P	$0	$0	$645.478	$0	$63.965.964	$91.833.937	$135.968.004	$45.988.209	$45.251.457	$0	$102.984.884	$188.859.935	$188.859.935	$47.144.618	$27.794.933	$28.677.938	$0	$57.998.908	$0	$117.997.030	$76.468.439	$113.138.384	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$135.968.004	$45.988.209	$45.251.457	$0	$102.984.884	$188.859.935	$188.859.935	$47.144.618	$27.794.933	$28.677.938	$0	$57.998.908	$0	$117.997.030	$76.468.439	$113.138.384	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,69%	4,87%	4,86%	0,00%	6,54%	12,06%	12,06%	3,01%	1,78%	1,83%	0,00%	3,70%	0,00%	7,53%	4,88%	7,22%	0,00%	0,00%	0,00%
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3.964.000.000	6,30%	17,10%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,71%	1,90%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%
(Item 4, 5, 311.1 y 350.3)	$13.293.248.293	20,28%	$11.208.551.360	$ P	$0	$0	$468.745.159	$653.284.814	$726.765.991	$64.247.354	$80.033.391	$383.514.297	$341.845.447	$423.889.624	$243.186.487	$335.874.218	$224.646.242	$164.516.030	$164.316.023	$1.654.686.706	$1.653.342.654	$1.653.342.654	$1.653.342.654	$1.653.342.654	$1.653.342.654	$1.653.342.654	$147.663.468	$147.663.468	$1.084.247.808
				$ E	$0	$0	$0	$0	$1.194.894.809	$1.515.147.809	$1.672.947.747	$1.992.282.423	$2.161.437.341	$1.763.189.784	$2.077.230.787	$2.026.607.141	$0	$1.726.324.162	$1.726.324.162	$1.726.324.162	$1.726.324.162	$1.726.324.162	$1.726.324.162	$1.726.324.162	$1.726.324.162	$1.726.324.162	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,87%	3,63%	4,10%	4,89%	5,31%	4,33%	5,10%	4,98%	0,00%	4,24%	4,24%	4,24%	4,24%	4,24%	4,24%	4,24%	4,24%	4,24%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS y PAVIMENTOS DE CONCRETO	$39.661.930.000	63,01%	53,23%	% P	0,00%	0,00%	3,47%	4,92%	7,69%	7,86%	8,84%	8,22%	8,18%	1,60%	2,44%	2,87%	4,58%	1,29%	5,13%	0,00%	3,91%	0,00%	5,61%	0,59%	5,40%	5,18%	1,49%	0,82%	1,22%
(Tarea 6, 7, 8, 9, 10 , 11, 12,13, 14 y 500.1)	$38.610.036.341	58,90%	$36.198.922.368	$ P	$0	$0	$2.219.879.268	$4.435.884.499	$4.282.833.629	$4.374.744.819	$4.924.215.699	$4.581.208.361	$4.558.478.415	$1.419.229.357	$1.359.643.328	$1.765.742.824	$2.551.772.731	$719.446.193	$2.858.464.962	$1.283.464.962	$2.858.464.962	$1.283.464.962	$3.126.747.261	$333.559.242	$3.009.559.242	$3.009.559.242	$823.415.738	$457.484.855	$603.371.324
				$ E	$0	$0	$1.944.455.000	$2.216.974.250	$4.435.884.499	$4.282.833.629	$4.374.744.819	$4.924.215.699	$4.581.208.361	$4.558.478.415	$1.419.229.357	$1.359.643.328	$1.765.742.824	$2.551.772.731	$719.446.193	$2.858.464.962	$1.283.464.962	$2.858.464.962	$1.283.464.962	$3.126.747.261	$333.559.242	$3.009.559.242	$3.009.559.242	$823.415.738	$457.484.855	$603.371.324
				% E	0,00%	0,00%	3,89%	3,51%	7,13%	6,54%	7,28%	8,21%	8,19%	2,60%	2,68%	2,84%	4,58%	1,29%	5,13%	5,13%	5,13%	5,13%	5,61%	0,59%	5,40%	5,40%	1,49%	0,82%	1,22%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1.498.359.000	3,14%	13,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	9,42%	8,09%	8,46%	8,46%	8,46%	8,46%	8,46%	8,61%	8,46%	8,46%	2,83%	2,35%	0,00%	0,00%	8,46%	8,46%	0,00%	0,00%	1,86%	6,35%	3,49%	8,47%
(Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 223.2, 672.4, 44,45,49)	$10.003.679.021	15,26%	$8.619.274.602	$ P	$0	$0	$0	$273.846.000	$168.613.978	$262.893.772	$263.472.849	$93.146.874	$91.115.268	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$263.472.849	$93.146.874	$91.115.268	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878	$48.176.878
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,22%	0,22%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.958.100.000	4,10%	1,90%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%
(Items 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 730.3P)	$1.856.570.817	2,83%	$1.247.297.898	$ P	$0	$0	$260.364.000	$211.371.000	$93.600.000	$78.014.000	$99.037.879	$39.400.000	$146.078.000	$12.444.259	$12.457.669	$0	$0	$0	$0	$0	$147.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
OBRAS VARIAS (Items 43,46,47,48)	$0	0,00%	0,00%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$219.173.454	0,33%	$166.168.917	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				% P																									
				$ P																									
TOTAL OTROS ITEMS				$ E																									
				% E																									
				% P																									
				$ P																									
				$ E																									
				% E																									
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 47.778.389.000,00**	**100%**	**89,92%**																										
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 65.546.944.665,00**	**100%**	**$ 58.938.772.193,00**																										

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	3,47%	4,43%	8,69%	8,32%	10,91%	0,49%	0,43%	3,00%	3,93%	7,28%	8,67%	5,36%	1,16%	1,57%	1,51%	2,29%	2,34%	0,36%	1,47%	4,41%	2,06%	2,99%	4,86%
	$	$0	$0	$2.271.679.000	$3.553.634.513	$5.438.889.948	$6.564.711.439	$7.101.339.946	$320.344.529	$410.355.959	$2.169.727.868	$2.561.173.954	$4.733.646.109	$5.651.917.867	$3.473.279.677	$773.332.814	$1.038.320.871	$996.466.866	$1.503.792.734	$1.544.964.746	$3.472.751.643	$2.466.332.930	$2.870.309.636	$1.345.322.451	$1.939.114.718	$3.057.244.113
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,47%	7,90%	16,59%	24,91%	35,82%	36,31%	37,32%	40,32%	44,25%	51,53%	60,20%	65,56%	66,72%	68,29%	69,80%	72,09%	74,43%	74,79%	76,26%	80,67%	82,73%	85,72%	90,57%	100,00%
	$	$0	$0	$2.271.679.000	$5.825.313.513	$11.264.203.461	$17.829.914.900	$24.931.254.846	$25.251.599.375	$25.661.955.334	$27.831.683.202	$30.392.857.156	$35.126.503.265	$40.778.421.132	$44.251.700.809	$45.025.033.623	$46.063.354.494	$47.059.821.360	$48.564.614.094	$50.109.578.840	$53.582.330.483	$56.048.663.413	$58.918.973.049	$60.264.295.500	$62.203.410.218	$65.260.654.331	$65.260.654.331
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	3,89%	7,43%	8,66%	11,86%	9,49%	0,82%	3,12%	3,79%	4,23%	2,26%	1,41%	0,47%	0,12%	0,35%	0,61%	0,76%	0,78%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%
	$	$0	$0	$2.365.370.000	$3.624.047.664	$4.422.580.464	$6.332.143.140	$5.734.382.439	$516.838.454	$646.714.784	$2.043.649.829	$2.465.358.759	$1.771.640.728	$1.102.611.865	$1.064.061.148	$304.648.378	$92.397.949.765	$2.647.648.593	$1.543.313.954	$2.635.877.366	$2.359.582.842	$2.363.885.312	$2.422.223.513	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,89%	7,48%	14,88%	24,24%	34,94%	35,76%	37,14%	40,28%	44,88%	46,28%	50,67%	50,10%	54,51%	83,99%	87,19%	89,27%	91,41%	93,82%	96,26%	98,67%	98,67%	98,67%	98,67%	98,67%	98,67%
	$	$0	$0	$2.365.370.000	$5.989.417.664	$10.411.998.128	$16.744.141.268	$22.478.523.707	$22.995.362.161	$23.642.076.945	$25.685.726.774	$28.151.085.533	$29.922.726.261	$31.025.338.126	$32.089.399.274	$32.394.047.652	$124.791.997.417	$127.439.646.010	$128.982.959.964	$131.618.837.330	$133.978.420.172	$136.342.305.484	$138.764.528.997	$138.764.528.997	$138.764.528.997	$138.764.528.997	$138.764.528.997

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA ASISTEL OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1.450.764.800,00	$ 1.447.607.705,000	33%
	$ 4.429.000.768,00		
VALOR BASICO DE LAS OBRAS DE ATENCION DE EMERGENCIAS	$ -	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA JORNADA DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 10.000.000,00	$ -	0%
	$ 10.000.000,00		
PROVISION PARA NA DE OBRA, ASISTEL Y JORNADA DE TRABAJO 7 POR 24	$ 359.824.585,00	$ 441.287.495,000	86,28%
	$ 511.435.755,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 159.000.000,00	$ 159.000.000,000	33,92%
	$ 468.773.109,00		
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 30.210.000,00	$ 30.210.000,000	33,92%
	$ 89.066.891,00		
MODIFICADO (Incluye IVA)	$ 43.702.923,00	$ 4.890.460,000	100,00%
	$ 4.890.461,00		
PREDIAL (Incluye IVA)	$ 100.000.000,00	$ -	0%
	$ -		
GESTION AMBIENTAL Y GESTION SOCIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 35.000.000,00	$ -	0%
	$ 163.410.154,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2.188.502.008,00	$ 2.083.325.660,00	36,70%
	$ 5.676.577.138,00		
**VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B) **	**$ 49.966.091.008,00**		
**VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B') **	**$ 71.223.521.803**	**$ 61.022.097.763,00**	**85,68%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	% Valor
CURVAS		

Aprueba Firma:
Nombre: **LUIS CARLOS NADER MUSKUS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: **0820221349 ATL**

Aprueba Firma:
Nombre: **MANUEL JOSE RAMOS FERNANDEZ**
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional No.: **091 CAU**

Revisó Firma:
Nombre: **N.A**
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **ALVARO EDUARDO RUÍZ MORALES**
Jefe Unidad Ejecutora: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS
Matrícula Profesional No.: **25202 - 212088 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial: Magdalena
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097760 BLV**

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial: Magdalena
Matrícula Profesional No.: **25202 - 212088 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: **25202-119963 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
1 de 1	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA NO. 23 **DE** ago-23 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 23 (La numeración debe ser consecutiva (Correspondiente al número del Acta de recibo parcial de obra))

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $1.624.391.783

CONTRATO No: 1581 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1546 DE 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

PLAZO INICIAL: 9 meses, 15 días (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/10/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN No: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 49.966.891.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 71.223.521.803,00

PLAZO ACUMULADO: 24 meses, 15 días (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 21.256.630.795,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	Mes de pesos / Mes de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Mes de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Acumulado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
						Del 13 de Octubre 2021 al 31 de octubre de 2021	noviembre-21	diciembre-21	enero-22	febrero-22	marzo-22	abril-22	mayo-22	junio-22	julio-22	agosto-22	septiembre-22	octubre-22	noviembre-22	diciembre-22	enero-23	febrero-23	marzo-23	abril-23	mayo-23	junio-23	julio-23	agosto-23	septiembre-23	octubre-23
EXPLANACIONES (Items 1.2 y 3); 230.1 y 233.1	$696.000.000 $1.564.236.738	1,46% 2,29%	0,00% 0,00%	**0,00%** **$948.476**	0,00% $0	**0,10%** **$63.963.954**	**0,14%** **$91.633.537**	**0,07%** $44.145.000	**0,07%** $44.145.000	**0,00%** **$43.499.000**	**0,00%** **$222.920.488**	**0,10%** **$197.488.183**	**0,28%** **$170.389.393**	**0,04%** $44.394.000	**0,00%** **$47.349.000**	**0,12%** **$27.796.000**	**0,01%** **$20.977.000**	0,00% $0	**0,09%** **$12.417.000**	**0,00%** $0	**0,19%** **$197.246.000**	**0,09%** **$171.944.000**	**0,14%** **$91.633.537**	**0,00%** $0	**0,03%** **$20.977.000**	**0,00%** $0	**0,00%** $0
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES (Item 4, 5, 311.1 y 350.3)	$3.964.000.000 $13.293.248.293	8,39% 20,28%	17,37% $11.369.712.456	0,00%	**0,77%** **$492.741.159**	**0,00%** **$633.394.616**	**1,15%** **$729.752.501**	**0,19%** **$66.241.224**	**0,09%** **$62.033.270**	**0,00%** **$192.314.267**	**0,40%** **$257.545.467**	**0,00%** **$123.189.931**	**0,07%** **$43.672.047**	**0,00%** **$192.252.420**	**0,00%** **$206.467.240**	**0,00%** **$155.138.557**	**0,00%** **$100.374.372**	**0,00%** **$330.402.161**	**0,00%** $0	**0,00%** **$139.313.033**	**0,00%** **$156.135.033**	**1,62%** **$1.030.060.700**	**0,00%** **$744.000.000**	**2,19%** **$1.392.272.714**	**0,00%** **$899.472.014**	**0,00%** **$1.376.239.751**	**0,00%** **$147.393.469**	**1,09%** **$847.063.469**	**2,40%** **$1.564.241.888**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items 6, 7, 8, 9, 10 , 11, 12,13, 14 y 500.1)	$39.661.930.000 $38.610.036.341	83,01% 58,90%	58,24% $56.666.209.360	**2,47%** **$1.214.730.709** **$1.900.630.000**	**0,09%** **$1.219.494.360** **$2.250.671.000**	**7,99%** **$4.648.287.497** **$4.693.098.400**	**7,06%** **$4.837.278.778** **$6.232.533.020**	**9,04%** **$5.630.956.640** **$6.232.533.020**	**6,23%** **$141.359.997** **$133.091.146**	**6,19%** **$136.578.413** **$123.648.822**	**1,66%** **$1.769.229.667** **$1.769.853.328**	**2,48%** **$1.433.439.521** **$1.763.152.021**	**6,27%** **$1.032.445.901** **$621.776.727**	**4,59%** **$2.564.150.150** **$774.699.144**	**1,29%** **$789.472.997** **$734.412.007**	**6,13%** **$4.048.000** **$82.446.000**	**6,96%** **$3.944.000.127** **$2.353.634.952**	**0,00%** **$938.746.201** **$1.303.901.656**	**0,01%** **$198.000.252** **$896.398.380**	**0,00%** **$191.000.252** **$2.094.676.656**	**1,43%** **$939.181.739** **$1.736.460.762**	**1,19%** **$781.419.738** **$856.392.950**	**1,49%** **$974.684.859** **$874.684.859**	**6,20%** **$693.371.324** **$666.308.992**	**1,22%** **$803.371.324** $0	**1,03%** **$1.003.371.324** $0
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 223.2, 672.4, 44.45.46)	$1.468.359.000 $10.003.679.021	3,14% 15,26%	14,16% $9.281.752.033	0,00% **0,58%** **$273.946.000**	0,00% **3,81%** **$1.798.671.000**	0,00% **1,16%** **$548.197.497**	0,00% **0,53%** **$169.613.879**	0,00% **0,46%** **$203.093.772**	0,00% **0,19%** **$91.471.000**	0,00% **0,19%** **$91.471.000**	0,00% **0,00%** **$91.471.000**	0,00% **0,00%** **$91.471.000**	0,00% **0,00%** **$91.471.000**	0,00% **2,53%** **$1.197.497.212**	0,00% **2,39%** **$1.092.469.753**	0,00% **0,00%** **$771.852**	0,00% **0,45%** **$210.483.348**	0,00% **0,45%** **$210.483.348**	0,00% **0,45%** **$210.483.348**	0,00% **0,00%** **$105.677.704**	0,00% **0,00%** **$1.218.740.337**	0,00% **0,56%** **$1.218.740.337**	0,00% **1,49%** **$700.035.237**	0,00% **0,00%** **$467.413.413**	0,00% **1,50%** **$313.201.201**	0,00% **0,00%** **$157.199.665**	0,00% **0,00%** **$267.863.867**
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 730.3P)	$1.958.100.000 $1.856.570.817	4,10% 2,83%	1,96% $1.219.087.698	0,00% **0,00%** **$363.350.000**	0,00% **0,00%** **$411.371.000**	0,00% **0,14%** **$114.147.000**	**0,12%** **$72.534.000**	0,00% **0,00%** **$70.619.520**	0,00% **0,00%** **$9.170.000**	0,00% **0,00%** **$8.257.879**	0,00% **0,00%** **$8.450.000**	0,00% **0,00%** **$146.878.000**	0,00% **0,00%** **$9.170.000**	0,00% **0,00%** **$14.694.269**	0,00% **0,00%** **$32.457.000**	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0
OBRAS VARIAS (Items 43,45,47,48)	$0 $219.173.454	0,00% 0,33%	0,33% $219.077.395	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0	0,00% **0,00%** $0
TOTAL OTROS ITEMS																												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 47.778.389.000,00**	**100%**	**92%**																									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 65.546.944.665,00**	**100%**	**$ 60.563.163.887,00**																									

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,47%**	**6,42%**	**8,09%**	**9,32%**	**10,91%**	**6,49%**	**6,63%**	**3,26%**	**3,91%**	**7,28%**	**8,67%**	**6,38%**	**5,17%**	**1,87%**	**1,01%**	**2,29%**	**2,36%**	**2,36%**	**3,35%**	**3,67%**	**3,91%**	**2,08%**	**2,69%**	**4,96%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$2.277.679.202**	**$3.592.834.313**	**$4.436.899.348**	**$6.046.771.129**	**$7.131.725.345**	**$323.214.329**	**$410.235.359**	**$2.164.727.003**	**$2.561.179.994**	**$4.773.865.165**	**$5.681.817.097**	**$3.473.274.977**	**$773.335.914**	**$1.020.223.671**	**$686.480.800**	**$1.502.761.754**	**$1.544.596.746**	**$1.475.791.442**	**$2.456.235.528**	**$2.676.239.424**	**$1.342.323.401**	**$1.589.174.719**	**$3.057.844.113**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,47%**	**9,89%**	**17,98%**	**27,30%**	**38,21%**	**44,70%**	**51,33%**	**54,59%**	**58,50%**	**65,78%**	**74,45%**	**80,83%**	**85,99%**	**87,86%**	**88,87%**	**91,16%**	**93,52%**	**95,88%**	**99,23%**	**102,90%**	**106,81%**	**108,89%**	**111,58%**	**116,54%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$2.277.679.202**	**$5.870.513.515**	**$10.307.412.863**	**$16.354.183.992**	**$23.485.909.337**	**$23.809.124.336**	**$24.219.359.695**	**$26.384.086.698**	**$28.945.266.692**	**$33.719.132.857**	**$39.400.949.954**	**$42.874.224.931**	**$43.647.560.845**	**$44.667.784.516**	**$45.354.265.316**	**$46.857.027.070**	**$48.401.623.816**	**$49.877.415.258**	**$52.333.650.786**	**$55.009.890.210**	**$56.352.213.611**	**$57.941.388.330**	**$60.999.232.443**	**$66.057.076.556**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,00%**	**3,00%**	**7,10%**	**8,66%**	**11,85%**	**6,49%**	**6,63%**	**3,52%**	**3,79%**	**4,23%**	**2,99%**	**2,43%**	**1,41%**	**0,47%**	**0,12%**	**2,08%**	**2,36%**	**4,01%**	**7,98%**	**4,90%**	**4,49%**	**2,46%**	**0,68%**	**0,06%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$1.954.679.000**	**$2.810.248.000**	**$4.603.599.499**	**$6.330.135.140**	**$7.731.092.429**	**$173.620.424**	**$490.714.769**	**$2.045.809.629**	**$2.483.030.750**	**$2.771.961.728**	**$1.958.611.800**	**$1.594.081.746**	**$924.598.370**	**$4.287.849.290**	**$2.307.648.252**	**$1.545.213.864**	**$2.622.677.296**	**$5.238.062.041**	**$2.852.802.210**	**$2.402.222.312**	**$1.624.391.783**	**$4**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,00%**	**7,48%**	**14,58%**	**24,24%**	**36,09%**	**42,58%**	**49,20%**	**52,72%**	**56,51%**	**60,74%**	**63,73%**	**66,16%**	**67,57%**	**72,44%**	**74,75%**	**76,30%**	**78,66%**	**82,67%**	**90,65%**	**95,55%**	**100,04%**	**102,50%**	**102,50%**	**102,56%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$1.954.679.000**	**$4.803.810.000**	**$9.537.492.499**	**$15.898.885.640**	**$23.629.747.069**	**$23.804.868.393**	**$24.341.883.161**	**$26.387.492.790**	**$28.870.723.540**	**$31.644.725.159**	**$33.293.837.000**	**$34.804.628.206**	**$35.729.997.576**	**$41.017.846.866**	**$43.325.495.118**	**$44.870.708.982**	**$47.493.386.278**	**$52.731.448.319**	**$55.584.250.529**	**$57.986.472.841**	**$59.610.864.624**	**$59.610.868.624**	**$59.610.868.624**	**$59.610.868.624**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1.430.764.800,00 $ 4.429.000.768,00	$ 3.064.007.797,000	69%
VALOR BASICO DE LAS OBRAS DE ATENCION DE EMERGENCIAS	$ - $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$ 10.000.000,00 $ 10.000.000,00	$ -	0%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO Y POR 24	$ 359.824.585,00 $ 511.450.755,00	$ 464.822.004,000	90,89%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 159.000.000,00 $ 468.773.109,00	$ 159.000.000,000	33,92%
IVA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 30.210.000,00 $ 80.068.891,00	$ 30.210.000,000	$0
INTERVENTORIA (Incluye IVA)	$ 43.762.623,00 $ 4.800.461,00	$ 4.800.460,000	
PREDIAL (Incluye IVA)	$ 100.000.000,00 $ -	$ -	
GESTION AMBIENTAL Y GESTION SOCIAL (Incluye PMA e IVA)	$ 35.000.000,00 $ 163.410.154,00	$ 54.360.747,000	33%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2.188.502.008,00	$ 3.757.301.008,00	66,19%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO D=(A+B')	**$ 49.966.891.008,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 71.223.521.803**	**$ 64.320.924.895,00**	**90,31%**

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **LUIS CARLOS NADER MUSKUS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 0820221349 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **MANUEL JOSE BRAVO FERNANDEZ**
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional No.: **891 CAU**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5.1

ACTAS DE COMITÉ

FORMATO MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	07/04/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 71
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1581-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CÉSAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546-2021
(indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realizó lectura del acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Balance del Contrato.
- Cierre Social
- Gestión Ambiental.
- Técnico.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 11:00 am, se dió inicio al comité de Obra.

1. Balance de Contrato de obra:

Interventoría manifiesta si el balance realizado esta a la Fecha del Acta Nº 21, la cual permitirá determinar que hace Falta por terminar y pagar. Todo además, permite identificar lo que se ha realizado en lo que corresponde a la ola invernal.

2. Cierre Social:

*Interventoría manifiesta que se tiene 2 meses para ir adelantando los cierres en cada uno de los municipios. Se debe ir cerrando las actas de vecindad teniendo en cuenta que esto es esencial para la liquidación del proyecto.

El contratista informa que la semana del 11 al 15 realizará visita tecnica en las viviendas en el Municipio El Banco.

Se debe realizar seguimiento de PQR para proceder a cerrar.

3. Gestión Ambiental:

Interventoría solicita el cronograma de actividades para la intervención en el Sector del Estadio y los separadores en el Municipio El Banco.

4. Técnico

*Municipio Plagagué

Interventoría solicita la terminación de cunetas, bordillos y accesos a la Vía 27.

*Municipio Tamalameque Nuevo. (Tope)

Interventoría solicita que la proxima semana ya esten los equipos para iniciar las actividades.

El Contratista informa que iniciara el 11/09/2023.

*Municipio San Fernando - Margarita.

El contratista debe coordinar visita con la empresa encargada de realizar la estabilización del terreno, ya que es de caracter urgente iniciar.

Se solicita los materiales de base granular para los laboratorios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

la intervención final en este sector.
El contratista informa que se citará a recorrido el día 11 ó 12 de Septiembre.
Municipio Guamal.
La interventoría solicita el cierre del total de los actos de vecindad y la instalación de la señalización.
Municipio El Banco.
La interventoría solicita la culminación de las boca-calles, se encuentran pendientes 17 por terminar.
De igual manera, culminar la construcción de andenes y bordillos.
Se debe socializar el inicio en la Kra 11 para empezar a demoler y culminar con el cierre total de los actos de vecindad.
El contratista informa que se encuentra interviniendo la boca-calle de la Calle 2. Además, la construcción de los andenes de frente a salida a Guamal.
No siendo más, se da por terminado el comité y se procede a cerrar el acta.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	07/09/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA ..... (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jhon Méndez Vergara	Residente Aux. Interv.	PEBSA	
Geraldines Gonzalez C	Ing. Auxiliar Interv	PEBSA	
Oswaldo Medina	Ing. Residente	PEB-SAS	
Mavis Arbaca	Topografo Insp	PEB. SAS	
Laia A. Ramirez C.	Div Inter	PEB Ingenieros S.A.S	
Jesus David Lara D.	Ing. Auxiliar.	PEB SAS	
Laura Ardila	Peb_Social	Contratista	
Juan Manuel Alvarez Z.	Director de Obras	Consorcio Alianza Vda Universal 023	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 15 09 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 72
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1581-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CÉSAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza lectura del Acta Anterior y Se Verifican los Compromisos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance de Obra.
- Plan de Contingencia.
- Terminación de Obras El Banco Magdalena.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Avance de Obra: Se Solicita al Contratista la atención e inicio en los Frentes de Obra dadas las Condiciones en tiempo que se encuentra el Proyecto.

Se Solicita Presentar un Plan de Contingencia Por Cada frente a intervenir con los recursos de equipos y mano de Obra para las actividades.

- El Contratista manifiesta que Para la intervención del frente de Tupe dispone de los Siguientes Recursos:

2 - Motoniveladoras.
1 - Compactador
1 - Carro tanque
1 - Excavadora.
1 - Equipo y Comisión topografica

Personal en Obra:

- 1 - Residente
4 - Ayudantes
2 - Controladores de trafico.
1 - Inspector SST.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Tramo San Fernando - Morgarita

El Contratista manifiesta que se encuentra a la espera de los diseños a desarrollar en este tramo, debido a los altos indice de Plasticidad que Presenta los Capa que Conforman el terraplen

- Terminacion de Obras paso Olbano el Banco:

Se requiere al Contratista Fecha de terminacion de las Obras que se desarrollan en el municipio el bano

- El Contratista manifiesta que se encuentra Trabajando en la terminacion de la Obras y Detalles de las mismas.

- Solicita que la entidad municipal (Alcaldia el bano) Cumpla con los Compromisos pactados para la terminacion de las Obras en las Fechas estipulada

- El Contratista manifiesta que el martes 19-Sep Estara haciendo entrega de las Obras de la Ola Invernal sobre el Puente Caño Preto. y todas las Obras Complementarias.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	15 09 2023 3 de 3

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Terminación de Obras	Inmediato	Contratista
Plan de Contingencia	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Orlando Madrid C.	Ing. Residente	PEB-SAS	
Juan Manuel Alvarez Z.	Director de Obras.	Consorcio Alianza Vda Universal 023	
Jairo A. Rangel C.	Dir Interventoría	PEB Consultores S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 28/09/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 73
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1581-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CÉSAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No se generaron compromisos en el acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Refuerzo de Señalización y Medidas de Prevención en el Sector Tupe-Talaigua.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se requiere al Contratista toda la Señalización Pertinente para los trabajadores que se están realizando en el tramo Tope - Tarbaigua; tales como: flasher, Conos, Vjeras informativas.
y realizar limpieza a la señalización y existentes.

Se requiere al Contratista la realización de la humectación del tramo constantemente, por la cantidad excesiva de polución.

Se requiere al contratista realizar reunión informativa con esta interventoria, con el personal de la obra. el dia de mañana 29/09/2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 28/09/23
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Señalización faltante para el Peaje Tupe-Palagua.	Inmediato	Contratista
Realización de homenajes del Sector de Intervención.	Inmediato	Contratista.
Reunión con Personal e Interventoría.	29/09/2023	Contratista e Interventoría.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Edwar Gaulan	Res SST.	Alianza Ydn	
Miguel Arquez	Inspector SST	Alianza Ydn	Miguel Arquez
Jhon Martinez GB	Inspector SST.	Interventoría PEB	
Ivan Medina	Residente Obra	DEB-SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	29/09/2023 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 74
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ..... **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1581 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATÍ RUTA 78- 02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78- 04, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: .....

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Lectura Acta Anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Trabajos ejecutados e fra 11.
- Aseguramiento tubería Alcantarillado
- Profundidad de la fabrica.
- Limpieza de material de desecho,

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	29/09/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 2:00 pm, se da inicio al comité de Obra que busca socializar los trabajos ejecutados sobre la Kra 11.

Inicialmente, el contratista manifiesta que el Contratista que esta realizando la instalación de las Tuberías de Alcantarillado sobre la Kra 11 no esta realizando el relleno, compactación del material para tapar la tubería instalada.

A esto, el secretario de Planeación manifiesta que ya le informó al contratista que debe realizar el relleno por lo menos de 20 a 30cms con material seleccionado, de tal manera que se garantice la estabilidad de esta. Por otro lado, se informa que la tubería esta quedando muy superficial, lo cual podrían ocasionar fallos en el pavimento.

A esto, el secretario manifiesta que se dejará de esa manera donde estén las acometidas, que si llegan a presentarse fallos el contratista queda eximido de toda responsabilizarse.

Para finalizar se solicita se realice la limpieza del material de desecho.

A esto el secretario de Planeación informa que el Contratista de Alcantarillado realizara la limpieza de estos desechos y material de excavación

No siendo más, se da por terminado el comité y se procede a firmar el acta comprometidos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
EDGAR ANAYA ARDILA	SEC. PLANEACION	ALCALDIA	
JUAN CARLOS ROMERO	RESIDENTE TECNICO	ALIANZA YDN	
Geraldes Gonzalez	Ing. Aux. Inter.	PEBSAS.	
Laura Daza	Contratista	Contratista	
Josefina Molina M.	Profesional Social	PEBSAS	
D. Ivan Mendez	Ing. Res. Int	PEB-SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 5.2

ACTAS DE REUNIÓN

FORMATO MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 06/09/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 152
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grupos de Grandes Proyectos de Gestión Vial **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 1581 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78- 02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar las actividades pendiente por ejecutar en el municipio El Banco.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Intervención Km 11 - PMT.
- Derecho de petición Droguería Santo Domingo
- Atropello semáforo Calle Ferretodo.
- Demarcación vía
- Intervención Separador central.
- Construcción andenes y bordillos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 06/09/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:30 am, se da inicio a la reunión de socialización de los trabajos pendientes por realizar en el municipio El Banco.

Inicialmente se informa que se hará una intervención de la Cra 11 (140mL), donde se debe escoger que tramo se hará el mejoramiento.

Por su parte, el secretario de Planeación manifiesta que se debe intervenir entre la calle 2a hacia las 3 y 4, hasta donde llegen los 140mL.

Por su parte, la alcaldía debe realizar la intervención en el alcantarillado.

Por otro lado, se informa que con la propietaria de la droguería Santo Domingo se realizó un acercamiento con el propietario, con el fin de socializar los arreglos ya efectuados por este, de tal manera que se proceda cerrar la petición y el Acta de Verdad.

En cuanto al estado del semáforo se informa que ya se consignó a la persona encargada del arreglo pero aún no se ha arreglado.

A esto, se realiza llamada al contratista quién informa que están a la espera de un respuesto para hacer el arreglo final y colocar en servicio.

En lo que respecta a la demarcación de la vía, se informa, que se debe definir que tipo de señal se instalará, puesto que se evidencia material sedimentado a lo largo de la vía, lo cual borraría cualquier demarcación en esta.

Se informa además que ya el Consorcio inició la intervención en la zona del estadio y separador central pero se hace necesario implementar campañas de sensibilización para que no colegen basuras en este, las cuales afean el sector y los trabajos a realizar.

Por otro lado, se informa que de parte del barrio Villa Natalia llegó la solicitud de extensión de la red, a lo cual se informa que contractualmente no se puede hacer, solo una hasta

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 06/09/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

donde se ubica el pacriento. Por tanto, se respetará el derecho de partición con la negación. De igual manera, se solicita apoyo para llegar con a acuerdo con el propietario de la vivienda al pie del cárcamo, de tal manera que se pueda proceder a la construcción del orden. Interventoría sugiere cortar el talud y realizar una cuneta que permita disminuir el talud del orden y acondicionar el acceso.

Para finalizar se informa que se encuentran rellenando los lotes al costado del homestal con material de relleno producto de excavación de trabajos de la Alcaldía.

A esto, el secretario de Planeación informa que realizará las correcciones pertinentes.

- Intervención Kra 11. (140mL)

Kra 11 entre calle 2a – 4.

Se colocará 30cms de afirmado
15cms de Suelo Cemento
20cms de placa de concreto.

El material de depolición, se utilizará para reforzar la estructura, no se entregará a la comunidad.

En cuanto al poste que quedó sobre la vía (Kra 13 - calle 4 y 5) informa que aún no tiene suspendido el traslado de las líneas en el sector, sin embargo la alcaldía gestionará el retiro de este porque se convierte en un riesgo para los transeúntes de la vía.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 06/09/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Generar espacio radial para informar la intervención en el separador central.	11-15 Sept.	Alcaldía

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
EDGAR ANAYA A.	SEC. PLANEACION	ALCALDIA	
JUAN CARLOS ROMERO	RESIDENTE TECNICO	ALIANZA YDN	
Jairo A. Rangel C.	Dir. Interv.	PEB Consultores SAS	
[illegible]	Ing Residente	PEB- SAS	
Jorge Vides Valet	Residente	Alianza Ydn	
Juan Manuel Alvarez	Director de Obras	Consorcio Alianza Ydn Universal 023	
Luis Rafael Cassalett	Esp. Ambiental	Consorcio Alianza YDN Universal 023	
Jeanna Ardila	Res. Social	Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 08/09/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 153
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grupos de Grandes Proyectos de Gestión Vial **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 1581 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATÍ RUTA 78- 02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar la intervención por parte del Invías y Administración Mpal sobre la Tra 11.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

→ Intervención Adm. Municipal - Alcaldía Local
→ Intervención Contratista e Interventoría para construcción pavimento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 08/04/2023
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 am, se da inicio a la socialización de las actividades constructivas en la Vía M.

Inicialmente, interviene el alcalde Municipal, quien informa que por parte de la Administración Municipal se realizará la instalación de la red de Alcantarillado en este sector, ya que no cuenta con un alcantarillado apto para esto.

Por su parte, la Interventoría del contrato 1181 de 2021 informa que se realizará la construcción del pavimento rígido de 140ML, los cuales iniciarán desde la Calle 2a hacia la 4. Lo que dé en distancia se hará. El pavimento construido tendrá 30cm de afirmado, 15cm de suelo cemento y 20cms de pavimento MR.

Se deja constancia que no se harán andenes y bordillos.

Por otro lado, la administración municipal solicita a la comunidad el apoyo para las acometidas domiciliarias, ya que un contrato para esto tardaría aproximadamente 45 días.

A esto la comunidad está de acuerdo

Para finalizar se informa que se levantarán actas de vecindad, se solicitará apoyo por parte de la Secretaría de Planeación.

No siendo más, se da por terminada la reunión y se procede con la firma del acta.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 08/09/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Se anexa registro de asistencia			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	ASISTENCIA A REUNIONES	Codigo	023-GS9.2-RG-01 V1
		Fecha	10/08/2022
		Pagina 1 de 1	

FECHA: 08 de Sep-2023 TEMA: Intervención Kra 11 Cerro compensación del PMT.

OBJETIVO: Socializar las actividades constructivas sobre la Kra 11 entre calle 20 - 4 Cerro Compensación por el uso como PMT.

LUGAR: BARRIO:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN / BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible]	92.496.526	3226808904	Kra 11.		
2	[illegible]	85'139.794	3145931044	KRA 11		
3	[illegible]	1.085.044.948	2003907148			
4	[illegible]	85438270	3205703693			
5	[illegible]	39008463	3126078648	Kra 11.		
6	EDGAR ANAYA ARRIETA	ALCALDIA	3145466698			
7	Fernando Puerta	85.438.635	3147100344	Kra 11		Fernando Puerta
8	JANEYLIZ BOLIVAR TORRES	39.012.941	317-819.7079	Kr 11-361		BOLIVAR TORRES
9	Carmen Beleño Pérez	39005050		Kra 11-391		Carmen Beleño P.
10	[illegible]	8'684718	3205513674	K 11 # 3-101		
11	Policarpa Torres	39006002	3164893351	K 11 2777		Policarpa Torres
12	[illegible]	33 215 292	3126216734	K-11-3-99		
13	Betty Fernanda A.	39.011.695	3234033229	K 11.3.17		Betty Fernanda.
14	[illegible]	50.859338	3143803062	K.11.3.32		Iris Maruaca
15	Martin Galezo Villarreal	19 281 189	3146889911	K 11-39		

OBSERVACIÓN:

CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL 023	ASISTENCIA A REUNIONES	Codigo	023-GS9.2-RG-01 V1
		Fecha	10/08/2022
		Pagina 1 de 1	

FECHA Sep-08-2023 **TEMA:** Intervención Kra 11 como compensación del PMT

OBJETIVO: Socializar las actividades constructivas sobre la Kra 11 entre calle 2a - 4 como compensación por el uso con PMT.

LUGAR: Kra 11 calle 4 **BARRIO:** Municipio El Banco.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN / BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Manuela Ramos B/za	26744254	3107114498	Kra 11		
2	Yaqueline Valle Sanchez	8543535	3205328584	Kra 11		
3	Florencia Palencia	39006168	3205328584	Kra 11		
4	Esmeralda Hernandez	39014524	3142768852	Kra 11		
5	Jesus A. Tribon	12401046	3106932059	Kra 11		
6	Erica Paez Jimenez	1000577788	3135587270	Kra 11		
7	[illegible]	19609725	3166468	Kra 11		
8	[illegible]	PEB-SAS	3147230721	Manpox		
9	Geraldine Gonzalez Coronado	PEB SAS	3126442590	Manpox		
10	Yary Martinez Gutierrez	Interventor PEB SAS	3103135001	Manpox		
11	Yovana Araliza Ramos	Contratista	3002230391	Manpox		
12						
13						
14						
15						

OBSERVACIÓN:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/09/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 154
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Gestión Integral de Carreteras **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 1581 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CÉSAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar la intervención a realizar entre Tupe y Talaigua.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Entrega de inventario de la señalización instalada en el Hito 2 - Sector Municipio Talaigua.
- Socialización de la intervención a realizar entre Tupe y Talaigua.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/09/2023
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día Martes 19 de Septiembre de 2023, Se realiza reunión con el Secretario de planeación municipal, para la entrega de la Carta PS-IPMB-DP-424-23, en la cual se describe el inventario de la señalización instalada en el Hito 2 sector del municipio de Talaigua, con sus respectivos anexos.

Y se le informa que el cuidado y la seguridad, hacen parte de las funciones de la administración pública y autoridades policiales; ya que se encuentran dentro de la jurisdicción de este municipio. En lo anterior queremos informar que algunas de las señales ya instaladas, fueron hurtadas..

Así mismo se realiza socialización de las intervenciones que se vienen realizando en el sector Tupe-Talaigua, ente el PR 09+900 y el PR 11+965; dejando claro que no todas las afectaciones son responsabilidad del Contrato 1581-21, en el entendido que se ejecutó un proyecto anterior a este mismo tramo, con recursos de la Gobernación de Bolívar, el cual se encuentra en garantía.. En los cuales se encuentran PR 10+015 al PR 10+100 del PR 10+300 al PR 10+506 y el PR 10+950 al PR 11+106.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/09/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
El Secretario de Planeación Solicita La entrega formal del esquema, donde se especifica y describe las intervenciones, en el Sector de TUPe, Por medio magnetico.	20/09/2023	Ing. Jesus Lara. Interventoría.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jesis David Cara D	Ing. Aux. de Interventoría	PEB SAS	
Mary Martinez Gb	Inspector SST	Interventoría PEB	
Adolfo Sotomayor C	Sec. Planeación	Alcaldía Tol. Nuevo	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/04/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 155
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grupos de Grandes Proyectos de Gestión Vial DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 1581 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUE - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar los trabajos realizacedose en el sector Tupe - Cicuco con los contratistas de la Gobernación del Bolivar.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

→ Explicación intervención Consorcio Alianza YDN Univ. 023
→ Explicación intervención Gobernación Bolivar.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 28/09/2023
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 2:00 pm, se dá inicio a la reunión u/o con el Contratistas de la Gobernación, con el Fin de socializar los trabajos realizados en el sector Tupe-Cicuco.

Inicialmente, el Contratista de la Gobernación informa que desde hace un mes se encuentran realizando la intervención a los tramos en garantía, realizando una estabilización al talud.

Manifiestan que para la próxima semana estarían iniciando a colocar carpeta asfáltica.

Por su parte, el Director de obra del consorcio Alianza informa que este es un trabajo en conjunto, donde el éxito de este es el buen trabajo particular que se realice.

El Consorcio esta realizando intervención en los tramos que no están en garantía. Igual, se esta realizando mejoramiento y estabilización del talud.

Manifiesta que como se acercan las fiestas en el Municipio Mompox, se debe garantizar la seguridad de las personas que transitarán por la vía.

Por su parte el Consorcio, contará con señalización informática y Controladores de tráfico para garantizar la seguridad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se programá reunión con la Administración del municipio Talleres para el dia 4 de Octubre.

Quedamos pendiente a la confirmación de la Alcaldía.

No siendo más, se agradece a los asistentes a la reunión y se da por terminada la misma.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/09/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión 4 de Octubre Alcaldía Talaigua	Pendiente Confirmar	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jairo Balseiro	Director Obra	Cons Bolivar	
Arquimedes MM	Topografia	Cons Bolivar	
Silky Sierra A	Ing. Aux. Res.	Contratista	
Nayib Abdala Miz	Topografo PEB	PEB-SAS	
Juan Manuel Alvarez Z.	Director de Obras	Consorcio Alianza Ydn Universal 023	
[illegible]	Ing Residente	PEB-SAS	
[illegible]	Insp. SST	Interventoria PEB	
Edwin Gordon	Res. SST	Alianza YDN	
Josefina Yulieth Lourdes Arellano	Profesional Social Res Social	PEB SAS Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPMIN1-04-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 22/04/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 156
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1581 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATÍ RUTA 78- 02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78- 04, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1546 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: _____

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Lectura Acta Anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Trabajos ejecutados a fra 11.
- Aseguramiento tubería Alcantarillado
- Profundidad de la fabrica.
- Limpieza de material de desecho,

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 2:00 pm, se da inicio al comité de Obra que busca socializar los trabajos ejecutados sobre la Kra 11.

Inicialmente, el contratista manifiesta que el Contratista que esta realizando la instalación de las Tuberías de Alcantarillado sobre la Kra 11 no esta realizando el relleno, compactación del material para tapar la tubería instalada.

A esto, el secretario de Planeación manifiesta que ya le informó al contratista que debe realizar el relleno por lo menos de 20 a 30 cms con material seleccionado, de tal manera que se garantice la estabilidad de esta.

Por otro lado, se informa que la tubería esta quedando muy superficial, lo cual podría ocasionar fallas en el pavimento.

A esto, el secretario manifiesta que se dejará de esa manera donde estén las acometidas, que si llegan a presentarse fallas en estas, que si llegan a presentarse fallas el Contratista queda eximido de toda responsabilidad.

Para finalizar se solicita se realice la limpieza del material de desecho.

A esto el secretario de Planeación informa que el Contratista del Alcantarillado realizara la limpieza de estos desechos y material de excavaciones

No habiendo más, se da por terminado el comité y se procede a firmar el acta compromisos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI MN1 IN 14 FR 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 13
		FECHA	29/09/2017 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
EDGAR ANAYA ARDILA	SEC. PLANEACION	ALCALDIA	
JUAN CARLOS ROMERO	RESIDENTE TECNICO	ALIANZA Y/N	
Geraldes Gonzalez	Ing. Aux. Inten.	PEBSAS	
Laura Ortiz	Contratista	Contratista	
Josefina Mulgan	Profesional Social	PEBSAS	
Diana Marcela	Ing Residente	PEB-SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO 5.3

INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL 99	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 7/09/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **PUERTA DE HIERRO - MAGANGUÉ - YATÍ RUTA 78-02; BODEGA - MOMPÓX RUTA 78-03; MOMPÓX - GUAMAL RUTA 78-04; GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05; EL BANCO - EL BURRO RUTA 78-06.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: 99 del 1/09/2023 al 7/09/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. DIANA MARCELA HERNANDEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CÉSAR.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
EXPLANACIONES	M2	181.439,00
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	M3	60.009,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	M3	496.274,00
PAVIMENTOS DE CONCRETO	M3	13.409,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	291.714,00
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	ML	605.890,00

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

• Obras de mejoramiento y mantenimiento a lo largo del tramo contratado a partir de la orden de inicio del contrato respectivo y priorizado por el Invias.
• Obras de mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical.
• Revisión y complementación de los estudios y diseños entregados por el INVIAS para el cálculo de las estructuras de pavimento (en concreto o flexible), obras de arte, andenes, bordillos y cunetas.
• Elaboración del estudio de patología, análisis de vulnerabilidad y evaluación estructural del puente Caño Guamal ubicado a la altura del PR 3+000 de la vía 7805 Guamal – El Banco, con el fin de complementar las intervenciones de mantenimiento que requiere la estructura.
• Construcción de las obras de contención, de drenaje y subdrenajes, necesarios en el corredor vial de acuerdo con los estudios geotécnicos, estructurales, hidrológicos e hidráulicos, existentes o de acuerdo con la revisión y complementación de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, en los sitios que sea requeridos.
• Rehabilitación de los pavimentos rígidos por los pasos nacionales por Magangué, Guamal y El Banco resultado de la actualización y complementación de los diseños, al estado de deterioro avanzado que prestaban los mismos a la fecha de inicio del contrato 1581 -21.
• Para el bacheo técnico sectorizado se deberá adelantar por tramo un levantamiento de los mismos con el detalle de las lesiones presentes, cuantificar la intervención, realizar una programación de las intervenciones, definir el PMT para el bacheo en especial en los pasos nacionales y técnicamente realizarlos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Mantenimiento de carreteras vigente, así como las especificaciones generales de construcción.
• Elaboración del estudio de patología, análisis de vulnerabilidad y evaluación estructural del puente Caño Guataca ubicado a la altura del PR 8+925 - Pr 08+962 en la ruta 7804 vía Mompox - Guamal, con el fin de evaluar el estado de la superestructura y la infraestructura tal que permita definir el estado

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023
INTEGRANTES: PAVIMENTO UNIVERSAL PARTICIPACION 50%, CONSTRUCCIONES NAMUS PARTICIPACIÓN 15%, D&S S.A.S PARTICIPACION 15%, YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S. 15% Y ALIANZA YDN S.A.S. 5%

CONTRATO No.	1581 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 49.966.891.008,00
FECHA DE INICIO:	13/10/2021	VALOR ADICIONES:	$ 21.256.630.795,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 71.223.521.803,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 21.153.918.118,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 21.153.918.118,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S PARTICIPACION 100%

CONTRATO No.	1546 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 2.896.767.666,00
FECHA DE INICIO:	13/10/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.989.906.417,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 4.886.674.083,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 608.564.636,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 608.564.636,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.089.687.233,00	$ 56.133.834.570,00	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.089.687.233,00	$ 45.932.410.530,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.201.424.040,00	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 738.893.363,00	$ 3.752.087.085,00	$ 395.693.635,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 738.893.363,00	$ 3.728.664.945,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 23.422.140,00	$ 395.693.635,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 68.919.340.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 68.919.340.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 58.938.772.103,00	85,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9.980.568.286,00)	-14,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.652.619.249,00	2,32%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.422.981.723,00	97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 61.022.097.763,00	86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8.400.883.960,00)	-12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.544.140.636,75	2,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 655.555.578,00	0,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 1.122.437.702,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.490.980.448,00	91,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.467.558.308,00	91,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.544.438,25	0,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.245.186,00	0,86%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 168.980.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.153.918.118,00
Amortizado $	$ 21.153.918.118,00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,064
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 608.564.636,00
Amortizado $	$ 608.564.636,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 85,52%
Avance o Atraso Físico % -14,48%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	%
Estudios y diseños	%	100	Prog	30%		40%	30%		100%
			Eje	30%		40%	30%		100%
* EXPLANACIONES	%	100	Prog	0,79%		0,85%	1,07%		2,70%
			Eje	0,57%		0,69%	0,92%		2,17%
* AFIRMADO/SUBBASE Y BASE	%	100	Prog	5,07%	3,33%	7,62%	4,83%		20,84%
			Eje	3,82%	2,53%	5,67%	4,25%		16,26%
* PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y CONCRETO	%	100	Prog	22,61%	8,32%	18,17%	9,87%		58,97%
			Eje	20,56%	6,64%	17,09%	8,23%		52,53%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	%	100	Prog	8,34%		6,26%			14,60%
			Eje	6,45%		6,06%			12,51%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	%	100	Prog	1,02%	0,31%	0,75%	0,57%		2,65%
			Eje	1,16%	0,22%	0,30%	0,12%	0,03%	1,81%
OBRAS VARIAS	%	100	Prog	0,24%					0,24%
			Eje	0,24%					0,24%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico	-	1
Planta de trituración:	-	
Motoniveladoras:	3	8
Retro cargadores: (oruga y enllantada)	3	5
Vibro compactadores:	5	8
Volquetas:	7	14
Boca	-	
Carro tanque	3	3
Finisher	1	3
Compactador de llanta (sellador)	3	2
Recicladora	-	
compactador de rodillo	-	5
Bulldozer	-	
Carro tanque irrigador	1	1
Fresadora	1	2
Total		52

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUERTA DE HIERRO - MAGANGUE - YATÍ: (Sector Sabanas de Beltrán PR14+500-PR17+500, Paso nacional Magangué PR56+940-PR62+800, BELISARIO PR63+430-PR68+050)
TRAMO Y/O SECTOR (2): LA BODEGA - MOMPOX: Parcheo Sectorizado PR00+000 - PR08+000 exclyendo los sectores en garantía a cargo de la gobernacion de Bolivar.
TRAMO Y/O SECTOR (3): MOMPOX - GUAMAL: Mantenimiento puente Guataca PR08+925-PR08+962; Rehabilitación de Pavimento flexible (San Fernando - Margarita) PR22+400 - PR29+380.
TRAMO Y/O SECTOR 4: GUAMAL - EL BANCO: Parcheo sectorizado PR00+000 -PR31+000 y Rehabilitación de los pavimentos rígidos (Ruta 7805 y Ruta 4313)
TRAMO Y/O SECTOR 5: EL BANCO - EL BURRO: Se realizo parcheo - tapahuecos por emergencia por seguridad vial entre PR00+000 - PR45+000
Este tramo quedo fuera de las metas de contrato 1581-21.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	AGRE ROCA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	Np Construcciones	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
	Cantera de las Américas			
UBICACIÓN:	Ingecod Soluciones SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	Cantera El Botillero	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: Contratista ENTREGA copia de las licencias ambientales y los registros mineros de cada uno de los proveedores de material. pendiente confirmen si van a utilizar todas las canteras relacionadas y la entrega de la CARACTERIZACIÓN DE LOS MATERIALES PROPUESTOS P ARA UTILIZAR EN LAS OBRAS.
Actualmente se esta utilizando en obra mezcla asfáltica proveniente de La planta asfáltica DUMAR para el hito1 ruta 7802 Pu erta de hierro - Magangué - Bodega y de la planta asfáltica A&G E.U para el hito 3, 4 y 5, las cual posee licencia y registro minero actualizado.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Respecto a la gestión ambiental del CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023 en relación con los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de las obras, es importante precisar que hasta la fecha solamente se nos ha otorgado por parte de CORPAMAG el permiso de emisiones atmosféricas – PEA mediante la Resolución 3299 del 25 de julio de 2022, el cual tuvo vigencia hasta el pasado 10 de octubre de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL 99**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 7/09/2023 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: SE REALIZO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, QUE SE VIENEN DESARROLLANDO CON LAS COMUNIDADES Y ENTIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO. ASI COMO LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS DESDE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	119	18
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	87	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	25	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	68	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 137

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CARRERA 2 #17A - 20 - CENTRO - CALLE DEL MEDIO

OBSERVACIONES: SE REALIZO MESA TÉCNICA CON EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE EL BANCO, EN DONDE SE REVISARON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LIDERES COMUNITARIOS EN REUNIÓN REALIZADA EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL MES PASADO, EN DONDE SE CONTO CON LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR TERRITORIAL DEL MAGDALENA DESDE EL INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: SE DEFINEN CON MODIFICACION DE CURVAS CRÍTICAS
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NINGUNO
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE HAN ADQUIRIDO PREDIOS PARA HACER AMPLIACION DE VIAS. ESTA INFORMACIÓN SE DEFINIRA UNA VEZ SE TEGAN LOS DISEÑOS DE LAS MODIFICACIONES DE LA CURVAS CRÍTICAS INDICADAS POR LA ENTIDAD Y SOLICITADAS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CO N BASE EN LA ACCIDENTALIDAD QUE ESTAS SE PRESENTAN.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

HITO 1 RUTA 7802 PUERTA DE HIERRO -MAGANGUÉ - BODEGA: EN EL TRAMO VIAL DE YATÍ-SANTA FÉ SE REALIZARON ACTIVIDADES DE FRESADO Y CONFORMACIÓN EN ZONAS CRITICAS SECTORIZADAS DESDE EL PR 70+537 al PR 70+730.CON ANCHO DE CALZADA PROMEDIO DE 7,0mts Y DESDE EL PR 70+870 al PR 70+920.CON ANCHO DE CALZADA PROMEDIO DE 8,0mts

HITO 2 RUTA 7803 BODEGA - MOMPOX: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 3 RUTA 7804 MOMPOX - GUAMAL: CONTINUAN LAS EXCAVACIONES Y RELLENO CON BASE GRANULAR PARA CORREGIR FALLOS SECTORIZADOS A NIVEL DE SUBRASANTE EN EL SECTOR DE MARGARITA DEL PR 28+109,7 - PR 28+126 CARRIL DERECHO Y DEL PR 28+098,2 - PR 28+134 CARRIL IZQUIERDO

HITO 3 RUTA 7804 PAVIMENTO RIGIDO GUAMAL: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 4 RUTA 7805 GUAMAL - EL BANCO: PAVIMENTO FLEXIBLE: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 4 RUTA 7805 GUAMAL - EL BANCO: - PAVIMENTO RÍGIDO EL BANCO: LAS ACTIVIADES EJECUTADAS SON **DEMOLICION, EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE** POR EL MARGEN DERECHO ENTRE PR 37+808 - PR 37+825, PR 37+810 BOCACALLE, PR 35+285 - PR 35+390 BORDILLOS, PR 37+761 - PR 37+800 BORDILLOS. **LLENADO CON MATERIAL GRANULAR - AFIRMADO** POR EL CARRIL DERECHO ENTRE PR 37+808 - PR 37+825 1ra, 2da, Y 3ra CAPA. **EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN CON SUELOCEMENTO** POR EL CARRIL DERECHO ENTRE PR 37+808 - PR 37+825 Y EN PR 37+810 BOCACALLE. **FUNDIDA DE LOSAS EN CONCRETO RIGIDO MR-45** POR EL CARRIL DERECHO ENTRE PR 37+808 - PR 37+825. **FUNDIDA DE ANDEN PEATONAL EN CONCRETO RIGIDO DE 3000 PSI** POR EL MARGEN IZQUIERDO ENTRE PR 37+475 - PR 37+504, PR 35+540 - PR 35+619, PR 35+631 - PR 35+700. **FUNDIDA DE BORDILLOS EN CONCRETO RIGIDO DE 3000 PSI** POR EL MARGEN IZQUIERDO PARTE SUPERIOR DEL BORDILLO ENTRE PR 35+631 - PR 35+739, PR 35+751 - PR 35+777.

HITO 4 RUTA 4313 EL BANCO - CHIMICHAGUA: - PAVIMENTO RÍGIDO EL BANCO: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 5 RUTA 7806 EL BANCO - EL BURRO - ESTE TRAMO DESDE EL APROCHE DEL PUENTE SOBRE EL RIO CESAR HACIA TAMALAMEQUE HASTA EL BURRO CESAR SE DESAFECTO DE ESTE CONTRATO DE OBRA.

SEÑALIZACION: EN LA RUTA 7803, CONTINUAN LAS ACTIVIDADES DE APLICACIÓN DE PINTURA RETRORREFLECTIVA AMARILLA EN SECCIÓN IZQUIERDA DE 2 RESALTOS EN CONCRETO TIPO INVIAS EN EL CORREGIMIENTO DE LOS MANGOS- TALAIGUA NUEVO PR 17+015 - PR 17+150 Y EN LOS RESALTOS CONSTRUIDOS EN LA ENTRADA DEL BARRIO VILLA MOMPOX PR 35+760 - PR 36+020. SE REALIZA INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE ACOMPAÑAMIENTO (TIPO SP-25 Y SP-25A) DE RESALTOS EN CONCRETO TANTO EXISTENTES COMO NUEVOS EN EL SECTOR DE ANCÓN, VESUBIO Y EN EL PASO NACIONAL POR TALAIGUA-NUEVO.
EN LA RUTA 7804, SE REALIZA INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE ACOMPAÑAMIENTO (TIPO SP-25 Y SP-25A) DE RESALTOS EN CONCRETO TANTO EXISTENTES COMO NUEVOS EN EL SECTOR DEL COLEGIO DE GUATACA, COLEGIO DE MENCHIQUEJO Y EN EL PASO NACIONAL POR SAN FERNANDO-BOLIVAR. APLICACIÓN DE PINTURA RETRORREFLECTIVA AMARILLA EN SECCIÓN DERECHA DE RESALTOS EN CONCRETO EL COLEGIO DE GUATACA PR 8+500 Y EN EL COLEGIO DE MENCHIQUEJO PR 12+350.

LABORATORIO: SE REALIZÓ ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE CONCRETO MR-45 PROVENIENTE DE LA PLANTA DOSIFICADORA DE CONCRETO CONCREMOVIL UBICADA EN LA CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 4313 Y RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETO DE (3000 PSI) PARA ANDENES Y BORDILLOS FABRICADO EN OBRA, ENSAYOS DE GRANULOMETRÍA, CARAS FRACTURADAS AL AGREGADO GRUESO, GRANULOMETRÍA Y EQUIVALENTE ARENA AL AGREGADO FINO Y A LOS MATERIALES QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO, AFIRMADO Y SUELO CEMENTO SE LE REALIZARON ENSAYOS DE LÍMITES Y GRANULOMETRÍA, SE REALIZARON ENSAYOS DE GRANULOMETRÍA, CARAS FRACTURADAS Y ANGULRIDAD A LA BASE GRANULAR COLOCADA EN EL BACHEO EFECTUADO EN LA CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA7804 HITO 3 .

SST: EL 08 DE AGOSTO SE REALIZA INSPECCION EN OBRA HITO 2, 3 y 4, EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2023 SE ENVIA REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD CON INFORMACION DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA (FORMATO SRN) A ENTIDAD INVIAS Y SE VERIFICA DOCUMENTACION RECIBIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA (SOPORTES DE PLANILLA PAGADA Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL), SE VERIFICA ACTUALIZACION D17 FORMATO (MEPI-MN1-IN-15-FR-6 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA) SE VERIFICA ACTUALIZACION DEL FORMATO (MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO), SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA: DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS, SEÑALIZACION DE AREAS Y ENTREGA DE EPP, CHARLAS DE SEGURIDAD Y EBTREGA DE EPP.

SOCIAL: SE REALIZÓ MESA TÉCNICA CON EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE EL BANCO, EN DONDE SE REVISARON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LIDERES COMUNITARIOS EN REUNIÓN REALIZADA EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL MES PASADO, EN DONDE SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR TERRITORIAL DE MAGDALENA DESDE EL INVIAS. POR LO QUE SE DEFINIERON LAS INTERVENCIONES QUE SE REALIZARÁN SOBRE LA CARRERA 11, EN DONDE SE REALIZARA LA REPARACIÓN DE LAS LOZAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO A CAUSA DEL DESVIÓ GENERADO POR EL PMT. ASÍ MISMO SE REALIZO SEGUIMIENTO A LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y LAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTE POR EJECUTAR, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 1581 DE 2021.
POSTERIORMENTE SE REALIZÓ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE IMPLEMENTAN Y QUE QUEDARON ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL-PAGA DEL PROYECTO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

HITO 1
- Continuar con la fundida de losas de concreto rígido en el parqueadero del estadio municipal de Magangué y la Bocacalle Cra 27 contigua al estadio.
- Realizar mejoramiento de tramo vial en el sector de Yatí - Santa fé del PR 68 + 420 al PR 70 + 997 por solicitud de la entidad contratante

HITO 2
- Intervención con base granular y mezcla asfáltica del tramo de Tupe (Talaigua-Nuevo)

HITO 3
-Corrección de detalles en las obras de pavimentación del paso nacional en el municipio de Guamal.
- Corrección de fallos a nivel de subrasante con base granular en sector de Margarita-Bolivar

HITO 4
- Continuar con los Parcheos sectorizados en la zona.
- Continuación de excavaciones, estabilización de la subrasante, aplicación de suelo cemento y Fundida en concreto rígido ruta 7805 calzada derecha.
- Se continuara las excavaciones, estabilización de la subrasante, aplicación de suelo cemento y Fundida en concreto rígido ruta 4313 calzada derecha
- Continuar con el proceso constructivo de los andenes peatonales y bordillos echo en sitio.

SEÑALIZACIÓN PROYECTO TRANSVERSAL MOMPOSINA:
- Instalar resaltos en concreto tipo INVIAS en Hito 2 en el tramo de Cicuco - Mompox y continuar con la aplicación de pintura retrorreflectiva amarilla
- Instalar resaltos en concreto tipo INVIAS en Hito 3 en el tramo Mompox-Guamal
- Instalar señalización vertical de acompañamiento a resaltos y bandas alertadoras en Hito 1, Hito 2 y Hito 3

SST: ENTREGA DE REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD CON INFORMACION DE CONTRATISTA E INTERVENTORIA (FORMATO SRN) A ENTIDAD, VERIFICACION DEL FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 - APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA (PERSONAL NUEVO), SE REALIZAN INSPECCIONES DE SEGURIDAD EN OBRA, VERIFICACION DEL FORMATO (MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO), ENTREGA DEL INFORME SEMANAL. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: VERIFICACION DE SEÑALIZACION, USO EPP, INPECCIONES DE SEGURIDAD, ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES, CHARLAS DE SEGURIDAD.

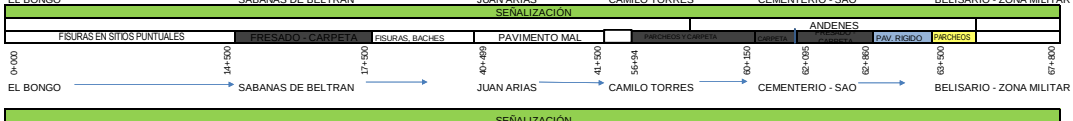
SOCIAL: REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA, ATENDER LAS SOLICITUDES E INQUIETUDES QUE SE PRESENTEN POR PARTE DE LAS COMUNIDADES Y/O ENTIDADES TERRITORIALES FRENTE A LAS INSTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS QUE SE ADELANTAN EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA QUE SE TIENEN A LO LARGO DEL PROYECTO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

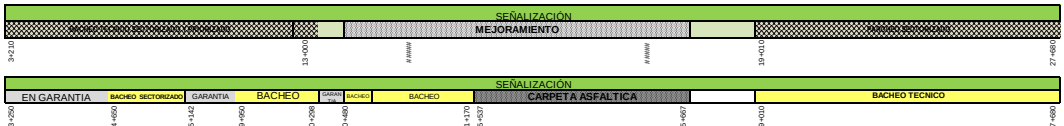
HITO 1. / SECTOR 1. RUTA No. 78-02 — **Estado Inicial 0**



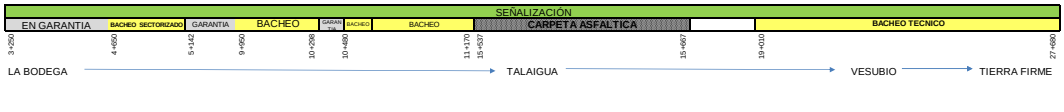
HITO 1. / SECTOR 1. RUTA No. 78-02 — **Estado del corredor Actual**



HITO 2. / SECTOR 2. RUTA No. 78-03 — **Estado Inicial 0**



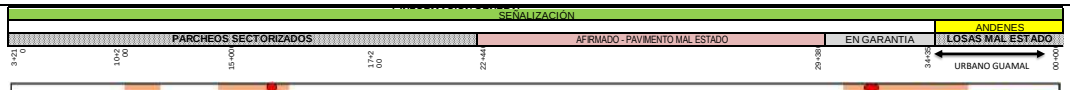
HITO 2. / SECTOR 2. RUTA No. 78-03 — **Estado del corredor Actual**



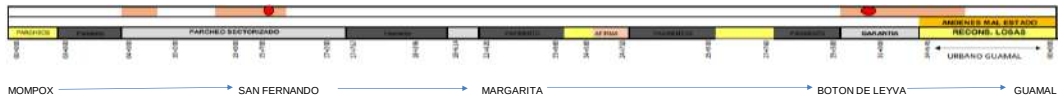
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL 99**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 7/09/2023 (Día / Mes / Año)

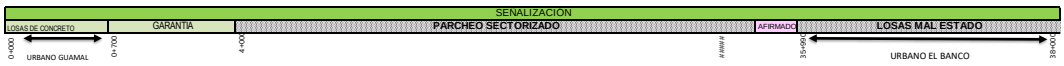
HITO 3. / SECTOR 3. RUTA No. 78-04 — **Estado Inicial 0**



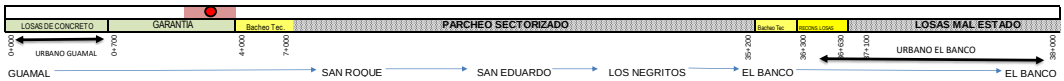
HITO 3. / SECTOR 3. RUTA No. 78-04 — **Estado del corredor Actual**



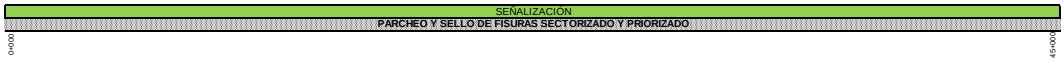
HITO 4. / SECTOR 4. RUTA No. 78-05 — **Estado Inicial 0**



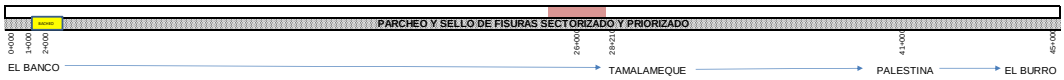
HITO 4. / SECTOR 4. RUTA No. 78-05 — **Estado del corredor Actual**



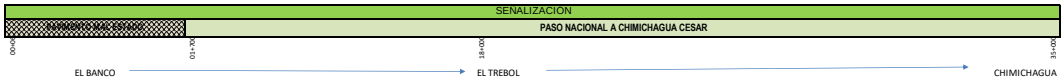
HITO 5. RUTA No. 78-06 — **Estado Inicial 0**



HITO 5. RUTA No. 78-06 — **Estado del corredor Actual**



RUTA 4313. RUTA No. 43-13 — **Estado Inicial 0**



RUTA 4313. RUTA No. 43-13 — **Estado del corredor Actual**



Puntos de accidentalidad o Zona Escolar, Bandas alertadoras, Señalización de precaución bandas alertadoras Y Señalización de restricción de velocidad

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SEÑALIZACION TRANSVERSAL MOMPOSINA - APLICACIÓN DE PINTURA RETROREFLECTIVA AMARILLA EN SECCIÓN IZQUIERDA DE RESALTOS EN CONCRETO TIPO INVIAS EN EL SECTOR DE LOS MANGOS-TALAIGUA NUEVO - RUTA 7803



SEÑALIZACION TRANSVERSAL MOMPOSINA - INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE ACOMPAÑAMIENTO DE RESALTOS EN CONCRETO - PASO NACIONAL POR TALAIGUA NUEVO (Zona urbana y rural) - RUTA 7803



SEÑALIZACION TRANSVERSAL MOMPOSINA - INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE ACOMPAÑAMIENTO DE RESALTOS EN CONCRETO - PASO NACIONAL POR MOMPOX (Zona rural) Y SAN FERNANDO-BOLIVAR - RUTA 7804



SEÑALIZACION TRANSVERSAL MOMPOSINA - APLICACIÓN DE PINTURA RETROREFLECTIVA AMARILLA EN SECCIÓN DERECHA DE RESALTOS EN CONCRETO TIPO INVIAS EN EL SECTOR DE GUATACA Y MENCHIQUEJO - RUTA 7804



HITO 1 RUTA 7802 PUERTA DE HIERRO-BODEGA FRESADO Y CONFORMACIÓN EN PUNTOS CRITICOS SECTORIZADOS DEL TRAMO VIAL YATÍ-SANTA FÉ



HITO 3 RUTA 7804 MOMPOX-GUAMAL CORRECCIÓN DE FALLOS CON BASE GRANULAR A NIVEL DE SUBRASANTE EN SECTOR DE MARGARITA-BOLIVAR



HITO 3 FALLOS PUNTUALES DEL PR 27+720 AL PR 29+380



HITO 4 RUTA 7805 - EXPLANACIÓN, COLOCACION DE GEOTEXTIL - POLIETILENO E INSTALACIÓN DE AFIRMADO



HITO 4 HITO 4 RUTA 7805 COLOCACION DE SUELO CEMENTO Y ACERO DE REFUERZO.



HITO 4 RUTA 7805 PAVIMENTO RÍGIDO - FUNDIDA DE LOSAS EN CONCRETO RÍGIDO MR-45 Y FUNDIDA DE BORDILLOS Y ANDENES



SST - CHARLAS SST, VERIICACIÓN DE SEÑALIZACION EN OBRA Y JORNADA DE ASEO.



SOCIAL - MESA TECNICA CON EL SECRETARIO MUNICIPAL DE EL BANCO, PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS GENERADOS CON LA COMUNIDAD DE LA CARRERA 11 REALIZAR SEGUIMIENTO A LA OBRA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. LA INTERVENTORIA CONSTANTEMENTE REALIZA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES GENERADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA, ASI COMO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.
2. SE REALIZA VISITA A LAS ALCALDIAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PARA COORDINAR LA SOCIALIZACION CON LAS COMUNIDADES DONDE SE VA A INICIAR LAS INTERVENCIONES.
3. SE ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE INICIO A LAS ACTIVIDADES QUE SE COMPROMETÍO A EMPEZAR PARA LA PROXIMA SEMANA.
4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA.
5. UNA VEZ VERIFICADA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA 99 CONTRACTUAL, QUE CORRESPONDE A LA FECHA DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE EVIDENCIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES POR ELLO QUE ESTA INTERVENTORIA SE PERMITE INFORMAR QUE NO SE HA DETECTADO NINGUN HECHO DE CORRUPCION.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING. JESÚS ARMANDO RENGIFO C.**

Matrícula Profesional No.: **No. MAT: 19202-09103 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL 100	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/09/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **PUERTA DE HIERRO - MAGANGUÉ - YATÍ RUTA 78-02; BODEGA - MOMPÓX RUTA 78-03; MOMPÓX - GUAMAL RUTA 78-04; GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05; EL BANCO - EL BURRO RUTA 78-06.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS**

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA**

SEMANA No.: 100 del 8/09/2023 al 14/09/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. DIANA MARCELA HERNANDEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CÉSAR.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
EXPLANACIONES	M2	181.439,00
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	M3	60.009,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	M3	496.274,00
PAVIMENTOS DE CONCRETO	M3	13.409,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	291.714,00
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	ML	605.890,00

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

• Obras de mejoramiento y mantenimiento a lo largo del tramo contratado a partir de la orden de inicio del contrato respectivo y priorizado por el Invias.
• Obras de mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical.
• Revisión y complementación de los estudios y diseños entregados por el INVIAS para el cálculo de las estructuras de pavimento (en concreto o flexible), obras de arte, andenes, bordillos y cunetas.
• Elaboración del estudio de patología, análisis de vulnerabilidad y evaluación estructural del puente Caño Guamal ubicado a la altura del PR 3+000 de la vía 7805 Guamal – El Banco, con el fin de complementar las intervenciones de mantenimiento que requiere la estructura.
• Construcción de las obras de contención, de drenaje y subdrenajes, necesarios en el corredor vial de acuerdo con los estudios geotécnicos, estructurales, hidrológicos e hidráulicos, existentes o de acuerdo con la revisión y complementación de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, en los sitios que sea requeridos.
• Rehabilitación de los pavimentos rígidos por los pasos nacionales por Magangué, Guamal y El Banco resultado de la actualización y complementación de los diseños, al estado de deterioro avanzado que prestaban los mismos a la fecha de inicio del contrato 1581 -21.
• Para el bacheo técnico sectorizado se deberá adelantar por tramo un levantamiento de los mismos con el detalle de las lesiones presentes, cuantificar la intervención, realizar una programación de las intervenciones, definir el PMT para el bacheo en especial en los pasos nacionales y técnicamente realizarlos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Mantenimiento de carreteras vigente, así como las especificaciones generales de construcción.
• Elaboración del estudio de patología, análisis de vulnerabilidad y evaluación estructural del puente Caño Guataca ubicado a la altura del PR 8+925 - Pr 08+962 en la ruta 7804 vía Mompox - Guamal, con el fin de evaluar el estado de la superestructura y la infraestructura tal que permita definir el estado de

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023
INTEGRANTES: PAVIMENTO UNIVERSAL PARTICIPACION 50%, CONSTRUCCIONES NAMUS PARTICIPACIÓN 15%, D&S S.A.S PARTICIPACION 15%, YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S. 15% Y ALIANZA YDN S.A.S. 5%

CONTRATO No.	1581 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 49.966.891.008,00
FECHA DE INICIO:	13/10/2021	VALOR ADICIONES:	$ 21.256.630.795,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 71.223.521.803,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 21.153.918.118,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 21.153.918.118,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES, S.A.S.
INTEGRANTES: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES, S.A.S PARTICIPACION 100%

CONTRATO No.	1548 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 2.896.767.666,00
FECHA DE INICIO:	13/10/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.989.906.417,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 4.886.674.083,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 608.564.636,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 608.564.636,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.089.687.233,00	$ 56.133.834.570,00	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.089.687.233,00	$ 45.932.410.530,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.201.424.040,00	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 738.893.363,00	$ 3.752.087.085,00	$ 395.693.635,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 738.893.363,00	$ 3.728.664.945,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 23.422.140,00	$ 395.693.635,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 68.919.340.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 68.919.340.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 58.938.772.103,00	85,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9.980.568.286,00)	-14,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.652.619.249,00	2,32%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.422.981.723,00	97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 61.022.097.763,00	86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8.400.883.960,00)	-12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.544.140.636,75	2,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 655.555.578,00	0,92%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.490.980.448,00	91,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.467.558.308,00	91,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.544.438,25	0,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.245.186,00	0,86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.153.918.118,00
Amortizado $	$ 21.153.918.118,00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,064
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 608.564.636,00
Amortizado $	$ 608.564.636,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 85,52%
Avance o Atraso Físico % -14,48%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	%
	Estudios y diseños	%	100	Prog	30%		40%	30%		100%
				Eje	30%		40%	30%		100%
*	EXPLANACIONES	%	100	Prog	0,79%		0,85%	1,07%		2,70%
				Eje	0,57%		0,69%	0,92%		2,17%
*	AFIRMADO/SUBBASE Y BASE	%	100	Prog	5,07%	3,33%	7,62%	4,83%		20,84%
				Eje	3,82%	2,53%	5,67%	4,25%		16,26%
*	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y CONCRETO	%	100	Prog	22,61%	8,32%	18,17%	9,87%		58,97%
				Eje	20,56%	6,64%	17,09%	8,23%		52,53%
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES	%	100	Prog	8,34%		6,26%			14,60%
				Eje	6,45%		6,06%			12,51%
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	%	100	Prog	1,02%	0,31%	0,75%	0,57%		2,65%
				Eje	1,16%	0,22%	0,30%	0,12%	0,03%	1,81%
	OBRAS VARIAS	%	100	Prog	0,24%					0,24%
				Eje	0,24%					0,24%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico	-	1
Planta de trituración:	-	
Motoniveladoras:	3	8
Retro cargadores: (oruga y enllantada)	3	5
Vibro compactadores:	5	8
Volquetas:	7	14
Boca	-	
Carro tanque	3	3
Finisher	1	3
Compactador de llanta (sellador)	3	2
Recicladora	-	
compactador de rodillo	-	5
Bulldozer	-	
Carro tanque irrigador	1	1
Fresadora	1	2
Total		52

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUERTA DE HIERRO - MAGANGUE - YATÍ: (Sector Sabanas de Beltrán PR14+500-PR17+500, Paso nacional Magangué PR56+940-PR62+800, BELISARIO PR63+430-PR68+050)

TRAMO Y/O SECTOR (2): LA BODEGA - MOMPOX: Parcheo Sectorizado PR00+000 -PR38+000 excluyendo los sectores en garantía a cargo de la gobernación de Bolívar.

TRAMO Y/O SECTOR (3): MOMPOX - GUAMAL: Mantenimiento puente Guataca PR08+925-PR08+962, Rehabilitación de Pavimento flexible (San Fernando - Margarita) PR22+400 - PR29+380.

TRAMO Y/O SECTOR 4: GUAMAL - EL BANCO: Parcheo sectorizado PR00+000 -PR31+000 y Rehabilitación de los pavimentos rígidos (Ruta 7805 y Ruta 4313)

TRAMO Y/O SECTOR 5: EL BANCO - EL BURRO: Se realizo parcheo - tapahuecos por emergencia por seguridad vial entre PR00+000 - PR45+000
Este tramo quedo fuera de las metas de contrato 1581-21.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGRE ROCA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Np Construcciones	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
	Cantera de las Américas				
UBICACIÓN:	Ingecod Soluciones SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Cantera El Botillero	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Contratista ENTREGA copia de las licencias ambientales y los registros mineros de cada uno de los proveedores de material. pendiente confirmen si van a utilizar todas las canteras relacionadas y la entrega de la CARACTERIZACIÓN DE LOS MATERIALES PROPUESTOS P ARA UTILIZAR EN LAS OBRAS. Actualmente se esta utilizando en obra mezcla asfáltica proveniente de La planta asfáltica DUMAR para el hito1 ruta 7802 Pu erta de hierro - Magangué - Bodega y de la planta asfáltica A&G E.U para el hito 3, 4 y 5, las cual posee licencia y registro minero actualizado.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Respecto a la gestión ambiental del CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023 en relación con los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de las obras, es importante precisar que hasta la fecha solamente se nos ha otorgado por parte de CORPAMAG el permiso de emisiones atmosféricas – PEA mediante la Resolución 3299 del 25 de julio de 2022, el cual tuvo vigencia hasta el pasado 10 de octubre de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL 100	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/09/2023 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: SE REALIZO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, QUE SE VIENEN DESARROLLANDO CON LAS COMUNIDADES Y ENTIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO. ASI COMO LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS DESDE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	119	18
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	87	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	25	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	68	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 137

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CARRERA 2 #17A - 20 - CENTRO - CALLE DEL MEDIO

OBSERVACIONES: SE REALIZO REUNIÓN CON LOS RESIDENTES DE LA CARRERA 11 DEL MUNICIPIO DE EL BANCO, CON EL FIN DE INFORMALES ACERCA DE LAS INTERVENCIONES QUE SE REALIZARAN EN ESTE SECTOR, DEBIDO A QUE LA VÍA ESTUVO INMERSA EN EL PMT DEL PROYECTO. ASÍ MISMO SE ATENDIÓ REQUERIMIENTO DE UNA RESIDENTE DE LA CARRERA 13 DE ESTE MISMO MUNICIPIO, QUIEN PRESENTABA INQUIETUDES FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ANDES QUE SE ESTABAN INTERVINIENDO EN EL FRENTE DE SU VIVIENDA.
DE OTRA PARTE, SE INICIO EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO EN EL CARRERA 11, DEBIDO A LAS INTERVENCIONES PRÓXIMAS QUE SE REALIZARAN EN LA ZONA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: SE DEFINEN CON MODIFICACION DE CURVAS CRITICAS
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NINGUNO
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE HAN ADQUIRIDO PREDIOS PARA HACER AMPLIACION DE VIAS. SE REALIZO EL TRASLADO DE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A "**GESTION PREDIAL**" POR $100.000.000,00 HACIA EL VALOR BASICO DE OBRAS, YA QUE SE REQUIEREN ESTOS RECURSOS PARA COMPLETAR LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL PAVIMENTO POR EL PASO NACIONAL EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, RUTA 7805.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

HITO 1 RUTA 7802 PUERTA DE HIERRO -MAGANGUÉ - BODEGA: EN EL TRAMO VIAL DE YATÍ-SANTA FÉ SE REALIZARON ACTIVIDADES DE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1 EN ZONAS CRITICAS SECTORIZADAS DONDE SE REALIZARON ACTIVIDADES PREVIAS DE FRESADO Y CONFORMACIÓN DESDE EL PR 70+537 al PR 70+730.CON ANCHO DE CALZADA PROMEDIO DE 7,0mts Y DESDE EL PR 70+870 al PR 70+920.CON ANCHO DE CALZADA PROMEDIO DE 8,0mts

HITO 2 RUTA 7803 BODEGA - MOMPOX: FRESADO Y CONFORMACIÓN EN EL SECTOR DE TUPE - TALAIGUA NUEVO DESDE EL PR 09+900 - PR 10+015; PR 10+100 - PR 10+300 CALZADA COMPLETA. SE TOMARON DENSIDADES EN CAMPO EN SUELO DE SUBRASANTE DESDE EL PR 09+900 - PR 10+015.

HITO 3 RUTA 7804 MOMPOX - GUAMAL: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 3 RUTA 7804 PAVIMENTO RIGIDO GUAMAL: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 4 RUTA 7805 GUAMAL - EL BANCO: PAVIMENTO FLEXIBLE: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 4 RUTA 7805 GUAMAL - EL BANCO: - PAVIMENTO RÍGIDO EL BANCO: LAS ACTIVIADES EJECUTADAS SON **DEMOLICION, EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE** POR EL MARGEN DERECHO EN PR 37+615 Y PR 35+670, POR EL MARGEN IZQUIERDO EN PR 37+450, PR 35+628, PR 35+855; EXCAVACIÓN DE BORDILLOS POR EL MARGEN IZQUIERDO ENTRE PR 35+780 - PR 35+890; POR EL MARGE DERECHO ENTRE PR 35+460 - PR 35+750 Y PR 35+183,5 - PR 35+270. **EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN CON SUELOCEMENTO** EN BOCACALLES POR EL CARRIL IZQUIERDO ENTRE PR 35+855 Y PR 37+450, POR EL CARRIL DERECHO ENTRE PR 37+450, PR 37+530, PR 37+615, PR 35+670. **FUNDIDA DE LOSAS EN CONCRETO RIGIDO MR-45** EN BOCACALLES POR EL CARRIL DERECHO EN PR 37+450 Y PR 37+410 . **FUNDIDA DE ANDEN PEATONAL EN CONCRETO RIGIDO DE 3000 PSI** POR EL MARGEN IZQUIERDO ENTRE PR 35+700 - PR 35+739 Y PR 37+575 - PR 37+555, POR EL MARGEN DERECHO ENTRE PR 37+731 - PR 37+749, PR 37+600 - PR 37+610, PR 37+792 - PR 37+761, Y PR 35+615 - PR 35+665. **FUNDIDA DE BORDILLOS EN CONCRETO RIGIDO DE 3000 PSI** POR EL MARGEN DERECHO PARTE SUPERIOR DEL BORDILLO ENTRE PR 37+585 - PR 37+610, BASE DE BORDILLO ENTRE PR 35+285 - PR 35+665, PR 37+595 - PR 37+610, PR 37+780 - PR 37+802, PR 37+820 - PR 37+826,5, PR 35+673 - PR 35+750, PR 37+537 - PR 37+550; POR RL MARGEN IZQUIERDO ENTRE PR 37+590 - PR 37+650, PR 37+765 - PR 37+802, PR 35+777 - PR 35+890, PR 37+537 - PR 37+585.

HITO 4 RUTA 4313 EL BANCO - CHIMICHAGUA: - PAVIMENTO RÍGIDO EL BANCO: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 4 RUTA 4313 PUENTE LA CANDELARIA: SE REALIZÓ RELLENO CON BASE GRANULAR E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL POR ENCIMA DE LA COTA CLAVE DE LA TUBERIA EN CONCRETO INSTALADA.

HITO 5 RUTA 7806 EL BANCO - EL BURRO - ESTE TRAMO SE DESAFECTO DE ESTE CONTRATO DE OBRA DESDE EL APROCHE DEL PUENTE SOBRE EL RIO CESAR HACIA TAMALAMEQUE HASTA EL BURRO CESAR.

SEÑALIZACION: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

LABORATORIO: SE REALIZÓ ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE CONCRETO MR-45 PROVENIENTE DE LA PLANTA DOSIFICADORA DE CONCRETO CONCREMOVIL UBICADA EN LA CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 4313 Y RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETO DE (3000 PSI) PARA ANDENES Y BORDILLOS FABRICADO EN OBRA, ENSAYOS DE GRANULOMETRÍA, CARAS FRACTURADAS AL AGREGADO GRUESO, GRANULOMETRÍA Y EQUIVALENTE ARENA AL AGREGADO FINO Y A LOS MATERIALES QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO, AFIRMADO Y SUELO CEMENTO SE LE REALIZARON ENSAYOS DE LÍMITES Y GRANULOMETRÍA, SE REALIZARON ENSAYOS DE GRANULOMETRÍA, CARAS FRACTURADAS Y ANGULRIDAD A LA BASE GRANULAR COLOCADA EN EL BACHEO EFECTUADO EN LA CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA7804 HITO 3 .

SST: EL 14 DE SEPTIEMBRE SE REALIZA INSPECCION EN OBRA HITO 2, 3 y 4, EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SE ENVIA REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD CON INFORMACION DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA (FORMATO SRN) A ENTIDAD INVIAS Y SE VERIFICA DOCUMENTACION RECIBIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA (SOPORTES DE PLANILLA PAGADA Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL), SE VERIFICA ACTUALIZACION D17 FORMATO (MEPI-MN1-IN-15-FR-6 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA) SE VERIFICA ACTUALIZACION DEL FORMATO (MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO), SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA: DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS, SEÑALIZACION DE AREAS Y ENTREGA DE EPP, CHARLAS DE SEGURIDAD Y EBTREGA DE EPP.

SOCIAL: SE REALIZÓ REUNIÓN CON LOS RESIDENTES DE LA CARRERA 11 DEL MUNICIPIO DE EL BANCO, CON EL FIN DE INFORMALES ACERCA DE LAS INTERVENCIONES QUE SE REALIZARAN EN ESTE SECTOR, DEBIDO A QUE LA VÍA ESTUVO INMERSA EN EL PMT DEL PROYECTO, POR LO TANTO, UNA VEZ REVISADA LA PARTE PRESUPUESTAL, DE ACUERDO COMPROMISO GENERADO CON LA COMUNIDAD EN REUNIONES ANTERIORES CON EL DIRECTOR TERRITORIAL DEL INVIAS, SE ADELANTARA EL MEJORAMIENTO SECTORIZADO DE LAS LOSAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO. ASÍ MISMO SE ATENDIÓ REQUERIMIENTO DE UNA RESIDENTE DE LA CARRERA 13 DE ESTE MISMO MUNICIPIO, QUIEN PRESENTABA INQUIETUDES FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ANDES QUE SE ESTABAN INTERVINIENDO EN EL FRENTE DE SU VIVIENDA, LAS CUALES FUERON ACLARADAS DE MANERA DETALLADA, EXPLICANDO EL PROCESO Y NIVEL QUE QUEDARÍA ESTE ANDEN, ATENDIENDO ASÍ DE MANERA OPORTUNA LA INQUIETUD DE LA PETICIONARIA.
DE OTRA PARTE, SE INICIÓ EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO EN LA CARRERA 11, CON EL FIN DE EVIDENCIAR EL ESTADO ESTRUCTURAL DE LAS VIVIENDAS Y/O LOCALES COMERCIALES QUE SE ENCUENTREN AL BORDE DE LA VÍA, TODA VEZ QUE PRONTO SE INICIARÁN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS EN LA ZONA.
POSTERIORMENTE SE REALIZÓ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE IMPLEMENTAN Y QUE QUEDARON ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL-PAGA DEL PROYECTO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

HITO 1
- Continuar con la fundida de losas de concreto rígido en el parqueadero del estadio municipal de Magangué y la Bocacalle Cra 27 contigua al estadio.

HITO 2
- Intervención con base granular y mezcla asfáltica del tramo de Tupe (Talaigua-Nuevo)

HITO 3
-Corrección de detalles en las obras de pavimentación del paso nacional en el municipio de Guamal.
- Realizar bacheos sectorizados en la entrada y salida del municipio de Guamal-Magdalena

HITO 4
- Continuar con los Parcheos sectorizados en la zona.
- Continuación de excavaciones, estabilización de la subrasante, aplicación de suelo cemento y Fundida en concreto rígido ruta 7805 calzada derecha.
- Se continuara las excavaciones, estabilización de la subrasante, aplicación de suelo cemento y Fundida en concreto rígido ruta 4313 calzada derecha
- Continuar con el proceso constructivo de los andenes peatonales y bordillos echo en sitio.

SEÑALIZACIÓN PROYECTO TRANSVERSAL MOMPOSINA:
- Instalar resaltos en concreto tipo INVIAS en Hito 2 en el tramo de Cicuco - Mompox y continuar con la aplicación de pintura retrorreflectiva amarilla
- Instalar resaltos en concreto tipo INVIAS en Hito 3 en el tramo Mompox-Guamal
- Instalar señalización vertical de acompañamiento a resaltos y bandas alertadoras en Hito 1, Hito 2 y Hito 3

SST: ENTREGA DE REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD CON INFORMACION DE CONTRATISTA E INTERVENTORIA (FORMATO SRN) A ENTIDAD, VERIFICACION DEL FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 - APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA (PERSONAL NUEVO), SE REALIZAN INSPECCIONES DE SEGURIDAD EN OBRA, VERIFICACION DEL FORMATO (MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO), ENTREGA DEL INFORME SEMANAL. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: VERIFICACION DE SEÑALIZACION, USO EPP, INPECCIONES DE SEGURIDAD, ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES, CHARLAS DE SEGURIDAD.

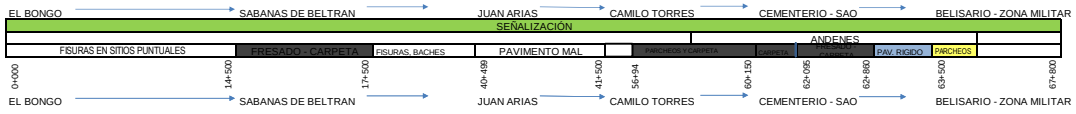
SOCIAL: REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA, ATENDER LAS SOLICITUDES E INQUIETUDES QUE SE PRESENTEN POR PARTE DE LAS COMUNIDADES Y/O ENTIDADES TERRITORIALES FRENTE A LAS INSTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS QUE SE ADELANTAN EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA QUE SE TIENEN A LO LARGO DEL PROYECTO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

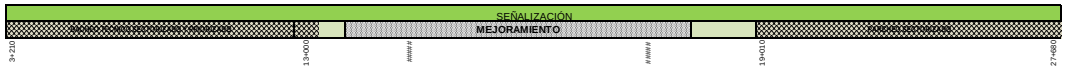
HITO 1. / SECTOR 1. RUTA No. 78-02 — **Estado Inicial 0**



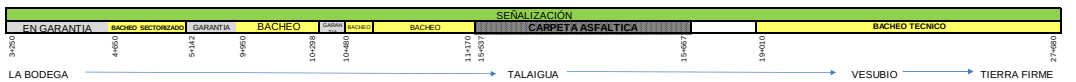
HITO 1. / SECTOR 1. RUTA No. 78-02 — **Estado del corredor Actual**



HITO 2. / SECTOR 2. RUTA No. 78-03 — **Estado Inicial 0**



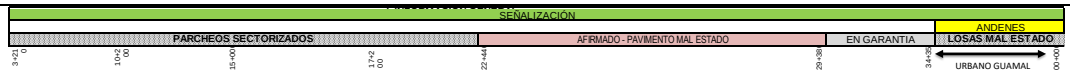
HITO 2. / SECTOR 2. RUTA No. 78-03 — **Estado del corredor Actual**



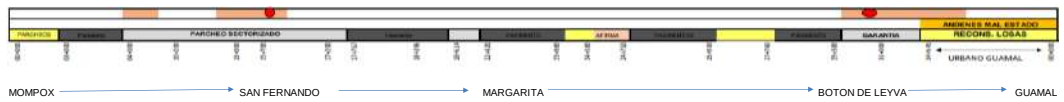
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL 100	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/09/2023 (Día / Mes / Año)

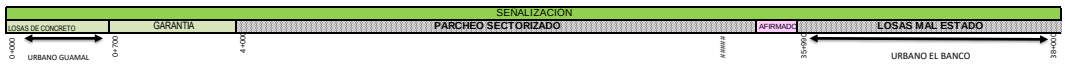
HITO 3. / SECTOR 3. RUTA No. 78-04 — **Estado Inicial 0**



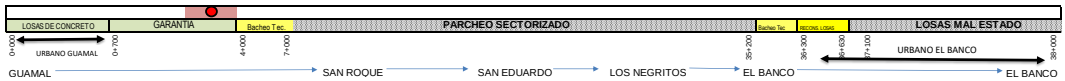
HITO 3. / SECTOR 3. RUTA No. 78-04 — **Estado del corredor Actual**



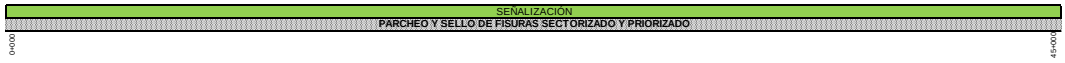
HITO 4. / SECTOR 4. RUTA No. 78-05 — **Estado Inicial 0**



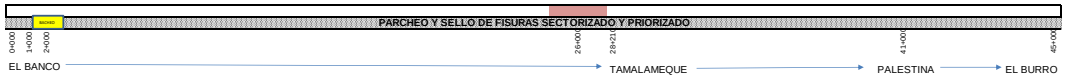
HITO 4. / SECTOR 4. RUTA No. 78-05 — **Estado del corredor Actual**



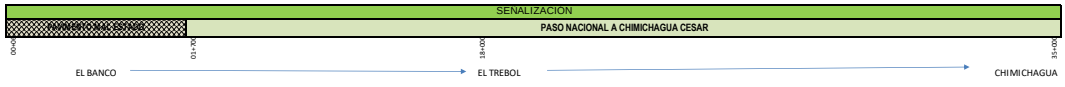
HITO 5. RUTA No. 78-06 — **Estado Inicial 0**



HITO 5. RUTA No. 78-06 — **Estado del corredor Actual**



RUTA 4313. RUTA No. 43-13 — **Estado Inicial 0**



RUTA 4313. RUTA No. 43-13 — **Estado del corredor Actual**



Puntos de accidentalidad o Zona Escolar, Bandas alertadoras, Señalización de precaución bandas alertadoras Y Señalización de restricción de velocidad

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



HITO 1 RUTA 7802 PUERTA DE HIERRO-BODEGA RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1 EN PUNTOS CRITICOS SECTORIZADOS DEL TRAMO VIAL YATÍ-SANTA FÉ



HITO 2 RUTA 7803 BODEGA - MOMPOX FRESADO Y CONFORMACIÓN EN TRAMOS SECTORIZADOS DE TUPE-TALAIGUA NUEVO



HITO 2 RUTA 7803 BODEGA - MOMPOX TOMA DE DENSIDADES EN SUBRASANTE EN TRAMOS SECTORIZADOS DE TUPE-TALAIGUA NUEVO



HITO 4 RUTA 4313 EL BANCO-CHIMICHAGUA INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL Y BASE GRANULAR EN PUENTE CAÑO PRIETO



ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA - SE RECIBE TRAMO CONFORMADO EN SECTOR DE TUPE-TALAIGUA NUEVO



NIVELACIÓN EN HITO 2 DEL PR 9+900 AL PR 10+100



HITO 4 RUTA 7805 PAVIMENTO RÍGIDO - FUNDIDA DE LOSAS EN CONCRETO RÍGIDO MR-45 Y FUNDIDA DE BORDILLOS Y ANDENES



HITO 4 RUTA 7805 - EXPLANACIÓN.



HITO 4 HITO 4 RUTA 7805 COLOCACION DE SUELO CEMENTO Y ACERO DE REFUERZO.



SST - ENTREGA DE EPP Y PAUSAS ACTIVAS



SST - CHARLAS SST, VERIICACIÓN DE SEÑALIZACION EN OBRA Y JORNADA DE ASEO.



SOCIAL - REUNIÓN COMUNIDAD CARRERA 11 EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO - ATENCIÓN REQUERIMIETO RESIDENTE DE LA CARRERA 13 E INICIO DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD, EN LA CARRERA 11 DEL MUNICIPIO DE EL BANCO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. LA INTERVENTORIA CONSTANTEMENTE REALIZA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES GENERADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA, ASI COMO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.
2. SE REALIZA VISITA A LAS ALCALDIAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PARA COORDINAR LA SOCIALIZACION CON LAS COMUNIDADES DONDE SE VA A INICIAR LAS INTERVENCIONES.
3. SE ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE INICIO A LAS ACTIVIDADES QUE SE COMPROMETIÓ A EMPEZAR PARA LA PROXIMA SEMANA.
4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA.
5. UNA VEZ VERIFICADA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA 100 CONTRACTUAL, QUE CORRESPONDE A LA FECHA DEL 08 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE EVIDENCIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES POR ELLO QUE ESTA INTERVENTORIA SE PERMITE INFORMAR QUE NO SE HA DETECTADO NINGUN HECHO DE CORRUPCION.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING. JESÚS ARMANDO RENGIFO C.**

Matrícula Profesional No.: **No. MAT: 19202-09103 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL 101	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **PUERTA DE HIERRO - MAGANGUÉ - YATÍ RUTA 78-02; BODEGA - MOMPÓX RUTA 78-03; MOMPÓX - GUAMAL RUTA 78-04; GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05; EL BANCO - EL BURRO RUTA 78-06.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: 101 del 15/09/2023 al 21/09/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. DIANA MARCELA HERNANDEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CÉSAR.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
EXPLANACIONES	M2	181.439,00
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	M3	60.009,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	M3	496.274,00
PAVIMENTOS DE CONCRETO	M3	13.409,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	291.714,00
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	ML	605.890,00

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

• Obras de mejoramiento y mantenimiento a lo largo del tramo contratado a partir de la orden de inicio del contrato respectivo y priorizado por el Invias.
• Obras de mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical.
• Revisión y complementación de los estudios y diseños entregados por el INVIAS para el cálculo de las estructuras de pavimento (en concreto o flexible), obras de arte, andenes, bordillos y cunetas.
• Elaboración del estudio de patología, análisis de vulnerabilidad y evaluación estructural del puente Caño Guamal ubicado a la altura del PR 3+000 de la vía 7805 Guamal – El Banco, con el fin de complementar las intervenciones de mantenimiento que requiere la estructura.
• Construcción de las obras de contención, de drenaje y subdrenajes, necesarios en el corredor vial de acuerdo con los estudios geotécnicos, estructurales, hidrológicos e hidráulicos, existentes o de acuerdo con la revisión y complementación de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, en los sitios que sea requeridos.
• Rehabilitación de los pavimentos rígidos por los pasos nacionales por Magangué, Guamal y El Banco resultado de la actualización y complementación de los diseños, al estado de deterioro avanzado que prestaban los mismos a la fecha de inicio del contrato 1581 -21.
• Para el bacheo técnico sectorizado se deberá adelantar por tramo un levantamiento de los mismos con el detalle de las lesiones presentes, cuantificar la intervención, realizar una programación de las intervenciones, definir el PMT para el bacheo en especial en los pasos nacionales y técnicamente realizarlos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Mantenimiento de carreteras vigente, así como las especificaciones generales de construcción.
• Elaboración del estudio de patología, análisis de vulnerabilidad y evaluación estructural del puente Caño Guataca ubicado a la altura del PR 8+925 - Pr 08+962 en la ruta 7804 vía Mompox - Guamal, con el fin de evaluar el estado de la superestructura y la infraestructura tal que permita definir el estado de

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023
INTEGRANTES: PAVIMENTO UNIVERSAL PARTICIPACION 50%, CONSTRUCCIONES NAMUS PARTICIPACIÓN 15%, D&S S.A.S. PARTICIPACION 15%, YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S. 15% Y ALIANZA YDN S.A.S. 5%

CONTRATO No. 1581 DE 2021
FECHA DE INICIO: 13/10/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 49.966.891.008,00
VALOR ADICIONES: $ 21.256.630.795,00
VALOR ACUMULADO: $ 71.223.521.803,00
VALOR ANTICIPO: $ 27.153.918.118,00
VALOR AMORTIZADO: $ 27.153.918.118,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES, S.A.S.
INTEGRANTES: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES, S.A.S PARTICIPACION 100%

CONTRATO No. 1548 DE 2021
FECHA DE INICIO: 13/10/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 2.896.767.666,00
VALOR ADICIONES: $ 1.989.906.417,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.886.674.083,00
VALOR ANTICIPO: $ 608.564.636,00
VALOR AMORTIZADO: $ 608.564.636,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.089.687.233,00	$ 56.133.834.570,00	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.089.687.233,00	$ 45.932.410.530,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.201.424.040,00	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 738.893.363,00	$ 3.752.087.085,00	$ 395.693.635,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 738.893.363,00	$ 3.728.664.945,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 23.422.140,00	$ 395.693.635,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 68.919.340.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 68.919.340.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 58.938.772.103,00	85,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9.980.568.286,00)	-14,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.652.619.249,00	2,32%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.422.981.723,00	97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 61.022.097.763,00	86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8.400.883.960,00)	-12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.544.140.636,75	2,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 655.555.578,00	0,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.490.980.448,00 — 91,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.467.558.308,00 — 91,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.544.438,25 — 0,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.245.186,00 — 0,86%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.153.918.118,00
Amortizado $	$ 21.153.918.118,00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,064
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 608.564.636,00
Amortizado $	$ 608.564.636,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 85,52%
Avance o Atraso Físico % -14,48%

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base									
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	%
Estudios y diseños	%	100	Prog	30%		40%	30%		100%
			Eje	30%		40%	30%		100%
* EXPLANACIONES	%	100	Prog	0,79%		0,85%	1,07%		2,70%
			Eje	0,57%		0,69%	0,92%		2,17%
* AFIRMADO/SUBBASE Y BASE	%	100	Prog	5,07%	3,33%	7,62%	4,83%		20,84%
			Eje	3,82%	2,53%	5,67%	4,25%		16,26%
* PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y CONCRETO	%	100	Prog	22,61%	8,32%	18,17%	9,87%		58,97%
			Eje	20,56%	6,64%	17,09%	8,23%		52,53%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	%	100	Prog	8,34%		6,26%			14,60%
			Eje	6,45%		6,06%			12,51%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	%	100	Prog	1,02%	0,31%	0,75%	0,57%		2,65%
			Eje	1,16%	0,22%	0,30%	0,12%	0,03%	1,81%
OBRAS VARIAS	%	100	Prog	0,24%					0,24%
			Eje	0,24%					0,24%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico	-	1
Planta de trituración:	-	
Motoniveladoras:	3	8
Retro cargadores: (oruga y enllantada)	3	5
Vibro compactadores:	5	8
Volquetas:	7	14
Boca	-	
Carro tanque	3	3
Finisher	1	3
Compactador de llanta (sellador)	3	2
Recicladora	-	
compactador de rodillo	-	5
Bulldozer	-	
Carro tanque irrigador	1	1
Fresadora	1	2
Total		52

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUERTA DE HIERRO - MAGANGUE - YATÍ: (Sector Sabanas de Beltrán PR14+500-PR17+500, Paso nacional Magangué PR56+940-PR62+800, BELISARIO PR63+430-PR68+050)

TRAMO Y/O SECTOR (2): LA BODEGA - MOMPOX: Parcheo Sectorizado PR00+000 - PR38+000 excluyendo los sectores en garantía a cargo de la gobernación de Bolívar.

TRAMO Y/O SECTOR (3): MOMPOX - GUAMAL: Mantenimiento puente Guataca PR08+925-PR08+962, Rehabilitación de Pavimento flexible (San Fernando - Margarita) PR22+400 - PR29+380.

TRAMO Y/O SECTOR 4: GUAMAL - EL BANCO: Parcheo sectorizado PR00+000 -PR31+000 y Rehabilitación de los pavimentos rígidos (Ruta 7805 y Ruta 4313)

TRAMO Y/O SECTOR 5: EL BANCO - EL BURRO: Se realizo parcheo - tapahuecos por emergencia por seguridad vial entre PR00+000 - PR45+000
Este tramo quedo fuera de las metas de contrato 1581-21.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGRE ROCA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Np Construcciones	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
	Cantera de las Américas				
UBICACIÓN:	Ingecod Soluciones SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Cantera El Botillero	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Contratista ENTREGA copia de las licencias ambientales y los registros mineros de cada uno de los proveedores de material. Todas las canteras estan debidamente legalizadas por las entidades de corporaciones regionales ambientales, las cuales cumplen con las especificaciones tecnicas requeridas para la labor.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	x	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	x	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Respecto a la gestión ambiental del CONSORCIO ALIANZA YDN- UNIVERSAL 023 en relación con los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de las obras, es importante precisar que hasta la fecha solamente se nos ha otorgado por parte de CORPAMAG el per miso de emisiones atmosféricas – PEA mediante la Resolución 3299 del 25 de julio de 2022, el cual tuvo vigencia hasta el pasado 10 de octubre de 2022. En febrero de 2023 se solicitó mediante un otro sí N° 2 una renovación de permiso la cual fué aceptada hasta el 10 de octubre del 2023, cabe resaltar que se adelantan trámites para renovación hasta el mes de noviembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL 101	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: SE REALIZO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, QUE SE VIENEN DESARROLLANDO CON LAS COMUNIDADES Y ENTIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO. ASI COMO LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS DESDE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	104	18
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	79	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	25	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	61	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 122

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CARRERA 2 #17A - 20 - CENTRO - CALLE DEL MEDIO

OBSERVACIONES: SE REALIZÓ COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA DEL INVIAS, EN DONDE SE IDENTIFICARON LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN EN LOS DIFERENTES HITOS Y SE DETERMINARON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CIERRE Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO. ASÍ MISMO SE SOCIALIZÓ CON LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO EL PROCESO CONSTRUCTIVO A IMPLEMENTAR EN EL SECTOR DE TUPE - CICUCO, DONDE DE MANERA GRAFICA SE MOSTRÓ EL DISEÑO A EJECUTAR EN LAS INTERVENCIONES. DE OTRA PARTE, SE CONTINUA CON EL CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, REALIZANDO LA VERIFICACIÓN A AQUELLAS VIVIENDAS QUE MANIFESTARON TENER AFECTACIONES A CAUSA DE LAS OBRAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: SE DEFINEN CON MODIFICACION DE CURVAS CRITICAS
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NINGUNO
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE HAN ADQUIRIDO PREDIOS PARA HACER AMPLIACION DE VIAS. SE REALIZO EL TRASLADO DE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A **"GESTION PREDIAL"** POR $100.000.000,00 HACIA EL VALOR BASICO DE OBRAS, YA QUE SE REQUIEREN ESTOS RECURSOS PARA COMPLETAR LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL PAVIMENTO POR EL PASO NACIONAL EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, RUTA 7805.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

HITO 1 RUTA 7802 PUERTA DE HIERRO -MAGANGUÉ - BODEGA: EN EL SECTOR DEL PARQUEADERO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ SE RETOMAN ACTIVIDADES CON LA INSTALACIÓN DE RIELES PARA PAVIMENTO. ASI MISMO, SE REALIZA RENIVELACIÓN DE SUBBASE ESTABILIZADA SOBRE LA BOCACALLE CRA 27 Y SE CORRIGEN FALLOS LOS CUALES SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA DE OBRAS.

HITO 2 RUTA 7803 BODEGA - MOMPOX: CONTINUAN LAS ACTIVIDADES DE FRESADO Y CONFORMACIÓN EN EL SECTOR DE TUPE - TALAIGUA NUEVO DESDE EL PR 10+506 - PR 10+640; PR 10+687 - PR 10+950 CALZADA COMPLETA. SE TOMARON DENSIDADES EN CAMPO EN SUELO DE SUBRASANTE DESDE EL PR 10+100 - PR 10+300; PR 10+506 - PR 10+640. EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO TIPO BG DESDE EL PR 09+900 - PR 10+015 Y DESDE EL PR 10+100 - PR 10+300.

HITO 3 RUTA 7804 MOMPOX - GUAMAL: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 3 RUTA 7804 PAVIMENTO RIGIDO GUAMAL: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 4 RUTA 7805 GUAMAL - EL BANCO: PAVIMENTO FLEXIBLE: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 4 RUTA 7805 GUAMAL - EL BANCO: - PAVIMENTO RÍGIDO EL BANCO: LAS ACTIVIADES EJECUTADAS SON **DEMOLICION, EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE** EN BOCACALLES POR EL MARGEN DERECHO E IZQUIERDO ENTRE PR 36+0350 Y PR 37+413 CUHILLAS PENDIENTES; BOCACALLES POR EL MARGEZ IZQUIERDO EN PR 37+090 Y PR 36+995; POR EL MARGEN DERECHO PR 37+690. **EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN CON SUELOCEMENTO** EN BOCACALLES POR EL MARGEN DERECHO E IZQUIERDO EN PR 36+035, POR EL MARGEN DERECHO EN PR 37+690 Y POR EL MARGEN DERECHO E IZQUIERDO EN CUCHILLAS DE PR 37+413. **FUNDIDA DE LOSAS EN CONCRETO RIGIDO MR-45** EN BOCACALLES POR EL MARGEN DERECHO EN PR 37+530, PR 35+670, PR 37+615 Y POR EL MARGEN IZQUIERDO PR 35+855, PR 35+628, PR 37+450. **FUNDIDA DE ANDEN PEATONAL EN CONCRETO RIGIDO DE 3000 PSI** POR EL MARGEN IZQUIERDO ENTRE PR 37+580 - PR 37+611 Y POR EL MARGEN DERECHO ENTRE PR 35+615 - PR 35+480.

HITO 4 RUTA 4313 EL BANCO - CHIMICHAGUA: - PAVIMENTO RÍGIDO EL BANCO: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 4 RUTA 4313 PUENTE LA CANDELARIA: DURANTE LA PRESENTE SEMANA CONTINUA EL RELLENO CON BASE GRANULAR POR ENCIMA DE LA COTA CLAVE DE LA TUBERIA EN CONCRETO INSTALADA PARA LLEGAR A COTA DE RASANTE Y SE REALIZA RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1 CON SELLO DE ARENA; DE ESTA MANERA CULMINAN LOS TRABAJOS EN ESTA ZONA Y POSTERIORMENTE SE HABILITA EL TRAFICO VEHICULAR.

HITO 5 RUTA 7806 EL BANCO - EL BURRO - ESTE TRAMO SE DESAFECTO DE ESTE CONTRATO DE OBRA DESDE EL APROCHE DEL PUENTE SOBRE EL RIO CESAR HACIA TAMALAMEQUE HASTA EL BURRO CESAR.

SEÑALIZACION: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

LABORATORIO: SE REALIZÓ ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE CONCRETO MR-45 PROVENIENTE DE LA PLANTA DOSIFICADORA DE CONCRETO CONCREMOVIL UBICADA EN LA CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 4313 Y RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETO DE (3000 PSI) PARA ANDENES Y BORDILLOS FABRICADO EN OBRA, ENSAYOS DE GRANULOMETRÍA, CARAS FRACTURADAS AL AGREGADO GRUESO, GRANULOMETRÍA Y EQUIVALENTE ARENA AL AGREGADO FINO Y A LOS MATERIALES QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO, AFIRMADO Y SUELO CEMENTO SE LE REALIZARON ENSAYOS DE LÍMITES Y GRANULOMETRÍA.

SST: EL 15 y 19 DE SEPTIEMBRE SE REALIZA INSPECCION EN OBRA HITO 2, 3 y 4, EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SE ENVIA REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD CON INFORMACION DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA (FORMATO SRN) A ENTIDAD INVIAS Y SE VERIFICA DOCUMENTACION RECIBIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA (SOPORTES DE PLANILLA PAGADA Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL), SE VERIFICA ACTUALIZACION D17 FORMATO (MEPI-MN1-IN-15-FR-6 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA) SE VERIFICA ACTUALIZACION DEL FORMATO (MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO), SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA: DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS, SEÑALIZACION DE AREAS Y ENTREGA DE EPP, CHARLAS DE SEGURIDAD Y EBTREGA DE EPP.

SOCIAL: SE REALIZÓ COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA DEL INVIAS, EN DONDE SE IDENTIFICARON LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN EN LOS DIFERENTES HITOS Y SE DETERMINARON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CIERRE Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LAS OBRAS A ENTREGAR, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR CULMINADAS PARA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023. ASÍ MISMO SE SOCIALIZÓ CON LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO, LOS DISEÑOS QUE SE IMPLEMENTARAN DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO QUE SE REALIZARÁ ENTRE LOS SECTORES DE TUPE – CICUCO, EXPLICANDO DE MANERA DETALLADA LAS INTERVENCIONES A REALIZAR, CON LAS CUALES SE BUSCA GARANTIZAR Y/O MEJORAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LA VÍA. ES ESTE ESPACIO SE REALIZÓ LA ENTREGA EN PLANO DE LOS DISEÑOS PRESENTADOS.
DE OTRA PARTE, SE CONTINUA CON EL CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, REALIZANDO LA VERIFICACIÓN A AQUELLAS VIVIENDAS QUE MANIFESTARON TENER AFECTACIONES A CAUSA DE LAS OBRAS, ESTAS VISITAS SE REALIZAN CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA, LO QUE HA PERMITIDO EL CIERRE DE ALGUNAS ACTAS DE VECINDAD A SATISFACCIÓN DE LOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES; MÁS SIN EMBARGO, SE ENCONTRARON ALGUNAS VIVIENDAS QUE PRESENTAN AFECTACIONES QUE PUEDEN SER IMPUTABLES A LA OBRA, POR LO QUE EL CONTRATISTA DEBERÁ EVALUAR CADA CASO Y DE SER NECESARIO PROCEDER A REALIZAR LOS ARREGLOS NECESARIOS, QUE PERMITAN DAR CIERRE DEFINITIVO A LAS ACTAS DE VECINDAD.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

HITO 1
- Continuar con la fundida de losas de concreto rígido en el parqueadero del estadio municipal de Magangué y la Bocacalle Cra 27 contigua al estadio.

HITO 2
- Intervención con Afirmado tipo BG y mezcla asfáltica del tramo de Tupe (Talaigua-Nuevo)

HITO 3
-Corrección de detalles en las obras de pavimentación del paso nacional en el municipio de Guamal.
- Realizar bacheos sectorizados en la entrada y salida del municipio de Guamal-Magdalena

HITO 4
- Continuar con los Parcheos sectorizados en la zona.
- Continuación de excavaciones, estabilización de la subrasante, aplicación de suelo cemento y Fundida en concreto rígido ruta 7805 calzada derecha.
- Se continuara las excavaciones, estabilización de la subrasante, aplicación de suelo cemento y Fundida en concreto rígido ruta 4313 calzada derecha
- Continuar con el proceso constructivo de los andenes peatonales y bordillos echo en sitio.

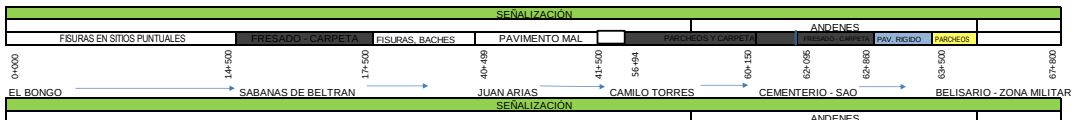
SEÑALIZACIÓN PROYECTO TRANSVERSAL MOMPOSINA:
- Instalar resaltos en concreto tipo INVIAS en Hito 2 en el tramo de Cicuco - Mompox y continuar con la aplicación de pintura retrorreflectiva amarilla
- Instalar resaltos en concreto tipo INVIAS en Hito 3 en el tramo Mompox-Guamal
- Instalar señalización vertical de acompañamiento a resaltos y bandas alertadoras en Hito 1, Hito 2 y Hito 3

SST: ENTREGA DE REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD CON INFORMACION DE CONTRATISTA E INTERVENTORIA (FORMATO SRN) A ENTIDAD, VERIFICACION DEL FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 - APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA (PERSONAL NUEVO), SE REALIZAN INSPECCIONES DE SEGURIDAD EN OBRA, VERIFICACION DEL FORMATO (MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO), ENTREGA DEL INFORME SEMANAL. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: VERIFICACION DE SEÑALIZACION, USO EPP, INPECCIONES DE SEGURIDAD, ACOMPAÑAMIENTO EN ACTVIDADES, CHARLAS DE SEGURIDAD.

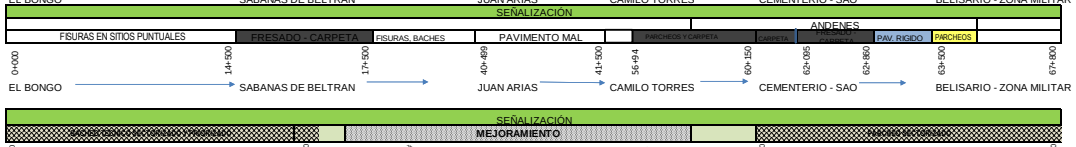
SOCIAL: REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA, ATENDER LAS SOLICITUDES E INQUIETUDES QUE SE PRESENTEN POR PARTE DE LAS COMUNIDADES Y/O ENTIDADES TERRITORIALES FRENTE A LAS INSTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS QUE SE ADELANTAN EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA QUE SE TIENEN A LO LARGO DEL PROYECTO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

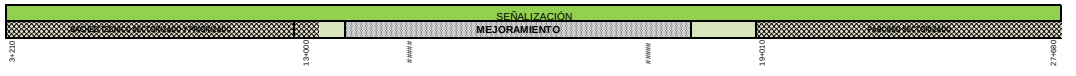
HITO 1. / SECTOR 1. RUTA No. 78-02 — **Estado Inicial 0**



HITO 1. / SECTOR 1. RUTA No. 78-02 — **Estado del corredor Actual**



HITO 2. / SECTOR 2. RUTA No. 78-03 — **Estado Inicial 0**



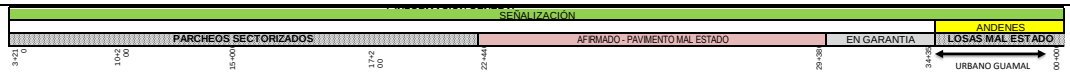
HITO 2. / SECTOR 2. RUTA No. 78-03 — **Estado del corredor Actual**



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL 101	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

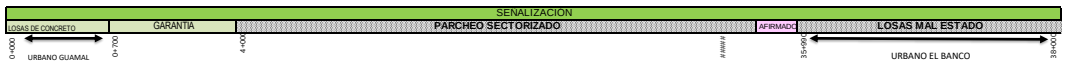
HITO 3. / SECTOR 3. RUTA No. 78-04 **Estado Inicial 0**



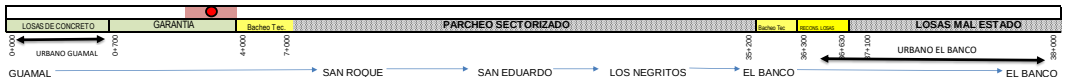
HITO 3. / SECTOR 3. RUTA No. 78-04 **Estado del corredor Actual**



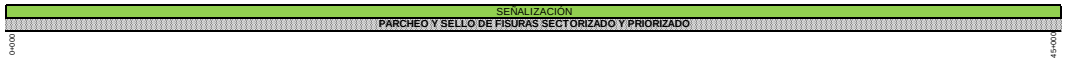
HITO 4. / SECTOR 4. RUTA No. 78-05 **Estado Inicial 0**



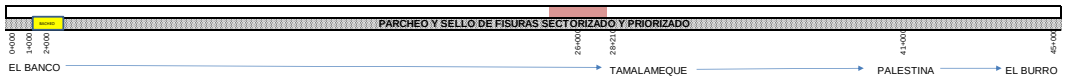
HITO 4. / SECTOR 4. RUTA No. 78-05 **Estado del corredor Actual**



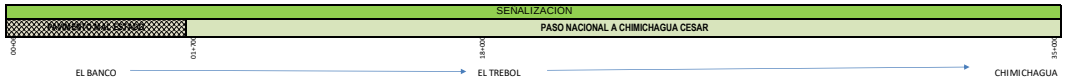
HITO 5. RUTA No. 78-06 **Estado Inicial 0**



HITO 5. RUTA No. 78-06 **Estado del corredor Actual**



RUTA 4313. RUTA No. 43-13 **Estado Inicial 0**



RUTA 4313. RUTA No. 43-13 **Estado del corredor Actual**



Puntos de accidentalidad o Zona Escolar, Bandas alertadoras, Señalización de precaución bandas alertadoras Y Señalización de restricción de velocidad

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



HITO 1 RUTA 7802 PUERTA DE HIERRO-BODEGA INSTALACIÓN DE RIELES EN PARQUEADERO DEL ESTADIO MUNICIPAL Y RENIVELACIÓN EN BOCACALLE CRA 27



HITO 2 RUTA 7803 BODEGA - MOMPOX FRESADO Y CONFORMACIÓN EN TRAMOS SECTORIZADOS DE TUPE-TALAIGUA NUEVO



HITO 2 RUTA 7803 BODEGA - MOMPOX TOMA DE DENSIDADES EN SUELO DE SUBRASANTE EN TRAMOS SECTORIZADOS DE TUPE-TALAIGUA NUEVO



HITO 2 RUTA 7803 BODEGA - MOMPOX EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO TIPO BG EN TRAMOS SECTORIZADOS DE TUPE-TALAIGUA NUEVO



HITO 4 RUTA 4313 PUENTE LA CANDELARIA RELLENO CON BASE GRANULAR POR ENCIMA DE LA COTA CLAVE DE LA TUBERIA EN CONCRETO INSTALADA



HITO 4 RUTA 4313 PUENTE LA CANDELARIA RIEGO DE IMPRIMACIÓN Y SELLO DE ARENA PARA HABILITAR EL TRAFICO VEHICULAR SOBRE LA TUBERIA PROVISIONAL INSTALADA



HITO 4 RUTA 7805 PAVIMENTO RÍGIDO - FUNDIDA DE Llosas EN CONCRETO RÍGIDO MR-45 Y FUNDIDA DE BORDILLOS Y ANDENES



HITO 4 RUTA 7805 - EXPLANACIÓN.



HITO 4 HITO 4 RUTA 7805 COLOCACION DE SUELO CEMENTO Y ACERO DE REFUERZO.



SST - VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN FRENTE DE TRABAJO, PAUSAS ACTIVAS Y CONTROL DE TRAFICO



SST - CHARLAS SST, VERIICACIÓN DE SEÑALIZACION EN OBRA Y JORNADA DE ASEO.



SOCIAL - COMITÉ TECNICO DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA INVIAS - SOCIALIZACIÓN A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO LOS DISEÑOS A IMPLEMENTAR EN EL SECTOR DE TUPE - CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD MUNICIPIO GUAMAL.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. LA INTERVENTORIA CONSTANTEMENTE REALIZA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES GENERADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA, ASI COMO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.
2. SE REALIZA VISITA A LAS ALCALDIAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PARA COORDINAR LA SOCIALIZACION CON LAS COMUNIDADES DONDE SE VA A INICIAR LAS INTERVENCIONES.
3. SE ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE INICIO A LAS ACTIVIDADES QUE SE COMPROMETIÓ A EMPEZAR PARA LA PROXIMA SEMANA.
4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA.
5. UNA VEZ VERIFICADA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA 101 CONTRACTUAL, QUE CORRESPONDE A LA FECHA DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE EVIDENCIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES POR ELLO QUE ESTA INTERVENTORIA SE PERMITE INFORMAR QUE NO SE HA DETECTADO NINGUN HECHO DE CORRUPCION.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING. JESÚS ARMANDO RENGIFO C.**

Matrícula Profesional No.: **No. MAT: 19202-09103 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL 102	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/09/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **PUERTA DE HIERRO - MAGANGUÉ - YATÍ RUTA 78-02; BODEGA - MOMPÓX RUTA 78-03; MOMPÓX - GUAMAL RUTA 78-04; GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05; EL BANCO - EL BURRO RUTA 78-06.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS**

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA**

SEMANA No.: 102 del 22/09/2023 al 28/09/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. DIANA MARCELA HERNANDEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CÉSAR.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
EXPLANACIONES	M2	181.439,00
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	M3	60.009,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	M3	496.274,00
PAVIMENTOS DE CONCRETO	M3	13.409,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	291.714,00
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	ML	605.890,00

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

• Obras de mejoramiento y mantenimiento a lo largo del tramo contratado a partir de la orden de inicio del contrato respectivo y priorizado por el Invias.
• Obras de mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical.
• Revisión y complementación de los estudios y diseños entregados por el INVIAS para el cálculo de las estructuras de pavimento (en concreto o flexible), obras de arte, andenes, bordillos y cunetas.
• Elaboración del estudio de patología, análisis de vulnerabilidad y evaluación estructural del puente Caño Guamal ubicado a la altura del PR 3+000 de la vía 7805 Guamal – El Banco, con el fin de complementar las intervenciones de mantenimiento que requiere la estructura.
• Construcción de las obras de contención, de drenaje y subdrenajes, necesarios en el corredor vial de acuerdo con los estudios geotécnicos, estructurales, hidrológicos e hidráulicos, existentes o de acuerdo con la revisión y complementación de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, en los sitios que sea requeridos.
• Rehabilitación de los pavimentos rígidos por los pasos nacionales por Magangué, Guamal y El Banco resultado de la actualización y complementación de los diseños, al estado de deterioro avanzado que prestaban los mismos a la fecha de inicio del contrato 1581 -21.
• Para el bacheo técnico sectorizado se deberá adelantar por tramo un levantamiento de los mismos con el detalle de las lesiones presentes, cuantificar la intervención, realizar una programación de las intervenciones, definir el PMT para el bacheo en especial en los pasos nacionales y técnicamente realizarlos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Mantenimiento de carreteras vigente, así como las especificaciones generales de construcción.
• Elaboración del estudio de patología, análisis de vulnerabilidad y evaluación estructural del puente Caño Guataca ubicado a la altura del PR 8+925 - Pr 08+962 en la ruta 7804 vía Mompox - Guamal, con el fin de evaluar el estado de la superestructura y la infraestructura tal que permita definir el estado de

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023
INTEGRANTES: PAVIMENTO UNIVERSAL PARTICIPACION 50%, CONSTRUCCIONES NAMUS PARTICIPACIÓN 15%, D&S S.A.S PARTICIPACION 15%, YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S. 15% Y ALIANZA YDN S.A.S. 5%

CONTRATO No. 1581 DE 2021
FECHA DE INICIO: 13/10/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 49.966.891.008,00
VALOR ADICIONES: $ 21.256.630.795,00
VALOR ACUMULADO: $ 71.223.521.803,00
VALOR ANTICIPO: $ 27.153.918.118,00
VALOR AMORTIZADO: $ 27.153.918.118,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES, S.A.S.
INTEGRANTES: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES, S.A.S PARTICIPACION 100%

CONTRATO No. 1548 DE 2021
FECHA DE INICIO: 13/10/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 2.896.767.666,00
VALOR ADICIONES: $ 1.989.906.417,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.886.674.083,00
VALOR ANTICIPO: $ 608.564.636,00
VALOR AMORTIZADO: $ 608.564.636,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.089.687.233,00	$ 56.133.834.570,00	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.089.687.233,00	$ 45.932.410.530,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.201.424.040,00	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 738.893.363,00	$ 3.752.087.085,00	$ 395.693.635,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 738.893.363,00	$ 3.728.664.945,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 23.422.140,00	$ 395.693.635,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 65.546.944.665,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 63.272.328.980,00	96,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 58.938.772.103,00	89,92%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.333.556.877,00)	-6,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.652.619.249,00	2,32%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 63.734.703.692,00	89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 61.022.097.763,00	86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.712.605.929,00)	-4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.544.140.636,75	2,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 655.555.578,00	0,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.153.918.118,00
Amortizado $	$ 21.153.918.118,00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,064
Acumulado:	0,07

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.490.980.448,00	91,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.467.558.308,00	91,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.544.438,25	0,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.245.186,00	0,86%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 608.564.636,00
Amortizado $	$ 608.564.636,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 96,53%
Meta Física Ejecutada % 89,92%
Avance o Atraso Físico % -6,61%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base			Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	%
Estudios y diseños	%	100	Prog	30%		40%	30%		100%
			Eje	30%		40%	30%		100%
* EXPLANACIONES	%	100	Prog	0,74%		0,80%	1,02%		2,56%
			Eje	0,60%		0,72%	0,96%		2,28%
* AFIRMADO/SUBBASE Y BASE	%	100	Prog	4,19%	2,45%	6,74%	3,95%		17,32%
			Eje	4,03%	2,74%	5,88%	4,46%		17,10%
* PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y CONCRETO	%	100	Prog	22,83%	8,54%	18,39%	10,09%		59,83%
			Eje	21,24%	7,32%	17,77%	8,90%		55,23%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	%	100	Prog	7,79%		6,26%			14,05%
			Eje	6,77%		6,38%			13,15%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	%	100	Prog	1,02%	0,31%	0,69%	0,57%		2,59%
			Eje	1,26%	0,22%	0,30%	0,12%	0,03%	1,91%
OBRAS VARIAS	%	100	Prog	0,18%					0,18%
			Eje	0,25%					0,25%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico	-	1
Planta de trituración:	-	
Motoniveladoras:	3	8
Retro cargadores: (oruga y enllantada)	3	5
Vibro compactadores:	5	8
Volquetas:	7	14
Boca	-	
Carro tanque	3	3
Finisher	1	3
Compactador de llanta (sellador)	3	2
Recicladora	-	
compactador de rodillo	-	5
Bulldozer	-	
Carro tanque irrigador	1	1
Fresadora	1	2
Total		52

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUERTA DE HIERRO - MAGANGUE - YATÍ: (Sector Sabanas de Beltrán PR14+500-PR17+500, Paso nacional Magangué PR56+940-PR62+800, BELISARIO PR63+430-PR68+050)

TRAMO Y/O SECTOR (2): LA BODEGA - MOMPOX: Parcheo Sectorizado PR00+000 - PR38+000 excluyendo los sectores en garantía a cargo de la gobernación de Bolívar.

TRAMO Y/O SECTOR (3): MOMPOX - GUAMAL: Mantenimiento puente Guataca PR08+925-PR08+962, Rehabilitación de Pavimento flexible (San Fernando - Margarita) PR22+400 - PR29+380.

TRAMO Y/O SECTOR 4: GUAMAL - EL BANCO: Parcheo sectorizado PR00+000 -PR31+000 y Rehabilitación de los pavimentos rígidos (Ruta 7805 y Ruta 4313)

TRAMO Y/O SECTOR 5: EL BANCO - EL BURRO: Se realizo parcheo - tapahuecos por emergencia por seguridad vial entre PR00+000 - PR45+000
Este tramo quedo fuera de las metas de contrato 1581-21.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	AGRE ROCA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Np Construcciones	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
	Cantera de las Américas					
UBICACIÓN:	Ingecod Soluciones SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera El Bolillero	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Contratista ENTREGA copia de las licencias ambientales y los registros mineros de cada uno de los proveedores de material. Todas las canteras estan debidamente legalizadas por las entidades de corporaciones regionales ambientales, las cuales cumplen con las especificaciones tecnicas requeridas para la labor.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Respecto a la gestión ambiental del CONSORCIO ALIANZA YDN- UNIVERSAL 023 en relación con los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de las obras, es importante precisar que hasta la fecha solamente se nos ha otorgado por parte de CORPAMAG el per miso de emisiones atmosféricas – PEA mediante la Resolución 3299 del 25 de julio de 2022, el cual tuvo vigencia hasta el pasado 10 de octubre de 2022. En febrero de 2023 se solicitó mediante un otro sí N° 2 una renovación de permiso la cual fué aceptada hasta el 10 de octubre del 2023, cabe resaltar que se adelantan trámites para renovación hasta el mes de noviembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL 102	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/09/2023 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: SE REALIZO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, QUE SE VIENEN DESARROLLANDO CON LAS COMUNIDADES Y ENTIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO. ASI COMO LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS DESDE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	105	18
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	80	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	25	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	61	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 123

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CARRERA 2 #17A - 20 - CENTRO - CALLE DEL MEDIO

OBSERVACIONES: SE CONTINUA CON EL CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, REALIZANDO LA VERIFICACIÓN A AQUELLAS VIVIENDAS QUE MANIFESTARON TENER AFECTACIONES A CAUSA DE LAS OBRAS. SE REALIZÓ SOCIALIZACIÓN Y COMITÉ CON LOS CONTRATISTAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR Y QUE REALIZA INTERVENCIÓN EN EL SECTOR TUPE - CICUCO. DURANTE ESTE ENCUENTRO SE SOCIALIZARON LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS IMPLEMENTADOS POR CADA CONTRATISTA Y LAS ACCIONES A TOMAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL SECTOR.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: SE DEFINEN CON MODIFICACION DE CURVAS CRITICAS
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NINGUNO
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE HAN ADQUIRIDO PREDIOS PARA HACER AMPLIACION DE VIAS. SE REALIZO EL TRASLADO DE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A **"GESTION PREDIAL"** POR $100.000.000,00 HACIA EL VALOR BASICO DE OBRAS, YA QUE SE REQUIEREN ESTOS RECURSOS PARA COMPLETAR LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL PAVIMENTO POR EL PASO NACIONAL EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, RUTA 7805.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

HITO 1 RUTA 7802 PUERTA DE HIERRO -MAGANGUÉ - BODEGA: EN EL SECTOR DEL PARQUEADERO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ SE REALIZA FUNDIDA DE LOSAS DE PAVIMENTO RIGIDO MR-40 DESDE EL PR 61+572 - PR 61+582. ASI MISMO, SE REALIZA RENIVELACIÓN DE SUBBASE ESTABILIZADA SOBRE LA BOCACALLE CRA 27 Y SE CORRIGEN FALLOS LOS CUALES SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA DE OBRAS. ASI MISMO, SE INSTALAN RIELES PARA FUNDIR CARRIL DERECHO.

HITO 2 RUTA 7803 BODEGA - MOMPOX: CONTINUAN LAS ACTIVIDADES DE FRESADO Y CONFORMACIÓN EN EL SECTOR DE TUPE - TALAIGUA NUEVO EN TRAMOS SECTORIZADOS DESDE EL PR 11+106 - PR 11+313; PR 11+327 - PR 11+599; PR 11+620 - PR 11+820 CALZADA COMPLETA. CONTINUAN LOS TRABAJOS DE CEREO Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO TIPO BG DESDE EL PR 09+900 - PR 10+015.

HITO 3 RUTA 7804 MOMPOX - GUAMAL: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 3 RUTA 7804 PAVIMENTO RIGIDO GUAMAL: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 4 RUTA 7805 GUAMAL - EL BANCO: PAVIMENTO FLEXIBLE: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 4 RUTA 7805 GUAMAL - EL BANCO: - PAVIMENTO RÍGIDO EL BANCO: LAS ACTIVIADES EJECUTADAS SON **DEMOLICION, EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE** POR EL MARGEN DERECHO ENTRE PR 35+750 - PR 35+945 PARA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, DEMOLICIÓN DE LOSAS POR REPARACIÓN EN PR 35+670 Y PR 35+515 POR EL CARRIL IZQUIERDO. **EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN CON SUELOCEMENTO** EN BOCACALLES POR EL CARRIL IZQUIERDO EN PR 37+090 Y PR 36+995. **FUNDIDA DE LOSAS EN CONCRETO RIGIDO MR-45** EN BOCACALLES POR EL CARRIL DERECHO E IZQUIERDO EN PR 36+035, POR EL MARGEN IZQUIERDO PR 37+450, PR 37+690, LOSAS POR REPARACIÓN EN PR 35+615 Y PR 35+670, CUCHILLAS EN BOMBA DE TERPEL PR 37+413 MARGEN DERECHO E IZQUIERDO. **FUNDIDA DE ANDEN PEATONAL EN CONCRETO RIGIDO DE 3000 PSI** POR EL MARGEN IZQUIERDO ENTRE PR 37+555 - PR 37+537, POR EL MARGEN DERECHO ENTRE PR 37+560 - PR 37+570, PR 37+550 - PR 37+537, PR 35+480 - PR 35+450. **FUNDIDA DE BORDILLOS EN CONCRETO RIGIDO DE 3000 PSI** POR EL MARGEN DERECHO ENTRE PR 35+183,5 - PR 35+270, PR 35+750 - PR 35+817, PR 35+822 - PR 35+865, PR 35+882 - PR 35+920, PR 35+930 - PR 35+945.

HITO 4 RUTA 4313 EL BANCO - CHIMICHAGUA: - PAVIMENTO RÍGIDO EL BANCO: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

HITO 5 RUTA 7806 EL BANCO - EL BURRO - ESTE TRAMO SE DESAFECTO DE ESTE CONTRATO DE OBRA DESDE EL APROCHE DEL PUENTE SOBRE EL RIO CESAR HACIA TAMALAMEQUE HASTA EL BURRO CESAR.

SEÑALIZACION: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

LABORATORIO: SE REALIZÓ ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE CONCRETO MR-45 PROVENIENTE DE LA PLANTA DOSIFICADORA DE CONCRETO CONCREMOVIL UBICADA EN LA CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 4313 Y RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETO DE (3000 PSI) PARA ANDENES Y BORDILLOS FABRICADO EN OBRA, ENSAYOS DE GRANULOMETRÍA, CARAS FRACTURADAS AL AGREGADO GRUESO, GRANULOMETRÍA Y EQUIVALENTE ARENA AL AGREGADO FINO Y A LOS MATERIALES QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO, AFIRMADO Y SUELO CEMENTO SE LE REALIZARON ENSAYOS DE LÍMITES Y GRANULOMETRÍA.

SST: EL 25 y 28 DE SEPTIEMBRE SE REALIZA INSPECCION EN OBRA HITO 2, 3 y 4, EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SE ENVIA REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD CON INFORMACION DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA (FORMATO SRN) A ENTIDAD INVIAS Y SE VERIFICA DOCUMENTACION RECIBIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA (SOPORTES DE PLANILLA PAGADA Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL), SE VERIFICA ACTUALIZACION D17 FORMATO (MEPI-MN1-IN-15-FR-6 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA) SE VERIFICA ACTUALIZACION DEL FORMATO (MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO), SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA: DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS, SEÑALIZACION DE AREAS Y ENTREGA DE EPP, CHARLAS DE SEGURIDAD Y EBTREGA DE EPP.

SOCIAL: SE CONTINUA CON EL CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, REALIZANDO LA VERIFICACIÓN A AQUELLAS VIVIENDAS QUE MANIFESTARON TENER AFECTACIONES A CAUSA DE LAS OBRAS, ESTAS VISITAS SE REALIZAN CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA, LO QUE HA PERMITIDO EL CIERRE DE ALGUNAS ACTAS DE VECINDAD A SATISFACCIÓN DE LOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES; MÁS SIN EMBARGO, SE ENCONTRARON ALGUNAS VIVIENDAS QUE PRESENTAN AFECTACIONES QUE PUEDEN SER IMPUTABLES A LA OBRA, POR LO QUE EL CONTRATISTA DEBERÁ EVALUAR CADA CASO Y DE SER NECESARIO, PROCEDER A REALIZAR LOS ARREGLOS NECESARIOS QUE PERMITAN DAR CIERRE DEFINITIVO A LAS ACTAS DE VECINDAD.
POR OTRO LADO, SE REALIZÓ SOCIALIZACIÓN Y COMITÉ CON EL CONTARTISTA DE LA GOBERNACIÓN QUE SE ENCUENTRA INTERVINIENDO EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE TUPE Y CICUCO. DURANTE ESTE ENCUENTRO, CADA CONTRATISTA INFORMÓ EL PROCESO CONSTRUCTIVO A IMPLEMENTAR, DE TAL MANERA QUE SE PERMITA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DEL SECTOR Y POR ENDE LA VIA. DE IGUAL MANERA, SE ACORDÓ MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE, PUESTO QUE LA PROXIMA SEMANA SE ESPERA UN ALTO INDICE DE VISITANTES EN EL CORREDOR VIAL.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

HITO 1
- Continuar con la fundida de losas de concreto rígido en el parqueadero del estadio municipal de Magangué y la Bocacalle Cra 27 contigua al estadio.

HITO 2
- Intervención con Afirmado tipo BG y mezcla asfáltica del tramo de Tupe (Talaigua-Nuevo)

HITO 3
-Corrección de detalles en las obras de pavimentación del paso nacional en el municipio de Guamal.
- Realizar bacheos sectorizados en la entrada y salida del municipio de Guamal-Magdalena

HITO 4
- Continuar con los Parcheos sectorizados en la zona.
- Continuación de excavaciones, estabilización de la subrasante, aplicación de suelo cemento y Fundida en concreto rígido ruta 7805 calzada derecha.
- Se continuara las excavaciones, estabilización de la subrasante, aplicación de suelo cemento y Fundida en concreto rígido ruta 4313 calzada derecha
- Continuar con el proceso constructivo de los andenes peatonales y bordillos echo en sitio.

SEÑALIZACIÓN PROYECTO TRANSVERSAL MOMPOSINA:
- Instalar resaltos en concreto tipo INVIAS en Hito 2 en el tramo de Cicuco - Mompox y continuar con la aplicación de pintura retrorreflectiva amarilla
- Instalar resaltos en concreto tipo INVIAS en Hito 3 en el tramo Mompox-Guamal
- Instalar señalización vertical de acompañamiento a resaltos y bandas alertadoras en Hito 1, Hito 2 y Hito 3

SST: ENTREGA DE REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD CON INFORMACION DE CONTRATISTA E INTERVENTORIA (FORMATO SRN) A ENTIDAD, VERIFICACION DEL FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 - APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA (PERSONAL NUEVO), SE REALIZAN INSPECCIONES DE SEGURIDAD EN OBRA, VERIFICACION DEL FORMATO (MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO), ENTREGA DEL INFORME SEMANAL. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: VERIFICACION DE SEÑALIZACION, USO EPP, INPECCIONES DE SEGURIDAD, ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES, CHARLAS DE SEGURIDAD.

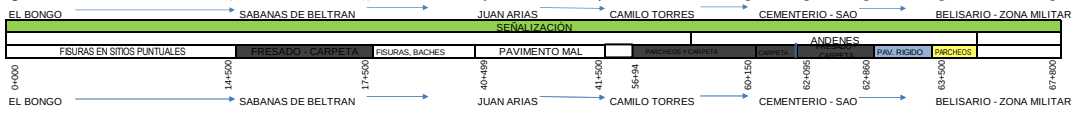
SOCIAL: REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA, ATENDER LAS SOLICITUDES E INQUIETUDES QUE SE PRESENTEN POR PARTE DE LAS COMUNIDADES Y/O ENTIDADES TERRITORIALES FRENTE A LAS INSTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS QUE SE ADELANTAN EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA QUE SE TIENEN A LO LARGO DEL PROYECTO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

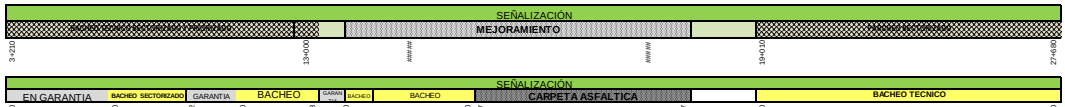
HITO 1. / SECTOR 1. RUTA No. 78-02 — **Estado Inicial 0**



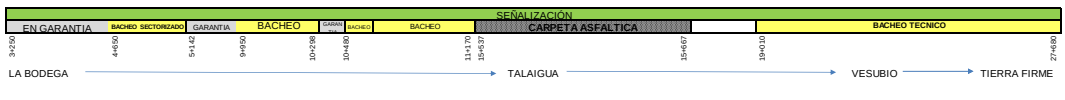
HITO 1. / SECTOR 1. RUTA No. 78-02 — **Estado del corredor Actual**



HITO 2. / SECTOR 2. RUTA No. 78-03 — **Estado Inicial 0**



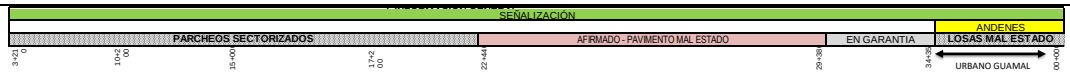
HITO 2. / SECTOR 2. RUTA No. 78-03 — **Estado del corredor Actual**



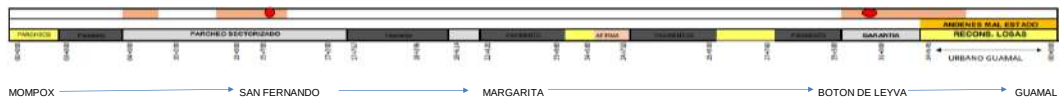
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL 102	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/09/2023 (Día / Mes / Año)

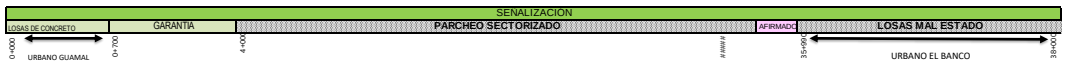
HITO 3. / SECTOR 3. RUTA No. 78-04 **Estado Inicial 0**



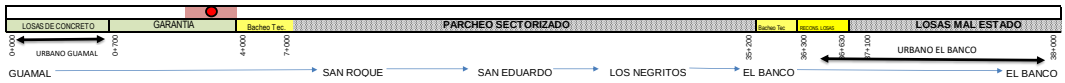
HITO 3. / SECTOR 3. RUTA No. 78-04 **Estado del corredor Actual**



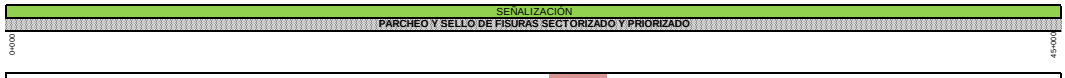
HITO 4. / SECTOR 4. RUTA No. 78-05 **Estado Inicial 0**



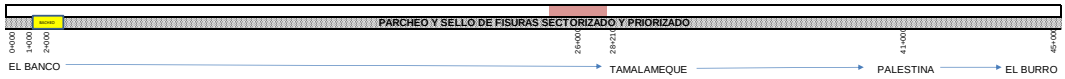
HITO 4. / SECTOR 4. RUTA No. 78-05 **Estado del corredor Actual**



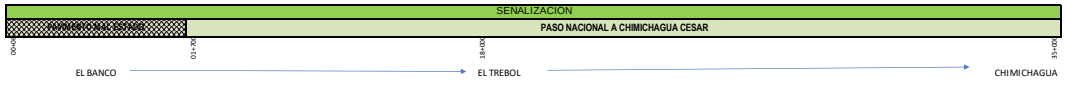
HITO 5. RUTA No. 78-06 **Estado Inicial 0**



HITO 5. RUTA No. 78-06 **Estado del corredor Actual**



RUTA 4313. RUTA No. 43-13 **Estado Inicial 0**



RUTA 4313. RUTA No. 43-13 **Estado del corredor Actual**



Puntos de accidentalidad o Zona Escolar, Bandas alertadoras, Señalización de precaución bandas alertadoras Y Señalización de restricción de velocidad

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



HITO 1 RUTA 7802 PUERTA DE HIERRO-BODEGA FUNDIDA DE LOSAS DE PAVIMENTO EN PARQUEADERO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ



HITO 1 RUTA 7802 PUERTA DE HIERRO-BODEGA RENIVELACIÓN DE SUBBASE ESTABILIZADA E INSTALACIÓN DE RIELES EN LA BOCACALLE CRA 27 DE MAGANGUÉ



HITO 2 RUTA 7803 BODEGA - MOMPOX FRESADO Y CONFORMACIÓN EN TRAMOS SECTORIZADOS DE TUPE-TALAIGUA NUEVO



HITO 2 RUTA 7803 BODEGA - MOMPOX CEREO Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO TIPO BG EN TRAMOS SECTORIZADOS DE TUPE-TALAIGUA NUEVO



HITO 4 RUTA 7805 - EXPLANACIÓN Y DEMOLICIÓN



HITO 4 HITO 4 RUTA 7805 COLOCACION DE SUELO CEMENTO Y ACERO DE REFUERZO.



HITO 4 RUTA 7805 PAVIMENTO RÍGIDO - FUNDIDA DE LOSAS EN CONCRETO RÍGIDO MR-45 Y FUNDIDA DE BORDILLOS Y ANDENES



SST - CHARLAS SST, VERIICACIÓN DE SEÑALIZACION EN OBRA Y JORNADA DE ASEO.



SOCIAL - - CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD MUNICIPIO GUAMAL - SOCIALIZACIÓN Y COMITÉ CON CONTRATISTA GOBERNACIÓN BOLIVAR SECTOR TUPE - CICUCO.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. LA INTERVENTORIA CONSTANTEMENTE REALIZA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES GENERADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA, ASI COMO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.
2. SE REALIZA VISITA A LAS ALCALDIAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PARA COORDINAR LA SOCIALIZACION CON LAS COMUNIDADES DONDE SE VA A INICIAR LAS INTERVENCIONES.
3. SE ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE INICIO A LAS ACTIVIDADES QUE SE COMPROMETÍO A EMPEZAR PARA LA PROXIMA SEMANA.
4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA.
5. UNA VEZ VERIFICADA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA 102 CONTRACTUAL, QUE CORRESPONDE A LA FECHA DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE EVIDENCIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES POR ELLO QUE ESTA INTERVENTORIA SE PERMITE INFORMAR QUE NO SE HA DETECTADO NINGUN HECHO DE CORRUPCION.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING. JESUS ARMANDO RENGIFO C.**

Matrícula Profesional No.: **No. MAT: 19202-09103 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 6

ENSAYOS DE LABORATORIO DEL CONTRATISTA – CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y DISEÑO DE MEZCLA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 25/08/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 1581 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL ago-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO- MAGANGUE- YATI RUTA 78-02, MOMPOX- GUAMAL- RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL - EL BANCO TUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO - EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **INTERVENTOR:** PEB CONSULTORES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1013	15/08/2023	RESISTENCIA A LA FLEXION DEL CONCRETO	INV E-414-13	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+413 CALLE 7° CON CAR. 13 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.	480	MR-45	7 DÍAS 4,4 28 DÍAS 5,2		ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1014	11/08/2023	RESISTENCIA A LA FLEXION DEL CONCRETO	INV E-414-13	CARRETERA BODEGA-MOMPOX RUTA 7803 HITO-2 RESALTOS: PR26+160, PR28+463, PR36+760, PR36+020, PR17+000 Y PR17+020.	481	MR-45	7 DÍAS 3,5 28 DÍAS 5,1		ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1015	15/08/2023	CARAS FRACTURADAS (UNA CARA)	INV E-227-13	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+413 CALLE 7° CON CAR. 13 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.	480	UNA CARA MÍNIMO 60%	100,0%		ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1016	11/08/2023	CARAS FRACTURADAS (UNA CARA)	INV E-227-13	CARRETERA BODEGA-MOMPOX RUTA 7803 HITO-2 RESALTOS: PR26+160, PR28+463, PR36+760, PR36+020, PR17+000 Y PR17+020.	481	UNA CARA MÍNIMO 60%	100,0%		ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1017	15/08/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E-133-13	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+413 CALLE 7° CON CAR. 13 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.	480	MÍNIMO 60%	73,6%	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1018	11/08/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E-133-13	CARRETERA BODEGA-MOMPOX RUTA 7803 HITO-2 RESALTOS: PR26+160, PR28+463, PR36+760, PR36+020, PR17+000 Y PR17+020.	481	MÍNIMO 60%	73,4%	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1019	22/08/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DEL CONCRETO	INV E-410-13	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+450-PR37+510, PR36+824-PR36+880, PR35+140-PR35+160, PR35+183-PR35+610. BORDILLO: PR36+990-PR37+080 SEPARADOR, PR37+691-PR37+750, PR37+100-PR37+123, PR36+926-PR36+960, PR37+460-PR37+510.	482	(3000 PSI) O 21 Mpa	7 DÍAS 16,4 MPa 28 DÍAS 21,4 MPa	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1020	22/08/2023	CARAS FRACTURADAS (UNA CARA)	INV E-227-13	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+450-PR37+510, PR36+824-PR36+880, PR35+140-PR35+160, PR35+183-PR35+610. BORDILLO: PR36+990-PR37+080 SEPARADOR,	482	MÍNIMO 60%	100,0%	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1021	22/08/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E-133-13	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+450-PR37+510, PR36+824-PR36+880, PR35+140-PR35+160, PR35+183-PR35+610. BORDILLO: PR36+990-PR37+080 SEPARADOR, PR37+691-PR37+750, PR37+100-PR37+123, PR36+926-PR36+960, PR37+460-PR37+510.	482	MÍNIMO 60%	70,9%	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1022	15/08/2023	GRADACION Y LIMITE AGREGADO FINO PARA CONCRETO	I.N.V. E-122/123/125/126	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+413 CALLE 7° CON CAR. 13 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.	483	ÍNDICE DE PLASTICIDAD NP	NP	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HIDRAULICO HITO 4
1023	11/08/2023	GRADACION Y LIMITE AGREGADO FINO PARA CONCRETO	I.N.V. E-122/123/125/126	CARRETERA BODEGA-MOMPOX RUTA 7803 HITO-2 RESALTOS: PR26+160, PR28+463, PR36+760, PR36+020, PR17+000 Y PR17+020.	484	ÍNDICE DE PLASTICIDAD NP	NP	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HIDRAULICO HITO 2
1024	22/08/2023	GRADACION Y LIMITE AGREGADO FINO PARA CONCRETO	I.N.V. E-122/123/125/126	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+450-PR37+510, PR36+824-PR36+880, PR35+140-PR35+160, PR35+183-PR35+610. BORDILLO: PR36+990-PR37+080 SEPARADOR, PR37+691-PR37+750, PR37+100-PR37+123, PR36+926-PR36+960, PR37+460-PR37+510.	485	ÍNDICE DE PLASTICIDAD NP	NP	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HIDRAULICO HITO 4
1025	15/08/2023	GRADACION Y LIMITE AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO	I.N.V. E-122/123/125/126	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+413 CALLE 7° CON CAR. 13 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.	486	AG-3	SI	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HIDRAULICO HITO 4
1026	11/08/2023	GRADACION Y LIMITE AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO	I.N.V. E-122/123/125/126	CARRETERA BODEGA-MOMPOX RUTA 7803 HITO-2 RESALTOS: PR26+160, PR28+463, PR36+760, PR36+020, PR17+000 Y PR17+020.	487	AG-3	SI	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HIDRAULICO HITO 2
1027	22/08/2023	GRADACION Y LIMITE AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO	I.N.V. E-122/123/125/126	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+450-PR37+510, PR36+824-PR36+880, PR35+140-PR35+160, PR35+183-PR35+610. BORDILLO: PR36+990-PR37+080 SEPARADOR, PR37+691-PR37+750, PR37+100-PR37+123, PR36+926-PR36+960, PR37+460-PR37+510.	488	AG-3	SI	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HIDRAULICO HITO 4
1028	25/08/2023	GRADACIÓN Y LÍMITES BASE GRANULAR	I.N.V. E-122/123/125/126	CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 7804 HITO-3 PR27+830-PR27+993 Carril izquierdo y PR27+810-PR28+016 Carril derecho.	489	ÍNDICE DE PLASTICIDAD NP	NP	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HIDRAULICO HITO 3
1029	25/08/2023	CARAS FRACTURADAS (UNA CARA)	INV E-227-13	CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 7804 HITO-3 PR27+830-PR27+993 Carril izquierdo y PR27+810-PR28+016 Carril derecho.	489	MÍNIMO 70%	56,00%	NO	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HIDRAULICO HITO 3
		CARAS FRACTURADAS (DOS CARAS)			489	MÍNIMO 50%	55,10%	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HIDRAULICO HITO 3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 25/08/2023
(Día / Mes / Año)

1030	25/08/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E-133-13	CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 7804 HITO-3 PR27+830-PR27+993 Carril izquierdo y PR27+810-PR28+016 Carril derecho.	489	MÍNIMO 30%	30,20%	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HIDRAULICO HITO 3
1031	25/08/2023	ANGULARIDAD	INV E-239-13	CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 7804 HITO-3 PR27+830-PR27+993 Carril izquierdo y PR27+810-PR28+016 Carril derecho.	489	MÍNIMO 30%	35,40%	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HIDRAULICO HITO 3
1032	12/07/2023	GRADACION Y LIMITES AFIRMADO	I.N.V. E-122/123/125/126	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+413 CALLE 7° CON CAR. 13 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.	490	LÍMITE LÍQUIDO 40 MÍNIMO ÍNDICE DE PLASTICIDAD (4-9	L L. 29,4 MPa I P. 15,7 MPa	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1033	14/07/2023	GRADACION Y LIMITES SUELO CEMENTO	I.N.V. E-122/123/125/126	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+413 CALLE 7° CON CAR. 13 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.	491	LÍMITE LÍQUIDO 30 MÁXIMO ÍNDICE DE PLASTICIDAD (12-15)	L L. 39,7 MPa I P. 21,4 MPa	NO	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1034	15/08/2023	DENSIDAD DE CAMPO AFIRMADO	INV E-161-13	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+413 CALLE 7° CON CAR. 13 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.	492	> 95 %	96%	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1035	8/08/2023	DENSIDAD DE CAMPO AFIRMADO	INV E-161-13	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+413 CALLE 7° CON CAR. 13 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.	493	> 95 %	97,7%	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1036	22/08/2023	DENSIDAD DE CAMPO SUELO CEMENTO	INV E-161-13	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+413 CALLE 7° CON CAR. 13 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.	494	> 98 %	99,1%	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4
1037	20/08/2023	DENSIDAD DE CAMPO SUELO CEMENTO	INV E-161-13	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR37+413 CALLE 7° CON CAR. 13 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.	495	> 98 %	98,1%	SI	ENSAYOS REALIZADOS AL CONCRETO HITO 4

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: JUAN MANUEL ALVAREZ ZAPATA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:0820247981ATL

Firma
Nombre: Jesús Armando Rengifo Cuspian
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.19202-09103 cali

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN
I.N.V. E - 122/123/125/126

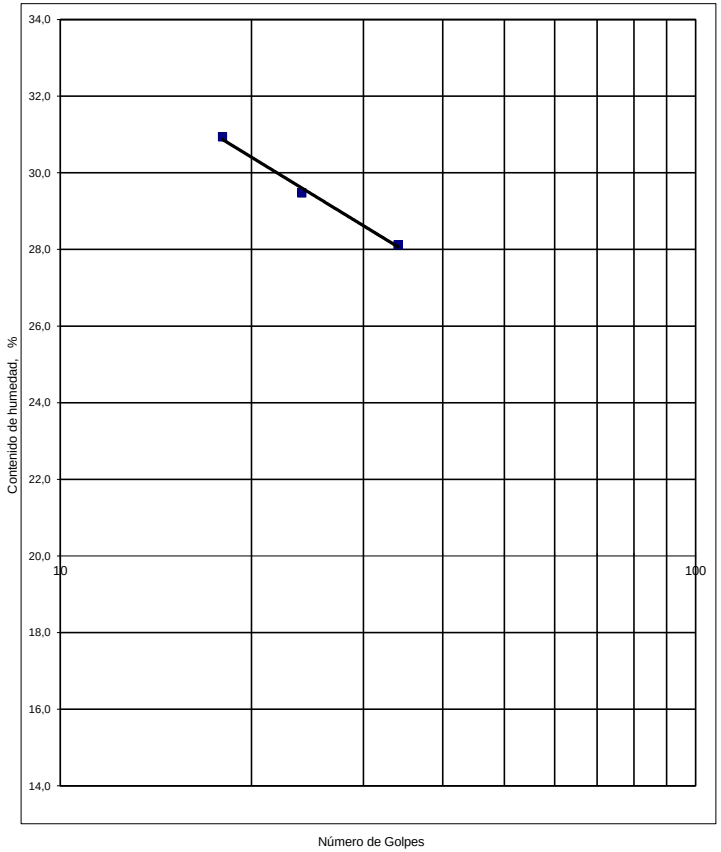
Cod. :PS-IO-F-68	Ver.: 00	Vig.: 2020-11-16	Pag.:1 de 1

CLIENTE:	INTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 7802, MOMPOX-GUAMAL RUTA 7804 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 7806 DEPARTAMENTO DE CESAR.
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	LOCALIZACION:	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO 4 PR37+413 CALLE 7° CON CARRERA 13 EL BANCO, PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650. PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE
FECHA DE ENSAYO:	3/08/2023 — N° CONSECUTIVO: 1032	PROCEDENCIA:	PALESTINA "A" 60 % + BOTILLERO 40 %
MUESTRA N°	490	DESCRICCION:	AFIRMADO — FECHA: 2/08/2023

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No. de Golpes	34	24	18
Muestra No.	8	3	10
P1 (Gramos)	28,85	30,15	30,87
P2 (Gramos)	24,08	24,90	25,27
P3 (Gramos)	7,12	7,09	7,17
% Humedad	28,13	29,48	30,94

LIMITE PLÁSTICO		
Muestra No.	1	6
P1 (Gramos)	11,56	11,33
P2 (Gramos)	11,02	10,75
P3 (Gramos)	7,07	6,54
% Humedad	13,67	13,78



GRADACIÓN

P1 (Gramos)= 1794,0 — P2 (Gramos)= 1397,1

Tamiz		Retenido	Tamiz		
Pulgadas	mm		% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
2,1/2	76,1				
2"	50,8				100,0
1 ½"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,4	0,0	0,0	0,0	100,0
¾"	19	45,6	2,5	2,5	97,5
½"	12,7	116,7	6,5	9,0	91,0
3/8"	9,51	100,6	5,6	14,7	85,3
# 4	4,76	298,7	16,6	31,3	68,7
10	2	324,0	18,1	49,4	50,6
40	0,42	273,9	15,3	64,6	35,4
200	0,074	237,6	13,2	77,9	22,1
FONDO		396,9	22,1	100,0	0,0
		1794,0			

RESULTADOS

Humedad Natural:	8,9	%	Gravas:	31,3	%
Límite Líquido:	29,4	%	Arenas:	46,6	%
Límite Plástico:	13,7	%	Finos:	22,1	%
Índice de Plasticidad:	15,7	%	Mod. de Finura:	1,7	%

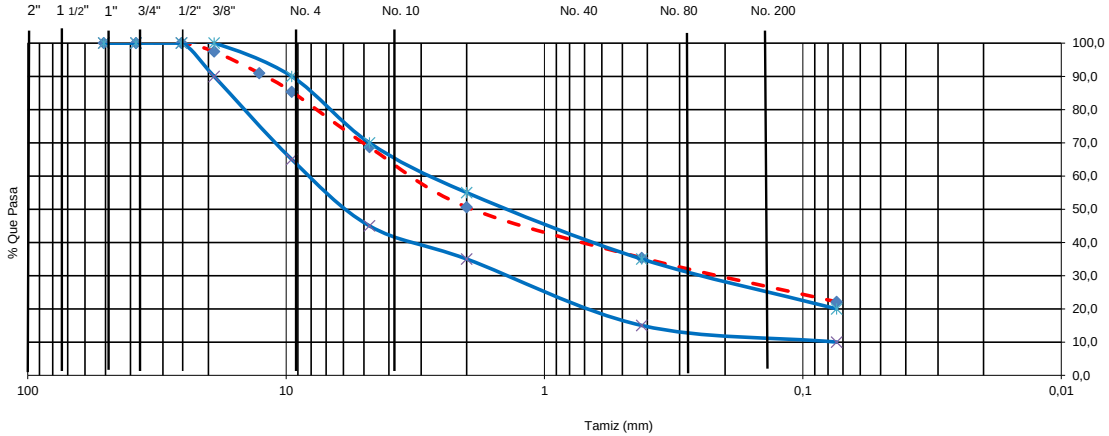
CLASIFICACIÓN

Índice de Grupo: 0 — U.S.C: CL

A.A.S.H.T.O: A - 2 - 6

OBSERVACIONES:

CURVA GRANULOMETRICA



CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO: SI [x] NO [ ] N/A [ ]

NOMBRE:	ROSSEVELT GIRADO M.
CARGO:	LABORATORISTA INSPECTOR
	ELABORÓ

NOMBRE:	ORLANDO MADRID GUEVARA
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE
	REVISÓ

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV E-133-13			
Cód.: PS-IO-F-24	Ver.: 01	Vig.: 2020-11-16	Pág. 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**OBRA:**	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05,DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIUVERSAL 023	**LOCALIZACIÓ**	**CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 HITO-3 PR27+830-PR27+993 CARRIL IZQUIERDO Y PR27+810-PR28+016 CARRIL DERECHO.**
FECHA ENSAYO:	25/08/2023 **# CONSEC.:** 1030	**PROCEDENCI/**	CANTERA BESOTE
MUESTRA No.:	489	**DESCRIPCIÓN**	EQUIVALENTE DE ARENA AGREGADO FINO BASE GRANULAR

SOLUCIÓN DE TRABAJO (Ca Cl2) :

Se obtiene con 88 ml de la solución tipo de cloruro de calcio, diluida en agua destilada hasta completar 3.785 lt (1 galón).

Prueba No	1	2	3
Probeta No	A	B	C
Lectura Arcilla, (cm)	10,2	10,2	10,4
Lectura Arena, (cm).	3,1	3,1	3,1
EA: Equivalente de arena, (%)	30,4%	30,4%	29,8%
Promedio equivalente de arena, (%) =	30,2%		

$$EA = \frac{\text{LECTURA DE ARENA}}{\text{LECTURA DE ARCILLA}} \times 100$$

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MATERIAL	NIVEL DE TRÁNSITO	ESPECIFICACIÓN MAYOR A	CUMPLE
Art 320-13	Subbase granular	NT1, NT2 ó NT3	25%	SI
Art 330-13 y Art 351-13	Base granular y base tratada con cemento	NT1, NT2 ó NT3	30%	SI
Art 340-13	Agregados para base estabilizada con emulsión	NT1, NT2 ó NT3	20%	SI
Art 440-13 y Art 450-13	Mezcla densas en caliente y en frío	NT1, NT2 ó NT3	50%	NO
Art 452-13 y Art 453-13	Mezcla discontinuas en caliente y drenante	NT1, NT2 ó NT3	50%	NO
Art 461-13	Agregado para reciclado de pavimento exist.	NT1, NT2 ó NT3	30%	SI
Art 630-13	Agregado en concreto	No aplica	60%	NO
Art 610-13	Agregados para material	No aplica	25%	SI
Art 610-13	Arena para relleno de	No aplica	60%	NO

NORMA DE ENSAYO: INV E-133-13

OBSERVACIONES:



ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA /INSPECTOR

ORLANDO MADRID
INGENIERO RESIDENTE



PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

PORCENTAJE CON UNA Y DOS CARAS FRACTURADAS EN LOS AGREGADOS
INV 227-13 - HOJA PARA TOMA DE DATOS DE CAMPO

Cód.: PS-IO-F-32	Ver.: 01	Vig.: 2020-11-16	Pág. 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**OBRA:**	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	**LOCALIZACIÓN:**	CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 7804 HITO 3 PR27+830-PR27+993 CARRIL IZQUIERDO Y PR27+810, PR28+016 CARRIL DERECHO
FECHA ENSAYO:	25/08/2023 **# CONSEC.:** 1029	**PROCEDENCIA:**	CANTERA BESOTE
MUESTRA No.:	489	**DESCRIPCIÓN:**	BASE GRANULAR

PASA		RETENIDO		Peso total de la fracción (gr)	Peso partículas no fracturadas (gr)	Peso partículas con 1 cara fracturada (gr)	Peso partículas cuestionables (gr)	Porcentaje partículas con 1 cara fracturada (%)	Gradación original: porcentaje retenido (%)	Caras fract. Ponderado (1 cara) (%)
3½"	90	3"	75	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3"	75	2½"	63	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2½"	63	2"	50	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2"	50	1½"	37,5	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1½"	37,5	1"	25	204,0	173,1	30,9	0,0	15,1	11,8	0,0
1"	25,4	3/4"	19	384,0	90,1	193,4	100,5	63,5	8,9	5,6
3/4"	19	1/2"	12,5	312,8	125,1	135,2	52,5	51,6	27,9	14,4
1/2"	12,5	3/8"	9,5	159,5	51,9	79,8	27,8	58,7	9,8	5,8
3/8"	9,5	4	4,75	408,4	132,9	204,3	71,2	58,7	9,1	5,3
SUMATORIA				**1264,7**	**400,0**	**612,7**	**252,0**		**55,7**	**31,2**
PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA (% CF1) = > 70%									**56%**	

PASA		RETENIDO		Peso total de la fracción (gr)	Peso partículas no fracturadas (gr)	Peso partículas con 2 caras fracturadas (gr)	Peso partículas cuestionables (gr)	Porcentaje partículas con 2 caras fracturadas (%)	Gradación original: porcentaje retenido (%)	Caras fract. Ponderado (2 caras) (%)
3½"	90	3"	75	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3"	75	2½"	63	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2½"	63	2"	50	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2"	50	1½"	37,5	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1½"	37,5	1"	25	204,0	173,1	0,0	30,9	7,6	11,8	0,0
1"	25,4	3/4"	19	384,0	90,1	178,6	115,3	61,5	8,9	5,5
3/4"	19	1/2"	12,5	312,8	125,1	130,6	55,1	50,9	27,9	14,2
1/2"	12,5	3/8"	9,5	159,5	51,9	70,2	37,4	55,7	9,8	5,5
3/8"	9,5	4	4,75	408,4	132,9	204,1	61,4	58,9	9,1	5,4
SUMATORIA				**1264,7**	**400,0**	**583,5**	**106,7**		**55,7**	**30,5**
PORCENTAJE CON DOS CARA FRACTURADA (% CF1) = > 50%									**55%**	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIÓN	MATERIAL	CLASE	1 CARA FRACTURADA		2 CARAS FRACTURADAS	
			MAYOR A	CUMPLE	MAYOR A	CUMPLE
Art 330-13	Base granular	A	50%	SI	-	No requerido
Art 330-13	Base granular	B	70%	SI	50%	SI
Art 330-13	Base granular	C	100%	NO	70%	NO
Art 351-13	Base tratada con cemento	A	50%	SI	-	No requerido
Art 351-13	Base tratada con cemento	B	60%	SI	-	No requerido
Art 430-13 y Art 431-13	Tratamiento superficial simple y doble	NT1	75%	NO	-	No requerido
Art 430-13 y Art 431-13	Tratamiento superficial simple y doble	NT2	75%	NO	60%	NO
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: rodadura	NT1	75%	NO	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: rodadura	NT2	75%	NO	60%	NO
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: rodadura	NT3	85%	NO	70%	NO
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT1	60%	SI	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT2	75%	NO	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT3	75%	NO	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT1	-	No requerido	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT2	60%	SI	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT3	60%	SI	-	No requerido
Art 451-13	Mezclas abierta en caliente	NT1	60%	SI	-	No requerido
Art 451-13	Mezclas abierta en caliente	NT2 y NT3	75%	NO	-	No requerido
Art 452-13 y Art 453-13	Mezclas discontinuas en caliente y drenante	NT2 y NT3	100%	NO	100%	NO
Art 461-13	Agregados reciclado de pavimento	NT1, NT2 y NT3	50%	SI	-	No requerido
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: rodadura	NT1	75%	NO	60%	NO
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: rodadura	NT2	75%	NO	75%	NO
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: rodadura	NT3	85%	NO	75%	NO
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: intermedia	NT1	-	No requerido	-	No requerido
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: intermedia	NT2	60%	SI	-	No requerido
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: intermedia	NT3	70%	SI	-	No requerido
Art 500-13	Agregados de pavimento en concreto hidráulico	NT3	60%	SI	-	No requerido
Art 610-13	Rellenos para estructuras: material BG	No aplica	50%	SI	-	No requerido

NORMA DE ENSAYO: INV E-227-13

OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA INSPECTOR

ORLANDO MADRID GUEVARA
INGENIERO RESIODENTE

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADOS POR LA FORMA DE LAS PARTÍCULAS, LA TEXTURA SUPERFICIAL Y LA GRADACIÓN) INV-E-239-13

Cód.: PS-IO-F-46	Ver.: 01	Vig.: 2020-11-16	Pág. 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**OBRA:**	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	**LOCALIZACIÓN:**	CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 HITO 3 PR27+830-PR27+993 CARRIL IZQUIERDO Y PR27+810-PR28+016 CARRIL DERECHO
FECHA ENSAYO:	25/08/2023	**# CONSECUTIVO:** 1031	**PROCEDENCIA:** CANTERA BESOTE
MUESTRA No.:	489		**DESCRIPCIÓN:** BASE GRANULAR

Método de prueba A- Muestra con gradación estandar: Secado, tamizado y combinado con las siguientes masas

PASA	RETIENE	MASA (g)
No 4 (4,75 mm)	No 10 (2,00 mm)	372,7
No 10 (2,00 mm)	No 40 (0,425 mm)	512,2
No 40 (0,425 mm)	No 80 (0,180 mm)	0,0
No 80 (0,180 mm)	No 200 (0075 mm)	376,7
Masa total		1261,6
Tolerancia de cantidades de +- 0.2 g.		

PRUEBA EN MEDIDOR CILINDRICO

PRUEBA	1	2	3
V- volumen medidor cilíndrico (ml)	102,7	102,7	102,7
F- masa neta del agregado fino en el medidor (menos recipiente) (g)	168,2	170,8	169,2
G- densidad relativa seca (gravedad específica) del agregado fino	2,552	2,552	2,552
U- porcentaje de vacíos en el agregado fino sin compactar	35,8%	34,8%	35,4%
U_s - Promedio (%)	35,4%		

GRAVEDAD ESPECIFICA DEL AGREGADO FINO (INV E-222-13)

ENSAYO	1	2	3
A - Masa de la muestra seca en el aire (g)	490,9	488,5	489,7
B - Masa picnómetro aforado con lleno de agua (g)	662,3	661,7	662,4
S - Masa muestra saturada y superficialmente seca (g)	500,0	500,0	500,0
C - Masa picnómetro aforado con muestra y lleno de agua (g)	969,7	970,5	970,6
G- Gravedad específica (g/ml) (A/ (B+S-C))	2,549	2,555	2,553
Promedio G	2,552		

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MATERIAL	Tipo	MÍNIMO SEGÚN ESPECIFICACIÓN	CUMPLE
Art 330-13	Bases granulares	Clase A y B	35%	SI
Art 432-13 y Art 433-13	Sellos de arena-asfalto y agregados para lechadas asfálticas	NT1 y NT2	45%	SI
Art 440-13	Agregados para mezclas asfálticas densas en frío	Rodadura: NT1	40%	SI
Art 440-13	Agregados para mezclas asfálticas densas en frío	Rodadura: NT2 y NT3	45%	SI
Art 440-13	Agregados para mezclas asfálticas densas en frío	Intermedia: NT1	35%	SI
Art 440-13	Agregados para mezclas asfálticas densas en frío	Intermedia:NT2 y NT3	40%	SI
Art 440-13	Agregados para mezclas asfálticas densas en frío	Base:NT1, NT2 y NT3	40%	SI
Art 450-13	Agregados para mezclas asfálticas densas en caliente	Rodadura: NT1	40%	SI
Art 450-13 y Art 452-13	Agregados para mezclas asfálticas densas y discontinuas en caliente	Rodadura: NT2 y NT3	45%	SI
Art 450-13	Agregados para mezclas asfálticas densas en caliente	Intermedia: NT1	35%	SI
Art 450-13	Agregados para mezclas asfálticas densas en caliente	Intermedia: NT2 y NT3	40%	SI
Art 450-13	Agregados para mezclas asfálticas densas en caliente	Base: NT1, NT2 y NT3	35%	SI
Art 461-13	Agregados para reciclado de pavimento existente	NT2 y NT3	35%	SI

NORMA DE ENSAYO: INV E-239-13 y INV E-222-13

OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA INSPECTOR

ORLANDO MADRID GUEVARA
INGENIERO RESIDENTE

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

LÍMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN
I.N.V. E - 122/123/125/126

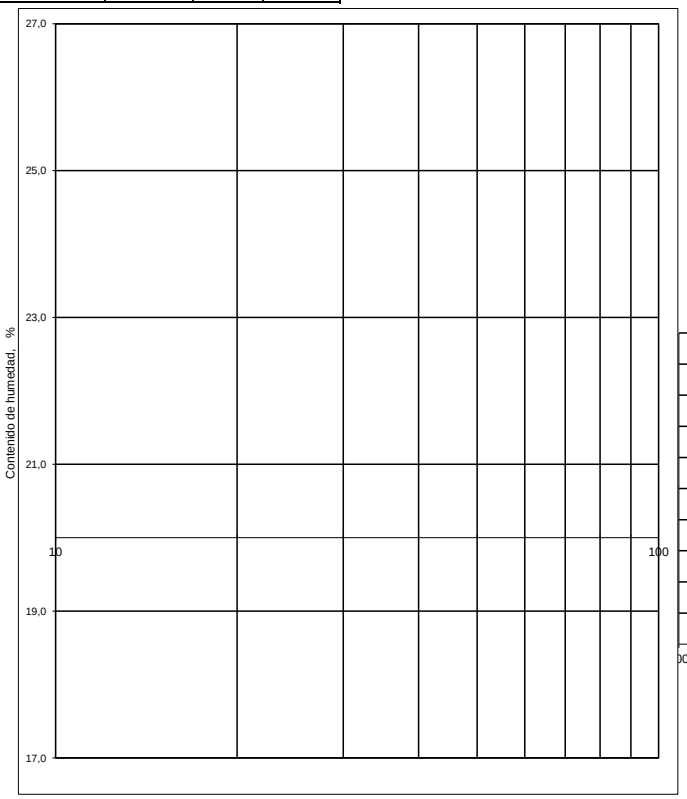
Cód.: PS-IO-F-65	Ver.:00	Vig.: 2020-11-16	Pag.: 1 de 1

CLIENTE:	INTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS			OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL-EL BANCO-RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA UNIVERSAL YDN 023			LOCALIZACIÓN	CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 7803 HITO-3 PR27+830-PT27+993 CARRIL IZQUIERDO Y PR27+810-PR28+016 CARRIL DERECHO
FECHA DE ENSAYO:	25/08/2023	N° COSECUTIVO:	1028	PROCEDENCIA:	CANTERA BESOTE
MUESTRA N°	489			DESCRIPCIÓN:	**BASE GRANULAR** — FECHA: 23/08/2023

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
CLIENTEC			
Muestra No.			
P1 (Gramos)			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			

LIMITE PLÁSTICO			
Muestra No.			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			



GRADACIÓN

P1 (Gramos)= 2950,5 — P2 (Gramos)= 2730,3

Tamiz		Retenido	Tamiz		
Pulgadas	mm		% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
1 ½"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,4	204,0	11,8	11,8	88,2
¾"	19,0	384,0	8,9	20,7	79,3
3/8"	9,51	472,3	27,9	48,6	51,4
# 4	4,76	408,4	9,8	58,4	41,6
10	2,0	372,7	9,1	67,5	32,5
40	0,42	512,2	13,5	81,0	19,0
200	0,074	376,7	9,9	90,9	9,1
FONDO		220,2	9,1	100,0	0,0
		2950,5			

RESULTADOS

Humedad Natural:	8,0	%	Gravas:	58,4	%
Límite Líquido:	N.L	%	Arenas:	32,5	%
Límite Plástico:	N.P	%	Finos:	9,1	%
Índice de Plasticidad:	N.P	%			%

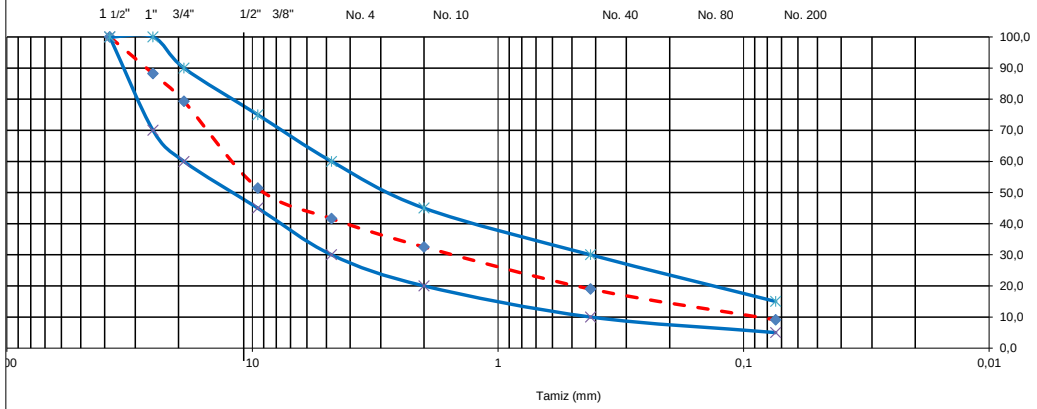
CLASIFICACIÓN

Índice de Grupo: 0 — U.S.C: GW - GM

A.A.S.H.T.O: A - 1 - a

OBSERVACIONES:

CURVA GRANULOMETRICA



CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO: SI [X] NO [ ] N/A [ ]

NOMBRE:	ROSSEVELT GIRADO M.
CARGO:	LABORATORISTA INSPECTOR
	ELABORÓ

NOMBRE:	ORLANDO MADRID GUEVARA
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE
	REVISÓ

PAULO EMILIO BRAVO
CONSULTORES SAS

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS
INV E-133-13

Cód.: PS-IO-F-24	Ver.: 01	Vig.: 2020-11-16	Pág. 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**OBRA:**	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05,DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIUVERSAL 023	**LOCALIZACIÓ**	**CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05 HITO-4 PR35+945-PR35+947, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.**
FECHA ENSAYO:	15/08/2023 **# CONSEC.:** 1017	**PROCEDENCI/**	CANTERA BOTILLERO
MUESTRA No.:	480	**DESCRIPCIÓN**	EQUIVALENTE DE ARENA AGREGADO FINO PARA CONCRETO (MR-43)

SOLUCIÓN DE TRABAJO (Ca Cl2) :
Se obtiene con 88 ml de la solución tipo de cloruro de calcio, diluida en agua destilada hasta completar 3.785 lt (1 galón).

Prueba No	1	2	3
Probeta No	A	B	C
Lectura Arcilla, (cm)	9,8	9,8	9,9
Lectura Arena, (cm).	7,2	7,2	7,3
EA: Equivalente de arena, (%)	73,5%	73,5%	73,7%
Promedio equivalente de arena, (%) =		73,6%	

$$EA = \frac{\text{LECTURA DE ARENA}}{\text{LECTURA DE ARCILLA}} \times 100$$

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MATERIAL	NIVEL DE TRÁNSITO	ESPECIFICACIÓN MAYOR A	CUMPLE
Art 320-13	Subbase granular	NT1, NT2 ó NT3	25%	SI
Art 330-13 y Art 351-13	Base granular y base tratada con cemento	NT1, NT2 ó NT3	30%	SI
Art 340-13	Agregados para base estabilizada con emulsión	NT1, NT2 ó NT3	20%	SI
Art 440-13 y Art 450-13	Mezcla densas en caliente y en frío	NT1, NT2 ó NT3	50%	SI
Art 452-13 y Art 453-13	Mezcla discontinuas en caliente y drenante	NT1, NT2 ó NT3	50%	SI
Art 461-13	Agregado para reciclado de pavimento exist.	NT1, NT2 ó NT3	30%	SI
Art 630-13	Agregado en concreto	No aplica	60%	SI
Art 610-13	Agregados para material	No aplica	25%	SI
Art 610-13	Arena para relleno de	No aplica	60%	SI

NORMA DE ENSAYO: INV E-133-13
OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA /INSPECTOR

ORLANDO MADRID
INGENIERO RESIDENTE

PAULO EMILIO BRAVO
CONSULTORES SAS

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS
INV E-133-13

Cód.: PS-IO-F-24	Ver.: 01	Vig.: 2020-11-16	Pág. 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			**OBRA:**	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05,DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIUVERSAL 023			**LOCALIZACIÓN**	**CARRETERA BODEGA-MOMPOX RUTA7803 HITO-3 RESALTOS: PR26+160, PR26+463, PR35+760, PR36+020, PR17+000, PR17+150, CARRIL IZQUIERDO.**
FECHA ENSAYO:	11/08/2023	**# CONSEC.:**	1018	**PROCEDENCIA**	CANTERA BOTILLERO
MUESTRA No.:	481			**DESCRIPCIÓN:**	EQUIVALENTE DE ARENA AGREGADO FINO PARA CONCRETO (MR-45)

SOLUCIÓN DE TRABAJO (Ca Cl2) :
Se obtiene con 88 ml de la solución tipo de cloruro de calcio, diluida en agua destilada hasta completar 3.785 lt (1 galón).

Prueba No	1	2	3
Probeta No	A	B	C
Lectura Arcilla, (cm)	9,7	9,7	9,6
Lectura Arena, (cm).	7,2	7,1	7
EA: Equivalente de arena, (%)	74,2%	73,2%	72,9%
Promedio equivalente de arena, (%) =		73,4%	

$$EA = \frac{\text{LECTURA DE ARENA}}{\text{LECTURA DE ARCILLA}} \times 100$$

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MATERIAL	NIVEL DE TRÁNSITO	ESPECIFICACIÓN MAYOR A	CUMPLE
Art 320-13	Subbase granular	NT1, NT2 ó NT3	25%	SI
Art 330-13 y Art 351-13	Base granular y base tratada con cemento	NT1, NT2 ó NT3	30%	SI
Art 340-13	Agregados para base estabilizada con emulsión	NT1, NT2 ó NT3	20%	SI
Art 440-13 y Art 450-13	Mezcla densas en caliente y en frío	NT1, NT2 ó NT3	50%	SI
Art 452-13 y Art 453-13	Mezcla discontinuas en caliente y drenante	NT1, NT2 ó NT3	50%	SI
Art 461-13	Agregado para reciclado de pavimento exist.	NT1, NT2 ó NT3	30%	SI
Art 630-13	Agregado en concreto	No aplica	60%	SI
Art 610-13	Agregados para material	No aplica	25%	SI
Art 610-13	Arena para relleno de	No aplica	60%	SI

NORMA DE ENSAYO: INV E-133-13
OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA /INSPECTOR

ORLANDO MADRID
INGENIERO RESIDENTE

PAULO EMILIO BRAVO
CONSULTORES SAS

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS
INV E-133-13

Cód.: PS-IO-F-24	Ver.: 01	Vig.: 2020-11-16	Pág. 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**OBRA:**	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05,DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIUVERSAL 023	**LOCALIZACIÓ**	**CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 ANDEN: PR37+450-PR37+510, PR36+840-PR36+880, PR35+140-PR35+160, PR35+183-PR35+510. BORDILLO: PR36+990-PR37+080 SEPARADOR. PR37+691-PR37+750, PR37+100-PR37+123, PR36+926-PR36+960 Y PR37+460-PR37+510.**
FECHA ENSAYO:	22/08/2023 **# CONSEC.:** 1021	**PROCEDENCI**	CANTERA BOTILLERO
MUESTRA No.:	482	**DESCRIPCIÓN**	EQUIVALENTE DE ARENA AGREGADO FINO PARA CONCRETO (3000 PSI)

SOLUCIÓN DE TRABAJO (Ca Cl2) :
Se obtiene con 88 ml de la solución tipo de cloruro de calcio, diluida en agua destilada hasta completar 3.785 lt (1 galón).

Prueba No	1	2	3
Probeta No	A	B	C
Lectura Arcilla, (cm)	9,8	9,9	9,9
Lectura Arena, (cm).	7,0	7,0	7,0
EA: Equivalente de arena, (%)	71,4%	70,7%	70,7%
Promedio equivalente de arena, (%) =		70,9%	

$$EA = \frac{\text{LECTURA DE ARENA}}{\text{LECTURA DE ARCILLA}} \times 100$$

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MATERIAL	NIVEL DE TRÁNSITO	ESPECIFICACIÓN MAYOR A	CUMPLE
Art 320-13	Subbase granular	NT1, NT2 ó NT3	25%	SI
Art 330-13 y Art 351-13	Base granular y base tratada con cemento	NT1, NT2 ó NT3	30%	SI
Art 340-13	Agregados para base estabilizada con emulsión	NT1, NT2 ó NT3	20%	SI
Art 440-13 y Art 450-13	Mezcla densas en caliente y en frío	NT1, NT2 ó NT3	50%	SI
Art 452-13 y Art 453-13	Mezcla discontinuas en caliente y drenante	NT1, NT2 ó NT3	50%	SI
Art 461-13	Agregado para reciclado de pavimento exist.	NT1, NT2 ó NT3	30%	SI
Art 630-13	Agregado en concreto	No aplica	60%	SI
Art 610-13	Agregados para material	No aplica	25%	SI
Art 610-13	Arena para relleno de	No aplica	60%	SI

NORMA DE ENSAYO: INV E-133-13
OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA /INSPECTOR

ORLANDO MADRID
INGENIERO RESIDENTE

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

PORCENTAJE CON UNA Y DOS CARAS FRACTURADAS EN LOS AGREGADOS
INV 227-13 - HOJA PARA TOMA DE DATOS DE CAMPO

Cód.: PS-IO-F-32	Ver.: 01	Vig.: 2020-11-16	Pág. 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**OBRA:**	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	**LOCALIZACIÓN:**	**CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.**
FECHA ENSAYO:	15/08/2023	**PROCEDENCIA:**	DOSIFICADORA DE CONCRETO
# CONSEC.:	1015		
MUESTRA No.:	480	**DESCRIPCIÓN:**	**CONCRETO PARA PAVIMENTO HIDRAULICO (MR-45)**

PASA		RETENIDO		Peso total de la fracción	Peso partículas no fracturadas	Peso partículas con 1 cara fracturada	Peso partículas cuestionables	Porcentaje partículas con 1 cara fracturada	Gradación original: porcentaje retenido	Caras fract. Ponderado (1 cara)
				(gr)	(gr)	(gr)	(gr)	(%)	(%)	(%)
3½"	90	3"	75	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3"	75	2½"	63	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2½"	63	2"	50	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2"	50	1½"	37,5	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1½"	37,5	1"	25	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1"	25,4	3/4"	19	18,5	0,0	18,5	0,0	100,0	0,4	0,4
3/4"	19	1/2"	12,5	256,9	0,0	256,9	0,0	100,0	6,1	6,1
1/2"	12,5	3/8"	9,5	1987,5	0,0	1987,5	0,0	100,0	47,3	47,3
3/8"	9,5	4	4,75	1543,8	0,0	1543,8	0,0	100,0	36,7	36,7
SUMATORIA				**3806,7**	**0,0**	**3806,7**	**0,0**		**90,5**	**90,5**
PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA (% CF1) = > 60%									**100%**	

PASA		RETENIDO		Peso total de la fracción	Peso partículas no fracturadas	Peso partículas con 2 caras fracturadas	Peso partículas cuestionables	Porcentaje partículas con 2 caras fracturadas	Gradación original: porcentaje retenido	Caras fract. Ponderado (2 caras)
				(gr)	(gr)	(gr)	(gr)	(%)	(%)	(%)
3½"	90	3"	75	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3"	75	2½"	63	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2½"	63	2"	50	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2"	50	1½"	37,5	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1½"	37,5	1"	25	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1"	25,4	3/4"	19	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
3/4"	19	1/2"	12,5	9	0,0	0	0,0	100,0	0,0	0,0
1/2"	12,5	3/8"	9,5	0	0,0	0	0,0	100,0	0,0	0,0
3/8"	9,5	4	4,75	0	0,0	0	0,0	100,0	0,0	0,0
SUMATORIA				**9,0**	**0,0**	**0,0**	**106,7**	0	**0,0**	**0,0**
PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA (% CF1) = > 60%									**#¡DIV/0!**	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIÓN	MATERIAL	CLASE	1 CARA FRACTURADA		2 CARAS FRACTURADAS	
			MAYOR A	CUMPLE	MAYOR A	CUMPLE
Art 330-13	Base granular	A	50%	SI	-	No requerido
Art 330-13	Base granular	B	70%	SI	50%	SI
Art 330-13	Base granular	C	100%	NO	70%	NO
Art 351-13	Base tratada con cemento	A	50%	SI	-	No requerido
Art 351-13	Base tratada con cemento	B	60%	SI	-	No requerido
Art 430-13 y Art 431-13	Tratamiento superficial simple y doble	NT1	75%	NO	-	No requerido
Art 430-13 y Art 431-13	Tratamiento superficial simple y doble	NT2	75%	NO	60%	NO
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: rodadura	NT1	75%	NO	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: rodadura	NT2	75%	NO	60%	NO
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: rodadura	NT3	85%	NO	70%	NO
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT1	60%	SI	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT2	75%	NO	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT3	75%	NO	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT1	-	No requerido	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT2	60%	SI	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT3	60%	SI	-	No requerido
Art 451-13	Mezclas abierta en caliente	NT1	60%	SI	-	No requerido
Art 451-13	Mezclas abierta en caliente	NT2 y NT3	75%	NO	-	No requerido
Art 452-13 y Art 453-13	Mezclas discontinuas en caliente y drenante	NT2 y NT3	100%	NO	100%	NO
Art 461-13	Agregados reciclado de pavimento	NT1, NT2 y NT3	50%	SI	-	No requerido
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: rodadura	NT1	75%	NO	60%	NO
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: rodadura	NT2	75%	NO	75%	NO
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: rodadura	NT3	85%	NO	75%	NO
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: intermedia	NT1	-	No requerido	-	No requerido
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: intermedia	NT2	60%	SI	-	No requerido
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: intermedia	NT3	70%	SI	-	No requerido
Art 500-13	Agregados de pavimento en concreto hidráulico	NT3	60%	SI	-	No requerido
Art 610-13	Rellenos para estructuras: material BG	No aplica	50%	SI	-	No requerido

NORMA DE ENSAYO: INV E-227-13

OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA INSPECTOR

ORLANDO MADRID GUEVARA
INGENIERO RESIODENTE

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

PORCENTAJE CON UNA Y DOS CARAS FRACTURADAS EN LOS AGREGADOS
INV 227-13 - HOJA PARA TOMA DE DATOS DE CAMPO

Cód.: PS-IO-F-32	Ver.: 01	Vig.: 2020-11-16	Pág. 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**OBRA:**	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	**LOCALIZACIÓN:**	**CARRETERA BODEGA-MOMPOX RUTA 7803 HITO 2 RESALTOS: PR26+160, PR26+463, PR35+760, PR36+020, PR17+000, PR17+150 CARRIL IZQUIERDO**
FECHA ENSAYO:	11/08/2023 — **# CONSEC.:** 1016	**PROCEDENCIA:**	DOSIFICADORA DE CONCRETO
MUESTRA No.:	481	**DESCRIPCIÓN:**	**CONCRETO PARA PAVIMENTO HIDRAULICO (MR-45)**

PASA		RETENIDO		Peso total de la fracción (gr)	Peso partículas no fracturadas (gr)	Peso partículas con 1 cara fracturada (gr)	Peso partículas cuestionables (gr)	Porcentaje partículas con 1 cara fracturada (%)	Gradación original: porcentaje retenido (%)	Caras fract. Ponderado (1 cara) (%)
3½"	90	3"	75	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3"	75	2½"	63	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2½"	63	2"	50	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2"	50	1½"	37,5	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1½"	37,5	1"	25	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1"	25,4	3/4"	19	20,6	0,0	20,6	0,0	100,0	0,5	0,5
3/4"	19	1/2"	12,5	334,3	0,0	334,3	0,0	100,0	7,4	7,4
1/2"	12,5	3/8"	9,5	2065,5	0,0	2065,5	0,0	100,0	45,6	45,6
3/8"	9,5	4	4,75	1664,2	0,0	1664,2	0,0	100,0	36,7	36,7
SUMATORIA				**4084,6**	**0,0**	**4084,6**	**0,0**		**90,2**	**90,2**
PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA (% CF1) = > 60%									**100%**	

PASA		RETENIDO		Peso total de la fracción (gr)	Peso partículas no fracturadas (gr)	Peso partículas con 2 caras fracturadas (gr)	Peso partículas cuestionables (gr)	Porcentaje partículas con 2 caras fracturadas (%)	Gradación original: porcentaje retenido (%)	Caras fract. Ponderado (2 caras) (%)
3½"	90	3"	75	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3"	75	2½"	63	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2½"	63	2"	50	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2"	50	1½"	37,5	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1½"	37,5	1"	25	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1"	25,4	3/4"	19	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3/4"	19	1/2"	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1/2"	12,5	3/8"	9,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3/8"	9,5	4	4,75	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SUMATORIA				**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	0	**0,0**	**0,0**
PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS (% CF2) = >60%									**#¡DIV/0!**	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIÓN	MATERIAL	CLASE	1 CARA FRACTURADA		2 CARAS FRACTURADAS	
			MAYOR A	CUMPLE	MAYOR A	CUMPLE
Art 330-13	Base granular	A	50%	SI	-	No requerido
Art 330-13	Base granular	B	70%	SI	50%	SI
Art 330-13	Base granular	C	100%	NO	70%	NO
Art 351-13	Base tratada con cemento	A	50%	SI	-	No requerido
Art 351-13	Base tratada con cemento	B	60%	SI	-	No requerido
Art 430-13 y Art 431-13	Tratamiento superficial simple y doble	NT1	75%	NO	-	No requerido
Art 430-13 y Art 431-13	Tratamiento superficial simple y doble	NT2	75%	NO	60%	NO
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: rodadura	NT1	75%	NO	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: rodadura	NT2	75%	NO	60%	NO
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: rodadura	NT3	85%	NO	70%	NO
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT1	60%	SI	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT2	75%	NO	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT3	75%	NO	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT1	-	No requerido	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT2	60%	SI	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT3	60%	SI	-	No requerido
Art 451-13	Mezclas abierta en caliente	NT1	60%	SI	-	No requerido
Art 451-13	Mezclas abierta en caliente	NT2 y NT3	75%	NO	-	No requerido
Art 452-13 y Art 453-13	Mezclas discontinuas en caliente y drenante	NT2 y NT3	100%	NO	100%	NO
Art 461-13	Agregados reciclado de pavimento	NT1, NT2 y NT3	50%	SI	-	No requerido
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: rodadura	NT1	75%	NO	60%	NO
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: rodadura	NT2	75%	NO	75%	NO
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: rodadura	NT3	85%	NO	75%	NO
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: intermedia	NT1	-	No requerido	-	No requerido
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: intermedia	NT2	60%	SI	-	No requerido
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: intermedia	NT3	70%	SI	-	No requerido
Art 500-13	Agregados de pavimento en concreto hidráulico	NT3	60%	SI	-	No requerido
Art 610-13	Rellenos para estructuras: material BG	No aplica	50%	SI	-	No requerido

NORMA DE ENSAYO: INV E-227-13

OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA INSPECTOR

ORLANDO MADRID GUEVARA
INGENIERO RESIODENTE

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

PORCENTAJE CON UNA Y DOS CARAS FRACTURADAS EN LOS AGREGADOS
INV 227-13 - HOJA PARA TOMA DE DATOS DE CAMPO

Cód.: PS-IO-F-32	Ver.: 01	Vig.: 2020-11-16	Pág. 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**OBRA:**	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	**LOCALIZACIÓN:**	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 ANDEN. PR37+450-PR37+510, PR36+824-PR36+880, PR35+140-PR35+160, PR35+183-PR35+510. BORDILLO: PR36+990-PR37+080 SEPARADOR, PR37+691-PR37+750, PR37+100-PR37+123, PR36+926-PR36+960 Y PR37+460-PR37+510.
FECHA ENSAYO:	22/08/2023 **# CONSEC.:** 1020	**PROCEDENCIA:**	DOSIFICADORA DE CONCRETO OBRA
MUESTRA No.:	482	**DESCRIPCIÓN:**	CONCRETO PARA ANDEN (3000 PSI)

PASA		RETENIDO		Peso total de la fracción (gr)	Peso partículas no fracturadas (gr)	Peso partículas con 1 cara fracturada (gr)	Peso partículas cuestionables (gr)	Porcentaje partículas con 1 cara fracturada (%)	Gradación original: porcentaje retenido (%)	Caras fract. Ponderado (1 cara) (%)
3½"	90	3"	75	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3"	75	2½"	63	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2½"	63	2"	50	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2"	50	1½"	37,5	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1½"	37,5	1"	25	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1"	25,4	3/4"	19	19,3	0,0	19,3	0,0	100,0	0,5	0,5
3/4"	19	1/2"	12,5	289,5	0,0	289,5	0,0	100,0	7,3	7,3
1/2"	12,5	3/8"	9,5	1867,5	0,0	1867,5	0,0	100,0	47,4	47,4
3/8"	9,5	4	4,75	1409,5	0,0	1409,5	0,0	100,0	35,8	35,8
SUMATORIA				**3585,8**	**0,0**	**3585,8**	**0,0**		**91,0**	**91,0**
PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA (% CF1) = > 60%									**100%**	

0

PASA		RETENIDO		Peso total de la fracción (gr)	Peso partículas no fracturadas (gr)	Peso partículas con 2 caras fracturadas (gr)	Peso partículas cuestionables (gr)	Porcentaje partículas con 2 caras fracturadas (%)	Gradación original: porcentaje retenido (%)	Caras fract. Ponderado (2 caras) (%)
3½"	90	3"	75	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3"	75	2½"	63	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2½"	63	2"	50	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2"	50	1½"	37,5	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1½"	37,5	1"	25	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1"	25,4	3/4"	19	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3/4"	19	1/2"	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1/2"	12,5	3/8"	9,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3/8"	9,5	4	4,75	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SUMATORIA				**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	0	**0,0**	**0,0**
PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS (% CF2) = >60%									**#¡DIV/0!**	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIÓN	MATERIAL	CLASE	1 CARA FRACTURADA		2 CARAS FRACTURADAS	
			MAYOR A	CUMPLE	MAYOR A	CUMPLE
Art 330-13	Base granular	A	50%	SI	-	No requerido
Art 330-13	Base granular	B	70%	SI	50%	SI
Art 330-13	Base granular	C	100%	NO	70%	NO
Art 351-13	Base tratada con cemento	A	50%	SI	-	No requerido
Art 351-13	Base tratada con cemento	B	60%	SI	-	No requerido
Art 430-13 y Art 431-13	Tratamiento superficial simple y doble	NT1	75%	NO	-	No requerido
Art 430-13 y Art 431-13	Tratamiento superficial simple y doble	NT2	75%	NO	60%	NO
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: rodadura	NT1	75%	NO	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: rodadura	NT2	75%	NO	60%	NO
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: rodadura	NT3	85%	NO	70%	NO
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT1	60%	SI	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT2	75%	NO	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT3	75%	NO	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT1	-	No requerido	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT2	60%	SI	-	No requerido
Art 440-13 y Art 45013	Mezclas densas en frío y en caliente: intermedia	NT3	60%	SI	-	No requerido
Art 451-13	Mezclas abierta en caliente	NT1	60%	SI	-	No requerido
Art 451-13	Mezclas abierta en caliente	NT2 y NT3	75%	NO	-	No requerido
Art 452-13 y Art 453-13	Mezclas discontinuas en caliente y drenante	NT2 y NT3	100%	NO	100%	NO
Art 461-13	Agregados reciclado de pavimento	NT1, NT2 y NT3	50%	SI	-	No requerido
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: rodadura	NT1	75%	NO	60%	NO
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: rodadura	NT2	75%	NO	75%	NO
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: rodadura	NT3	85%	NO	75%	NO
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: intermedia	NT1	-	No requerido	-	No requerido
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: intermedia	NT2	60%	SI	-	No requerido
Art 441-13	Mezclas abierta en frío: intermedia	NT3	70%	SI	-	No requerido
Art 500-13	Agregados de pavimento en concreto hidráulico	NT3	60%	SI	-	No requerido
Art 610-13	Rellenos para estructuras: material BG	No aplica	50%	SI	-	No requerido

NORMA DE ENSAYO: INV E-227-13

OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA INSPECTOR

ORLANDO MADRID GUEVARA
INGENIERO RESIODENTE

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA PARA OBRAS DE CONCRETO HIDRAULICO INV-E-410-13

Cód.: PS-IO-F-34	Ver.: 02	Vig.: 2021-04-09	Pág. 1 de 1

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA 78-02,MOMPOX-GUAMAL RUTA78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR,GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023

LOCALIZACIÓN: **CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 ANDEN. PR37+450-PR37+510, PR36+824-PR36+880, PR35+140-PR35+160, PR35+183-PR35+510. BORDILLO: PR36+990-PR37+080 SEPARADOR, PR37+691-PR37+750, PR37+100-PR37+123 Y PR36+926-PR36+960, PR37+460-PR37+510.**

PROCEDENCIA: DOSIFICADORA MANUAL OBRA **N° CONSECUTIVO: 1019**

DESCRIPCIÓN: CONCRETO DE (3000 PSI) ANDEN Y BORDILLO **MUESTRA N°** **482**

CILINDRO No.	RESISTENCIA MÍNIMA PERMITIDA (f´c) (MPa)	LOCALIZACION		FECHA		EDAD (dias)	ASENT. (mm)	MEDIDAS (cm)		PESO (g)	AREA (cm^2)	DENSIDAD (g/cm^3)	RESISTENCIA (MPa)				TIPO DE FALLA	% DE F´C	CUMPLIMIENTO RESISTENCIA SEGÚN ART 630-13
		ELEMENTO	ABSCISA	VACIADO	ROTURA			Diam.	Altu.				LECTURA (kN)	OBTENIDA (fi)	PROMEDIO (fm)	DISEÑO (f´c)			
001	21	ANDEN Y BORDILLO	PR37+450-PR37+510	2023-08-22	2023-08-29	7	120	15,10	30,0	12734,0	179	2,370	290,4	16,5	16,4	21,0	2	79%	No aplica
002	21	ANDEN Y BORDILLO	PR37+450-PR37+510	2023-08-22	2023-08-29	7	120	15,10	30,0	12577,0	179	2,341	284,7	16,2		21,0	2	77%	No aplica
003	21	ANDEN Y BORDILLO	PR37+450-PR37+510	2023-08-22	2023-09-19	28	120	15,10	30,0	12567,0	179	2,339	374,5	21,3	21,4	21,0	1	102%	SI
004	21	ANDEN Y BORDILLO	PR37+450-PR37+510	2023-08-22	2023-09-19	28	120	15,10	30,0	12438,0	179	2,315	377,8	21,5		21,0	3	102%	SI
005		Muro	k1+061	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			235,0	28,2		28,0			
006		Muro	k1+062	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			235,0	28,2		28,0			
007		Muro	k1+063	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			235,0	28,2		28,0			
008		Muro	k1+064	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			235,0	28,2		28,0			
009		Muro	k1+065	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			235,0	28,2		28,0			
010		Muro	k1+066	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			236,0	28,3		28,0			
011		Muro	k1+067	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			237,0	28,4		28,0			
012		Muro	k1+068	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			238,0	28,6		28,0			
013		Muro	k1+069	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			239,0	28,7		28,0			
014		Muro	k1+070	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			240,0	28,8		28,0			
015		Muro	k1+071	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			241,0	28,9		28,0			
016		Muro	k1+072	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			242,0	29,0		28,0			
017		Muro	k1+073	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			243,0	29,2		28,0			
018		Muro	k1+074	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			244,0	29,3		28,0			
019		Muro	k1+075	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			245,0	29,4		28,0			
020		Muro	k1+076	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			246,0	29,5		28,0			
021		Muro	k1+077	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			247,0	29,6		28,0			
022		Muro	k1+078	2020-11-11	2020-11-13	28	40	10,40	20,1	3829,0			248,0	29,8		28,0			

TIPOS DE FALLA



NORMA DE ENSAYO: INV E-410-13

OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO MARRUGO
GEOTECNOLOGO / LABORATORISTA

ORLANDO MADRID GUEVARA
INGENIERO

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE

Versión: 01	Cód.: PS-IO-F-50	Vig.: 2020-11-16	Pág. 1 de 1

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE- YATI RUTA 78-02, MOPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGADALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023

LOCALIZACIÓN: **CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR35+945 PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.**

MUESTRA N° 480

PROCEDENCIA: PLANTA DOSIFICADORA DE CONCRETO CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 4313 PR12+600

DESCRIPCIÓN: CONCRETO PAVIMENTO HIDRAULICO MR 45

N° COSECUTIVO: 1013

MUESTRA VIGA No.	ELEMENTO Y UBICACIÓN DE LA MUESTRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	DÍAS DE CURADO	ANCHO DE LA VIGA (b) Medida promedio (mm)	ALTURA DE LA VIGA (d) Medida promedio(mm)	LONGITUD DE LA VIGA (L) Medida promedio (mm)	CARGA APLICADA P (N)	MÓDULO DE ROTURA R (Mpa) En tercio medio de la luz	MÓDULO DE ROTURA R (Mpa) Fuera tercio medio de la luz	MÓDULO DE ROTURA R (Mpa) Promedio	MÓDULO DE DISEÑO Rd (Mpa) Comparativo	EVOLUCIÓN % (R/Rd)	ASENTAMIENTO cm	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	LOSA K37+390-K37+477	2023-08-15	2023-08-22	7	150	150	530	28266	4,4	0,0	4,4	4,5	98,6%	12		FUNDIDA DE LOSA
2		2023-08-15	2023-08-22	7	150	150	530	28044	4,4	0,0		4,5	97,9%	12		
3		2023-08-15	2023-09-12	28	150	150	530	33450	5,3	0,0	5,2	4,5	116,7%	12		FUNDIDA DE LOSA
4		2023-08-15	2023-09-12	28	150	150	530	33076	5,2	0,0		4,5	115,4%	12		
5									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
6									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
7									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
8									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
9									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
10									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
11									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
12									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
13									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
14									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
15									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
16									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MATERIAL	TRÁNSITO	MÓDULO, MÍNIMO (MPA)
Art 500-13	Concreo pavimento hidráulico a 28 días	NT1	4,5
Art 500-13	Concreo pavimento hidráulico a 28 días	NT2	4,5
Art 500-13	Concreo pavimento hidráulico a 28 días	NT3	4,2

NORMA DE ENSAYO: **I.N.V. E – 414 – 13**

OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA / INSPECTOR

ORLANDO MADRID GUEVARA
INGENIERO RESIDENTE

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE

Versión: 01	Cód.: PS-IO-F-50	Vig.: 2020-11-16	Pág. 1 de 1

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE- YATI RUTA 78-02, MOPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGADALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023

LOCALIZACIÓN: **CARRETERA BODEGA-MOMPOX RUTA 7803 HITO-2 RESALTOS: PR26+160, PR28+463, PR36+760, PR36+020 PR17+000 Y PR17+150 CARRIL IZQUIERDO.** MUESTRA N° 481

PROCEDENCIA: PLANTA DOSIFICADORA DE CONCRETO CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 4313 PR12+600

DESCRIPCIÓN: CONCRETO PAVIMENTO HIDRAULICO MR 45 N° COSECUTIVO: 1014

MUESTRA VIGA No.	ELEMENTO Y UBICACIÓN DE LA MUESTRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	DÍAS DE CURADO	ANCHO DE LA VIGA (b) Medida promedio (mm)	ALTURA DE LA VIGA (d) Medida promedio(mm)	LONGITUD DE LA VIGA (L) Medida promedio (mm)	CARGA APLICADA P (N)	MÓDULO DE ROTURA R (Mpa) En tercio medio de la luz	MÓDULO DE ROTURA R (Mpa) Fuera tercio medio de la luz	MÓDULO DE ROTURA R (Mpa) Promedio	MÓDULO DE DISEÑO Rd (Mpa) Comparativo	EVOLUCIÓN % (R/Rd)	ASENTAMIENTO cm	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	RESALTO K26+160 carril izquierdo	2023-08-11	2023-08-18	7	150	150	530	22578	3,5	0,0	3,6	4,5	78,8%	10		FUNDIDA DE RESALTO
2		2023-08-11	2023-08-18	7	150	150	530	22873	3,6	0,0		4,5	79,8%	10		
3		2023-08-11	2023-09-08	28	150	150	530	32450	5,1	0,0	5,1	4,5	113,2%	10		FUNDIDA DE RESALTO
4		2023-08-11	2023-09-08	28	150	150	530	32765	5,1	0,0		4,5	114,3%	10		
5									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
6									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
7									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
8									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
9									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
10									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
11									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
12									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
13									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
14									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
15									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			
16									#¡DIV/0!	0,0			0,0%			

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MATERIAL	TRÁNSITO	MÓDULO, MÍNIMO (MPA)
Art 500-13	Concreo pavimento hidráulico a 28 días	NT1	4,5
Art 500-13	Concreo pavimento hidráulico a 28 días	NT2	4,5
Art 500-13	Concreo pavimento hidráulico a 28 días	NT3	4,2

NORMA DE ENSAYO: **I.N.V. E – 414 – 13**

OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA / INSPECTOR

ORLANDO MADRID GUEVARA
INGENIERO RESIDENTE

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

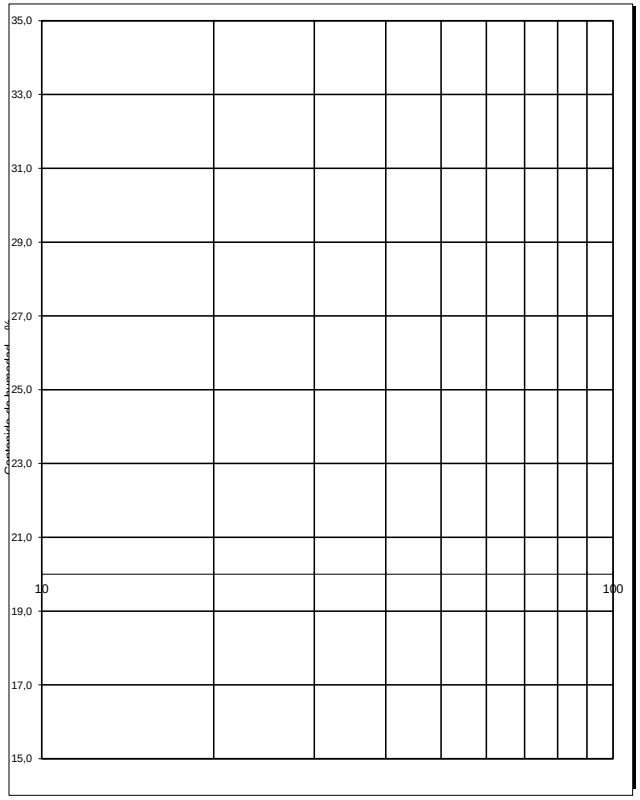
ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS FINOS CONCRETO ESTRUCTURAL ART. - 630

Cod.: PS-IO-F-55	Ver.:00	Vig.: 2020-11-25	Pag.: 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL-EL BANCO-RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023			LOCALIZACIÓN:	**CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO -4 PR35+945-PR35+947, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.**
FECHA DE ENSAYO:	15/08/2023	N° CONSECUTIVO:	1022	PROCEDENCIA:	CANTERA BOTILLERO RUTA 43-13 PR 12+600 LADO DERECHO
MUESTRA N°:	483			DESCRIPCIÓN :	AGREGADO FINO PARA CONCRETO MR-45 (ARENA) — FECHA: 13/08/2023

LIMITE LIQUIDO			
No. de Golpes			
Muestra No.			
P1 (Gramos)			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			

LIMITE PLÁSTICO			
Muestra No.			
P1 (Gramos)			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			



GRADACIÓN

P1 (Gramos)= **1767,9** P2 (Gramos)= **1723,1**

Tamiz		Retenido	Tamiz		
Pulgadas	mm		% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
					100,0
1/2"	12,5	0,0	0,0	0,0	100,0
3/8"	9,51	0,0	0,0	0,0	100,0
Nº 4	4,76	64,7	3,7	3,7	96,3
8	2,38	148,3	8,4	12,0	88,0
16	1,19	376,2	21,3	33,3	66,7
30	0,595	465,8	26,3	59,7	40,3
50	0,297	343,5	19,4	79,1	20,9
100	0,149	237,2	13,4	92,5	7,5
200	0,074	87,4	4,9	97,5	2,5
FONDO		44,8	2,5	100,0	0,0
		1767,9			

RESULTADOS

Humedad Natural:	**5,8**	%	Gravas:	**6,0**	%
Límite Líquido:	**NL**	%	Arenas:	**91,5**	%
Límite Plástico:	**NP**	%	Finos:	**2,5**	%
Índice de Plasticidad:	**NP**	%	Mod. de Finura:	**2,8**	%

CLASIFICACIÓN

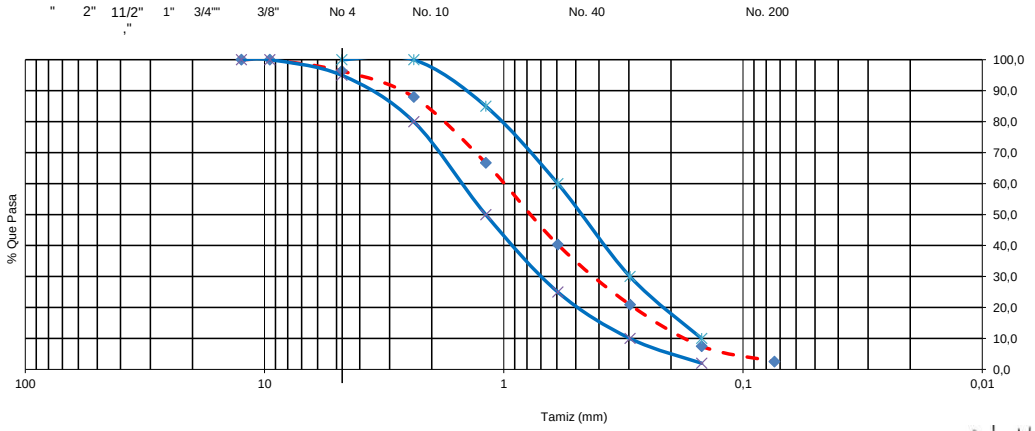
Índice de Grupo: **0** U.S.C: **SP**

AASHTO A-1-a

OBSERVACIONES:

ARENA PARA CONCRETO

CURVA GRANULOMETRICA



CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO: SI [X] NO [ ] N/A [ ]

NOMBRE: ROSSEVELT GIRADO M.	NOMBRE: ORLANDO MADRID
CARGO: LABORATORISTA / INSPECTOR	CARGO: INGENIERO RESIDENTE
ELABORÓ	REVISÓ

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

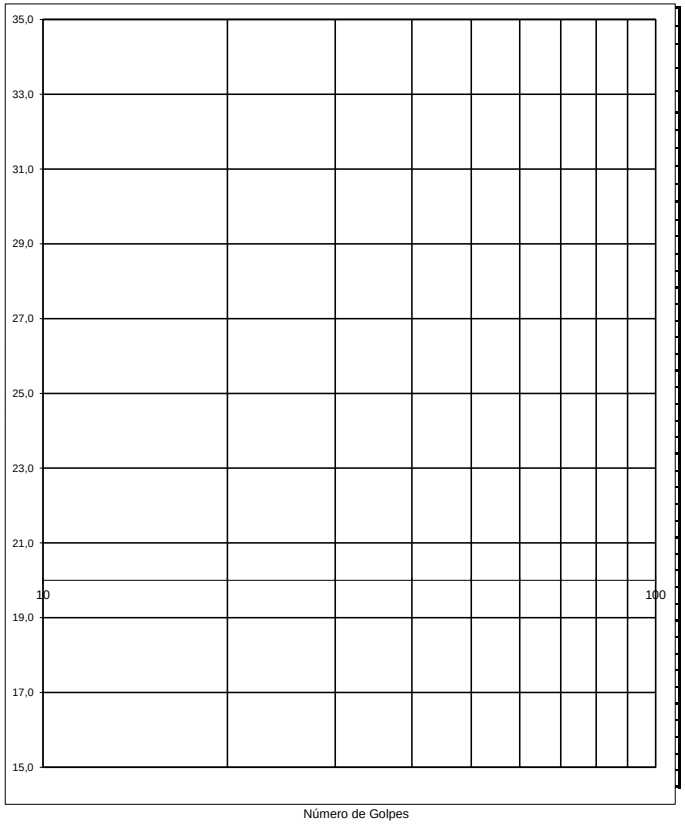
ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS FINOS CONCRETO ESTRUCTURAL ART. - 630

Cod.: PS-IO-F-55	Ver.:00	Vig.: 2020-11-25	Pag.: 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL-EL BANCO-RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	LOCALIZACIÓN:	**CARRETERA BODEGA-MOMPOX RUTA 7803 HITO -2 RESALTOS: PR26+160, PR26+463, PR35+760, PR36+020, PR17+000, PR17+150, CARRIL IZQUIERDO.**
FECHA DE ENSAYO:	11/08/2023 / 1023	PROCEDENCIA:	CANTERA BOTILLERO RUTA 43-13 PR 12+600 LADO DERECHO
MUESTRA N°:	484	DESCRIPCIÓN :	AGREGADO FINO PARA CONCRETO MR-45 (ARENA) — FECHA: 10/08/2023

LIMITE LIQUIDO			
No. de Golpes			
Muestra No.			
P1 (Gramos)			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			

LIMITE PLÁSTICO			
Muestra No.			
P1 (Gramos)			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			



GRADACIÓN

P1 (Gramos)= **1606,7** P2 (Gramos)= **1573,2**

Tamiz Pulgadas	Tamiz mm	Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
					100,0
1/2"	12,5	0,0	0,0	0,0	100,0
3/8"	9,51	0,0	0,0	0,0	100,0
Nº 4	4,76	47,9	3,0	3,0	97,0
8	2,38	135,5	8,4	11,4	88,6
16	1,19	254,6	15,8	27,3	72,7
30	0,595	409,7	25,5	52,8	47,2
50	0,297	398,5	24,8	77,6	22,4
100	0,149	234,6	14,6	92,2	7,8
200	0,074	92,4	5,8	97,9	2,1
FONDO		33,5	2,1	100,0	0,0
		1606,7			

RESULTADOS

Humedad Natural:	**6,6**	%	Gravas:	**6,4**	%
Límite Líquido:	**NL**	%	Arenas:	**91,5**	%
Límite Plástico:	**NP**	%	Finos:	**2,1**	%
Índice de Plasticidad:	**NP**	%	Mod. de Finura:	**2,6**	%

CLASIFICACIÓN

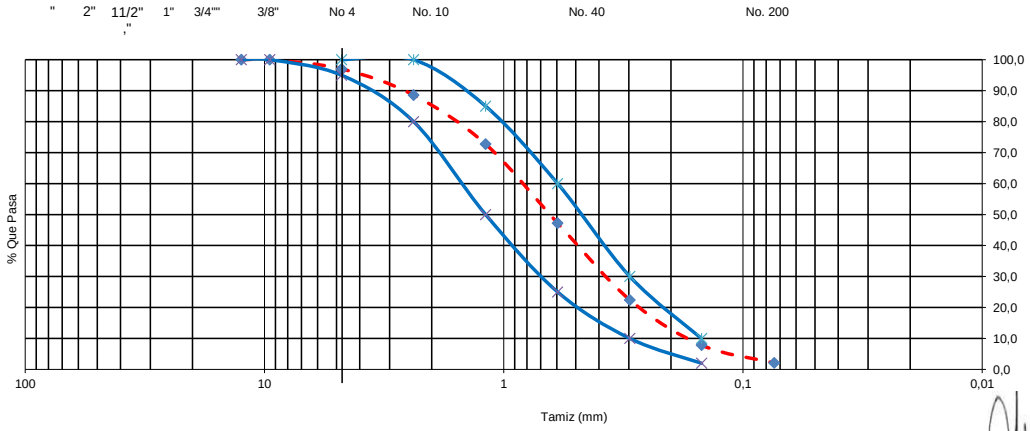
Índice de Grupo: **0** U.S.C: **SP**

AASHTO A-1-a

OBSERVACIONES:

ARENA PARA CONCRETO

CURVA GRANULOMETRICA



CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO: SI [X] NO [ ] N/A [ ]

NOMBRE:	ROSSEVELT GIRADO M.
CARGO:	LABORATORISTA / INSPECTOR
	ELABORÓ

NOMBRE:	ORLANDO MADRID GUEVARA
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE
	REVISÓ

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

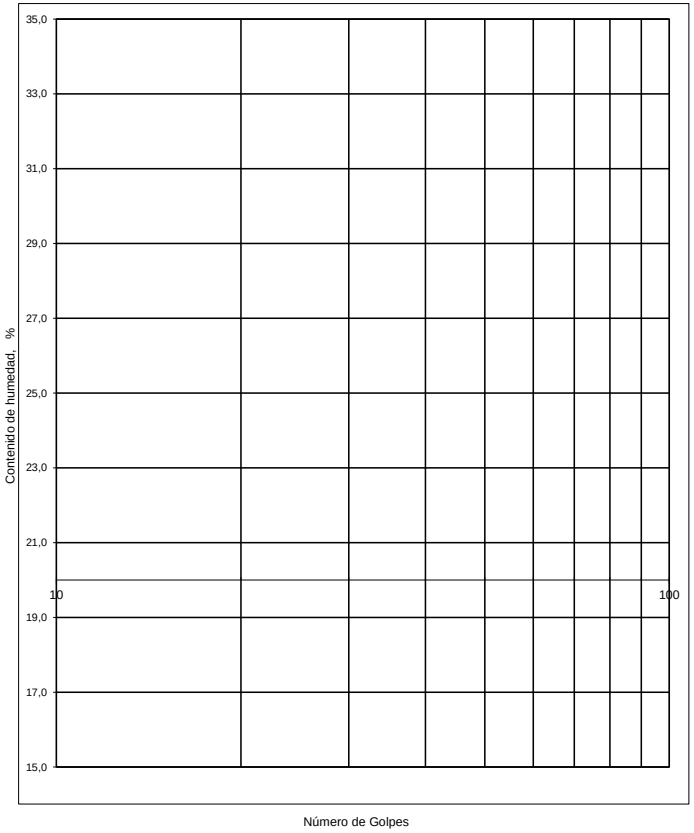
ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS FINOS CONCRETO ESTRUCTURAL ART. - 630

Cod.: PS-IO-F-55	Ver.:00	Vig.: 2020-11-25	Pag.: 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL-EL BANCO-RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023			LOCALIZACIÓN:	**CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO -4 ANDEN: PR37+450-PR37+510, PR36+824-PR36+880, P35+140-PR35+160, PR35+183-PR35+510. BORDILLO: PR36+990-PR37+080 SEPARADOR, PR37+691-PR37+750, PR37+100-PR37+123 Y PR36+926-PR37+960 Y PR37+460-**
FECHA DE ENSAYO:	22/08/2023	N° CONSECUTIVO:	1024	PROCEDENCIA:	CANTERA BOTILLERO RUTA 43-13 PR 12+600 LADO DERECHO
MUESTRA N°:	485			DESCRIPCIÓN :	AGREGADO FINO PARA CONCRETO 3000 PSI (ARENA) — FECHA: 20/08/2023

LIMITE LIQUIDO			
No. de Golpes			
Muestra No.			
P1 (Gramos)			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			

LIMITE PLÁSTICO			
Muestra No.			
P1 (Gramos)			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			



GRADACIÓN

P1 (Gramos)= **1880,6** P2 (Gramos)= **1839,7**

Tamiz		Retenido	Tamiz		
Pulgadas	mm		% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
					100,0
1/2"	12,5	0,0	0,0	0,0	100,0
3/8"	9,51	0,0	0,0	0,0	100,0
Nº 4	4,76	48,9	2,6	2,6	97,4
8	2,38	221,4	11,8	14,4	85,6
16	1,19	423,6	22,5	36,9	63,1
30	0,595	454,8	24,2	61,1	38,9
50	0,297	314,8	16,7	77,8	22,2
100	0,149	287,6	15,3	93,1	6,9
200	0,074	88,6	4,7	97,8	2,2
FONDO		40,9	2,2	100,0	0,0
		1880,6			

RESULTADOS

Humedad Natural:	**7,6**	%	Gravas:	**2,6**	%
Límite Líquido:	**NL**	%	Arenas:	**95,2**	%
Límite Plástico:	**NP**	%	Finos:	**2,2**	%
Índice de Plasticidad:	**NP**	%	Mod. de Finura:	**2,9**	%

CLASIFICACIÓN

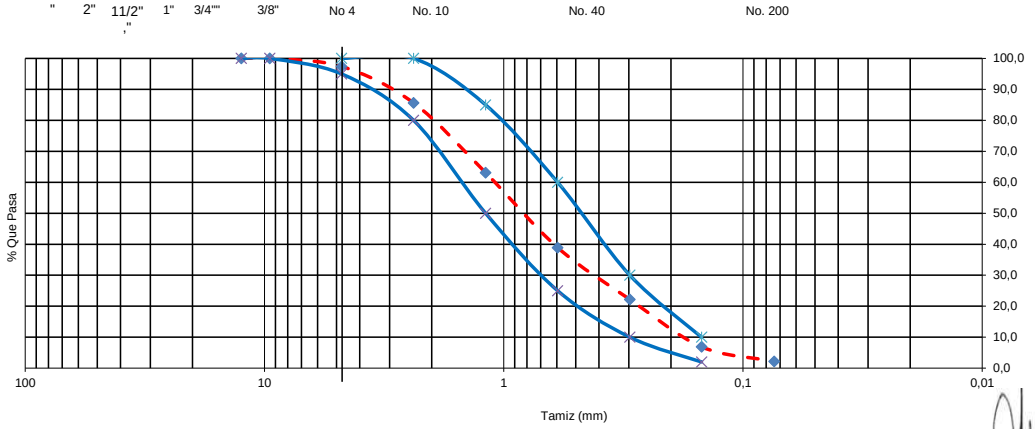
Índice de Grupo: **0** U.S.C: **SP**

AASHTO A-1-a

OBSERVACIONES:

ARENA PARA CONCRETO

CURVA GRANULOMETRICA



CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO: SI [X] NO [ ] N/A [ ]

NOMBRE:	ROSSEVELT GIRADO M.
CARGO:	LABORATORISTA / INSPECTOR
	ELABORÓ

NOMBRE:	ORLANDO MADRID GUEVARA
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE
	REVISÓ

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

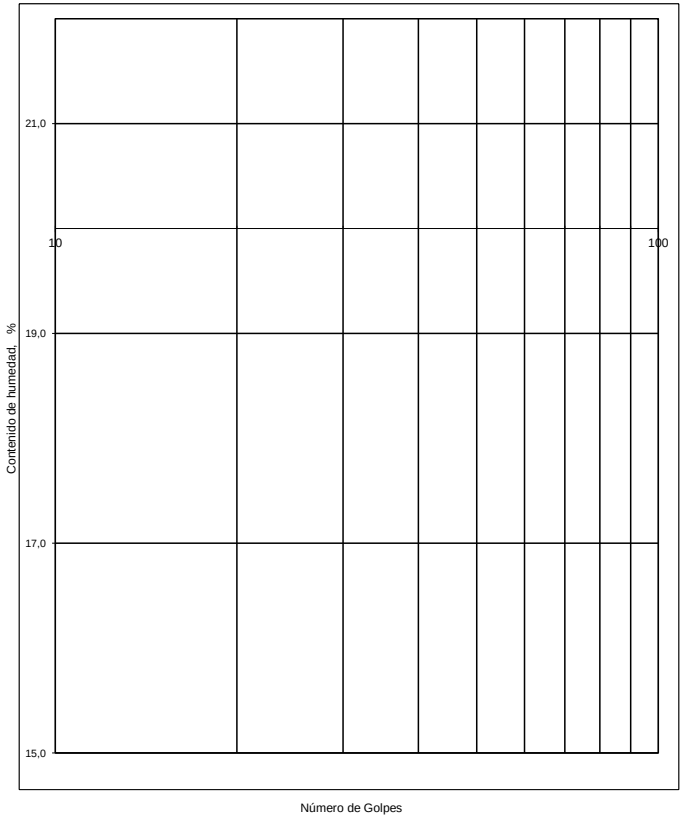
ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADO GRUESO CONCRETO ESTRUCTURAL ART.-630

Cod.: PS-IO-F-56	Ver.:00	Vig.: 2020-11-25	Pag.: 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL-EL BANCO-RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	LOCALIZACIÓN:	**CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO -4 PR35+945-PR35+947, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE.**
FECHA DE ENSAYO:	15/07/2023 — N° CONSECUTIVO: 1025	PROCEDENCIA:	CANTERA BOTILLERO RUTA 43-13 PR 12+600 LADO DERECHO
MUESTRA N°:	486	DESCRIPCIÓN :	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO MR-45 (TRITURADO) — FECHA: 13/08/2023

LIMITE LIQUIDO			
No. de Golpes			
Muestra No.			
P1 (Gramos)			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			

LIMITE PLÁSTICO			
Muestra No.			
P1 (Gramos)			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			



GRADACION

P1 (Gramos)= 4200,9 — P2 (Gramos)= 4130,8

Tamiz		Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
Pulgadas	mm				
11/2"	38,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	**100,0**
3/4"	19,0	18,5	0,4	0,4	**99,6**
1/2"	12,5	256,9	6,1	6,6	**93,4**
3/8"	9,5	1987,5	47,3	53,9	**46,1**
#4	4,75	1543,8	36,7	90,6	**9,4**
#8	2,36	324,1	7,7	98,3	**1,7**
FONDO		70,1	1,7	100,0	0,0
		4200,9			

RESULTADOS

Humedad Natural:	**1,8**	%	Gravas:	**98,3**	%
Límite Líquido:	**0,0**	%	Arenas:	**0,0**	%
Límite Plástico:	**0,0**	%	Finos:	**1,7**	%
Índice de Plasticidad:	**0,0**	%	Mod. de Finura:		%

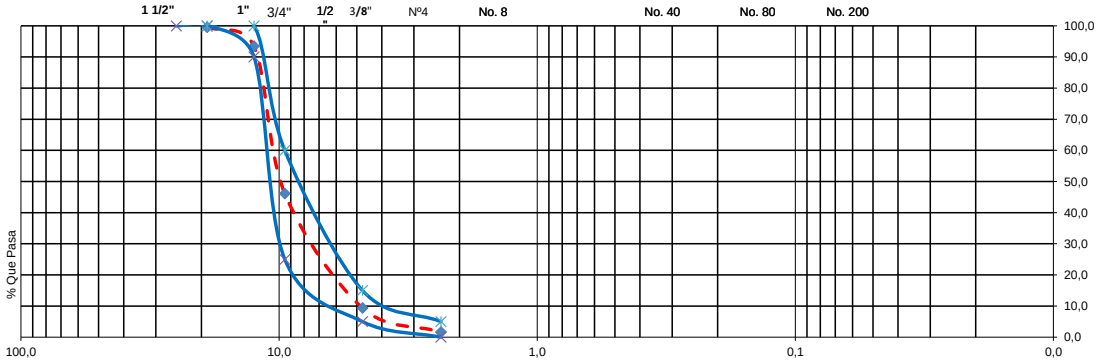
CLASIFICACIÓN

Índice de Grupo: **0** U.S.C: **GW**

A.A.S.H.T.O: **A - 1 - a**

OBSERVACIONES:

CURVA GRANULOMETRICA



CUMPLE ESPECIFI[illegible]NTO: SI **X** NO [ ] N/A [ ]

NOMBRE:	ROSSEVELT GIRADO MARRUGO
CARGO:	LABORATORISTA / INSPECTOR
	ELABORÓ

NOMBRE:	ORLANDO MADRID GUEVARA
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE
	REVISÓ

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

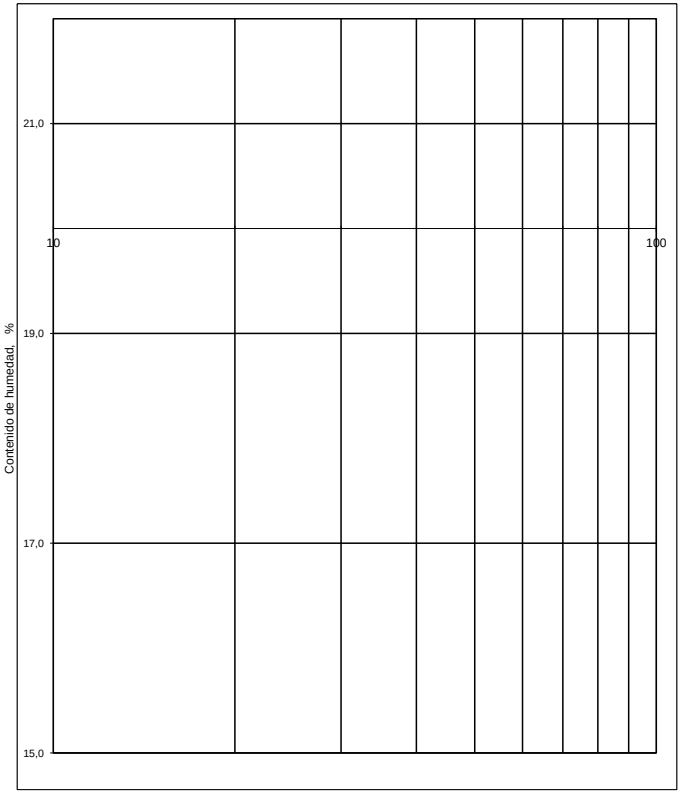
ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADO GRUESO CONCRETO ESTRUCTURAL ART.-630

Cod.: PS-IO-F-56	Ver.:00	Vig.: 2020-11-25	Pag.: 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL-EL BANCO-RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	LOCALIZACIÓN:	**CARRETERA BODEGA-MOMPOX RUTA 7803 HITO -2 RESALTOS: PR26+160, PR26+463, PR35+760, PR36+020, PR17+000, PR17+150, CARRIL IZQUIERDO.**
FECHA DE ENSAYO:	11/08/2022 — N° CONSECUTIVO: 1026	PROCEDENCIA:	CANTERA BOTILLERO RUTA 43-13 PR 12+600 LADO DERECHO
MUESTRA N°:	487	DESCRIPCIÓN :	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO MR-45 TRITURADO — FECHA: 10/08/2023

LIMITE LIQUIDO			
No. de Golpes			
Muestra No.			
P1 (Gramos)			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			

LIMITE PLÁSTICO			
Muestra No.			
P1 (Gramos)			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			



GRADACION

P1 (Gramos)= 4529,7 — P2 (Gramos)= 4450,4

Tamiz		Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
Pulgadas	mm				
11/2"	38,0	0,0	0,0	0,0	**100,0**
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	**100,0**
3/4"	19,0	20,6	0,5	0,5	**99,5**
1/2"	12,5	334,3	7,4	7,8	**92,2**
3/8"	9,5	2065,5	45,6	53,4	**46,6**
#4	4,75	1664,2	36,7	90,2	**9,8**
#8	2,36	365,8	8,1	98,2	**1,8**
FONDO		79,3	1,8	100,0	0,0
		4529,7			

RESULTADOS

Humedad Natural:	**2,1**	%	Gravas:	**98,2**	%
Límite Líquido:	**0,0**	%	Arenas:	**0,0**	%
Límite Plástico:	**0,0**	%	Finos:	**1,8**	%
Índice de Plasticidad:	**0,0**	%	Mod. de Finura:		%

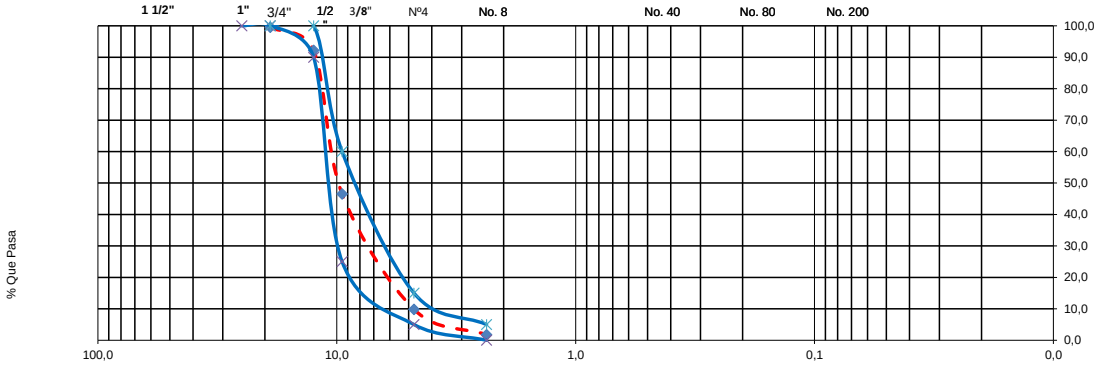
CLASIFICACIÓN

Índice de Grupo: **0** U.S.C: **GW**

A.A.S.H.T.O: **A - 1 - a**

OBSERVACIONES:

CURVA GRANULOMETRICA



CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO: SI **X** NO N/A

NOMBRE:	ROSSEVELT GIRADO MARRUGO
CARGO:	LABORATORISTA / INSPECTOR
	ELABORÓ

NOMBRE:	ORLANDO MADRID GUEV
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE
	REVISÓ

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

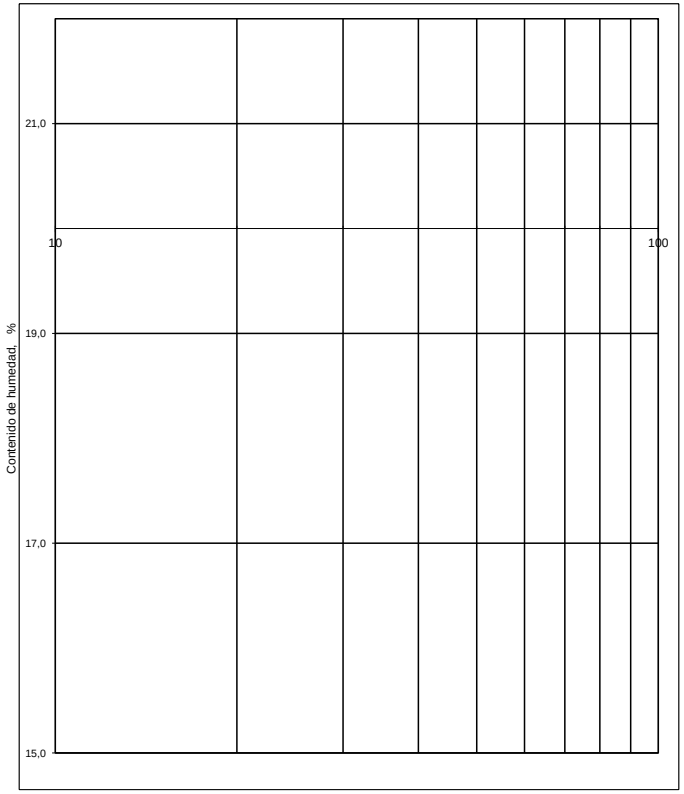
ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADO GRUESO CONCRETO ESTRUCTURAL ART.-630

Cod.: PS-IO-F-56	Ver.:00	Vig.: 2020-11-25	Pag.: 1 de 1

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL-EL BANCO-RUTA 78-05 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	LOCALIZACIÓN:	**CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO -4 ANDEN: PR37+540-PR37+510, PR36+824-PR36+880, P35+140-PR35+160, PR35+183-PR35+510. BORDILLO: PR36+990-PR37+080 SEPARADOR, PR37+691-PR37+750, PR37+100-PR37+123 Y PR36+926-PR37+960 Y PR37+460-PR37+510.**
FECHA DE ENSAYO: 22/08/2023	N° CONSECUTIVO: 1027	PROCEDENCIA:	CANTERA BOTILLERO RUTA 43-13 PR 12+600 LADO DERECHO
MUESTRA N°:	488	DESCRIPCIÓN :	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO 3000 PSI TRITURADO — FECHA: 20/08/2023

LIMITE LIQUIDO			
No. de Golpes			
Muestra No.			
P1 (Gramos)			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			

LIMITE PLÁSTICO			
Muestra No.			
P1 (Gramos)			
P2 (Gramos)			
P3 (Gramos)			
% Humedad			



GRADACION

P1 (Gramos)= 3940,9 — P2 (Gramos)= 3876,3

Tamiz		Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
Pulgadas	mm				
11/2"	38,0				
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,0	19,3	0,5	0,5	**99,5**
1/2"	12,5	289,5	7,3	7,8	**92,2**
3/8"	9,5	1867,5	47,4	55,2	**44,8**
#4	4,75	1409,5	35,8	91,0	**9,0**
#8	2,36	290,5	7,4	98,4	**1,6**
FONDO		64,6	1,6	100,0	0,0
		3940,9			

RESULTADOS

Humedad Natural:	**2,3**	%	Gravas:	**98,4**	%
Límite Líquido:	**0,0**	%	Arenas:	**0,0**	%
Límite Plástico:	**0,0**	%	Finos:	**1,6**	%
Índice de Plasticidad:	**0,0**	%	Mod. de Finura:		%

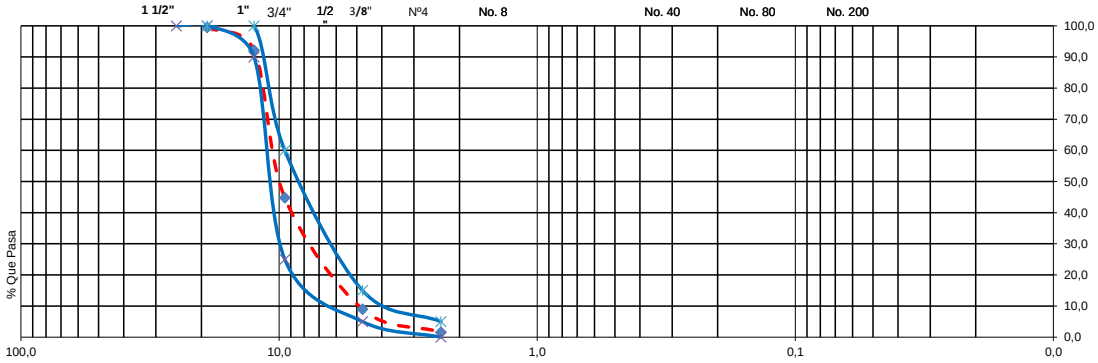
CLASIFICACIÓN

Índice de Grupo: **0** U.S.C: **GW**

A.A.S.H.T.O: **A - 1 - a**

OBSERVACIONES:

CURVA GRANULOMETRICA



CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO: SI **X** NO N/A

NOMBRE:	ROSSEVELT GIRADO MARRUGO
CARGO:	LABORATORISTA / INSPECTOR
	ELABORÓ

NOMBRE:	ORLANDO MADRID GUE
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE
	REVISÓ

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

DENSIDAD EN EL TERRENO – MÉTODO DEL CONO Y ARENA
INV E -161-13

Cód.: PS-IO-F-27	Ver.: 02	Vig.: 2021-03-17	Pág. 1 de 1

CLIENTE:	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**		**OBRA:**	MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05,DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR	
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023**		**LOCALIZACIÓN:**	**CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 Boca calle.**	
FECHA:	15/08/2023 **#CONSEC:**	1034	**PROCEDENCIA:**	CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 4313 HITO -4 PR2+300 ACOPIO	
MUESTRA No.:	492		**DESCRIPCIÓN:**	AFIRMADO	

Prueba No.			**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Abscisa (K)			PR37+400	PR37+420	PR37+440	PR37+450	PR37+470					
Distancia a partir del eje (mt)			1,00	1,00	1,10	1,20	1,00					
Margen			DER.	IZQ.	DER.	IZQ.	DER.					
Peso inicial frasco (gr)			6803,0	6786,0	6766,0	6748,0	6723,0					
Peso final frasco (gr)			3448,0	3412,0	3356,0	3442,0	3345,0					
Constante del cono, K (gr)			1517,0	1517,0	1517,0	1517,0	1517,0					
Peso de arena en orificio (gr)			1838,0	1857,0	1893,0	1789,0	1861,0					
Densidad de arena (gr/cm^3)			1,413	1,413	1,413	1,413	1,413					
Volumen del orificio (cm^3)			1300,8	1314,2	1339,7	1266,1	1317,1					
Peso de material extraído húmedo (gr)			2956,0	2933,0	2986,0	2854,0	2943,0					
Peso de material retenido en el tamiz de 3/4" (gr)			324,0	312,0	287,0	299,0	323,0					
Porcentaje de sobretamaños (%)			11,0	10,6	9,6	10,5	11,0					
Porcentaje de la fracción que pasa el tamiz 3/4" (%)			89,0	89,4	90,4	89,5	89,0					
GM = Gravedad específica de los sobretamaños:			2,605	2,605	2,605	2,605	2,605					
Humedad natural (%)			9,6	9,7	9,5	9,8	9,7					
Peso de material extraído seco (gr)			2697,1	2673,7	2726,9	2599,3	2682,8					
Densidad de campo seca (gr/cm^3)			2,073	2,034	2,035	2,053	2,037					
CDe = Densidad seca máxima corregida por sobretamaños (g/cm³)			2,134	2,132	2,128	2,131	2,134					
GC = Grado de Compactación del terreno (%)			97,2	95,4	95,7	96,3	95,5					
GCm = Grado de Compactaciòn Media del terreno (%)			96,0									
De = Densidad Máxima Próctor Modificado (gr/cm^3)			2,087									
n (número de datos)	4	5	6		7		8		9		10	
k para P(90%)	0,819	0,686	0,603		0,544		0,500		0,466		0,437	
s (desviación estándar de la muestra)			0,747									

Comprobación de aceptación o rechazo del lote para afirmado Art. 311-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	96,0	-	0,686	*	0,747	=	95,0	≥	95	**SI**
Comprobación de aceptación o rechazo del lote para subbase granular y corona de terraplén Art. 320-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	96,0	-	0,686	*	0,747	=	95,0	≥	95	**SI**
Comprobación de aceptación o rechazo del lote para base granular, suelo-cemento y base tratada con cemento Art. 330-13, Art. 350-13 y Art. 351-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	96,0	-	0,686	*	0,747	=	95,0	≥	98	**NO**
Comprobación de aceptación o rechazo del lote para base estabilizada con emulsión asfáltica Art. 340-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	96,0	-	0,686	*	0,747	=	95,0	≥	95	**SI**

NORMA DE ENSAYO: INV E-161-13
OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA INSPECTOR

ORLANDO MADRID GUEVARA
INGENIERO RESIDENTE

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

DENSIDAD EN EL TERRENO – MÉTODO DEL CONO Y ARENA
INV E -161-13

Cód.: PS-IO-F-27	Ver.: 02	Vig.: 2021-03-17	Pág. 1 de 1

CLIENTE:	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**	**OBRA:**	MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05,DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023**	**LOCALIZACIÓN:**	**CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 Boca calle.**
FECHA: 8/08/2023	**#CONSEC:** 1035	**PROCEDENCIA:**	CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 4313 HITO -4 PR2+300 ACOPIO
MUESTRA No.: 493		**DESCRIPCIÓN:**	AFIRMADO

Prueba No.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Abscisa (K)	PR37+530	PR37+550	PR37+580	PR37+510	PR37+640					
Distancia a partir del eje (mt)	1,20	1,10	1,10	1,10	1,10					
Margen	DER.	IZQ.	DER.	IZQ.	DER.					
Peso inicial frasco (gr)	6709,0	6687,0	6670,0	6654,0	6634,0					
Peso final frasco (gr)	3323,0	3329,0	3364,0	3308,0	3276,0					
Constante del cono, K (gr)	1517,0	1517,0	1517,0	1517,0	1517,0					
Peso de arena en orificio (gr)	1869,0	1841,0	1789,0	1829,0	1841,0					
Densidad de arena (gr/cm^3)	1,413	1,413	1,413	1,413	1,413					
Volumen del orificio (cm^3)	1322,7	1302,9	1266,1	1294,4	1302,9					
Peso de material extraído húmedo (gr)	2995,0	2955,0	2896,0	2944,0	2988,0					
Peso de material retenido en el tamiz de 3/4" (gr)	276,0	309,0	321,0	343,0	299,0					
Porcentaje de sobretamaños (%)	9,2	10,5	11,1	11,7	10,0					
Porcentaje de la fracción que pasa el tamiz 3/4" (%)	90,8	89,5	88,9	88,3	90,0					
GM = Gravedad específica de los sobretamaños:	2,605	2,605	2,605	2,605	2,695					
Humedad natural (%)	9,0	9,2	9,3	9,6	9,5					
Peso de material extraído seco (gr)	2747,7	2706,0	2649,6	2686,1	2728,8					
Densidad de campo seca (gr/cm^3)	2,077	2,077	2,093	2,075	2,094					
CDe = Densidad seca máxima corregida por sobretamaños (g/cm³)	2,126	2,131	2,134	2,136	2,135					
GC = Grado de Compactación del terreno (%)	97,7	97,4	98,1	97,1	98,1					
GCm = Grado de Compactaciòn Media del terreno (%)	97,7									
De = Densidad Máxima Próctor Modificado (gr/cm^3)	2,087									

n (número de datos)	4	5	6	7	8	9	10
k para P(90%)	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466	0,437
s (desviación estándar de la muestra)	0,409						

Comprobación de aceptación o rechazo del lote para afirmado Art. 311-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	97,7	-	0,686	*	0,409	=	97,0	≥	95	**SI**
Comprobación de aceptación o rechazo del lote para subbase granular y corona de terraplén Art. 320-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	97,7	-	0,686	*	0,409	=	97,0	≥	95	**SI**
Comprobación de aceptación o rechazo del lote para base granular, suelo-cemento y base tratada con cemento Art. 330-13, Art. 350-13 y Art. 351-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	97,7	-	0,686	*	0,409	=	97,0	≥	98	**NO**
Comprobación de aceptación o rechazo del lote para base estabilizada con emulsión asfáltica Art. 340-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	97,7	-	0,686	*	0,409	=	97,0	≥	95	**SI**

NORMA DE ENSAYO: INV E-161-13
OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA INSPECTOR

ORLANDO MADRID GUEVARA
INGENIERO RESIDENTE

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

DENSIDAD EN EL TERRENO – MÉTODO DEL CONO Y ARENA
INV E -161-13

Cód.: PS-IO-F-27	Ver.: 02	Vig.: 2021-03-17	Pág. 1 de 1

CLIENTE:	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**			**OBRA:**	MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05,DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023**			**LOCALIZACIÓN:**	**CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 Boca calle.**
FECHA:	22/08/2023	**#CONSEC:**	1036	**PROCEDENCIA:**	CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 4313 HITO -4 PR2+300 ACOPIO
MUESTRA No.:	494			**DESCRIPCIÓN:**	SUELO CEMENTO

Prueba No.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Abscisa (K)	PR37+390	PR37+410	PR37+430	PR37+450	PR37+470					
Distancia a partir del eje (mt)	1,10	1,10	1,00	1,10	1,10					
Margen	DER.	IZQ.	DER.	IZQ.	DER.					
Peso inicial frasco (gr)	6612,0	6589,0	6567,0	6556,0	6544,0					
Peso final frasco (gr)	3292,0	3236,0	3297,0	3263,0	3199,0					
Constante del cono, K (gr)	1517,0	1517,0	1517,0	1517,0	1517,0					
Peso de arena en orificio (gr)	1803,0	1836,0	1753,0	1776,0	1828,0					
Densidad de arena (gr/cm^3)	1,413	1,413	1,413	1,413	1,413					
Volumen del orificio (cm^3)	1276,0	1299,4	1240,6	1256,9	1293,7					
Peso de material extraído húmedo (gr)	2980,0	3045,0	2934,0	2955,0	3043,0					
Peso de material retenido en el tamiz de 3/4" (gr)	239,0	341,0	376,0	289,0	352,0					
Porcentaje de sobretamaños (%)	8,0	11,2	12,8	9,8	11,6					
Porcentaje de la fracción que pasa el tamiz 3/4" (%)	92,0	88,8	87,2	90,2	88,4					
GM = Gravedad específica de los sobretamaños:	2,605	2,605	2,605	2,605	2,605					
Humedad natural (%)	8,9	9,1	9,2	9,5	9,4					
Peso de material extraído seco (gr)	2736,5	2791,0	2686,8	2698,6	2781,5					
Densidad de campo seca (gr/cm^3)	2,145	2,148	2,166	2,147	2,150					
CDe = Densidad seca máxima corregida por sobretamaños (g/cm³)	2,159	2,172	2,178	2,166	2,173					
GC = Grado de Compactación del terreno (%)	99,3	98,9	99,4	99,1	98,9					
GCm = Grado de Compactaciòn Media del terreno (%)	99,1									
De = Densidad Máxima Próctor Modificado (gr/cm^3)	2,127									

n (número de datos)	4	5	6	7	8	9	10
k para P(90%)	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466	0,437
s (desviación estándar de la muestra)	0,231						

Comprobación de aceptación o rechazo del lote para afirmado Art. 311-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	99,1	-	0,686	*	0,231	=	99,0	≥	95	**SI**
Comprobación de aceptación o rechazo del lote para subbase granular y corona de terraplén Art. 320-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	99,1	-	0,686	*	0,231	=	99,0	≥	95	**SI**
Comprobación de aceptación o rechazo del lote para base granular, suelo-cemento y base tratada con cemento Art. 330-13, Art. 350-13 y Art. 351-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	99,1	-	0,686	*	0,231	=	99,0	≥	98	**SI**
Comprobación de aceptación o rechazo del lote para base estabilizada con emulsión asfáltica Art. 340-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	99,1	-	0,686	*	0,231	=	99,0	≥	95	**SI**

NORMA DE ENSAYO: INV E-161-13
OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA INSPECTOR

ORLANDO MADRID GUEVARA
INGENIERO RESIDENTE

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

DENSIDAD EN EL TERRENO – MÉTODO DEL CONO Y ARENA
INV E -161-13

Cód.: PS-IO-F-27	Ver.: 02	Vig.: 2021-03-17	Pág. 1 de 1

CLIENTE:	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**			**OBRA:**	MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-YATI RUTA78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05,DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 78-06 DEPARTAMENTO DE CESAR
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023**			**LOCALIZACIÓN:**	**CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO-4 PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650, PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 Boca calle.**
FECHA:	20/08/2023	**#CONSEC:**	1037	**PROCEDENCIA:**	CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 4313 HITO -4 PR2+300 ACOPIO
MUESTRA No.:	495			**DESCRIPCIÓN:**	SUELO CEMENTO

Prueba No.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Abscisa (K)	PR37+520	PR37+540	PR37+580	PR37+610	PR37+640					
Distancia a partir del eje (mt)	1,00	1,10	1,20	1,10	1,20					
Margen	DER.	IZQ.	DER.	IZQ.	DER.					
Peso inicial frasco (gr)	6521,0	6506,0	6487,0	6465,0	6444,0					
Peso final frasco (gr)	3142,0	3183,0	3166,0	3114,0	3107,0					
Constante del cono, K (gr)	1517,0	1517,0	1517,0	1517,0	1517,0					
Peso de arena en orificio (gr)	1862,0	1806,0	1804,0	1834,0	1820,0					
Densidad de arena (gr/cm^3)	1,413	1,413	1,413	1,413	1,413					
Volumen del orificio (cm^3)	1317,8	1278,1	1276,7	1297,9	1288,0					
Peso de material extraído húmedo (gr)	3044,0	2967,0	2988,0	3017,0	3042,0					
Peso de material retenido en el tamiz de 3/4" (gr)	248,0	298,0	312,0	365,0	384,0					
Porcentaje de sobretamaños (%)	8,1	10,0	10,4	12,1	12,6					
Porcentaje de la fracción que pasa el tamiz 3/4" (%)	91,9	90,0	89,6	87,9	87,4					
GM = Gravedad específica de los sobretamaños:	2,605	2,605	2,605	2,605	2,605					
Humedad natural (%)	8,9	9,4	9,7	9,7	9,9					
Peso de material extraído seco (gr)	2795,2	2712,1	2723,8	2750,2	2768,0					
Densidad de campo seca (gr/cm^3)	2,121	2,122	2,133	2,119	2,149					
CDe = Densidad seca máxima corregida por sobretamaños (g/cm³)	2,159	2,167	2,169	2,175	2,177					
GC = Grado de Compactación del terreno (%)	98,2	97,9	98,4	97,4	98,7					
GCm = Grado de Compactaciòn Media del terreno (%)	98,1									
De = Densidad Máxima Próctor Modificado (gr/cm^3)	2,127									

n (número de datos)	4	5	6	7	8	9	10
k para P(90%)	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466	0,437
s (desviación estándar de la muestra)	0,489						

Comprobación de aceptación o rechazo del lote para afirmado Art. 311-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	98,1	-	0,686	*	0,489	=	98,0	≥	95	**SI**
Comprobación de aceptación o rechazo del lote para subbase granular y corona de terraplén Art. 320-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	98,1	-	0,686	*	0,489	=	98,0	≥	95	**SI**
Comprobación de aceptación o rechazo del lote para base granular, suelo-cemento y base tratada con cemento Art. 330-13, Art. 350-13 y Art. 351-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	98,1	-	0,686	*	0,489	=	98,0	≥	98	**SI**
Comprobación de aceptación o rechazo del lote para base estabilizada con emulsión asfáltica Art. 340-13	GCm	-	k	*	s	=	GCi(90) lote (%)	< o >	GCi(90) min (%)	Se acepta
	98,1	-	0,686	*	0,489	=	98,0	≥	95	**SI**

NORMA DE ENSAYO: INV E-161-13
OBSERVACIONES:

ROSSEVELT GIRADO M.
LABORATORISTA INSPECTOR

ORLANDO MADRID GUEVARA
INGENIERO RESIDENTE

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

LÍMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN
I.N.V. E - 122/123/125/126-13

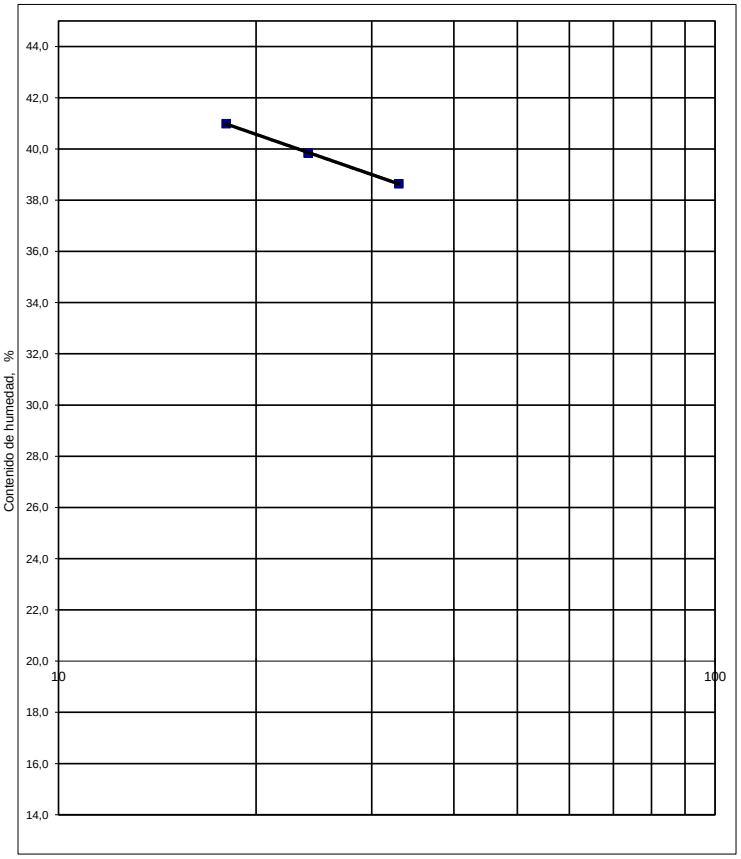
Cod. :PS-IO-F-68	Ver.: 00	Vig.: 2020-11-16	Pag.:1 de 1

CLIENTE:	INTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 7802, MOMPOX-GUAMAL RUTA 7804 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO-EL BURRO RUTA 7806 DEPARTAMENTO DE CESAR.
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023	LOCALIZACION:	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 7805 HITO 4 PR37+413 CALLE 7° CON CARRERA 13 EL BANCO, PR35+945-PR35+974, PR37+520-PR37+650. PR37+744-PR37+794, PR37+390-PR37+477, PR37+420 BOCA CALLE
FECHA DE ENSAYO:	4/08/2023 — N° CONSECUTIVO: 1033	PROCEDENCIA:	PALESTINA "A" 60 % + BOTILLERO 40 %
MUESTRA N°	491	DESCRICCION:	SUELO CEMENTO — FECHA: 2/08/2023

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No. de Golpes	33	24	18
Muestra No.	6	10	1
P1 (Gramos)	24,30	21,63	25,06
P2 (Gramos)	19,35	17,51	19,83
P3 (Gramos)	6,54	7,17	7,07
% Humedad	38,64	39,85	40,99

LIMITE PLÁSTICO			
Muestra No.	3	8	
P1 (Gramos)	11,16	11,76	
P2 (Gramos)	10,53	11,04	
P3 (Gramos)	7,09	7,12	
% Humedad	18,31	18,37	



GRADACIÓN

P1 (Gramos)=		3028,4	P2 (Gramos)=	2296,0	
Tamiz		Retenido	Tamiz		
Pulgadas	mm		% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
2,1/2	76,1				
2"	50,8				100,0
1 ½"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,4	0,0	0,0	0,0	100,0
¾"	19	97,3	3,2	3,2	96,8
½"	12,7	117,7	3,9	7,1	92,9
3/8"	9,51	97,4	3,2	10,3	89,7
# 4	4,76	527,4	17,4	27,7	72,3
10	2	544,2	18,0	45,7	54,3
40	0,42	631,9	20,9	66,6	33,4
200	0,074	280,1	9,2	75,8	24,2
FONDO		732,4	24,2	100,0	0,0
		3028,4			

RESULTADOS

Humedad Natural:	6,8	%	Gravas:	27,7	%
Límite Líquido:	39,7	%	Arenas:	48,1	%
Límite Plástico:	18,3	%	Finos:	24,2	%
Índice de Plasticidad:	21,4	%	Mod. de Finura:	1,6	%

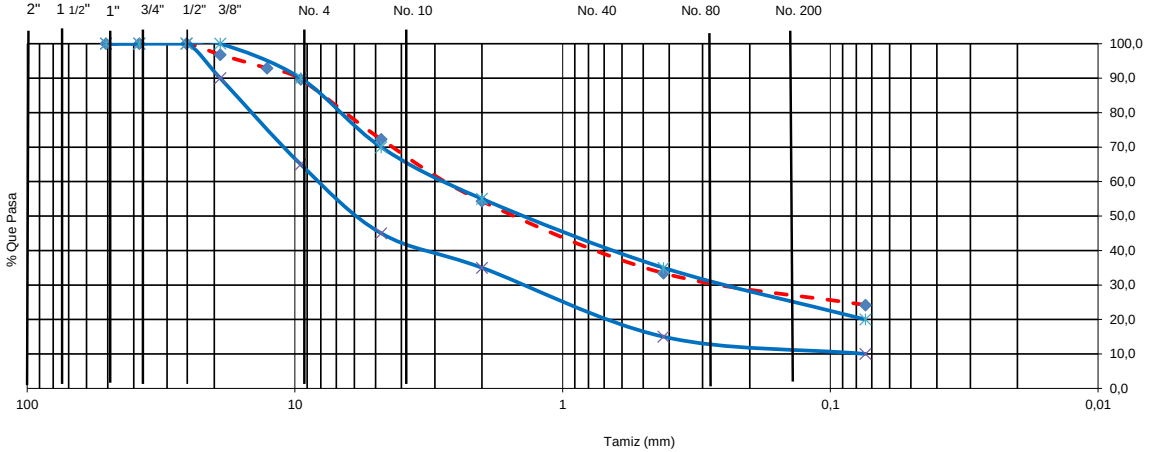
CLASIFICACIÓN

Índice de Grupo: 1 U.S.C: CL

A.A.S.H.T.O: A - 2 - 6

OBSERVACIONES:

CURVA GRANULOMETRICA



CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO: SI [x] NO [ ] N/A [ ]

NOMBRE:	ROSSEVELT GIRADO M.
CARGO:	LABORATORISTA INSPECTOR
	ELABORÓ

NOMBRE:	ORLANDO MADRID GUEVARA
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE
	REVISÓ

ANEXO 7

INFORMES ESPECIALISTAS

FECHA: **04 AGOSTO 2023**

DE: **NÉSTOR ESCORCIA REDONDO.**
ASESOR AMBIENTAL –

PARA: **JESUS RENGIFO DIRECTOR INTERVENTORÍA**

CONTRATO: **INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ – YATI RUTA 78-02, MOMPOX- GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78- 05, DEPARTAMENTO 0DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR. INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

ASUNTO: **CONCEPTO INFORMES MENSUAL JULIO 2023**

1. ANTECEDENTES:

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S suscribió el contrato de Interventoría de la obra "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ – YATI RUTA 78-02, MOMPOX- GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO 0DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06..

El Consorcio Alianza YDN Universal 023, para su evaluación, realizó la entrega oficial del informe mensual de julio del 2023, de manera oportuna.

2. OBSERVACIONES A LOS ASPECTOS ENCONTRADOS EN OBRA Y DOCUMENTALES

El informe mensual del contratista fue evaluado en el respectivo informe de interventoría de esta manera.

De igual manera el contratista presentó el informe del mes de junio con los anexos faltantes

Informe del contratista	Informe de evaluación de interventoría	Observaciones realizadas
Junio 2023	Julio 2023	Falta anexar el permiso ambiental de la empresa que realiza la limpieza de baños. (resolución de permiso de vertimientos) Certificado de compra del agua
Julio 2023	Julio 2023	Falta anexar el permiso ambiental de la empresa que realiza la limpieza de baños Copia del auto 832 junio 2023 poda de árbol. Certificado de disposición de RCD del periodo (No las hojas de campo) Certificado de compra del agua (esta tiene fecha diciembre 2022)

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El informe mensual de julio del 2023 del contratista se ajusta al seguimiento requerido y es viable aceptar estos documentos

Se deben anexar la información faltante, antes del corte del informe trimestral

Atentamente,



Ing. NESTOR ESCORCIA

Especialista Ambiental

Matrícula No. 08202-65569 ATL.

Ing. Martha Morales
mmorales@consultechsas.com
cel: 3162454888

Barranquilla, septiembre 27 de 2023

Señores
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S
Atn.: Ing. Jesús Rengifo
Ciudad.

REF.: **CONSULTORIA TECNICA PARA LA REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS GEOTECNICOS.**

INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR.

INFORME 58 – PAVIMENTO RÍGIDO EL BANCO

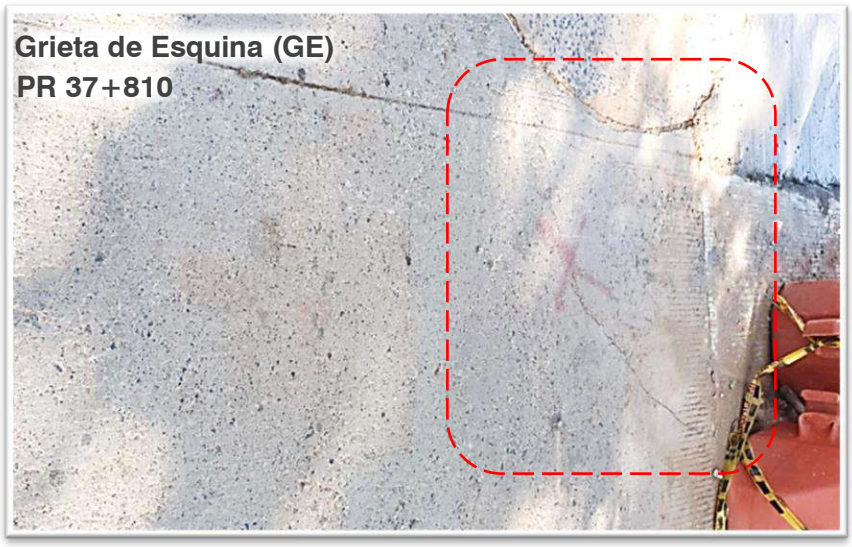
Cordial Saludo,

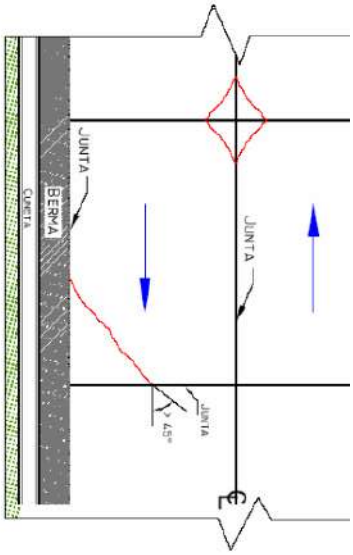
Se han identificado una seria de grietas y daños en algunas de las placas de concreto construidas como parte del proyecto de pavimentación en el municipio El Banco (Hito 4, Ruta 7805), para lo cual, a continuación, se realiza la siguiente descripción con las observaciones pertinentes, con base en el registro fotográfico tomado por parte de la interventoría y del informe técnico de patología emitido por la empresa Concremovil.

1. TIPO DE DAÑO: GRIETAS

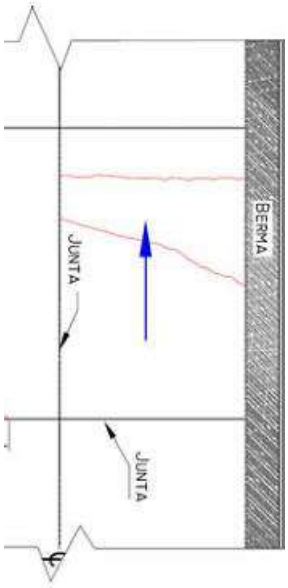
Se define como grieta toda fractura en la losa del pavimento con ancho superior a 0.03 mm, identificando los siguientes tipos:

1.1. GRIETAS TRANSVERSALES A MITAD DE PLACA (GT) Y EN ESQUINA (GE).









A partir de la tipología de falla y de las condiciones del proyecto, se establecen las siguientes causas probables como determinantes:

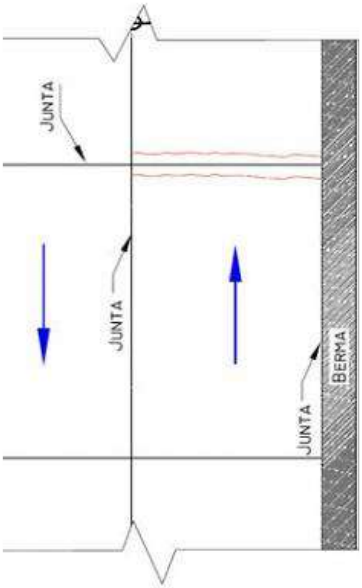
- Deficiente apoyo de la losa y/o asentamiento en la subrasante
- Alabeo térmico

Con el fin de ratificar lo mencionado, se deberá verificar:

- Proceso de compactación de subrasante y control de calidad de los materiales que conforman la estructura del pavimento.
- Posible saturación de la subrasante y/o la estructura del pavimento
- Horario de fundida de losas
- Resistencia del concreto
- Control de curado de las placas.

1.2. GRIETAS PRÓXIMAS A JUNTA (GP).





A partir de la tipología de falla y de las condiciones del proyecto, se establecen las siguientes causas probables como determinantes:

- Aserrado tardío
- Mala posicionamiento y/o ubicación de los pasadores (separación inadecuada del refuerzo, desalineamiento del refuerzo en el sentido horizontal, refuerzo inclinado en sentido vertical)

Con el fin de ratificar lo mencionado, se deberá verificar:

- Control del proceso constructivo - posición y ubicación de pasadores.
- Tiempo de aserrado de juntas.

2. TIPO DE DAÑO: DETERIORO SUPERFICIAL

Corresponden a los daños que afectan la capa superficial de la losa (rodadura), identificando los siguientes tipos:

2.1. DESINTEGRACIÓN (DI).

Exposición superficial del agregado grueso en la superficie debido a la progresiva desintegración de la superficie del pavimento por una pérdida de material fino desprendido de la matriz arena-cemento del concreto.



A partir de la tipología de falla y de las condiciones del proyecto, se establecen las siguientes causas probables como determinantes:

- Mala calidad y/o baja resistencia de la mezcla de concreto

Con el fin de ratificar lo mencionado, se deberá verificar:

- Control del proceso constructivo
- Control de calidad de resistencia del concreto

2.2. PULIMIENTO (PU).

Pérdida de la textura superficial necesaria para que exista una fricción adecuada entre el pavimento y los neumáticos.



3. TIPO DE DAÑO: FISURAS POR RETRACCIÓN (FR)

Corresponden a fisuras limitadas solo a la superficie del pavimento, las cuales, teniendo en cuenta la tipología de falla y de las condiciones del proyecto, se atribuyen a las siguientes causas probables:

- Curado inapropiado
- Alabeo térmico

Con el fin de ratificar lo mencionado, se deberá verificar:

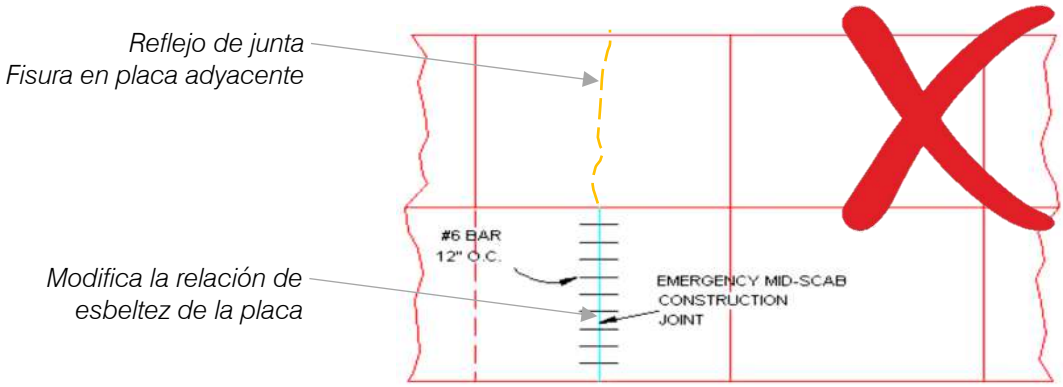
- Horario de fundida de losas
- Resistencia del concreto
- Control de curado de las placas.


7/9/2023 8:15 a. m.
Hito 4 ruta 7805


7/9/2023 8:01 a. m.
Hito 4 ruta 7805

4. RECOMENDACIONES

Se deberá descartar la recomendación establecida en su comunicado la empresa Concremovil, de generar una junta a una porción de la placa, toda vez que este procedimiento modifica la relación de esbeltez de la misma, poniéndola en riesgo de falla futura por efectos de las cargas de tránsito. A su vez, provocará el fisuramiento de la placa adyacente por reflejo de la junta inducida.



- **Grietas transversales cercanas a junta o al extremo de los pasadores:**

Demolición de la sección y reconstrucción de la misma implementando producto epoxico de transferencia que garantice la adhesión entre el concreto nuevo-viejo, con fines a garantizar que la placa se comporte como una sola losa.

Se deberá verificar y garantizar la correcta alineación de los pasadores de transferencia de carga.

- **Grietas transversales a mitad de losa:**

Se deberá proceder a la demolición y reconstrucción de toda la losa.

- **Otros procedimientos:**

Se coincide con las recomendaciones establecidas en el informe de Concremovil.

Quedo atenta a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

MARTHA E. MORALES
Ing. Civil. MIC Geotecnia,
Esp Vías y Transporte

Barranquilla, 09 de octubre de 2023

Señores
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.
ATTE. ING. JESUS RENGIFO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ASUNTO: Informe No 18. Revisión diseño geométrico existente y señalización de los tramos PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78-02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR

Cordial Saludo

Se revisó el diseño de la rasante, el alineamiento horizontal y el peralte entre el K9+915 y el K12+080 en el sector Talaiga Nuevo-Cicuco en las inmediaciones de Tupe, el cual debe ser sometido a rehabilitación de su carpeta asfáltica.



Para el diseño, se actualizó la topografía con estación total y nivel de precisión, se entregaron los planos del modelo digital del terreno georreferenciados.

De acuerdo con la solicitud de la dirección, se siguieron los siguientes lineamientos:

1. la estructura del pavimento que aparece en el archivo "EsquemaIntervencionTupeR7803" en el libro "intervencTUPE-Talaigua2" espesor de capa asfáltica= 0.12 ms y espesor de capa de Afirmado (Tipo BG)=0.12 ms

2. la rasante se calcula teniendo en cuenta que: la estructura de Capa asfáltica + Afirmado de 0.30 ms se instalará encima de la superficie granulada existente previa conformación y nivelación y respectiva transición del peraltado y bombeo ---> o sea no se va excavar 0.30ms

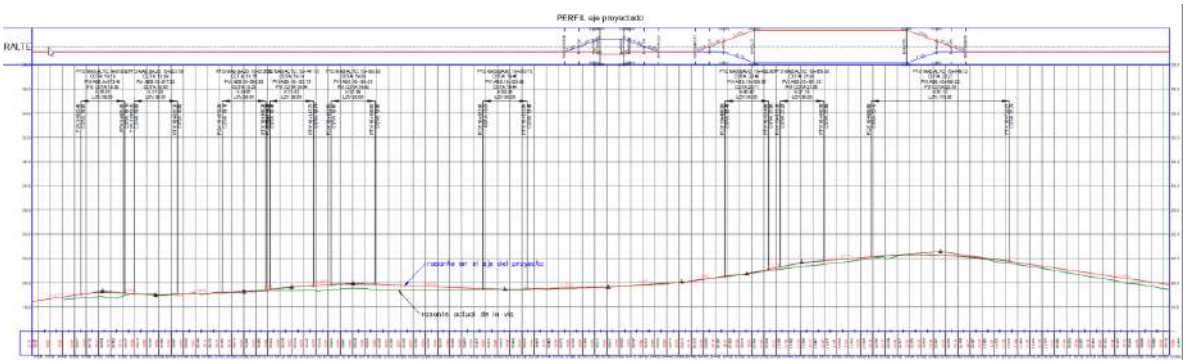
3. Para el diseño de la rasante se tendrá en cuenta la información del esquema "intervencTUPE-Talaigua2" en el achurado señalado con la leyenda " Intervención a cargo de INVÍAS (con Ctto 1581-2021)" va toda la estructura del pavimento de 0,30 ms c. asfáltica + afirmado igualmente en el achurado con leyenda "Estado: Fresado" , en el achurado con leyenda "Estado: Bueno" de ser necesario se considerara rematar la nueva capa

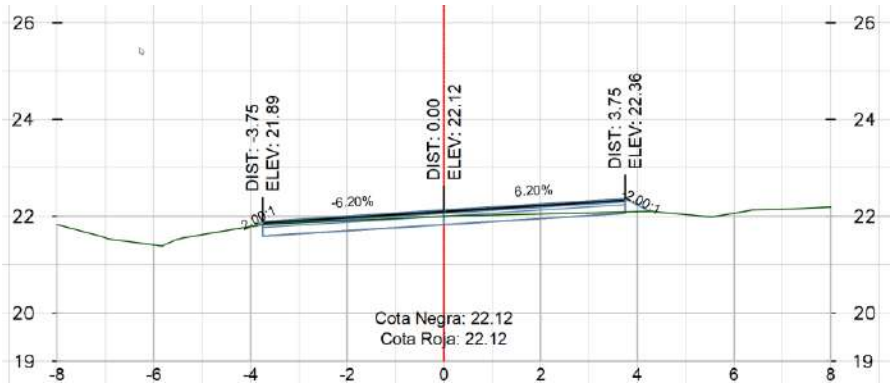
Dirección: Cra 42H No 92-45 apto 103 **cel:**3185698572 **tel:** 6054013347
correo: seguram@masconsultoriayconstruccion.com
Web: www.masconsultoriayconstruccion.com

asfáltica en una longitud de 2 ms para fresar 5 cms y reemplazar con nueva capa asfáltica de 5 cms para evitar grieta transversal hasta dónde llega la estructura de pavimento pleno.

4. En el sector no achurado, que corresponde a sector en garantía se hará el remate de llegada de la nueva estructura de pavimento en la menor longitud posible tal que el perfil de la vía no se asemeja un "tobogán".

Teniendo en cuenta, las anteriores consideraciones, se procedió a ajustar la rasante que se muestra en la figura. El diseño completo se entrega adjunto al presente informe en planos de AutoCAD.





Se entregan las carteras y las cantidades de material requeridas para la ejecución y control de obras.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente

Mario A Segura R

ING. MARIO SEGURA R.
Gerente
Msc. en Ingeniería Civil
Especialista en Vías y Transporte
Máster BIM Management en Ingeniería Civil y GIS
Cel:3185698572

9-10-2023

ANEXO 8

PLAN DE CALIDAD

INFORME DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL
PERIODO: SEPTIEMBRE 2023

Dentro de las actividades de control del sistema de gestión de calidad se realizó revisión de cumplimiento al proyecto en el mes de octubre donde se evaluaron los siguientes temas:

Tema evaluado
Cumplimiento de obligaciones generales y específicas Administrativas
Verificación del cumplimiento de entregables
Verificación del cumplimiento del control a las cantidades de obra
Verificación del cumplimiento del control a los precios y costos de las obras
Verificación del cumplimiento del control al cronograma de inversiones y plazos del contrato de obra
Verificación del cumplimiento del control a la calidad de las obras
Verificación del control a la correspondencia
Verificación del control de actividades sociales
Verificación del control de actividades SST
Verificación de actividades administrativas

Como resultado de dicha revisión se concluyó:

1. Se debe mejorar la trazabilidad de los registros del proyecto, ya que si bien se cuenta con la información, su identificación y validación requiere de tiempo de búsqueda, sujeta al conocimiento del propietario.
2. Se debe mejorar en cuanto a las evidencias de la revisión de la información del constructor ya que solo queda el documento del constructor aprobado y firmado por la Interventoría pero no el registro de lo observado y corregido.
3. Se debe mejorar el control de los consecutivos de ensayo de laboratorio, sobre los cuales se encontró que varios de los registros no concuerdan con lo registrado en el control.

En el informe de auditoría que se presenta dentro del informa mensual de octubre se amplia la información sobre las conclusiones anteriormente relacionadas.

Las actividades de control de calidad topográfico realizadas en el proyecto por parte de la Interventoría se resumen a continuación:

CONTROL DE COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO:

- **EN HITO 1,** RUTA 7802, TRAMO PUERTA DE HIERRO – Inspección de la colocación de capa de rodadura en el PR66+120 al PR66+394 MI, en el PR65+905 al PR66+200 MI,
- **EN HITO 1**, RUTA 7802, TRAMO PUERTA DE HIERRO – Inspección de la colocación de mezcla asfáltica en el PR65+388 al PR655+905 MI, PR65+648 al PR65+854 MD, se realizaron baches en el PR65+201 al PR65+207 MD, se realizó chequeo desde el PR65+600 al PR65+854, sobre carpeta entre PR65+854 - PR65+648 por el carril derecho.
- **EN HITO 1,** RUTA 7802, TRAMO PUERTA DE HIERRO se acompañó en la colocación de sobre carpeta asfáltica en los tramos PR64+975 - PR65+136 carril derecho y PR64+975 - PR65+167 carril izquierdo, PR65+167 AL PR65+284.
- **EN HITO 1,** RUTA 7802, Inspección de labores de fresado PR68+648 - PR68+521, 7.50×0.10 Y DEL PR68+560 - PR68+632 – 7,40×0,10, PR 68+720 - 68+760 - ANCHO =7.30× 0.10.
- **EN HITO 2,** no se realizó actividad de obras civiles

- **EN HITO 3**, RUTA 7804, Se verificaron los niveles de encofrado para fundir pavimento rígido en el PR34+540 al PR34+572, relleno y compactación de afirmado en el PR34+575 al PR34+580, céreo de base granular desde el PR27+000 al PR27+200
- **EN HITO 3**, RUTA 7804 se inspeccionó la fundición de pavimento rígido en la MI, del PR34+734 al PR34+755.
- **EN HITO 3,** RUTA 7804, se inspeccionó la fundición de las losas en el PR34+609 AL PR 34+643,5
- **EN HITO 3**, RUTA 7804, se inspeccionó en el PR34+675, en la calle 6 con carrera 3 y 2, la colocación de afirmado en el PR 34+672, se inspeccionó la colocación de suelo cemento en el PR34+590, EXCAVACIÓN EN EL 34+765 AL PR34+788
- **EN HITO 4**, RUTA 7805, se chequearon los espesores para fundir pavimento rígido en el PR0+943 al PR0+985 también se fundió en el PR1+360, en la ruta 4313.
- **EN HITO 4** RUTA 7805 Ruta 4313 Inspección de fundición de losas en concreto rígido PR00+180 - PR00+194,87 y PR00+197,9 - PR00+210 calzada izquierda carril derecho. PR00+194,87 - PR00+197,9 calzada izquierda carril derecho (Boca-calle), PR01+718 - PR01+757,6 calzada izquierda Ruta 7805, PR36+170 - PR36+210 calzada izquierda carril derecho.
- **HITO 4**, Ruta 4313 Se verificaron los niveles de las losas fundidas del tramo 1+720 al pr1+750 ruta 7805: se chequeo la losa del PR36+550 donde presenta un empozamiento de agua en el eje del carril derecho, en los niveles se muestra que hay 2 placas que están al mismo nivel.
- **EN HITO 4**, RUTA 7805, Se inspeccionó la ejecución de relleno con afirmado capa 1 del PR1+150 al PR1+160, relleno con suelo cemento del PR1+210 al PR1+170 carril izquierdo, se hizo presencia en la zona de emergencia del PR26+800 en la ruta 4313 vía Chimichagua.

En lo que a control de calidad por ensayos de laboratorio se refiere, se realizaron ensayos de laboratorio e inspección a la mezcla asfáltica tipo (MDC-19) colocada en la carretera PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 PR63+980-PR66+875 proveniente de la planta de mezcla asfáltica de (GUAMAL) y de la planta (PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBÚS.A.S.).

Se tomó muestras para compactación de briquetas y realizaron ensayos de extracción de asfalto, granulometría, caras fracturadas de una y de dos caras, angularidad método (A), Marshall a las mezclas asfálticas tipo Y MDC-19.

Se realizaron ensayos de resistencia a la FLEXION y a la COMPRESION de concreto MR-45 Y de 3000 PSI, ensayos a los agregados del concreto proveniente de la planta dosificadora en la RUTA 7805 Y 4313.

Se realizó ensayos a materiales de canteras de la carretera SANTA ANA-LA GLORIA en el departamento de Magdalena.

A continuación, se presenta un resumen de los ensayos realizados:

HITO	CONSE-CUTIVO	FECHA	ENSAYO REALI-ZADO	ABSCISA	PROCEDENCIA
1	608	3/10//2022	MARSHALL	RUTA 78-02 HITO-1 PR66+395-PR66+875	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR66+395-PR66+875
1	609	7/10/2022	MARSHALL	RUTA 78-02 HITO-1 PR65+905-PR66+395	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR65+905-PR66+395

HITO	CONSE-CUTIVO	FECHA	ENSAYO REALI-ZADO	ABSCISA	PROCEDENCIA
1	610	10/10/2022	MARSHALL	RUTA 78-02 HITO-1 PR65+400-PR65+905	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR65+400-PR65+905
1	611	13/10/2022	MARSHALL	RUTA 78-02 HITO-1 PR64+975-PR65+400	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR64+975-PR65+400
1	612	18/10/2022	MARSHALL	RUTA 78-02 HITO-1 PR64+495-PR64+975	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR64+495-PR64+975
1	613	21/10/2022	MARSHALL	RUTA 78-02 HITO-1 PR64+495-PR63+980	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR64+495-PR63+980
1	614	3/10//2022	CARAS FRACTURA-DAS	RUTA 78-02 HITO-1 PR66+395-PR66+875	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR66+395-PR66+875
1	615	7/10/2022	CARAS FRACTURA-DAS	RUTA 78-02 HITO-1 PR65+905-PR66+395	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR65+905-PR66+395
1	616	10/10/2022	CARAS FRACTURA-DAS	RUTA 78-02 HITO-1 PR65+400-PR65+905	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR65+400-PR65+905
1	617	13/10/2022	CARAS FRACTURA-DAS	RUTA 78-02 HITO-1 PR64+975-PR65+400	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR64+975-PR65+400
1	618	18/10/2022	CARAS FRACTURA-DAS	RUTA 78-02 HITO-1 PR64+495-PR64+975	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR64+495-PR64+975
1	619	21/10/2022	CARAS FRACTURA-DAS	RUTA 78-02 HITO-1 PR64+495-PR63+980	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR64+495-PR63+980
1	620	3/10//2022	ANGULARIDAD ME-TODO (A)	RUTA 78-02 HITO-1 PR66+395-PR66+875	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR66+395-PR66+875
1	621	7/10/2022	ANGULARIDAD ME-TODO (A)	RUTA 78-02 HITO-1 PR65+905-PR66+395	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR65+905-PR66+395
1	622	10/10/2022	ANGULARIDAD ME-TODO (A)	RUTA 78-02 HITO-1 PR65+400-PR65+905	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR65+400-PR65+905
1	623	13/10/2022	ANGULARIDAD ME-TODO (A)	RUTA 78-02 HITO-1 PR64+975-PR65+400	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR64+975-PR65+400
1	624	18/10/2022	ANGULARIDAD ME-TODO (A)	RUTA 78-02 HITO-1 PR64+495-PR64+975	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR64+495-PR64+975
1	625	21/10/2022	ANGULARIDAD ME-TODO (A)	RUTA 78-02 HITO-1 PR64+495-PR63+980	CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUÉ-YATÍ RUTA 78-02 HITO-1 PR64+495-PR63+980
4	626	5/10/2022	RESISTENCIA A LA FLEXION DE CON-CRETOS	RUTA 43-13 HIT0-5 PR0+180-PR0+210 Y PR0+509-PR0+594	CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 43-13 HIT0-4 PR0+180-PR0+210 Y PR0+509-PR0+594
4	627	12/10/2022	RESISTENCIA A LA FLEXION DE CON-CRETOS	RUTA 78-05 HITO 4 PR 36+170-PR36+408 Y PR36+602-PR36+771 CARRIL DERECHO	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05 HITO 4 PR 36+170-PR36+408 Y PR36+602-PR36+771 CA-RRIL DERECHO
4	628	14/10/2022	RESISTENCIA A LA FLEXION DE CON-CRETOS	RUTA 78-04 HIT0-3 PR1+292-PR1+593 CA-RRIL IZQUIERDO	CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 HIT0-3 PR1+292-PR1+593 CARRIL IZQUIERDO
3	629	19/10/2022	RESISTENCIA A LA FLEXION DE CON-CRETOS	RUTA 43-13 HIT0-1 PR34+540-PR34+671	CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 43-13 HIT0-4 PR34+540-PR34+671
3	630	21/10/2022	RESISTENCIA A LA FLEXION DE CON-CRETOS	RUTA 43-13 HIT0-1 PR34+691-PR34+485 Y PR34+540-PR34+650	CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 43-13 HIT0-1 PR34+691-PR34+485 Y PR34+540-PR34+650

HITO	CONSE-CUTIVO	FECHA	ENSAYO REALI-ZADO	ABSCISA	PROCEDENCIA
4	631	26/10/2022	RESISTENCIA A LA FLEXION DE CON-CRETOS	RUTA 4313 HITO-4 PR1+640-PR1+771 Y PR0+985-PR1+302	CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 4313 HITO-4 PR1+640-PR1+771 Y PR0+985-PR1+302
1,2,3,4 y 5	632	5/10/2022	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	RUTA 78-05 HITO-4 PR1+310-PR1+320, PR0+816-PR0+844	CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 78-05 HITO-4 PR1+310-PR1+320, PR0+816-PR0+844
1,2,3,4 y 5	633	14/10/2022	EQUIVALENTE DE ARENA AGREGA FINO PARA CON-CRETO	RUTA 43-13 HIT0-5 PR0+180-PR0+210 Y PR0+509-PR0+594	CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 43-13 HIT0-4 PR0+180-PR0+210 Y PR0+509-PR0+594
1,2,3,4 y 5	634	12/10/2022	EQUIVALENTE DE ARENA AGREGA FINO PARA CON-CRETO	RUTA 78-05 HITO 4 PR 36+170-PR36+408 Y PR36+602-PR36+771 CARRIL DERECHO	CARRETERA GUAMAL-EL BANCO RUTA 78-05 HITO 4 PR 36+170-PR36+408 Y PR36+602-PR36+771 CA-RRIL DERECHO
1,2,3,4 y 5	635	14/10/2022	EQUIVALENTE DE ARENA AGREGA FINO PARA CON-CRETO	RUTA 78-04 HIT0-3 PR1+292-PR1+593 CA-RRIL IZQUIERDO	CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 78-04 HIT0-3 PR1+292-PR1+593 CARRIL IZQUIERDO
1,2,3,4 y 5	636	19/10/2022	EQUIVALENTE DE ARENA AGREGA FINO PARA CON-CRETO	RUTA 43-13 HIT0-1 PR34+540-PR34+671	CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 43-13 HIT0-4 PR34+540-PR34+671
1,2,3,4 y 5	637	21/10/2022	EQUIVALENTE DE ARENA AGREGA FINO PARA CON-CRETO	RUTA 43-13 HIT0-1 PR34+691-PR34+485 Y PR34+540-PR34+650	CARRETERA MOMPOX-GUAMAL RUTA 43-13 HIT0-1 PR34+691-PR34+485 Y PR34+540-PR34+650
1,2,3,4 y 5	638	26/10/2022	EQUIVALENTE DE ARENA AGREGA FINO PARA CON-CRETO	RUTA 4313 HITO-4 PR1+640-PR1+771 Y PR0+985-PR1+302	CARRETERA EL BANCO-ARJONA RUTA 4313 HITO-4 PR1+640-PR1+771 Y PR0+985-PR1+302

Como parte del sistema de gestión integral de la organización se realiza seguimiento a los vehículos de la organización, dentro del PESV, a continuación, se presentan cuadros con dichos seguimientos:

BITÁCORA PREOPERACIONAL

Vehículo	Extin-tor	Botiquín de primeros au-xilios		Kit de carre-tera		Estado del vehículo	Mante-ni-miento	Documentos del vehículo			
	Fe-cha vi-gen-cia	Es-tado	Fe-cha de re-visión	Es-tado	Fecha de re-visión			SOAT	RTM	Póliza	Asegu-rador
GXZ111	2023-fe-brero	Com-pleto	2022-05-31	Com-pleto	2022-06-09	Bueno	Pen-diente	2023-01-10	2026-01-09	2023-04-13	Liberty Segu-ros
JXV426	2023-junio	Com-pleto	2022-05-31	Com-pleto	2022-06-10	Bueno	Pen-diente	2023-09-28	2027-09-27	2023-04-13	Liberty Segu-ros
JXU282	2022-no-viem-bre	Com-pleto	2022-05-31	Com-pleto	2022-06-09	Regular	Ejecu-tado	2023-10-21	2027-09-27	2023-04-13	Liberty Segu-ros

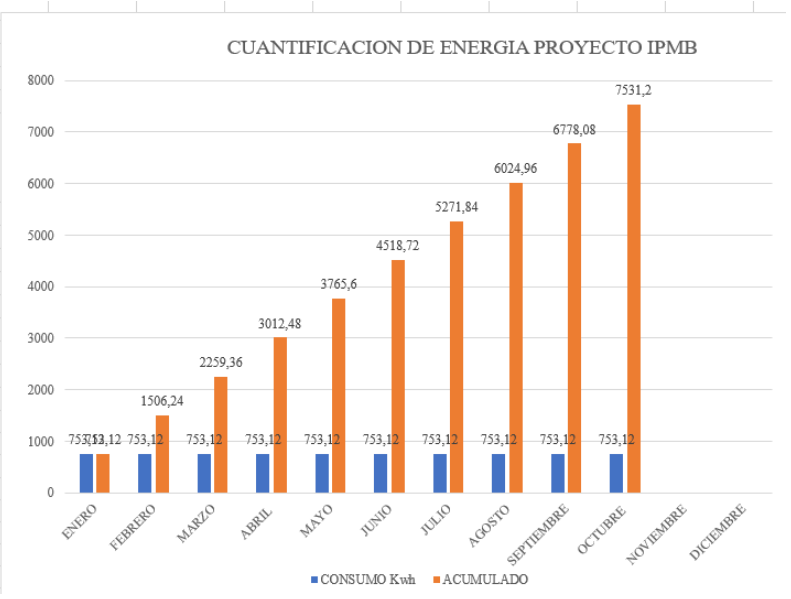
Vehículo	OCTUBRE																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GXZ111	No operó	No operó	x	x	x	x	x	No operó	x	x	x	x	x	x	x	No operó	x	x	x	x	x	No laboró	x	x	x	x	x	x	x	No operó	No operó
JXV426	x	No operó	x	x	x	x	x	No operó	No operó	x	x	x	x	x	No operó	No operó	x	x	x	x	No labró	x	No laboró	x	x	x	x	x	x	x	No operó
JXU282	No operó	No operó	x	x	x	x	x	x	No operó	x	x	x	x	x	No operó	No operó	x	x	x	x	x	x	No la-	x	x	x	x	x	x	x	No operó

En lo que respecta al sistema de gestión ambiental se siguen implementando las actividades que buscan tanto realizar procesos amigables con el ambiente y concientizar al personal con el cuidado del medio ambiente.

Resultados de los seguimientos ambientales al consumo de energía, agua, consumo de papel, generación de residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos:

- **Indicador ambiental de consumo de energía**

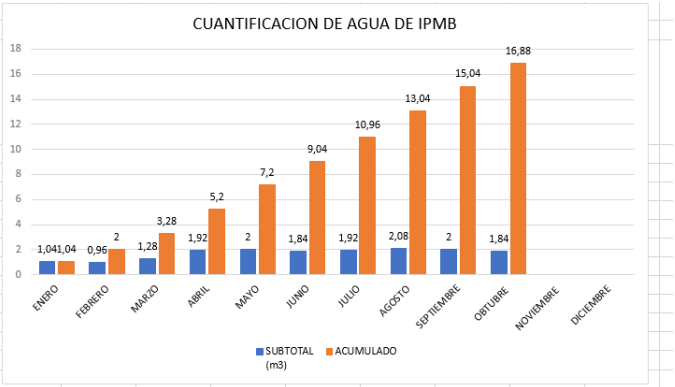
CONSUMO AÑO 2021			
MESES	CONSUMO Kwh	ACUMULADO	% DE CONSUMO ACUM. AL CORTE VS CONSUMO ACUM. AÑO ANTERIOR
ENERO	753,12	753,12	
FEBRERO	753,12	1506,24	
MARZO	753,12	2259,36	
ABRIL	753,12	3012,48	
MAYO	753,12	3765,6	
JUNIO	753,12	4518,72	
JULIO	753,12	5271,84	
AGOSTO	753,12	6024,96	
SEPTIEMBRE	753,12	6778,08	
OCTUBRE	753,12	7531,2	
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			



Observación: el proyecto no cuenta con recibos de energía, ya que el valor del alquiler incluye servicios, por lo tanto, se estará manejando la cuantificación por cantidad de aparatos electrónicos.

- **Indicador ambiental de consumo de agua**

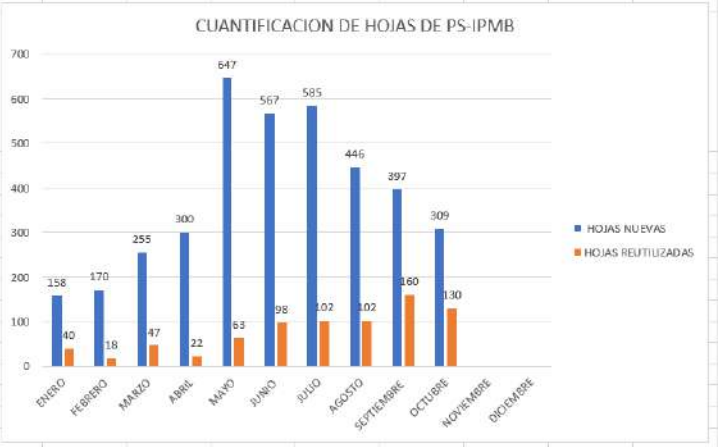
CONSUMO AÑO 2022					
MESES	CONSUMO (# de personas)	CONSUMO/PERSONA/DIA (m3)	SUBTOTAL (m3)	ACUMULADO	% DE CONSUMO ACUM. AL CORTE VS CONSUMO ACUM. AÑO ANTERIOR
ENERO	13	0,08	1,04	1,04	
FEBRERO	12	0,08	0,96	2	
MARZO	16	0,08	1,28	3,28	
ABRIL	24	0,08	1,92	5,2	
MAYO	25	0,08	2	7,2	
JUNIO	23	0,08	1,84	9,04	
JULIO	24	0,08	1,92	10,96	
AGOSTO	26	0,08	2,08	13,04	
SEPTIEMBRE	25	0,08	2	15,04	
OBTUBRE	23	0,08	1,84	16,88	
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					



Observación: el proyecto no cuenta con recibos de agua, ya que el valor del alquiler incluye servicios, por lo tanto, se estará manejando la cuantificación por cantidad de personas.

- **Indicador ambiental de consumo de papel**

MESES	HOJAS NUEVAS	HOJAS REUTILIZADAS	ACUMULADO (HOJAS NUEVAS+HOJAS REUTILIZADAS)	PORCENTAJE ACUM CONSUMO HOJAS VS AÑO ANTERIOR (HOJAS REUTILIZADAS+ HOJAS NUEVAS)
ENERO	158	40	198	
FEBRERO	170	18	386	
MARZO	255	47	688	
ABRIL	300	22	1010	
MAYO	647	63	1720	
JUNIO	567	98	2385	
JULIO	585	102	3072	
AGOSTO	446	102	3620	
SEPTIEMBRE	397	160	4177	
OCTUBRE	309	130	4616	
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				



- **Indicador ambiental de consumo de resmas**

CONSUMO DE COMPRA AÑO 2021	META (95% Consumo año anterior)

Mes	N acum de resmas compradas	N acum de resmas usadas	% de consumo por uso vs año anterior	% de consumo por compra vs año anterior
ENERO	1	0	0	
FEBRERO	0	0	0	
MARZO	1	0	0	
ABRIL	0	0	0	
MAYO	3	0	0	
JUNIO	1	0	0	
JULIO	1	0	0	
AGOSTO	1	0	0	
SEPTIEMBRE	1	0	0	
OCTUBRE	1	0	0	
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				

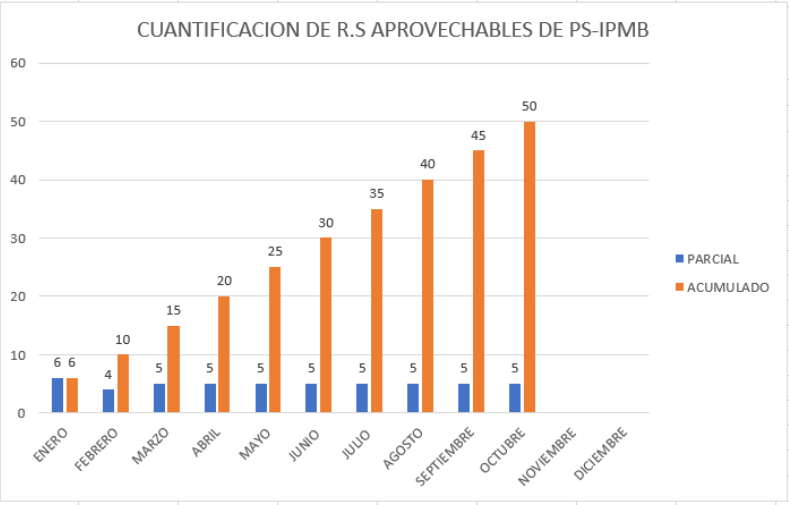


Observación: El porcentaje no aplica, ya que el proyecto inicio a final del año 2021, no teniendo dato acumulado de ese año.

- **Indicador ambiental de control a residuos sólidos aprovechables**

CONSUMO AÑO	META (95% Consumo año anterior)

MESES	PARCIAL	ACUMULADO	PORCENTAJE TOTAL R.S
ENERO	6	6	
FEBRERO	4	10	
MARZO	5	15	
ABRIL	5	20	
MAYO	5	25	
JUNIO	5	30	
JULIO	5	35	
AGOSTO	5	40	
SEPTIEMBRE	5	45	
OCTUBRE	5	50	
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			

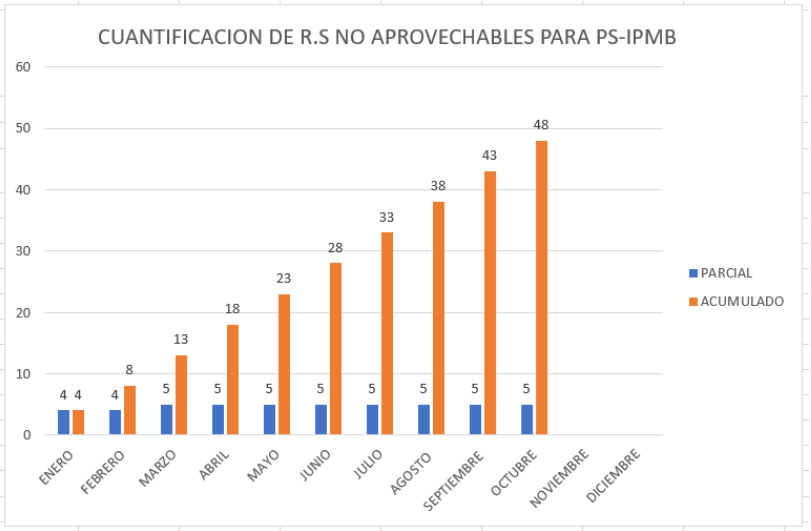


Observación: El porcentaje no aplica, ya que el proyecto inicio a final del año 2021, no teniendo dato acumulado de ese año.

- **Indicador ambiental de control a residuos sólidos no aprovechables**

CONSUMO AÑO		META (95% Consumo año anterior)	

MESES	PARCIAL	ACUMULADO	PORCENTAJE TOTAL R.S
ENERO	4	4	
FEBRERO	4	8	
MARZO	5	13	
ABRIL	5	18	
MAYO	5	23	
JUNIO	5	28	
JULIO	5	33	
AGOSTO	5	38	
SEPTIEMBRE	5	43	
OCTUBRE	5	48	
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			

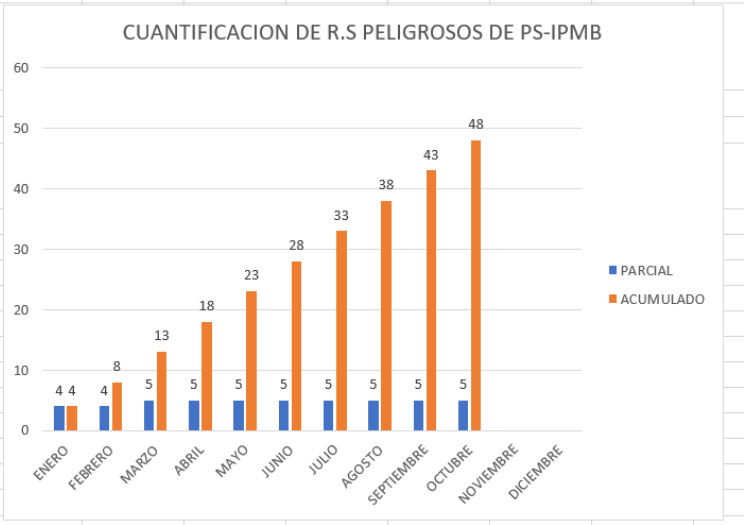


Observación: El porcentaje no aplica, ya que el proyecto inicio a final del año 2021, no teniendo dato acumulado de ese año.

- **Indicador ambiental de control a residuos sólidos peligrosos**

CONSUMO AÑO 2020		META (95% Consumo año anterior)	

MESES	PARCIAL	ACUMULADO	PORCENTAJE DE RESIDUOS BIOSANITARIOS
ENERO	4	4	
FEBRERO	4	8	
MARZO	5	13	
ABRIL	5	18	
MAYO	5	23	
JUNIO	5	28	
JULIO	5	33	
AGOSTO	5	38	
SEPTIEMBRE	5	43	
OCTUBRE	5	48	
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			



Observación: El porcentaje no aplica, ya que el proyecto inicio a final del año 2021, no teniendo dato acumulado de ese año.

Dando continuación de la campaña de recolección de botellas plásticas a continuación se presenta la evidencia fotográfica y de registro del personal que participa.

Evidencia del mes de agosto:

Periodo de recolección 2022-10-01 al 2022-10-31:



En cuanto al SST, un resumen de las actividades ejecutadas corresponde a:

1. Prevención del accidente de trabajo (AT) y la enfermedad laboral (EL).

En el mes de octubre de 2022 se presentó un accidente de trabajo del conductor Néstor Pérez, en el cual hubo solo daños al vehículo. El cual fue reportado por el trabajador al área SST el día 01 de octubre; se diligenció formato de reporte de accidente, se hizo la respectiva investigación y análisis de causas.

2. Constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Comité de Convivencia Laboral.

El comité paritario en seguridad y salud en el trabajo se encuentra vigente y se reúne de manera mensual.

3. Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

3.1 Plan de actividades.
Se realizan reuniones con los miembros del COPASST, comité de convivencia laboral, capacitaciones por parte de la ARL, charlas diarias SST, pausas activas.

3.2 Inspecciones de seguridad (realizadas por la empresa y por el COPASST).
Se realizó inspección por parte de la ARL el día viernes 7 de octubre: Inspección de puesto de trabajo, del puesto del Laboratorista.

Se realizó inspección eléctrica, el día 19 de octubre.

3.3 Revisión de sugerencias y reclamos de los trabajadores pertinentes a SST.
No se reportan sugerencias ni reclamos por parte de los trabajadores.

3.4 Evaluación de los ambientes de trabajo físicos.
Se está realizando seguimiento a las recomendaciones médicas de cada trabajador y se realizan exámenes periódicos en el mes de octubre (en el servidor se encuentra la información por trabajador).

3.5 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
Anexo formato de identificación de peligros y evaluación de los riesgos (se encuentran en el servidor).

3.6 Inducción y reinducción laboral.

4. En el mes de octubre no se realizó inducción a ningún trabajador, ya que no hubo ingresos nuevos.

4.1 Entrega de elementos de protección personal y elementos de bioseguridad.
Pendiente por entrega las siguientes requisiciones:
Requisición # 7 en el servidor. Ítems 1; 3; 9; del 13 al 15; y desde el 18 hasta el 26, enviaron algunas cosas.
Requisición # 20 en el servidor. ítems 2; 5 que Llegaron las talla 38 erradas, en el paquete llegaron botas talla 36; 6 que faltan 1 par de botas pantaneras y 7 que falta 1 impermeable.

4.2 Seguimiento capacitaciones y asesorías.
El día 7 del mes de octubre, se realizó la capacitación en nuevo código de tránsito para los accidentes de menor gravedad.
El día 12 del mes de octubre, se realizó la capacitación en responsabilidad legal.
El día 24 del mes de octubre, se realizó la capacitación en Acoso Laboral y Comité de Convivencia.

4.3 Publicación y vigencia.

4.3.1 Reglamento de Higiene y seguridad.

El reglamento de Higiene y seguridad se encuentra publicado en cartelera y la fecha de la vigencia es 24-02-2016.

4.3.2 Política de seguridad y salud en el trabajo.

La política de SST se encuentra publicada en cartelera y la fecha de la vigencia es 2020-10-07.

4.3.3 Política de prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas.

La política de prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas, se encuentra publicada en cartelera y la fecha de la vigencia es 2019-11-25.

4.3.4 Listado de organismos de socorro.

El listado se encuentra publicado y actualizado en cartelera.

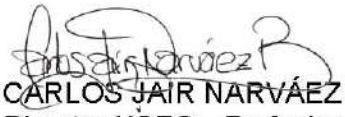
4.3.5 Folleto manejo de cargas.

El folleto de manejo de cargas se encuentra publicado en cartelera.

4.3.6 Folleto de desplazamiento seguro.

El folleto de desplazamiento seguro se encuentra publicado en cartelera.

Atentamente,



CARLOS JAIR NARVÁEZ B.
Director HSEQ - Profesional de Gestión de la Calidad
31 de octubre de 2022

Auditoría No.: 02

Objetivos de la auditoría:
PS-IPMB; "Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro – Magangué - Yati ruta 78- 02, Mompox-Guamal ruta 78- 04 departamento de bolívar, Guamal - El Banco ruta 78-05, departamento de Magdalena y El Banco – El Burro ruta 78-06, departamento de Cesar".

Alcance de la auditoría:
Aplica para todas las actividades del proyecto PS-IPMB, incluidas las relacionadas con los procesos de soporte de la organización que administra el PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

Cliente de la auditoría:
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

Auditor líder:
Mónica López

Auditor:
Carlos Jair Narváez B.

Fecha de la auditoría:
2022-10-10 y 2022-10-11

Lugar de la auditoría:
Mompox, sede del proyecto PS-IPMB

Criterios de la auditoría:
- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 / - Norma Técnica Colombiana ISO 45001:2018 / - Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14001:2015
- Decreto 1072 de 2015. Decreto único reglamentario sector trabajo.
- Contrato de Interventoría número 1546 DE 2021 cuyo objeto es "Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro – Magangué - Yati ruta 78- 02, Mompox-Guamal ruta 78- 04 departamento de bolívar, Guamal - El Banco ruta 78-05, departamento de Magdalena y El Banco – El Burro ruta 78-06, departamento de Cesar" y los documentos que hagan parte del mismo.
- Manual de Interventoría de Obra Pública INVIAS 2022

Hallazgos de la auditoría:

NO CONFORMIDADES:

1. La matriz de identificación de requisitos contractuales esta incompleta, no cuenta con las obligaciones en materia Social ni ambiental. No se tienen identificados claramente los entregables del proyecto y no se controla el cumplimiento de su entrega en el cronograma de entregables.

2. No se evidencian las pólizas del contrato de interventoría correspondientes al acta de inicio del contrato.

3. Se evidencia que los modificatorios de los contratos de Interventoría y obra no se encuentran firmados.

4. No se encuentra el acta de obra No. 9 firmada y la No. 8 falta la firma de la Interventoría.

5. De la cantidad material granular drenante del acta de obra No. 9, memoria No. 27, no se evidencia registro de verificación de dicha cantidad por parte de la Interventoría.

6. Se debe mejorar el control de cantidades de obra, su trazabilidad no es fácil, se lleva en dife-

rentes cuadros editables que dificultan el control de lo pagado y lo ejecutado. No se encontró en el informe diario correspondiente al 23 de agosto de 2022 la cantidad del ítem 26 hito 4, ejecutado y registrado en las memorias de cálculo del constructor.

7. No se evidencian las facturas de obra para las actas No. 3 y No. 4

8. El control de consecutivos de ensayos de laboratorio está incompleto, no se diligencia las casillas de obra, descripción y cumple. No se lleva este control adecuadamente ya que se dificulta trazar los consecutivos. El laboratorista que lo tiene a cargo no cuenta con la supervisión de los ingenieros responsables del proyecto.

9. No se cuenta con las carteras de topografía de control de la estructura de concreto hidráulico.

10. No se evidencia la verificación del cumplimiento de los elementos del SAU, proyecto de atención a la comunidad, programa de gestión social PAGA V2.

11. No se tiene determinado el número de viviendas aleñadas al proyecto por lo que no se pude validar el indicador, pag. 147 del PAGA V2, # de actas levantadas / # de viviendas aleñadas al proyecto.

12. No se cuenta con la información de las personas vinculadas como mano de obra de no calificada para verificación de la Interventoría.

13. Se cuenta con matriz de requisitos contractuales pero no se hace seguimiento a la matriz de requisitos contractuales de SST.

14. No se evidencia seguimiento al cumplimiento de los controles de la MAPYR del constructor.

15. No se evidencian registros de verificación de los EMO de ingreso del personal nuevo del constructor, no se presenta evidencia de su realización.

16. No se cuenta con registros que evidencien la realización de los simulacros del constructor.

17. No se evidencia verificación del cumplimiento del SGA para el manejo de sustancias químicas del Constructor.

18. Se registra el dato de que no requiere respuesta la comunicación RCAM-463-22 la cual sí requiere respuesta.

Seguimiento a hallazgos de auditorías anteriores:
Se realiza seguimiento a las 2 no conformidades de la auditoría No. 1, las cuales se encuentran cerradas.

Conclusiones de la auditoría:
1. Se debe mejorar la trazabilidad de los registros del proyecto, ya que si bien se cuenta con la información, su identificación y validación requiere de tiempo de búsqueda, sujeta al cono-cimiento del propietario.
2. Se debe mejorar en cuanto a las evidencias de la revisión de la información del constructor ya que solo queda el documento del constructor aprobado y firmado por la Interventoría pe-ro no el registro de lo observado y corregido.

3. Se debe mejorar el control de los consecutivos de ensayo de laboratorio, sobre los cuales se encontró que varios de los registros no concuerdan con lo registrado en el control.

Plan de auditoría:
Se anexa plan de auditoría en formato GI-F-07

Representantes del auditado: Nombre:	Cargo:
JESÚS ARMANDO RENGIFO	DIRECTOR PROYECTO
ORLANDO MADRID	RESIDENTE PROYECTO
LORENA CONTRERAS	PROFESIONAL SOCIAL
MARY MARTÍNEZ	PROFESIONAL SST
ROSSEVEL GIRALDO	LABORATORISTA
NAYIB ABDALA	TOPÓGRAFO

Proceso de auditoría:
Se realizo de acuerdo al plan de auditoría anexo, con base en entrevistas al personal y revisión de documentos del SGI a través de la red que permitió acceder a los documentos del proyecto PS-IPMB.

Cumplimiento de los objetivos de la auditoría:
Se verificó el cumplimiento frente a los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Integral (SGI) en lo aplicable a los criterios de auditoría.

Opiniones divergentes sin resolver:
Ninguna.

Aspectos a destacar:
La preocupación que muestra el personal en que el proyecto se construya con las mejores especificaciones técnicas, cuidando los recursos e interés del cliente y la responsabilidad de la organización.

El conocimiento técnico y la experiencia de campo del personal responsable de la Interventoría permiten disminuir los riesgos frente a la calidad de la obra.

Recomendaciones para la mejora:
Subsanar todos los hallazgos, no conformidades, antes de la terminación del proyecto.

Lista de distribución del informe de la auditoría: **Nombre:**	**Cargo:**
Manuel José Bravo F.	Presidente PEB Consultores S.A.S.
Juan Manuel Bravo Páez	Vicepresidente de operaciones
Jesús Rengifo	Director de Interventoría
Orlando Madrid	Ingeniero Residente

Preparado por:	Auditor líder:
Carlos Jair Narváez B.	Mónica López

Fecha: 2022-10-30

Auditoria No.: 2	**Fecha de auditoría**: 2022-10-10 y 2022-10-11
Proceso(s) a auditar: PS-IPMB; "Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro – Magangué - Yati ruta 78- 02, Mompox-Guamal ruta 78- 04 departamento de bolívar, Guamal - El Banco ruta 78-05, departamento de Magdalena y El Banco – El Burro ruta 78-06, departamento de Cesar".	
Objetivo: 1. Determinar la conformidad del cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato de Interventoría objeto del proceso PS-IPMB, a cargo de PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	
Alcance: Aplica para todas las actividades del proyecto PS-IPMB, incluidas las relacionadas con los procesos de soporte de la organización que administra el PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	
Criterios: - Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 / - Norma Técnica Colombiana ISO 45001:2018 / - Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14001:2015 - Decreto 1072 de 2015. Decreto único reglamentario sector trabajo. - Contrato de Interventoría número 1546 DE 2021 cuyo objeto es "Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro – Magangué - Yati ruta 78- 02, Mompox-Guamal ruta 78- 04 departamento de bolívar, Guamal - El Banco ruta 78-05, departamento de Magdalena y El Banco – El Burro ruta 78-06, departamento de Cesar" y los documentos que hagan parte del mismo. - Manual de Interventoría de Obra Pública INVIAS 2022	
Métodos de auditoría: Se realiza recorrido a las obras, revisión de la documentación del proyecto en físico y en el servidor y entrevista al personal del proyecto. La revisión de documentos incluye información documentada de los diferentes formatos, planificación de las actividades, seguimiento de actividades e indicadores de gestión.	
Documentos de Referencia: Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 45001:2018, Decreto 1072 de 2015, ISO 14001:2015, Instructivos, procedimientos del sistema de gestión integral de PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S., Contrato de Interventoría y los documentos que hagan parte del mismo y Manual de Interventoría de Obra Pública INVIAS 2022.	
Confidencialidad: Toda la información que se conozca del proyecto durante el desarrollo de la auditoria será tratada de manera reservada y solo será de conocimiento de la organización.	
Idioma de la auditoria: La auditoría interna se realizará en idioma castellano.	
Lugar donde se realiza: Mompox, sede del proyecto PS-IPMB	
Organización o áreas auditadas: - Área Técnica - Área Ambienta - Área Social - Área SST - Área Administrativa - Área Jurídica	
Documentación Adjunta: Ninguna.	
Equipo Auditor	
Auditor Líder: Carlos Jair Narváez B.	**Auditor:**
Auditor: -----	**Especialista:** -----
Fecha esperada de publicación del informe: 2022-10-30	
Lista de distribución del informe de auditoría: Director de Proyecto y Vicepresidencia Operativa	

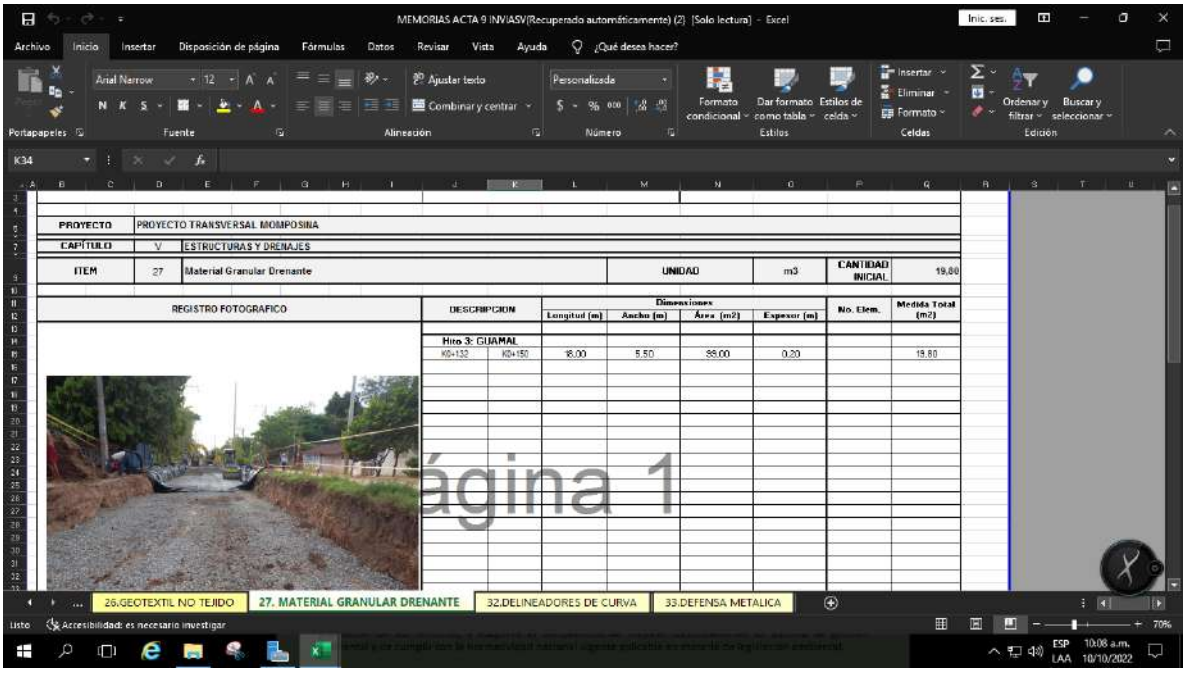
ENTREVISTAS

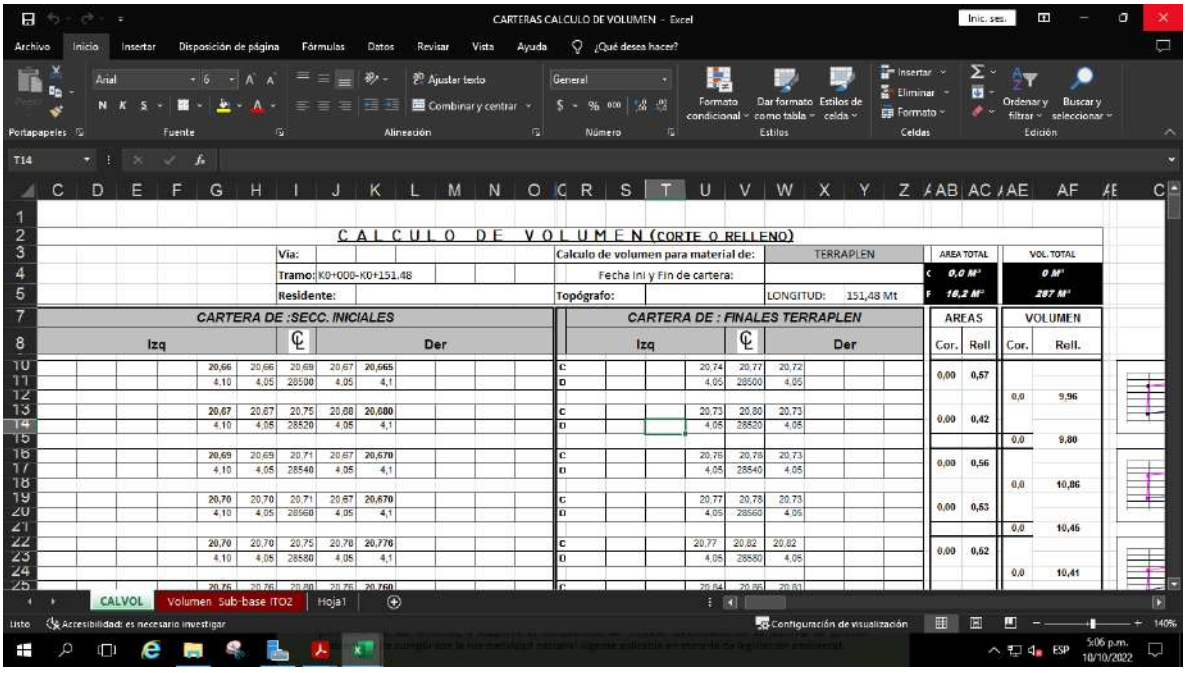
FECHA Lugar	*HORA*	*PROCESO / REQUISITO POR AUDITAR*	*AUDITOR*	*AUDITADOS (Cargo y nombre)*
2022/10/10 Sede Mompóx	8:00	Reunión de apertura	ML /CJNB	Todos
2022/10/10 Sede Mompóx	8:15	Área Técnica: Cumplimiento de obligaciones generales y específicas Administrativas	ML /CJNB	Ingeniero Residente Ingenieros Auxiliares
2022/10/10 Sede Mompóx	9:15	Verificación del cumplimiento de entregables	ML /CJNB	Ingeniero Residente Ingenieros Auxiliares
2022/10/10 Sede Mompóx	9:45	Verificación del cumplimiento del control a las cantidades de obra	ML /CJNB	Ingeniero Residente Ingenieros Auxiliares Topógrafo Inspectores
2022/10/10 Sede Mompóx	12:00	Almuerzo	ML /CJNB	
2022/10/10 Sede Mompóx	13:00	Verificación del cumplimiento del control a los precios y costos de las obras	ML /CJNB	Ingeniero Residente Ingenieros Auxiliares
2022/10/10 Sede Mompóx	15:00	Verificación del cumplimiento del control al cronograma de inversiones y plazos del contrato de obra	ML /CJNB	Ingeniero Residente Ingenieros Auxiliares
2022/10/10 Sede Mompóx	15:30	Verificación del cumplimiento del control a la calidad de las obras	ML /CJNB	Ingeniero Residente Ingenieros Auxiliares Topógrafo Laboratorista Inspector
2022/10/10 Sede Mompóx	16:30	Verificación del control a la correspondencia	ML /CJNB	Ingeniero Residente Auxiliar Admon
2022/10/10 Sede Mompóx	17:30	Cierre de jornada	ML /CJNB	Director
2022/10/11 Sede Mompóx	7:00	Recorrido de obra	ML /CJNB	Ingeniero Residente
2022/10/11 Sede Mompóx	10:00	Verificación del control de actividades sociales	ML /CJNB	Profesional Social
2022/10/11 Sede Mompóx	12:00	Almuerzo	---	

2022/10/11 Sede Mompóx	13:00	Verificación del control de actividades ambientales	ML /CJNB	Profesional Social
2022/10/11 Sede Mompóx	14:00	Verificación del control de actividades SST	ML /CJNB	Profesional SST
2022/10/11 Sede Mompóx	16:00	Verificación de actividades administrativas	ML /CJNB	Auxiliar Admon
2022/10/11 Sede Mompóx	17:00	Reunión de cierre	ML /CJNB	Todos

Preparado por	***Auditor Líder***
Nombre: CARLOS JAIR NARVÁEZ B.	*Nombre:* MÓNICA LÓPEZ
Fecha: 2022-10-04	*Fecha: 2022-10-04*
Observaciones: Durante el desarrollo de la auditoría se procederá con la verificación del cumplimiento de los requisitos relacionados con el control de la documentación.	

03:


MEMORIAS ACTA 9 INVIASV(Recuperado automáticamente) (2) [Solo lectura] - Excel
PROYECTO
PROYECTO TRANSVERSAL MOMPOSINA
CAPÍTULO
V
ESTRUCTURAS Y DRENAJES
ITEM
27
Material Granular Drenante
UNIDAD
m3
CANTIDAD INICIAL
19,00
REGISTRO FOTOGRAFICO
DESCRIPCION
Hito 3: GUAMAL
K0+132
K0+150
18,00
5,50
99,00
0,20
19,80
26.GEOTEXTIL NO TEJIDO
27. MATERIAL GRANULAR DRENANTE
32.DELINEADORES DE CURVA
33.DEFENSA METALICA


CARTERAS CALCULO DE VOLUMEN - Excel
CALCULO DE VOLUMEN (CORTE O RELLENO)
Via:
Tramo: K0+000-K0+151.48
Residente:
Calculo de volumen para material de:
TERRAPLEN
Fecha Ini y Fin de cartera:
Topógrafo:
LONGITUD: 151,48 Mt
AREA TOTAL
VOL. TOTAL
CARTERA DE :SECC. INICIALES
CARTERA DE : FINALES TERRAPLEN
Izq
Der
AREAS
VOLUMEN
Cor.
Rell.
CALVOL
Volumen Sub-base ITO2
Hoja1

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

CONTROL DE CAPACITACIÓN / ACTIVIDAD / EVENTO

Cód.: GH-F-06	Ver.: 04	Vig.: 2015-08-01	Pág.: 1 de 1

Proceso / Proyecto / Proveedor:	PS-IPMB	Lugar:	MOMPOX

Hora inicio:	Hora fin:	Total horas:	Fecha:	AÑO	MES	DIA
8:00				2022	10	10

Dirigido a: IPMB

Objetivo: Determinar la conformidad del cumplimiento de raquisitos contractuales y normativos

Capacitación / Actividad / Evento: Reunión de apertura Auditoria Interna No 01

ITEM	TRABAJADOR	PROVEEDOR	VISITANTE	NOMBRE(S) Y APELLIDOS	CARGO	CÉDULA	FIRMA
1	X			Jesus A. Rengifo	Dir. Interv	10.537.860	
2	X			Abraham Pontan T.	conductor	9270985	
3	X			Gregorio Vega	Secretaria	25773341	
4	X			Jesus David Lara D.	Ing. Auxiliar.	1.102.877.256	
5	X			Jhon Exneider Méndez Vergara	Ing Residente Aux	1.102.867.494	
6	X			Orlando Madrid G	Ing Residente	92.533.479	
7	*			Yulieth Herrera Perez	Ing. Residente AUX.	1.216.963997	
8	X			Jorge Contreras Cohen	Prof. Social	23.178.359	
9	X			NAYIB ABDALA MARTINEZ	TOPOGRAFO Insp.	9.274.605	
10	X			Jose Martinez Duran	CADENERO	9241.217	
11	X			Rosseve lt Girado M.	Laboratorista	9'100203	
12	X			Geraldines Gonzalez C.	Ing. Auxiliar	1.085.090.299	
13	X			Nestor Perez Torres	Conductor	72435753	
14	X			Hany Martinez Gutierrez	Inspector SST	1.052.702.312	
15	X			Henry Lopez Mtz	Conductor	9268700	
16							

EFICACIA DE LA CAPACITACIÓN / ACTIVIDAD / EVENTO

NOTA: Se debe dejar registrada la eficacia en caso de que no se realice prueba de conocimiento.

Responsable proceso o proyecto	Nombre(s) y apellidos	Cargo	Firma	No. C.C.
	JESUS RENGIFO	DIRECTOR		10537860

Responsable Capacitación, Actividad o evento	Nombre(s) y apellidos	Cargo	Firma	
	Carlos Jair Narváez B.	Auditor Lider		76.314.896

ANEXO 9

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTION SOCIAL No. 24
SEPTIEMBRE DE 2023

INFORME DE GESTION SOCIAL DE CONTRATO DE OBRA

A partir del inicio de la ejecución del Contrato de Obra 1581 de 2021, el Consorcio Alianza YDN – Universal 023 como Contratista de Obra, empezó a realizar actividades que hacen parte de la gestión social propuesta para el proyecto. De esta manera, durante el mes de septiembre, se realizaron socialización de avance, seguimiento a compromisos adquiridos con las comunidades, reunión con administraciones municipales, socializaciones referentes al proyecto, recepción de peticiones, quejas y/ reclamos, levantamiento de actas de vecindad, socialización de avances con Veedurías y/o CPC, contratación de mano de obra no calificada de la zona, entre otros.

1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

➢ Línea de atención al usuario

Las medidas que se establecen para dar alcance y cumplimiento son las siguientes; se implementa el Servicio de Atención al Usuario, a través de unas oficinas fijas que se encuentran ubicadas estratégicamente, una en el Municipio de Mompox, en la Kra 2 # 17ª-20 (Barrio Centro) y la otra en el Municipio de El Banco, en la Kra 18 # 7ª-53 (Barrio Pueblo Nuevo), así mismo, se implementó (a lo largo de la ejecución del proyecto) el programa “tu obra más cerca de ti”, el cual cuenta con un correo electrónico (tuobramascercadeti@gmail.com) y una línea telefónica (3002230391) habilitada para el programa, cuyo objetivo principal es recibir y dar respuesta o solución oportuna a las manifestaciones que tenga la comunidad receptora del proyecto. Este último canal de comunicación servirá para informar sobre las eventualidades que se presenten durante la obra.

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se recibió por medio del sistema de atención al usuario dos (2) pqr´s, los cuales uno fue respondido de manera oportuna y el otro se encuentra en proceso para dar respuesta.

Tabla N° 1: PQR´S presentados en el periodo

ESTADO DE GESTIÓN PQR´S MES DE SEPTIEMBRE 2023	
Atendidas	1
En Proceso	2
Pendientes (por aclarar o complementar por parte de los ciudadanos)	0
Total PQR´S	**2**

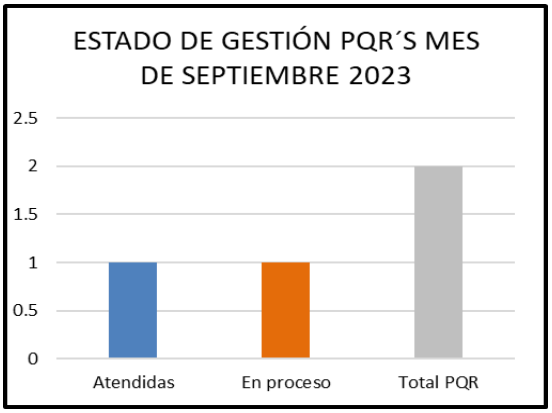
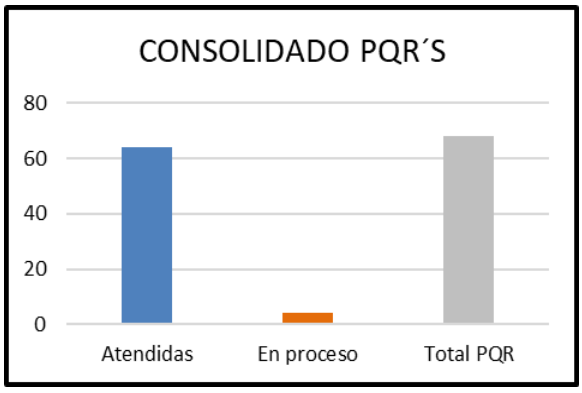


Tabla N° 2: Consolidado PQR´S

CONSOLIDADO PQR´S	
Atendidas	64
En Proceso	4
Pendientes (por aclarar o complementar por parte de los ciudadanos)	0
Total PQR´S	**68**



Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha, se reportan en el consolidado 68 PQR´S desde el inicio de obra a la fecha del presente informe, de las cuales, cuatro (4) se encuentran en trámite de respuesta, las cuales requiere información de otras áreas para emitir el concepto final.

2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Durante el presente periodo, las actividades tuvieron enmarcadas en socialización de actividades constructivas, atención de requerimiento, entre otras.

➢ Socialización y/o reuniones informativas

Durante el periodo comprendido en el presente informe, se realizaron reuniones informativas referente a las actividades que se ejecutan en el proyecto con las comunidades y entidades territoriales del área de influencia directa del proyecto.

Municipio El Banco

Durante el periodo del presente informe, se realizaron socialización, comité y reuniones informativas con la comunidad del municipio El Banco y Administración Municipal.

- Inicialmente, se realizaron varios comité técnicos con la Administración Municipal, donde los temas centrales fueron los trabajos que se encuentran pendiente por desarrollar en el municipio de El Banco.
  Durante estos encuentros, se informó que la obra en el municipio se encuentra en un 90% de avance, donde las actividades pendientes por ejecutar se centran en la culminación de bocacalles, construcción de andenes y bordillos en algunas zonas e instalación de señalización horizontal y vertical.
  Además de esto, se informó el diseño estructural que se implementaría en la Kra 11, vía utilizada como PMT durante la intervención sobre la Kra 13, donde se dejó claridad que la

intervención seria a nivel de pavimento, no se haría intervención sobre bordillos y andenes. De igual manera, se solicitó el inicio de la instalación de la tubería de alcantarillo en el sector a intervenir, ya que el contrato tiene fecha de terminación el 31 de Octubre de 2023, por tanto, se deben terminar las obras antes de ese día.
Estos comités, fueron el escenario propicio para deliberar sobre los procesos constructivos a desarrollar por las partes, pues el éxito de las actividades a ejecutar depende del compromiso de todos los involucrados.

- Por otro lado, y en común acuerdo con la Administración Municipal, se realizó socialización de las actividades a ejecutar en el PMT con la comunidad de la Kra 11. Durante este encuentro, la Administración Municipal informó que realizaría la instalación de tubería de alcantarillado, son aproximadamente 200ML en tubería que se instalará, toda vez que el sistema de alcantarillado en este sector a intervenir se encuentra completamente destruido. De igual manera y en conjunto con la comunidad, acordaron que cada propietario de vivienda ubicada entre las Calle 2ª y 4 realizaría la compra de la acometida domiciliaria, el costo de este seria descontado del pago que llega en el recibo de servicios públicos. Se hace necesario esto, ya que en estos momentos la alcaldía no cuenta con todos los recursos para esta intervención, y un contrato por mínima cuantía demora aproximadamente 3 meses enser aprobados. Tiempo con el que no cuenta el contrato del Invias.
  Por su parte, el Consorcio Alianza YDN Universal 023, informó que realizaría la construcción de 140ml de pavimento, los cuales iniciaran al igual que el alcantarillado, en la Calle 2ª hasta la 4 (Hasta donde lleguen los 140ML). No se intervendrá andenes ni bordillos sobre esto. Para finalizar se le solicita a la comunidad la colaboración durante todo el proceso constructivo, pues la finalidad de este es llegar a feliz término con estas actividades.

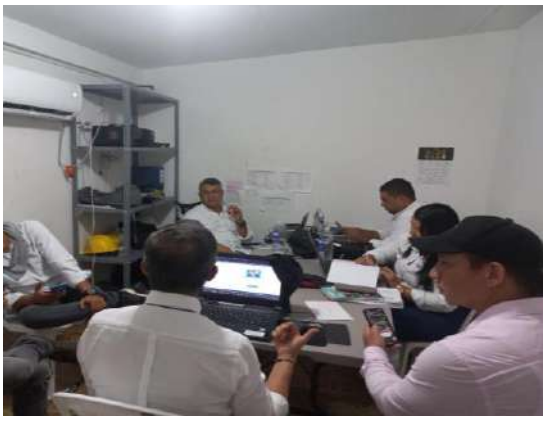
Municipio Talaigua Nuevo

- Con la Alcaldía del municipio Talaigua Nuevo, se realizó socialización de los diseños a implementar en el sector comprendido entre Tupe y Cicuco. Durante esta, se explicó el proceso constructivo a implementar por parte del Consorcio en el sector de Tupe -Cicuco (PR9+900 a PR11+965). Se informó, además, que no solo el consorcio se encuentra realizando intervención en el sector, sino también un contratista de la Gobernación, los cuales están realizando intervención a los tramos que están en garantía.
  Adicional a esto, se realizó entrega mediante oficio del inventario de la señalización que a la fecha se ha instalado en jurisdicción del municipio, dejando claridad que varias de estas ya han sido hurtadas. Por ello, se solicita apoyo para la seguridad de esta señalización, la cual es un elemento esencial para brindar seguridad a los usuarios de la vía.

- Por otro lado, se realizó socialización de los procesos constructivos en el sector de Tupe – Cicuco, con el contratista de la Gobernación de Bolívar. En el desarrollo de este, cada contratista que se encuentra interviniendo en el sector, explicó el proceso constructivo implementado, dejando claridad que se está mejorando y estabilizando el talud, para de esa manera proceder con la instalación de la carpeta asfáltica. Se explicó que la importancia y el éxito de los trabajos que se realizan, esla articulación que haya entre las partes, ya que hay sectores son de la intervención de un Contratista queda en medio de la del otro.

Para finalizar, se acordó realizar socialización con la Alcaldía y la comunidad del municipio de Talaigua.

Registro fotográfico

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">SOCIALIZACIÓN Y COMITÉ CON ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL BANCO, MAGDALENA</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">SOCIALIZACIÓN INTERVENCIÓN PMT KRA 11, MUNICIPIO EL BANCO, MAGDALENA</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

	
	
SOCIALIZACIÓN INTERVENCIÓN SECTOR TUPE – CICUCO, MUNICIPIO TALAIGUA NUEVO	

- **Atención requerimiento comunidades**

Municipio El Banco

- Para el mes de Septiembre, se realizó atención de requerimiento recibido por parte de una propietaria del sector de la Kra 13, quien manifestaba que no se estaba cumpliendo con las medidas requeridas para la construcción de andenes al frente de su vivienda. Para esto, se realizó visita al predio, y en conjunto con el funcionario encargado de la atención, se explicó las medidas estandarizadas para la construcción de andenes. Se explicó que la altura del bordillo era de 20cms y el andén iría al mismo nivel, que inicialmente se realiza un relleno con material seleccionado, para después proceder a fundir este. Al finalizar, la propietaria entendió el proceso constructivo implementado y aclaro las dudas referente al tema.

Registro Fotográfico

	
ATENCIÓN REQUERIMIENTO PROPIETARIO SECTOR KRA 13, MUNICIPIO EL BANCO	

3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

➢ Levantamiento de actas de vecindad de inicio

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizó el levantamiento de 38 actas de vecindad a los predios ubicados en la Kra 11 entre calles 2ª y 4, tramo objeto de intervención por el proyecto (PMT) correspondiente al Hito 4 (Municipio El Banco).

Durante el desarrollo de esta actividad y como alcance adicional, se socializó a cada responsable de la unidad social que atendio la visita, el alcance de las obras que se ejecutarán en el sector, con el fin de que tengan la información clara y precisa de estas actividades.

De igual manera, se realizó el cierre de 13 actas de vecindad en el Hito 4 (Municipio El Banco), de la ruta 7805. Durante el cierre de estas actas, se verificaron si las viviendas aledañas a la obra habían sufrido alguna afectación a causa de las actividades constructivas que se realizaron, de acuerdo al contrato de obra 1581 de 2021. Donde no hubo afectación, se procedio a realizar el cierre del acta de vecindad a satisfacción del propietario o responsable de la unidad social, sin novedad.

Adicional a esto, en los municipios de El Banco y Guamal, se iniciaron las visitas técnicas a las viviendas que manifestaron presentar daños a causa de los procesos constructivos realizados por la obra, se procedio a verificar con el registro fotográfico inicial, con el fin de constatar que los daños ocasionados fueran a causa de las actividades constructivas. Donde se encontró que las afectaciones manifestadas ya existian, se procedio a cerrar el acta, donde no, se realizarán el arreglo de los daños ocasionados.

Registro Fotográfico









LEVANTAMIENTO Y CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD, MUNICIPIOS EL BANCO Y GUAMAL

4. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

➢ *Cultura Vial*

- Durante el periodo del presente informe, no se realizaron actividades referentes al programa de Cultura Vial.

➢ *Participación Comunitaría*

A la fecha del presente informe, estan conformadas los comité y veeduria de los 6 municipios priorizados que se encuentran en el Area de Influencia Directa del proyecto.

Sin embargo, en lo que respecta al mes en septiembre, no se realizaron actividades con estos.

5. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

En el periodo concerniente al presente informe, el Consorcio Alianza YDN – Universal 023, generó un total de 1 empleo directo, como se relaciona a continuación:

Tabla N° 3: Empleos generados en el mes de Septiembre 2023

RELACION DE EMPLEOS GENERADOS MES DE SEPTIEMBRE CONSORCIO ALIANZA YDN - UNIVERSAL 023			
DIRECTOS	**INDIRECTOS**	**CALIFICADOS**	**NO CALIFICADOS**
1	0	1	0
1		1	
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS: 1			



En el presente mes se generó la contratación de un (1) empleo, tal como se evidencia en la tabla anterior, los cuales corresponden a mano de obra Calificada.

Tabla N° 4: Mano de obra de la región vinculada al proyecto en el mes de Septiembre 2023

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJE
Total, de empleos generados	1	100%
Mano de Obra de la Región (MOR)	0	0%
Mano de Obra fuera de la región (MOFR)	1	100%

Del empleo generado durante el mes, se establece que el 100% corresponde a mano de obra foránea.

Tabla N° 5: Mano de obra No Calificada de la región vinculada al proyecto en el mes de septiembre 2023

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJE
Total, de trabajadores No Calificados	0	0%
Mano de Obra No Calificada de la Región (MONRR)	0	0%
Mano de Obra No Calificada fuera de la región (MONRFR)	0	0%

De acuerdo con la tabla anterior, para el mes de septiembre, se establece que no se generó mano de obra no calificada.

INFORME GESTIÓN SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones y obligaciones contractuales, la interventoría realizo las siguientes actividades en el periodo en mención:

- Se realizó mesa técnica con el secretario de planeación municipal de El Banco, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos con lideres comunitarios, durante reunión realizada en las instalaciones de la alcaldía municipal en el mes anterior, en donde se contó con la participación del director territorial de Magdalena desde el INVIAS. En este espacio, se definieron las intervenciones que se realizarán sobre la carrera 11, las cuales consistirán en la reparación de las losas que se encuentren en mal estado, a causa del desvió generado por el PMT. Así mismo, se realizó seguimiento a las obras que se encuentran en proceso de ejecución y las que se encuentran pendiente por ejecutar, en el marco del contrato de obra 1581 de 2021.

- Se realizó reunión con los residentes de la carrera 11 del municipio de El Banco, con el fin de informales acerca de las intervenciones que se realizarán en este sector, debido a que la vía estuvo inmersa en el PMT del proyecto, por lo tanto, una vez revisada la parte presupuestal del contrato de obra y en cumplimiento al compromiso generado con la comunidad en reuniones anteriores con el director territorial del INVIAS, se adelantará el mejoramiento sectorizado de las losas que se encuentren en mal estado, con el fin de mejorar la movilidad y garantizar la seguridad de los usuarios de la vía y los residentes del sector.

- Se atendió requerimiento de una residente de la carrera 13 del municipio de El Banco, quien presentaba inquietudes por la construcción de los andes que se estaban interviniendo en el frente de su vivienda, las cuales fueron aclaradas de manera detallada, explicando el proceso constructivo y el nivel al que quedaría este anden, atendiendo así de manera oportuna la inquietud de la peticionaria.

- Se realizó la socialización del proceso constructivo que se llevara a cabo en el sector de Tupe – Cicuco, a la alcaldía municipal de Talaigua Nuevo, en donde se les explicó gráficamente las intervenciones a realizar por el Consorcio Alianza YDN Universal 023, contratista de obra, en el sector. De igual manera, se entregaron los planos de los diseños a implementar en el mismo.

- Se inició el levantamiento de actas de vecindad de inicio en la carrera 11, con el fin de evidenciar el estado estructural de las viviendas y/o locales comerciales que se encuentren al borde de la vía, toda vez que pronto se iniciarán los procesos constructivos en la zona.

- Se dio continuidad al cierre de actas de vecindad en los municipios de El Banco y Guamal, en donde las áreas técnicas y sociales trabajaron en conjunto, con el fin de evidenciar las condiciones físicas de cada inmueble, toda vez que las actividades constructivas de gran impacto han culminado en estos municipios, logrando así el cierre del acta a satisfacción de los residentes de cada inmueble.

Mas, sin embargo, se encontró que algunas viviendas si presentaron afectaciones, generadas por la ejecución del proyecto, por lo que se hace necesario que el Consorcio realice los arreglos necesarios que permitan el cierre a satisfacción del acta de vecindad.

- Se realizó socialización y Comité Técnico con el Contratista de la Gobernación de Bolívar, el cual se encuentra interviniendo las garantías existes de algunos sectores comprendido entre Tupe y Cicuco. Durante este encuentro, cada contratista informó el proceso constructivo a implementar, de tal manera que se mejore la transitabilidad del sector, se garantice la estabilidad y se mejoren las condiciones técnicas de la vía. Así mismo, se acordó mejorar la señalización existente, puesto que para inicios del mes de octubre se espera un alto índice de visitantes en el corredor vial por el festival del Jazz que se realizará en el municipio de Mompox, con el fin de que se pueda mejorar la movilidad y garantizar la seguridad vial los usuarios constantes de la Vía.

- En cuanto a la contratación de mano de obra que se ha requerido para la ejecución de las actividades constructivas, que se vienen desarrollando en cumplimiento de las obligaciones del contrato de Obra 1581 de 2021, para el mes de septiembre, el Consorcio Alianza YDN – Universal 023, generó un (1) empleo calificado para el proyecto.

- De otra parte, y en atención a las obligaciones que le asisten a la interventoría, se realizó seguimiento al contratista en cuanto al cumplimiento del plan de gestión social, verificando las acciones ejecutadas y las pendientes por implementar, de acuerdo con lo establecido en los diferentes programas inmersos en el documento PAGA.

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME GESTION SOCIAL No. 24 – SEPTIEMBRE DE 2023

	
Comité Técnico con Dirección Territorial Magdalena del Invias, seguimiento de compromisos adquiridos.	**Socialización inicio de actividades constructivas en la Kra 11 (PMT) del municipio El Banco.**
	
Atención requerimiento propietario sector Kra 13 del municipio El Banco	**Socialización y entrega de esquema de construcción del sector Tupe -Cicuco a la Alcaldía de Talaigua, Nuevo**

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME GESTION SOCIAL No. 24 – SEPTIEMBRE DE 2023

	
Levantamiento actas de vecindad de inicio Kra 11, municipio El Banco	**Cierre de actas de vecindad Municipios El Banco y Guamal**
	
Visita técnica y social a viviendas con afectaciones en el Municipio Guamal	**Socialización y Comité Técnico con Contratista de la Gobernación de Bolívar**

ANEXO 10

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A partir del inicio de la ejecución del Contrato de Obra 1581 de 2021, en el mes septiembre 2023, el Consorcio Alianza YDN – Universal 023 como Contratista de Obra, continúa realizando actividades que hacen parte del **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO.** Con el fin de garantizar la integridad de nuestros trabajadores.

1. CAPACITACIONES SST

En el mes de septiembre 2023 se realizó actividades de capacitación de acuerdo con el cronograma de la ARL Colmena Seguros.

Campaña Día mundial del corazón	
Campaña Día mundial del corazón	

CHARLAS SST - INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Durante el presente periodo, se realizaron charlas SSTA con el fin sensibilizar al personal para la prevención accidentes laborales, enfermedades de trabajo, cuidados al medio ambiente, esta se ejecuta a diario, antes de realizar las actividades en obra

Registro fotográfico

2. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN.

El Consorcio Alianza YDN – Universal 023, en su compromiso por proteger la integridadde sus trabajadores realiza entrega de EPP y dotación, en los distintos frentes o hitos activos.

Registro fotográfico

	
Entrega de EPP Y DOTACION	

3. Manejo de la señalizacion

Para la prevencion de accidentes de traficos y laborales **Consorcio Alianza YDN – Universal 023,** en sus frentes de trabajo cuenta con un sistema de señalización, informativa, preventiva y reglamentaria, además de la señalización de área de riesgos acompañados con controladores de traficos, maletines o barricas, colombinas, conos, señalizaciones luminosas (Flasher y bastones luminosos).

Registro fotográfico

4. Identificación de riesgo

Para la identificación riesgo el Consorcio alianza ydn universal 023, cuenta con la elaboración de Análisis de trabajo seguro y diligenciamiento de permiso de trabajo (aplica para actividades de excavación), en las distintas actividades constructivas a lo largo del corredor vial. Ver anexos

5. Accidentes y enfermedades laborales.

en el mes de septiembre 2023 no se presentaron accidentes laborales

Edwin Gordon
Madera
Residente SST.

INFORMACIÓN DE GESTIÓN SST POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

DEL CONTRATO DE OBRA:

Como parte de las labores SST en el mes de septiembre, de acuerdo a las obligaciones contractuales identificadas en la matriz legal, se realiza:

- · Inspección elementos de protección personal.
- · Inspección de señalización en obra.
- · Inspección de botiquín y camilla de primeros auxilios.
- · Inspección de extintores.
- · Inspección general de seguridad.
- · Inspección preoperacional de equipos y herramientas manuales
- ·Inspección preoperacional de maquinaria.
- · Inspección preoperacional de volqueta.
- · Inspección del plan de charlas de seguridad.
- · Análisis de trabajo seguro.
- · Verificación de los permisos de trabajo seguro.
- · Verificación de la entrega de EPP.
- ·Verificación de la realización de inducciones de SST.

Verificación del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 con el personal vinculado al proyecto, durante el mes de septiembre de 2023 y sus respectivos soportes de afiliación y planilla de pago.


Gmail — Mary Martinez <sst.psipmb@gmail.com>

seguridad social- septiembre

1 mensaje

Edwin De Jesus Gordon Madera <edwin.gordon@alianzaydn.com.co> 3 de octubre de 2023, 11:16
Para: LAURA VILLALBA - SST INTERVENTORIA <sst.psipmb@gmail.com>

Buen dia

Ing Mary

Mediante la presente envio seguridad social correspondiente al mes de septiembre.

Cordialmente

EDWIN GORDON MADERA
Residente SST


Gmail — Mary Martinez <sst.psipmb@gmail.com>

mepi mensual septiembre 2023

1 mensaje

Edwin De Jesus Gordon Madera <edwin.gordon@alianzaydn.com.co> 3 de octubre de 2023, 11:02
Para: LAURA VILLALBA - SST INTERVENTORIA <sst.psipmb@gmail.com>
CC: Laura Marcela Ardila Ramos <laura.ardila@alianzaydn.com.co>

Buen dia

Ing mary

Mediante la presente envio mepi semanal correspondiente al mes septiembre 2023.

Cordialmente

EDWIN GORDON MADERA
Residente SST

Se recibe de parte del contratista el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con el personal vinculado durante el mes de septiembre, donde se evidencia 104 trabajadores vinculados, en los que no se reporta retiro de trabajadores; y sus respectivas afiliaciones y planillas de pago. Dichas planillas fueron verificadas con el personal reportado en el Mepi de personal, evidenciando el cumplimiento de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

	RETIROS

N°.	NOMBRE	CEDULA	TIPO DE VINCULACIÓN
1	JUAN PABLO DEIK JASSIR	8693323	CONTRATISTA
2	ARIAS PALLARES MAURIS ROSARIO	1085167310	CONTRATISTA
3	RIVERA MORA OSNEIDER	1003259982	CONTRATISTA
4	SUMALAVE PEREZ DUVAN KALETH	1003258226	CONTRATISTA
5	MANZANO MANZANO HECTOR EMILIO	19710896	CONTRATISTA
6	GUERA AGAMEZ BRILLITH DEL CARMEN	1052958228	CONTRATISTA
7	GUERRA AGAMEZ LISBETH	33352794	CONTRATISTA
8	RIVERA GUITIERREZ HIKLER JOSE	1128190134	CONTRATISTA
9	BOVEA PEREZ CISER MIGUEL	19563316	CONTRATISTA
10	TOVAR ALVARADO LUIS MIGUEL	85272103	CONTRATISTA
11	MANUEL DE JESUS ALVAREZ BARRAGAN	1103100580	CONTRATISTA
12	KATERINE PEREZ OLAYA	39023558	CONTRATISTA
13	DIAZ VERA LUIS ALFREDO	1085047663	CONTRATISTA
14	GUSTAVO ROJAS CAMARGO	85442859	CONTRATISTA
15	JOHAN CONTRERAS DIAZ	1085096727	CONTRATISTA

Verificación del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 registro de control diario de maquinaria y equipo contrato de obra.



Gmail Mary Martinez <sst.psipmb@gmail.com>

MEPI MAQUINARIA SEPTIEMBRE 2023
1 mensaje

Edwin De Jesus Gordon Madera <edwin.gordon@alianzaydn.com.co> 5 de octubre de 2023, 11:37
Para: LAURA VILLALBA - SST INTERVENTORIA <sst.psipmb@gmail.com>

Buenos días

Ing Mary

Envió formato mepi de maquinaria correspondiente al mes de septiembre 2023.

Cordialmente.

EDWIN GORDON MADERA
Residente SST
311 413 0312
edwin.gordon@alianzaydn.com.co
www.ydn.com.co
Carrera 67 # 74 - 30
Barranquilla, Colombia

YDN

Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 Litros de Agua.
Proteger el medio ambiente esta también en sus manos.

Se hace seguimiento al formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 registro de control diario de maquinaria y equipo en el contrato de obra. Posterior al envío del contratista, donde se evidencia la actividad de la maquinaria y equipos en obra. Así mismo se realiza la verificación de documentación de las mismas, funcionalidad en obra y su cumplimiento de medidas de seguridad.

Se realizó inspección de seguridad en obra el dias 8, 14, 15, 19, 25 y 28 del mes de septiembre de 2023.

	
Reunión de socialización sobre manejo de condiciones de seguridad, señalización y manejo del trafico, en la zona de intervención Tupe-Talaigua.	***Verificación Señalización En Frente De Trabajo.***



Verificación de condiciones de seguridad.



Verificación de señalización de aproximación en obra.



Verificación De Condiciones y Actos de Seguridad en Obra.



Verificación De Condiciones de Seguridad En campo.







Verificación de Campaña De Orden Y Aseo.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Realización de Pausas Activas En Obra.</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Verificación De Auxiliar de Trafico en Paso Urbano Cercano A La Obra.</td><td>Verificación de realización de charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Reunión de socialización de obra Gobernación - Consorcio, donde también se mencinó el manejo de condiciones de seguridad, señalización y manejo del trafico, en la zona de intervención.</td><td>Entrega de Dotación y Elementos de Protección Personal.</td></tr>
</table>





Verificación de Señalización Finalización Jornada De Trabajo.

La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.

Se realiza la entrega de informe semanal.

En cumplimiento de los compromisos contractuales, se realiza el envío del informe semanal durante el mes de septiembre, donde se evidencia el seguimiento de las actividades, en materia de señalización, elementos de protección personal e individual de los trabajadores, documentación de afiliación al sistema de gestión, orden y aseo, condiciones de seguridad en general, en cumplimiento con el SG-SST del contratista y se realizan las recomendaciones sobre el mismo.

Gmail **Mary Martinez <sst.psipmb@gmail.com>**

INFORME SEMANAL 101 SST
1 mensaje

Mary Martinez <sst.psipmb@gmail.com> 22 de septiembre de 2023, 14:04
Para: Ingeniero auxiliar de interventoria PS-IPMB <ia4.psipmb@gmail.com>

Buen dia,

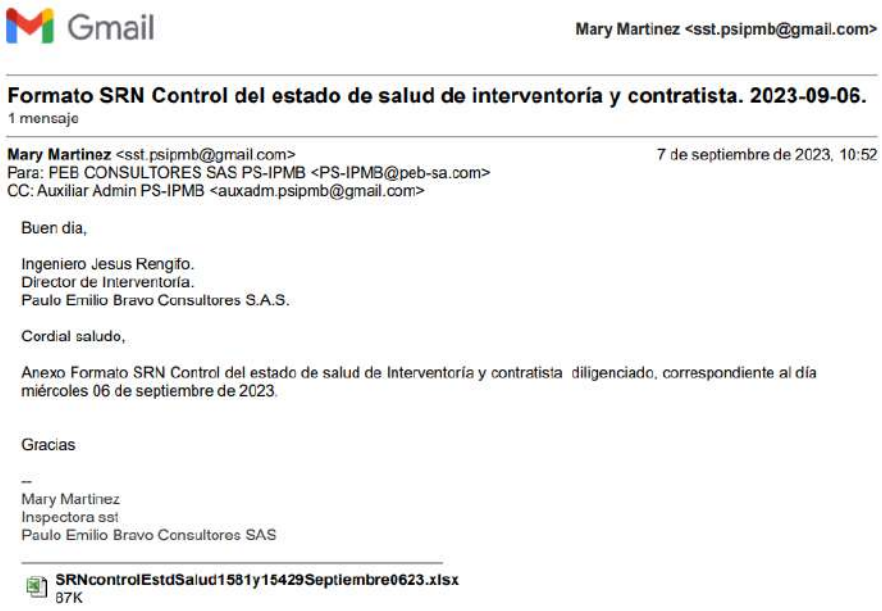
El Ingeniero Jesús Lara, le envió informe semanal SST correspondiente a la semana del 15 al 21 de septiembre de 2023.

Muchas gracias!

–
Mary Martinez
Inspectora sst
Paulo Emilio Bravo Consultores SAS

33Minfra-MN-IN-15-FRinfSeman7V2 INFORME SEMANAL SST 101.xlsx
1819K

Se envía formato diligenciado de control del estado de salud (SRN) a entidad INVIAS.



Gmail — Mary Martinez <sst.psipmb@gmail.com>

Formato SRN Control del estado de salud de interventoría y contratista. 2023-09-06.
1 mensaje

Mary Martinez <sst.psipmb@gmail.com> 7 de septiembre de 2023, 10:52
Para: PEB CONSULTORES SAS PS-IPMB <PS-IPMB@peb-sa.com>
CC: Auxiliar Admin PS-IPMB <auxadm.psipmb@gmail.com>

Buen dia,

Ingeniero Jesus Rengifo.
Director de Interventoría.
Paulo Emilio Bravo Consultores S.A.S.

Cordial saludo,

Anexo Formato SRN Control del estado de salud de Interventoría y contratista diligenciado, correspondiente al día miércoles 06 de septiembre de 2023.

Gracias

--
Mary Martinez
Inspectora sst
Paulo Emilio Bravo Consultores SAS

SRNcontrolEstdSalud1581y15429Septiembre0623.xlsx
87K

Se remite de manera semanal, el formato SRN a la entidad, donde se evidencia el control del estado de salud de la interventoría y contratista. En el mes de septiembre no hubo alteraciones en las condiciones de salud de los trabajadores.

Del contrato de Interventoría:
Como parte de las labores del SG-SST en el mes de septiembre de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

Se reportan los indicadores de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

Se realiza el envío de los indicadores de ausentismo laboral, en donde se evidencia que en el mes de septiembre se presenta un 0,0% de ausentismo laboral, no se presentó ninguna ausencia por causas médicas.



Se envía informe de revisión de las actividades SST.


Gmail Mary Martinez <sst.psipmb@gmail.com>

Informe de revisión de actividades sede Mompox- septiembre.
1 mensaje

Mary Martinez <sst.psipmb@gmail.com> 9 de octubre de 2023, 14:59
Para: PEB GESTIÓN SST <sst.pebsas@gmail.com>
CC: Carlos Jair Narvaez <cnarvaez@peb-sa.com>, PEB CONSULTORES SAS PS-IPMB <PS-IPMB@peb-sa.com>

Buen dia,
Sra. Sorany Waldina Cuellar.
Profesional SST Interventoría
Paulo Emilio Bravo Consultores S.A.S.

Adjunto informe de revisión de actividades sede Mompox, para el mes de septiembre.

Muchas gracias.
Quedo atenta a cualquier inquietud.

--
Mary Martinez
Inspectora sst
Paulo Emilio Bravo Consultores SAS

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE SST - MES SEPTIEMBRE 2023.docx
1340K

Se hace envío de manera mensual del informe de revisión de actividades ejecutadas en materia de SST del mes de septiembre. En donde se evidencia las actividades realizadas en esta interventoría.
Así mismo se reporta el número de accidentes de trabajo en el mes, en donde el mes de septiembre no se presentan accidentes de trabajo.

De acuerdo al protocolo de bioseguridad, se realiza permanentemente entrega de elementos de bioseguridad (mascarilla, gel, alcohol) al personal de la oficina, se hace seguimiento del estado de salud del personal.

Durante el mes de septiembre no se presentan síntomas de gripa, se continúa entregando alcohol, mascarilla y gel; como medida de prevención.

Se apoya en el diligenciamiento de los formatos de los seguimientos ambientales de la oficina Mompox.



Gmail Mary Martinez <sst.psipmb@gmail.com>

Formatos de seguimientos ambientales - mes de septiembre 2023 Mompox.
1 mensaje

Mary Martinez <sst.psipmb@gmail.com> 4 de octubre de 2023, 11:37
Para: PEB GESTION AMBIENTAL <ambiental.pebsas@gmail.com>
CC: PEB CONSULTORES SAS PS-IPMB <PS-IPMB@peb-sa.com>, Carlos Jair Narvaez <cnarvaez@peb-sa.com>, PEB GESTIÓN SST <sst.pebsas@gmail.com>

Buen dia,

Sra. MARIA CAMILA GARCIA
Profesional Ambiental de Apoyo
Paulo Emilio Bravo Consultores S.A.S.

Adjunto los formatos diligenciados de los seguimientos ambientales realizados en la oficina de Mompox, correspondiente al mes de septiembre de 2023.

Gracias!

--
Mary Martinez
Inspectora sst
Paulo Emilio Bravo Consultores SAS

IPMB Ambiental 2023- Septiembre.xlsx
89K

También dentro del programa de gestión ambiental se diligencia y envía el formato de seguimientos ambientales de las oficinas de la interventoría, correspondiente al mes de septiembre. En el cual se evidencia el consumo de papel en el mes, así como el uso de bolsas.

Se realiza capacitaciones SST y pausas activas.



Se evidencia la realización de capacitaciones SST y pausas activas, realizadas con los colaboradores de la interventoría.

ELABORÓ:

MARY MARTINEZ GUTIERREZ.
INSPECTORA SST.
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS.

ANEXO 11

SOPORTES DE PAGO DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 802018747	1	ALUNAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL OPERATIVA	CRA 67 N 74 30	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3533492	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	156110958	9456217998	E	2023/09/12	2023/09/12	BANCOLOMBIA	0	$14,659,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION															SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$7,707,600						$1,925,600	
																				$52,300						$11,000	
																				$52,300						$11,000	
						$1,215,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$52,581	16%	SIN RIESGO	$8,500	$0	$0	$0	$0	$0	$8,500		NUEVA EPS MOVILIDAD	1	$52,581	0%	$0	
						$1,200,000	No	Fijo	PORVENIR	7	$273,334	16%	SIN RIESGO	$43,800	$0	$0	$0	$0	$0	$43,800		CAJACOPI	7	$273,334	4%	$11,000	
																				$7,111,300						$1,778,600	
																				$7,111,300						$1,778,600	
						$2,114,112	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,953,839	16%	SIN RIESGO	$632,700	$0	$0	$0	$0	$0	$632,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,953,839	4%	$158,200	
						$1,215,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,796,004	16%	SIN RIESGO	$287,400	$0	$0	$0	$0	$0	$287,400		SANITAS	30	$1,796,004	4%	$71,900	
						$1,999,229	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,728,736	16%	SIN RIESGO	$436,600	$0	$0	$0	$0	$0	$436,600		SALUD TOTAL	30	$2,728,736	4%	$109,200	
						$2,223,936	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,559,892	16%	SIN RIESGO	$409,600	$0	$0	$0	$0	$0	$409,600		SALUD TOTAL	30	$2,559,892	4%	$102,400	
						$1,200,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,680,000	16%	SIN RIESGO	$268,800	$0	$0	$0	$0	$0	$268,800		MUTUAL SER	30	$1,680,000	4%	$67,200	
						$1,617,295	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,956,240	16%	SIN RIESGO	$313,000	$0	$0	$0	$0	$0	$313,000		SALUD TOTAL	30	$1,956,240	4%	$78,300	
						$1,999,229	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,511,798	16%	SIN RIESGO	$401,900	$0	$0	$0	$0	$0	$401,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,511,798	4%	$100,500	
						$1,190,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,922,990	16%	SIN RIESGO	$307,700	$0	$0	$0	$0	$0	$307,700		NUEVA E.P.S.	30	$1,922,990	4%	$77,000	
						$1,320,391	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,795,873	16%	SIN RIESGO	$287,400	$0	$0	$0	$0	$0	$287,400		EPS MUTUAL SER	30	$1,795,873	4%	$71,900	
						$1,215,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,545,893	16%	SIN RIESGO	$247,400	$0	$0	$0	$0	$0	$247,400		NUEVA E.P.S.	30	$1,545,893	4%	$61,900	
						$1,215,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,556,235	16%	SIN RIESGO	$249,000	$0	$0	$0	$0	$0	$249,000		SALUD TOTAL	30	$1,556,235	4%	$62,300	
						$1,617,295	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,736,873	16%	SIN RIESGO	$277,900	$0	$0	$0	$0	$0	$277,900		NUEVA E.P.S.	30	$1,736,873	4%	$69,500	
						$3,604,487	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,604,487	16%	SIN RIESGO	$576,800	$0	$0	$0	$0	$0	$576,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,604,487	4%	$144,200	
						$1,335,840	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,907,125	16%	SIN RIESGO	$305,200	$0	$0	$0	$0	$0	$305,200		SALUD TOTAL	30	$1,907,125	4%	$76,300	
						$1,200,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,685,108	16%	SIN RIESGO	$269,700	$0	$0	$0	$0	$0	$269,700		NUEVA E.P.S.	30	$1,685,108	4%	$67,500	
						$1,190,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,565,990	16%	SIN RIESGO	$250,600	$0	$0	$0	$0	$0	$250,600		MUTUAL SER	30	$1,565,990	4%	$62,700	
						$2,299,891	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,600,310	16%	SIN RIESGO	$576,100	$0	$0	$0	$0	$0	$576,100		SALUD TOTAL	30	$3,600,310	4%	$144,100	
						$1,190,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,516,617	16%	SIN RIESGO	$242,700	$0	$0	$0	$0	$0	$242,700		SANITAS	30	$1,516,617	4%	$60,700	
						$1,215,000	No	Fijo	PORVENIR	29	$1,489,108	16%	SIN RIESGO	$238,300	$0	$0	$0	$0	$0	$238,300		NUEVA EPS MOVILIDAD	29	$1,489,108	4%	$59,600	
						$1,190,000	No	Fijo	COLPENSIONES	9	$357,000	16%	SIN RIESGO	$57,200	$0	$0	$0	$0	$0	$57,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9	$357,000	4%	$14,300	
						$1,200,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,732,342	16%	SIN RIESGO	$277,200	$0	$0	$0	$0	$0	$277,200		COOSALUD EPS	30	$1,732,342	4%	$69,300	
						$1,200,000	No	Fijo	PORVENIR	23	$1,237,872	16%	SIN RIESGO	$198,100	$0	$0	$0	$0	$0	$198,100		CAJACOPI	23	$1,237,872	4%	$49,600	
																				$544,000						$136,000	
																				$544,000						$136,000	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$1,925,600						$1,914,600						$3,111,800				$0		$0		$0		$0	
	$11,000						$0						$0				$0		$0		$0		$0	
	$11,000						$0						$0				$0		$0		$0		$0	
$0	$0		COMFAMILIAR ATLANTICO	1	$52,581	0%	$0	COLMENA	1	$52,581	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	7	$273,334	0%	$0	COLMENA	7	$273,334	0%	5	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$1,778,600						$1,778,600						$3,094,000				$0		$0		$0		$0	
	$1,778,600						$1,778,600						$3,094,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$158,200		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$3,953,839	4%	$158,200	COLMENA	30	$3,953,839	6.96%	5	$275,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$71,900		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,796,004	4%	$71,900	COLMENA	30	$1,796,004	6.96%	5	$125,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,200		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$2,728,736	4%	$109,200	COLMENA	30	$2,728,736	6.96%	5	$190,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$102,400		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$2,559,892	4%	$102,400	COLMENA	30	$2,559,892	6.96%	5	$178,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$67,200		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,680,000	4%	$67,200	COLMENA	30	$1,680,000	6.96%	5	$117,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$78,300		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,956,240	4%	$78,300	COLMENA	30	$1,956,240	6.96%	5	$136,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,500		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$2,511,798	4%	$100,500	COLMENA	30	$2,511,798	6.96%	5	$174,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$77,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,922,990	4%	$77,000	COLMENA	30	$1,922,990	6.96%	5	$133,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$71,900		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,795,873	4%	$71,900	COLMENA	30	$1,795,873	6.96%	5	$125,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$61,900		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,545,893	4%	$61,900	COLMENA	30	$1,545,893	6.96%	5	$107,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$62,300		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,556,235	4%	$62,300	COLMENA	30	$1,556,235	6.96%	5	$108,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$69,500		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,736,873	4%	$69,500	COLMENA	30	$1,736,873	6.96%	5	$120,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$144,200		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$3,604,487	4%	$144,200	COLMENA	30	$3,604,487	6.96%	5	$250,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,300		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,907,125	4%	$76,300	COLMENA	30	$1,907,125	6.96%	5	$132,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$67,500		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,685,108	4%	$67,500	COLMENA	30	$1,685,108	6.96%	5	$117,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$62,700		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,565,990	4%	$62,700	COLMENA	30	$1,565,990	6.96%	5	$109,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$144,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$3,600,310	4%	$144,100	COLMENA	30	$3,600,310	6.96%	5	$250,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$60,700		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,516,617	4%	$60,700	COLMENA	30	$1,516,617	6.96%	5	$105,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$59,600		COMFAMILIAR ATLANTICO	29	$1,489,108	4%	$59,600	COLMENA	29	$1,489,108	6.96%	5	$103,700	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,300		COMFAMILIAR ATLANTICO	9	$357,000	4%	$14,300	COLMENA	9	$357,000	6.96%	5	$24,900	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$69,300		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,732,342	4%	$69,300	COLMENA	30	$1,732,342	6.96%	5	$120,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$49,600		COMFAMILIAR ATLANTICO	23	$1,237,872	4%	$49,600	COLMENA	23	$1,237,872	6.96%	5	$86,200	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$136,000						$136,000						$17,800				$0		$0		$0		$0	
	$136,000						$136,000						$17,800				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																	
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct									
25	CC	1045691791	SALTARIN LEONES ODAIR DAVID	Dependiente	78	No	No																																				
Total	**Afiliados(23)**																																										

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 802018747	1	ALUNAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL OPERATIVA	CRA 67 N 74 30	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3533492	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	156110958	9456217998	E	2023/09/12	2023/09/12	BANCOLOMBIA	0	$14,659,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				23	$7,707,600	$0	$0	$7,707,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$713,800	$0	$0	$713,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,805,000	$0	$0	$1,805,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$4,128,600	$0	$0	$4,128,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,060,200	$0	$0	$1,060,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$3,111,800	$0	$0	$3,111,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	23	$3,111,800	$0	$0	$3,111,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$1,914,600	$0	$0	$1,914,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	23	$1,914,600	$0	$0	$1,914,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				23	$1,925,600	$0	$0	$1,925,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$60,600	$0	$0	$60,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$69,300	$0	$0	$69,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$71,900	$0	$0	$71,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$553,200	$0	$0	$553,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$129,900	$0	$0	$129,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$275,900	$0	$0	$275,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$59,600	$0	$0	$59,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$572,600	$0	$0	$572,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$132,600	$0	$0	$132,600
TOTAL				**23**	**$14,659,600**	**$0**	**$0**	**$14,659,600**

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$3,400,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,400,000	16%	SIN RIESGO	$544,000	$0	$0	$0	$0	$0	$544,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,400,000	4%	$136,000	
																				$7,707,600						$1,925,600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$136,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$3,400,000	4%	$136,000	COLMENA	30	$3,400,000	0.522%	1	$17,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$1,925,600						$1,914,600						$3,111,800				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 802018747	1	ALUNAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	cra 7 No 127 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8053561	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	156378056	9456218776	E	2023/09/12	2023/09/12	BANCOLOMBIA	0	$29,807,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$15,003,100						$4,122,100	
																				$399,600						$100,000	
																				$399,600						$100,000	
						$2,198,664	No	Fijo	COLPENSIONES	2	$146,578	16%	SIN RIESGO	$23,500	$0	$0	$0	$0	$0	$23,500		SANITAS	2	$146,578	4%	$5,900	
						$1,260,000	No	Fijo	COLPENSIONES	17	$657,334	16%	SIN RIESGO	$105,200	$0	$0	$0	$0	$0	$105,200		SANITAS	17	$657,334	4%	$26,300	
						$1,260,000	No	Fijo	COLPENSIONES	13	$541,334	16%	SIN RIESGO	$86,700	$0	$0	$0	$0	$0	$86,700		SANITAS	13	$541,334	4%	$21,700	
						$1,220,000	No	Fijo	PORVENIR	17	$1,151,217	16%	SIN RIESGO	$184,200	$0	$0	$0	$0	$0	$184,200		FAMISANAR	17	$1,151,217	4%	$46,100	
																				$13,627,000						$3,792,300	
																				$411,500						$102,900	
						$2,300,076	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,571,681	16%	SIN RIESGO	$411,500	$0	$0	$0	$0	$0	$411,500		NUEVA E.P.S.	30	$2,571,681	4%	$102,900	
																				$13,215,500						$3,689,400	
						$1,350,800	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,437,021	16%	SIN RIESGO	$230,000	$0	$0	$0	$0	$0	$230,000		FAMISANAR	30	$1,437,021	4%	$57,500	
						$1,990,560	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,323,026	16%	SIN RIESGO	$371,700	$0	$0	$0	$0	$0	$371,700		SANITAS	30	$2,323,026	4%	$93,000	
						$1,320,440	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,455,293	16%	SIN RIESGO	$232,900	$0	$0	$0	$0	$0	$232,900		FAMISANAR	30	$1,455,293	4%	$58,300	
						$1,223,400	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		COMPENSAR	30	$1,663,303	4%	$66,600	
						$1,617,330	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,066,398	16%	SIN RIESGO	$330,700	$0	$0	$0	$0	$0	$330,700		COMPENSAR	30	$2,066,398	4%	$82,700	
						$1,200,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,200,000	16%	SIN RIESGO	$192,000	$0	$0	$0	$0	$0	$192,000		SANITAS	30	$1,200,000	4%	$48,000	
						$2,264,328	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,534,120	16%	SIN RIESGO	$405,500	$0	$0	$0	$0	$0	$405,500		FAMISANAR	30	$2,534,120	4%	$101,400	
						$1,452,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,863,528	16%	SIN RIESGO	$458,200	$0	$0	$0	$0	$0	$458,200		SANITAS	30	$2,863,528	4%	$114,600	
						$1,418,340	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,614,494	16%	SIN RIESGO	$258,400	$0	$0	$0	$0	$0	$258,400		SALUD TOTAL	30	$1,614,494	4%	$64,600	
						$1,462,120	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SANITAS	30	$2,135,629	4%	$85,500	
						$1,590,380	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,590,380	4%	$63,700	
						$1,393,920	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,181,337	16%	SIN RIESGO	$349,100	$0	$0	$0	$0	$0	$349,100		SALUD TOTAL	30	$2,181,337	4%	$87,300	
						$1,463,660	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,181,476	16%	SIN RIESGO	$349,100	$0	$0	$0	$0	$0	$349,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,181,476	4%	$87,300	
						$1,220,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,447,128	16%	SIN RIESGO	$231,600	$0	$0	$0	$0	$0	$231,600		SANITAS	30	$1,447,128	4%	$57,900	
						$2,300,076	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,716,047	16%	SIN RIESGO	$434,600	$0	$0	$0	$0	$0	$434,600		FAMISANAR	30	$2,716,047	4%	$108,700	
						$2,198,664	No	Fijo	COLPENSIONES	28	$2,052,087	16%	SIN RIESGO	$328,400	$0	$0	$0	$0	$0	$328,400		SANITAS	28	$2,052,087	4%	$82,100	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$4,122,100						$4,054,900						$6,627,000				$0		$0		$0		$0	
	$100,000						$32,800						$0				$0		$0		$0		$0	
	$100,000						$32,800						$0				$0		$0		$0		$0	
$0	$5,900		COMPENSAR	2	$146,578	0%	$0	COLMENA	2	$146,578	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$26,300		COMPENSAR	17	$657,334	0%	$0	COLMENA	17	$657,334	0%	5	$0	17	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,700		COMPENSAR	13	$541,334	0%	$0	COLMENA	13	$541,334	0%	5	$0	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,100		COMPENSAR	17	$819,293	4%	$32,800	COLMENA	17	$1,151,217	0%	5	$0	17	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$3,792,300						$3,792,300						$6,597,000				$0		$0		$0		$0	
	$102,900						$102,900						$179,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$102,900		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$2,571,681	4%	$102,900	COLMENA	30	$2,571,681	6.96%	5	$179,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$3,689,400						$3,689,400						$6,418,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$57,500		COMPENSAR	30	$1,437,021	4%	$57,500	COLMENA	30	$1,437,021	6.96%	5	$100,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$93,000		COMPENSAR	30	$2,323,026	4%	$93,000	COLMENA	30	$2,323,026	6.96%	5	$161,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$58,300		COMPENSAR	30	$1,455,293	4%	$58,300	COLMENA	30	$1,455,293	6.96%	5	$101,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$66,600		COMPENSAR	30	$1,663,303	4%	$66,600	COLMENA	30	$1,663,303	6.96%	5	$115,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$82,700		COMPENSAR	30	$2,066,398	4%	$82,700	COLMENA	30	$2,066,398	6.96%	5	$143,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$48,000		COMPENSAR	30	$1,200,000	4%	$48,000	COLMENA	30	$1,200,000	6.96%	5	$83,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$101,400		COMPENSAR	30	$2,534,120	4%	$101,400	COLMENA	30	$2,534,120	6.96%	5	$176,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$114,600		COMPENSAR	30	$2,863,528	4%	$114,600	COLMENA	30	$2,863,528	6.96%	5	$199,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$64,600		COMPENSAR	30	$1,614,494	4%	$64,600	COLMENA	30	$1,614,494	6.96%	5	$112,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$85,500		COMPENSAR	30	$2,135,629	4%	$85,500	COLMENA	30	$2,135,629	6.96%	5	$148,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$63,700		COMPENSAR	30	$1,590,380	4%	$63,700	COLMENA	30	$1,590,380	6.96%	5	$110,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$87,300		COMPENSAR	30	$2,181,337	4%	$87,300	COLMENA	30	$2,181,337	6.96%	5	$151,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$87,300		COMPENSAR	30	$2,181,476	4%	$87,300	COLMENA	30	$2,181,476	6.96%	5	$151,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,900		COMPENSAR	30	$1,447,128	4%	$57,900	COLMENA	30	$1,447,128	6.96%	5	$100,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$108,700		COMPENSAR	30	$2,716,047	4%	$108,700	COLMENA	30	$2,716,047	6.96%	5	$189,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$82,100		COMPENSAR	28	$2,052,087	4%	$82,100	COLMENA	28	$2,052,087	6.96%	5	$142,900	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																															
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct						
22	CC	17358253	GARAVITO ARAGON EDUARD IVAN	Dependiente	234	No	No													X																					
23	CC	79211304	GARCIA ROSSO JAVIER NORBERTO	Dependiente	234	No	No																																			
24	CC	93131103	GONZALEZ JARAMILLO ALEX HUMBERTO	Dependiente	234	No	No													X																						
25	CC	79854099	GUEVARA PRIETO WILLIAM RICARDO	Dependiente	234	No	No													X																						
26	CC	79057852	HERNANDEZ RAMOS TOMAS	Dependiente	234	No	No													X																						
27	CC	1000116895	JIMENEZ RODRIGUEZ JHOAN SEBASTIAN	Dependiente	234	No	No													X																						
28	CC	4269319	JUEZ BARRETO JOSE FIDELIGNO	Dependiente	234	No	No													X																						
29	CC	16884741	LANDAZURI QUIÑONES HENRY ADALBERTO	Dependiente	234	No	No													X																						
30	CC	14271350	LOZANO MENDEZ JONAS	Dependiente	234	No	No													X																						
31	CC	10176051	MEDINA ARIAS JAIME	Dependiente	234	No	No													X																						
32	CC	1077032033	MEDINA PINZON CAMILO MAURICIO	Dependiente	234	No	No													X																						
33	CC	79603681	MENDOZA TINJACA CARLOS ALBERTO	Dependiente	234	No	No													X																						
34	CC	80146020	MESA ROJAS JONHVANY	Dependiente	234	No	No													X																						
35	CC	19336282	NEIRA SANTIAGO CARLOS JAIRO	Dependiente - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	234	No	No													X																						
36	CC	80140252	NIETO CASTAÑEDA JORGE	Dependiente	234	No	No																																		
37	CC	80896534	OLAYA CORCHUELO EDISON LEONARDO	Dependiente	101	No	No																																		
38	CC	1045725085	OSPINO VILLA GINA ROSA	Dependiente	234	No	No																																		
39	CC	18877066	PAREDES MONTES OMAR ENRIQUE	Dependiente	234	No	No													X																						
40	CC	80443295	PASTOR ALVARADO JUSTO ERIBERTO	Dependiente	234	No	No													X																						
41	CC	80108667	PORRAS RODRIGUEZ IVAN ALEXIS	Dependiente	234	No	No										X	2023/08/01																						
42	CC	3055034	PRIETO ALFONSO JOSE DE JESUS	Dependiente - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	234	No	No																																		
43	CC	79303741	RODRIGUEZ BAUTISTA CARLOS ROBERTO	Dependiente	234	No	No													X																						
44	CC	80023155	RODRIGUEZ ULLOA DIEGO ALBERTO	Dependiente	234	No	No																																		
45	CC	79312929	RODRIGUEZ VARGAS JORGE HERNAN	Dependiente	234	No	No													X																						
46	CC	93437966	ROJAS GARCIA LUIS ALBERTO	Dependiente	234	No	No													X																						
47	CC	79234546	SALVADOR JUAN JOSE	Dependiente	234	No	No													X																						
48	CC	1022963823	SEPULVEDA ALVARADO MIGUEL ANGEL	Dependiente	234	No	No													X																						
49	CC	79802490	VELA RODRIGUEZ EDILBERTO	Dependiente	234	No	No													X																						
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 8(1 Afiliados)																																								
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(1 Afiliados)																																								
50	CC	72139863	PALACIOS JARAMILLO MAURICIO	Dependiente	234	No	No																																		
Total		**Afiliados(47)**																																						

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,658,800	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,101,735	16%	SIN RIESGO	$336,300	$0	$0	$0	$0	$0	$336,300		SANITAS	30	$2,101,735	4%	$84,100	
						$1,452,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,452,000	16%	SIN RIESGO	$232,400	$0	$0	$0	$0	$0	$232,400		SALUD TOTAL	30	$1,452,000	4%	$58,100	
						$1,421,860	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,784,888	16%	SIN RIESGO	$285,600	$0	$0	$0	$0	$0	$285,600		SALUD TOTAL	30	$1,784,888	4%	$71,400	
						$2,300,076	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,855,520	16%	SIN RIESGO	$456,900	$0	$0	$0	$0	$0	$456,900		COMPENSAR	30	$2,855,520	4%	$114,300	
						$2,300,076	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,373,483	16%	SIN RIESGO	$379,800	$0	$0	$0	$0	$0	$379,800		FAMISANAR	30	$2,373,483	4%	$95,000	
						$1,281,060	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,085,130	16%	SIN RIESGO	$333,700	$0	$0	$0	$0	$0	$333,700		COMPENSAR	30	$2,085,130	4%	$83,500	
						$1,474,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,568,085	16%	SIN RIESGO	$250,900	$0	$0	$0	$0	$0	$250,900		NUEVA E.P.S.	30	$1,568,085	4%	$62,800	
						$2,700,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,886,276	16%	SIN RIESGO	$621,900	$0	$0	$0	$0	$0	$621,900		NUEVA E.P.S.	30	$3,886,276	4%	$155,500	
						$1,320,440	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,517,101	16%	SIN RIESGO	$242,800	$0	$0	$0	$0	$0	$242,800		COMPENSAR	30	$1,517,101	4%	$60,700	
						$1,200,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,865,107	16%	SIN RIESGO	$298,500	$0	$0	$0	$0	$0	$298,500		FAMISANAR	30	$1,865,107	4%	$74,700	
						$1,468,060	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,649,225	16%	SIN RIESGO	$263,900	$0	$0	$0	$0	$0	$263,900		COMPENSAR	30	$1,649,225	4%	$66,000	
						$1,249,380	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,682,675	16%	SIN RIESGO	$269,300	$0	$0	$0	$0	$0	$269,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,682,675	4%	$67,400	
						$2,299,968	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,865,172	16%	SIN RIESGO	$458,500	$0	$0	$0	$0	$0	$458,500		COMPENSAR	30	$2,865,172	4%	$114,700	
						$1,417,240	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		COMPENSAR	30	$2,991,883	4%	$119,700	
						$1,474,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,474,000	16%	SIN RIESGO	$235,900	$0	$0	$0	$0	$0	$235,900		FAMISANAR	30	$1,474,000	4%	$59,000	
						$1,220,000	No	Fijo	PORVENIR	13	$528,667	16%	SIN RIESGO	$84,600	$0	$0	$0	$0	$0	$84,600		FAMISANAR	13	$528,667	4%	$21,200	
						$4,320,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$4,320,000	16%	SIN RIESGO	$691,200	$0	$0	$0	$0	$0	$691,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$4,320,000	4%	$172,800	
						$1,393,480	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,888,610	16%	SIN RIESGO	$302,200	$0	$0	$0	$0	$0	$302,200		SANITAS	30	$1,888,610	4%	$75,600	
						$1,468,060	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,111,508	16%	SIN RIESGO	$337,900	$0	$0	$0	$0	$0	$337,900		FAMISANAR	30	$2,111,508	4%	$84,500	
						$1,321,949	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,321,949	16%	SIN RIESGO	$211,600	$0	$0	$0	$0	$0	$211,600		SANITAS	30	$1,321,949	4%	$52,900	
						$1,557,380	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		COMPENSAR	30	$1,557,380	4%	$62,300	
						$2,223,180	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,495,165	16%	SIN RIESGO	$399,300	$0	$0	$0	$0	$0	$399,300		COMPENSAR	30	$2,495,165	4%	$99,900	
						$5,456,160	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,456,160	16%	SIN RIESGO	$873,000	$0	$0	$27,300	$27,300	$0	$927,600		SANITAS	30	$5,456,160	4%	$218,300	
						$1,278,420	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,694,587	16%	SIN RIESGO	$271,200	$0	$0	$0	$0	$0	$271,200		SANITAS	30	$1,694,587	4%	$67,800	
						$1,200,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,795,148	16%	SIN RIESGO	$287,300	$0	$0	$0	$0	$0	$287,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,795,148	4%	$71,900	
						$1,320,440	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,483,387	16%	SIN RIESGO	$237,400	$0	$0	$0	$0	$0	$237,400		SANITAS	30	$1,483,387	4%	$59,400	
						$2,223,180	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,414,752	16%	SIN RIESGO	$386,400	$0	$0	$0	$0	$0	$386,400		FAMISANAR	30	$2,414,752	4%	$96,600	
						$1,462,120	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,501,006	16%	SIN RIESGO	$240,200	$0	$0	$0	$0	$0	$240,200		COMPENSAR	30	$1,501,006	4%	$60,100	
																				$976,500						$229,800	
																				$976,500						$229,800	
						$5,743,116	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$5,743,116	16%	SIN RIESGO	$918,900	$0	$0	$28,800	$28,800	$0	$976,500		COMPENSAR	30	$5,743,116	4%	$229,800	
																				$15,003,100						$4,122,100	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$84,100		COMPENSAR	30	$2,101,735	4%	$84,100	COLMENA	30	$2,101,735	6.96%	5	$146,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$58,100		COMPENSAR	30	$1,452,000	4%	$58,100	COLMENA	30	$1,452,000	6.96%	5	$101,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$71,400		COMPENSAR	30	$1,784,888	4%	$71,400	COLMENA	30	$1,784,888	6.96%	5	$124,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$114,300		COMPENSAR	30	$2,855,520	4%	$114,300	COLMENA	30	$2,855,520	6.96%	5	$198,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$95,000		COMPENSAR	30	$2,373,483	4%	$95,000	COLMENA	30	$2,373,483	6.96%	5	$165,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$83,500		COMPENSAR	30	$2,085,130	4%	$83,500	COLMENA	30	$2,085,130	6.96%	5	$145,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$62,800		COMPENSAR	30	$1,568,085	4%	$62,800	COLMENA	30	$1,568,085	6.96%	5	$109,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$155,500		COMPENSAR	30	$3,886,276	4%	$155,500	COLMENA	30	$3,886,276	6.96%	5	$270,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$60,700		COMPENSAR	30	$1,517,101	4%	$60,700	COLMENA	30	$1,517,101	6.96%	5	$105,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$74,700		COMPENSAR	30	$1,865,107	4%	$74,700	COLMENA	30	$1,865,107	6.96%	5	$129,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$66,000		COMPENSAR	30	$1,649,225	4%	$66,000	COLMENA	30	$1,649,225	6.96%	5	$114,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$67,400		COMPENSAR	30	$1,682,675	4%	$67,400	COLMENA	30	$1,682,675	6.96%	5	$117,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$114,700		COMPENSAR	30	$2,865,172	4%	$114,700	COLMENA	30	$2,865,172	6.96%	5	$199,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$119,700		COMPENSAR	30	$2,991,883	4%	$119,700	COLMENA	30	$2,991,883	6.96%	5	$208,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$59,000		COMPENSAR	30	$1,474,000	4%	$59,000	COLMENA	30	$1,474,000	6.96%	5	$102,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,200		COMPENSAR	13	$528,667	4%	$21,200	COLMENA	13	$528,667	6.96%	5	$36,800	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$172,800		COMPENSAR	30	$4,320,000	4%	$172,800	COLMENA	30	$4,320,000	6.96%	5	$300,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$75,600		COMPENSAR	30	$1,888,610	4%	$75,600	COLMENA	30	$1,888,610	6.96%	5	$131,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$84,500		COMPENSAR	30	$2,111,508	4%	$84,500	COLMENA	30	$2,111,508	6.96%	5	$147,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$52,900		COMPENSAR	30	$1,321,949	4%	$52,900	COLMENA	30	$1,321,949	6.96%	5	$92,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$62,300		COMPENSAR	30	$1,557,380	4%	$62,300	COLMENA	30	$1,557,380	6.96%	5	$108,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$99,900		COMPENSAR	30	$2,495,165	4%	$99,900	COLMENA	30	$2,495,165	6.96%	5	$173,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$218,300		COMPENSAR	30	$5,456,160	4%	$218,300	COLMENA	30	$5,456,160	6.96%	5	$379,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$67,800		COMPENSAR	30	$1,694,587	4%	$67,800	COLMENA	30	$1,694,587	6.96%	5	$118,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$71,900		COMPENSAR	30	$1,795,148	4%	$71,900	COLMENA	30	$1,795,148	6.96%	5	$125,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$59,400		COMPENSAR	30	$1,483,387	4%	$59,400	COLMENA	30	$1,483,387	6.96%	5	$103,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$96,600		COMPENSAR	30	$2,414,752	4%	$96,600	COLMENA	30	$2,414,752	6.96%	5	$168,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$60,100		COMPENSAR	30	$1,501,006	4%	$60,100	COLMENA	30	$1,501,006	6.96%	5	$104,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$229,800						$229,800						$30,000				$0		$0		$0		$0	
	$229,800						$229,800						$30,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$229,800		COMPENSAR	30	$5,743,116	4%	$229,800	COLMENA	30	$5,743,116	0.522%	1	$30,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$4,122,100						$4,054,900						$6,627,000				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 802018747	1	ALUNAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	cra 7 No 127 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8053561	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	156378056	9456218776	E	2023/09/12	2023/09/12	BANCOLOMBIA	0	$29,807,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				42	$15,003,100	$0	$0	$15,003,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$691,100	$0	$0	$691,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	$6,925,300	$0	$0	$6,925,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$4,151,600	$0	$0	$4,151,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$3,235,100	$0	$0	$3,235,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$6,627,000	$0	$0	$6,627,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	47	$6,627,000	$0	$0	$6,627,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				47	$4,054,900	$0	$0	$4,054,900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$102,900	$0	$0	$102,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	46	$3,952,000	$0	$0	$3,952,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				47	$4,122,100	$0	$0	$4,122,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	12	$1,160,300	$0	$0	$1,160,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$463,100	$0	$0	$463,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$803,000	$0	$0	$803,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$321,200	$0	$0	$321,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$281,400	$0	$0	$281,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$1,093,100	$0	$0	$1,093,100
TOTAL				**47**	**$29,807,100**	**$0**	**$0**	**$29,807,100**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-28, 12:24:25 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 65739243

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 28/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RESIVIAL E INGENIERIA SAS		
Documento	NI900440296	**Dirección**	CR 50 #102 A - 34 OFICINA 503
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4964975
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MARROQUIN ESCOBAR CARLOS ALBERTO	**Identificación**	CC 79386160
Total Afiliados	12	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1013595583	EDWAR FERNANDO APONTE SUAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1016110680	JUAN DIEGO CALDERON MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF21) CAFAM	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1024607344	BREICO GREGORIO GRAJALES CASTRILLON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1075626675	GERARDO SANCHEZ DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF21) CAFAM	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1077941423	MONICA PAOLA CRUZ DIMATE	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.750.000	$ 280.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.000	$ 70.000	0,522	$ 1.750.000	$ 9.200	(CCF21) CAFAM	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.200
CC 1077942670	ADRIANA MARIA CRUZ DIMATE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF21) CAFAM	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1120387005	JOHN WINNY AGUDELO CASTRO	01	00	X	X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 154.667	$ 24.800	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 154.667	$ 6.200	6,960	$ 154.667	$ 10.800	(CCF21) CAFAM	$ 154.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000
CC 1120498281	VICTOR ALONSO MORALES	01	00	X	X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 154.667	$ 24.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 154.667	$ 6.200	6,960	$ 154.667	$ 10.800	(CCF21) CAFAM	$ 154.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000
CC 5457705	ORLANDO JAIMES RAMON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF21) CAFAM	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 79215652	EDWIN EVELIO APONTE SUAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF21) CAFAM	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 79386160	CARLOS ALBERTO MARROQUIN ESCOBAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	0,522	$ 5.000.000	$ 26.100	(CCF21) CAFAM	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.276.100
CC 9193643	ABELARDO ROLDAN LARA MENDOZA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF21) CAFAM	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 18.439.334	$ 18.439.334	$ 18.439.334	$ 18.439.334	$ 3.000.400	$ 737.600	$ 774.500	$ 737.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.250.100	$ 35.000	$ 5.285.100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1050782513		MONTES ZAMBRANO BRAYHAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 sector 2	MARGARITA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	57123175	9455728896	I	2023/09/05	2023/09/06	BANCO DE OCCIDENTE	1	$412,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Ciudad: MARGARITA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
1	CC	1050782513	MONTES BRAYHAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0

2023/09/06 04:34 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1050782513		MONTES ZAMBRANO BRAYHAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 sector 2	MARGARITA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	57123175	9455728896	I	2023/09/05	2023/09/06	BANCO DE OCCIDENTE	1	$412,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$300	$0	$185,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$300	$0	$185,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$100	$0	$80,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$100	$0	$80,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$200	$0	$145,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$145,000	$200	$0	$145,200
TOTAL				1	$411,400	$600	$0	$412,000

2023/09/06 04:34 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901519072	8	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL023	A - 200 O MAS COTIZANTES	YDN UNIVERSAL 023	CARRERA 67 #74-30	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3225290	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	168100559	9456352754	E	2023/09/18	2023/09/18	BANCOLOMBIA	0	$37,995,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: YDN UNIVERSAL 023 (43 Afiliados)						**$116,372,876**	**$18,685,800**			**$127,171,796**	**$5,083,300**			**$134,886,180**	**$5,391,800**			**$127,171,796**	**$8,834,200**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (3 Afiliados)						**$270,717**	**$43,400**			**$270,717**	**$5,200**			**$252,755**	**$4,400**			**$270,717**	**$0**		**$0**	**$0**
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (3 Afiliados)						**$270,717**	**$43,400**			**$270,717**	**$5,200**			**$252,755**	**$4,400**			**$270,717**	**$0**		**$0**	**$0**
1	CC	1085167310	ARIAS MAURIS	231001	2	$127,962	$20,500	EPS002	2	$127,962	$5,200	CCF07	2	$110,000	$4,400	14-25	2	$127,962	$0	2	$0	$0
2	CC	1004500848	FLOREZ ANDERSON	230301	2	$77,334	$12,400	ESSC07	2	$77,334	$0	CCF07	2	$77,334	$0	14-25	2	$77,334	$0	2	$0	$0
3	CC	1085041657	MARTINEZ JAIRO	25-14	1	$65,421	$10,500	ESSC07	1	$65,421	$0	CCF07	1	$65,421	$0	14-25	1	$65,421	$0	1	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 12 (43 Afiliados)						**$116,102,159**	**$18,642,400**			**$126,901,079**	**$5,078,100**			**$134,633,425**	**$5,387,400**			**$126,901,079**	**$8,834,200**		**$0**	**$0**
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (42 Afiliados)						**$113,773,765**	**$18,269,800**			**$124,572,685**	**$4,984,900**			**$132,305,031**	**$5,294,200**			**$124,572,685**	**$8,672,100**		**$0**	**$0**
4	CC	1042997307	AGUAS JUAN	230301	30	$1,557,037	$249,200	EPS037	30	$1,557,037	$62,300	CCF07	30	$1,557,037	$62,300	14-25	30	$1,557,037	$108,400	30	$0	$0
5	CC	12401051	AGUILAR LUIS	231001	30	$2,963,924	$474,300	ESSC07	30	$2,963,924	$118,600	CCF07	30	$2,963,924	$118,600	14-25	30	$2,963,924	$206,300	30	$0	$0
6	CC	1103100580	ALVAREZ MANUEL	230301	30	$3,278,468	$524,600	EPS002	30	$3,278,468	$131,200	CCF07	30	$3,278,468	$131,200	14-25	30	$3,278,468	$228,200	30	$0	$0
7	CC	1046429078	ARDILA HERNAN	230201	30	$3,798,880	$607,900	EPS037	30	$3,798,880	$152,000	CCF07	30	$3,798,880	$152,000	14-25	30	$3,798,880	$264,500	30	$0	$0
8	CC	1052703488	ARDILA JEIDER	230301	30	$2,265,456	$362,500	ESSC07	30	$2,265,456	$90,700	CCF07	30	$2,265,456	$90,700	14-25	30	$2,265,456	$157,700	30	$0	$0
9	CC	1085038761	ARDILA LAURA	230201	30	$3,672,000	$587,600	EPS037	30	$3,672,000	$146,900	CCF07	30	$3,672,000	$146,900	14-25	30	$3,672,000	$255,600	30	$0	$0
10	CC	1085167310	ARIAS MAURIS	231001	28	$2,038,335	$326,200	EPS002	28	$2,038,335	$81,600	CCF07	28	$2,038,335	$81,600	14-25	28	$2,038,335	$141,900	28	$0	$0
11	CC	1082375878	ARQUEZ MIGUEL	25-14	30	$1,973,447	$315,800	EPS002	30	$1,973,447	$79,000	CCF07	30	$1,973,447	$79,000	14-25	30	$1,973,447	$137,400	30	$0	$0
12	CC	1140884535	ARRAUTH ANDRES	230301	20	$2,000,000	$320,000	ESSC24	20	$2,000,000	$80,000	CCF07	20	$2,208,330	$88,400	14-25	20	$2,000,000	$139,200	20	$0	$0
13	CC	85437209	ARRIETA WILLIAM	230301	30	$2,819,293	$451,100	EPS037	30	$2,819,293	$112,800	CCF07	30	$2,819,293	$112,800	14-25	30	$2,819,293	$196,300	30	$0	$0
14	CC	19563316	BOVEA CISER	231001	30	$3,245,285	$519,300	EPS041	30	$3,245,285	$129,900	CCF07	30	$3,245,285	$129,900	14-25	30	$3,245,285	$225,900	30	$0	$0
15	CC	1098613757	CASSALETH LUIS	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF07	30	$3,000,000	$120,000	14-25	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
16	CC	1085101827	CASTELLARES HERME	231001	30	$2,522,630	$403,700	EPS041	30	$2,522,630	$101,000	CCF07	30	$2,522,630	$101,000	14-25	30	$2,522,630	$175,600	30	$0	$0
17	CC	1085096727	CONTRERAS JHOAN	230301	30	$3,270,459	$523,300	EPS037	30	$3,270,459	$130,900	CCF07	30	$3,270,459	$130,900	14-25	30	$3,270,459	$227,700	30	$0	$0
18	CC	8693323	DEIK JUAN		0	$0	$0	EPS048	30	$10,798,920	$432,000	CCF07	30	$15,568,443	$622,800	14-25	30	$10,798,920	$751,700	30	$0	$0
19	CC	1085047663	DIAZ LUIS	230301	30	$2,964,169	$474,300	ESSC07	30	$2,964,169	$118,600	CCF07	30	$2,964,169	$118,600	14-25	30	$2,964,169	$206,400	30	$0	$0
20	CC	1004500848	FLOREZ ANDERSON	230301	28	$2,422,097	$387,600	ESSC07	28	$2,422,097	$96,900	CCF07	28	$2,422,097	$96,900	14-25	28	$2,422,097	$168,600	28	$0	$0
21	CC	85438242	FUENTES FEDERICO	230301	15	$2,129,957	$340,800	ESSC07	15	$2,129,957	$85,200	CCF07	15	$2,666,654	$106,700	14-25	15	$2,129,957	$148,300	15	$0	$0
22	CC	85441804	GARCIA DAIRO	230301	30	$2,022,971	$323,700	ESSC07	30	$2,022,971	$81,000	CCF07	30	$2,022,971	$81,000	14-25	30	$2,022,971	$140,800	30	$0	$0
23	CC	1052960361	GORDON EDWIN	230201	30	$3,132,000	$501,200	CCFC55	30	$3,132,000	$125,300	CCF07	30	$3,132,000	$125,300	14-25	30	$3,132,000	$218,000	30	$0	$0
24	CC	1052703193	GUERRERO LUIS	230301	30	$2,310,621	$369,700	ESSC07	30	$2,310,621	$92,500	CCF07	30	$2,310,621	$92,500	14-25	30	$2,310,621	$160,900	30	$0	$0
25	CC	12584770	JIMENEZ RAFAEL	230301	30	$2,543,361	$407,000	ESSC07	30	$2,543,361	$101,800	CCF07	30	$2,543,361	$101,800	14-25	30	$2,543,361	$177,100	30	$0	$0
26	CC	1004095262	JIMENEZ WILLYS	230301	30	$1,968,298	$315,000	ESSC07	30	$1,968,298	$78,800	CCF07	30	$1,968,298	$78,800	14-25	30	$1,968,298	$137,000	30	$0	$0
27	CC	1005425140	LOPEZ DANIELA	25-14	30	$3,780,000	$604,800	EPS002	30	$3,780,000	$151,200	CCF07	30	$3,780,000	$151,200	14-25	30	$3,780,000	$263,100	30	$0	$0
28	CC	1216973740	LOPEZ YANG	230301	30	$2,690,954	$430,600	ESSC07	30	$2,690,954	$107,700	CCF07	30	$2,690,954	$107,700	14-25	30	$2,690,954	$187,300	30	$0	$0
29	CC	1085034638	MARTINEZ DIEGO	230301	15	$1,992,733	$318,900	ESSC07	15	$1,992,733	$79,800	CCF07	15	$2,531,947	$101,300	14-25	15	$1,992,733	$138,700	15	$0	$0
30	CC	1085041657	MARTINEZ JAIRO	25-14	29	$2,681,163	$429,000	ESSC07	29	$2,681,163	$107,300	CCF07	29	$2,681,163	$107,300	14-25	29	$2,681,163	$186,700	29	$0	$0
31	CC	32257430	MARTINEZ SANDRA	230201	30	$2,496,716	$399,500	ESSC07	30	$2,496,716	$99,900	CCF07	30	$2,496,716	$99,900	14-25	30	$2,496,716	$173,800	30	$0	$0
32	CC	19518697	MOLINA CARLOS	230301	30	$2,053,430	$328,600	CCFC55	30	$2,053,430	$82,200	CCF07	30	$2,053,430	$82,200	14-25	30	$2,053,430	$143,000	30	$0	$0
33	CC	1004505739	MOYA OLIVER	230301	30	$2,558,663	$409,400	EPS002	30	$2,558,663	$102,400	CCF07	30	$2,558,663	$102,400	14-25	30	$2,558,663	$178,100	30	$0	$0
34	CC	72125764	PARIAS EDUARDO	230201	30	$2,484,000	$397,500	EPS005	30	$2,484,000	$99,400	CCF07	30	$2,484,000	$99,400	14-25	30	$2,484,000	$172,900	30	$0	$0
35	CC	85433366	QUINTERO ANANIAS	230201	15	$2,808,928	$449,500	EPS041	15	$2,808,928	$112,400	CCF07	15	$3,565,828	$142,700	14-25	15	$2,808,928	$195,600	15	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
36	CC	85270492	RAMOS JHON	230301	15	$2,130,205	$340,900	ESSC07	15	$2,130,205	$85,300	CCF07	15	$3,051,887	$122,100	14-25	15	$2,130,205	$148,300	15	$0	$0
37	CC	1003259982	RIVERA OSNEIDER	230301	30	$2,753,150	$440,600	CCFC55	30	$2,753,150	$110,200	CCF07	30	$2,753,150	$110,200	14-25	30	$2,753,150	$191,700	30	$0	$0
38	CC	85441315	RODRIGUEZ RAFAEL	25-14	30	$2,782,025	$445,200	CCFC55	30	$2,782,025	$111,300	CCF07	30	$2,782,025	$111,300	14-25	30	$2,782,025	$193,700	30	$0	$0
39	CC	85442859	ROJAS GUSTAVO	230301	30	$3,189,505	$510,400	ESSC07	30	$3,189,505	$127,600	CCF07	30	$3,189,505	$127,600	14-25	30	$3,189,505	$222,000	30	$0	$0
40	CC	1098706024	ROJAS SILVIA	25-14	30	$3,233,188	$517,400	EPS005	30	$3,233,188	$129,400	CCF07	30	$3,233,188	$129,400	14-25	30	$3,233,188	$225,100	30	$0	$0
41	CC	72161233	ROMERO JUAN	230301	30	$6,400,000	$1,088,000	EPS002	30	$6,400,000	$256,000	CCF07	30	$6,400,000	$256,000	14-25	30	$6,400,000	$445,500	30	$0	$0
42	CC	12400329	SALAZAR EFRAIN	230301	30	$2,982,052	$477,200	ESSC07	30	$2,982,052	$119,300	CCF07	30	$2,982,052	$119,300	14-25	30	$2,982,052	$207,600	30	$0	$0
43	CC	1216964970	TORRES ALBERTO	230301	30	$2,817,660	$450,900	EPS037	30	$2,817,660	$112,800	CCF07	30	$2,817,660	$112,800	14-25	30	$2,817,660	$196,200	30	$0	$0
44	CC	85272103	TOVAR LUIS	230301	30	$3,189,505	$510,400	ESSC07	30	$3,189,505	$127,600	CCF07	30	$3,189,505	$127,600	14-25	30	$3,189,505	$222,000	30	$0	$0
45	CC	1079991063	VIDES JORGE	230301	30	$2,851,200	$456,200	EPS002	30	$2,851,200	$114,100	CCF07	30	$2,851,200	$114,100	14-25	30	$2,851,200	$198,500	30	$0	$0
Ciudad: CAMPO DE LA CRUZ Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						**$2,328,394**	**$372,600**			**$2,328,394**	**$93,200**			**$2,328,394**	**$93,200**			**$2,328,394**	**$162,100**		**$0**	**$0**
46	CC	9136642	MORALES EUGENIO	25-14	30	$2,328,394	$372,600	ESSC07	30	$2,328,394	$93,200	CCF07	30	$2,328,394	$93,200	14-25	30	$2,328,394	$162,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(43)**			**$116,372,876**	**$18,685,800**			**$127,171,796**	**$5,083,300**			**$134,886,180**	**$5,391,800**			**$127,171,796**	**$8,834,200**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901519072	8	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL023	A - 200 O MAS COTIZANTES	YDN UNIVERSAL 023	CARRERA 67 #74-30	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3225290	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	168100559	9456352754	E	2023/09/18	2023/09/18	BANCOLOMBIA	0	$37,995,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				42	$18,685,800	$0	$0	$18,685,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,744,000	$0	$0	$1,744,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,695,300	$0	$0	$2,695,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	$11,303,300	$0	$0	$11,303,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,943,200	$0	$0	$2,943,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$8,834,200	$0	$0	$8,834,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	43	$8,834,200	$0	$0	$8,834,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$5,391,800	$0	$0	$5,391,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	43	$5,391,800	$0	$0	$5,391,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				43	$5,083,300	$0	$0	$5,083,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	4	$429,000	$0	$0	$429,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$80,000	$0	$0	$80,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$432,000	$0	$0	$432,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	18	$1,811,800	$0	$0	$1,811,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$837,700	$0	$0	$837,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$343,300	$0	$0	$343,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$920,700	$0	$0	$920,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$228,800	$0	$0	$228,800
TOTAL				**43**	**$37,995,100**	**$0**	**$0**	**$37,995,100**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901519072	8	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL023	A - 200 O MAS COTIZANTES	YDN UNIVERSAL 023	CARRERA 67 #74-30	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3225290	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	170063796	9456426990	E	2023/09/18	2023/09/19	BANCOLOMBIA	1	$21,441,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: YDN UNIVERSAL 023 (48 Afiliados)						$69,410,285	$11,108,500			$69,410,285	$2,779,600			$71,583,074	$2,826,000			$69,410,285	$4,703,300		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (15 Afiliados)						$1,868,515	$299,800			$1,868,515	$75,600			$1,704,927	$28,600			$1,868,515	$0		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (15 Afiliados)						$1,868,515	$299,800			$1,868,515	$75,600			$1,704,927	$28,600			$1,868,515	$0		$0	$0
1	CC	8634388	ALVAREZ GERMAN	230301	1	$52,829	$8,500	EPS037	1	$52,829	$2,200	CCF07	1	$38,667	$1,600	14-25	1	$52,829	$0	1	$0	$0
2	CC	8646436	ANGULO WILMAR	230301	1	$59,596	$9,600	EPS037	1	$59,596	$2,400	CCF07	1	$38,667	$1,600	14-25	1	$59,596	$0	1	$0	$0
3	CC	8644138	CERVANTES RAFAEL	230301	1	$52,056	$8,400	EPS037	1	$52,056	$2,100	CCF07	1	$38,667	$1,600	14-25	1	$52,056	$0	1	$0	$0
4	CC	8641963	CORONADO ADOLFO	230301	1	$53,001	$8,500	EPS037	1	$53,001	$2,200	CCF07	1	$44,000	$1,800	14-25	1	$53,001	$0	1	$0	$0
5	CC	80818401	ESCOBAR JORGE	230301	7	$323,350	$51,800	EPS037	7	$323,350	$13,000	CCF07	7	$323,350	$0	14-25	7	$323,350	$0	7	$0	$0
6	CC	8641401	MARTINEZ VICTOR	230301	1	$58,408	$9,400	EPS002	1	$58,408	$2,400	CCF07	1	$44,000	$1,800	14-25	1	$58,408	$0	1	$0	$0
7	CC	3758830	MATOS ENDER	25-14	1	$49,539	$8,000	EPS037	1	$49,539	$2,000	CCF07	1	$38,667	$1,600	14-25	1	$49,539	$0	1	$0	$0
8	CC	8642454	MEDINA WILMER	230301	1	$46,577	$7,500	EPS037	1	$46,577	$1,900	CCF07	1	$38,667	$1,600	14-25	1	$46,577	$0	1	$0	$0
9	CC	8642243	MENDOZA CARLOS	230301	1	$53,235	$8,600	EPS037	1	$53,235	$2,200	CCF07	1	$44,000	$1,800	14-25	1	$53,235	$0	1	$0	$0
10	CC	72237312	MORA JORGE	231001	1	$53,703	$8,600	EPS002	1	$53,703	$2,200	CCF07	1	$44,000	$1,800	14-25	1	$53,703	$0	1	$0	$0
11	CC	1042972080	PELAEZ CARLOS	230201	1	$53,703	$8,600	EPS037	1	$53,703	$2,200	CCF07	1	$44,000	$1,800	14-25	1	$53,703	$0	1	$0	$0
12	CC	1007572524	RUIDIAZ DEIVER	230301	10	$455,139	$72,900	EPS037	10	$455,139	$18,300	CCF07	10	$455,139	$0	14-25	10	$455,139	$0	10	$0	$0
13	CC	1007572524	RUIDIAZ DEIVER	230301	4	$227,570	$36,500	EPS037	4	$227,570	$9,200	CCF07	4	$227,570	$0	14-25	4	$227,570	$0	4	$0	$0
14	CC	1051668738	TORRES KEVIN	230301	1	$44,890	$7,200	ESSC07	1	$44,890	$1,800	CCF07	1	$38,667	$1,600	14-25	1	$44,890	$0	1	$0	$0
15	CC	1043002704	VALENCIA JULIO	230301	1	$65,054	$10,500	EPS037	1	$65,054	$2,700	CCF07	1	$53,533	$2,200	14-25	1	$65,054	$0	1	$0	$0
16	CC	1127655174	ZAMBRANO CESAR	231001	5	$219,865	$35,200	EPS037	5	$219,865	$8,800	CCF07	5	$193,333	$7,800	14-25	5	$219,865	$0	5	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 12 (48 Afiliados)						$67,541,770	$10,808,700			$67,541,770	$2,704,000			$69,878,147	$2,797,400			$67,541,770	$4,703,300		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (48 Afiliados)						$67,541,770	$10,808,700			$67,541,770	$2,704,000			$69,878,147	$2,797,400			$67,541,770	$4,703,300		$0	$0
17	CC	8634388	ALVAREZ GERMAN	230301	29	$1,363,082	$218,100	EPS037	29	$1,363,082	$54,600	CCF07	29	$1,363,082	$54,600	14-25	29	$1,363,082	$94,900	29	$0	$0
18	CC	8646436	ANGULO WILMAR	230301	29	$1,363,082	$218,100	EPS037	29	$1,363,082	$54,600	CCF07	29	$1,363,082	$54,600	14-25	29	$1,363,082	$94,900	29	$0	$0
19	CC	1052704315	ARDILA BRAYAN	25-14	30	$1,793,311	$287,000	ESSC07	30	$1,793,311	$71,800	CCF07	30	$1,793,311	$71,800	14-25	30	$1,793,311	$124,900	30	$0	$0
20	CC	33221283	ARRIETA CARMEN	231001	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF07	30	$580,000	$23,200	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
21	CC	12596189	BENITEZ ALVARO	230301	30	$1,870,000	$299,200	EPS037	30	$1,870,000	$74,800	CCF07	30	$1,870,000	$74,800	14-25	30	$1,870,000	$130,200	30	$0	$0
22	CC	73184718	CASTAÑO OSCAR	230301	30	$1,441,362	$230,700	EPS010	30	$1,441,362	$57,700	CCF07	30	$1,441,362	$57,700	14-25	30	$1,441,362	$100,400	30	$0	$0
23	CC	8644138	CERVANTES RAFAEL	230301	29	$1,343,953	$215,100	EPS037	29	$1,343,953	$53,800	CCF07	29	$1,343,953	$53,800	14-25	29	$1,343,953	$93,600	29	$0	$0
24	CC	8641963	CORONADO ADOLFO	230301	29	$1,657,817	$265,300	EPS037	29	$1,657,817	$66,400	CCF07	29	$1,657,817	$66,400	14-25	29	$1,657,817	$115,400	29	$0	$0
25	CC	1052703907	DE LA PEÑA ANDRES	230201	30	$1,331,285	$213,100	ESSC07	30	$1,331,285	$53,300	CCF07	30	$1,331,285	$53,300	14-25	30	$1,331,285	$92,700	30	$0	$0
26	CC	1082962491	DEL CASTILLO CARLOS	230301	15	$1,000,000	$160,000	ESSC07	15	$1,000,000	$40,000	CCF07	15	$1,575,000	$63,000	14-25	15	$1,000,000	$69,600	15	$0	$0
27	CC	1051660862	DONADO INDY	25-14	30	$1,650,000	$264,000	EPS037	30	$1,650,000	$66,000	CCF07	30	$1,650,000	$66,000	14-25	30	$1,650,000	$114,900	30	$0	$0
28	CC	80818401	ESCOBAR JORGE	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF07	1	$726,249	$29,100	14-25	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
29	CC	36641262	GALINDO DIANIS	230301	30	$1,477,643	$236,500	ESSC07	30	$1,477,643	$59,200	CCF07	30	$1,477,643	$59,200	14-25	30	$1,477,643	$102,900	30	$0	$0
30	CC	1216963625	GALVIS LUIS	230301	30	$1,729,789	$276,800	EPS037	30	$1,729,789	$69,200	CCF07	30	$1,729,789	$69,200	14-25	30	$1,729,789	$120,400	30	$0	$0
31	CC	39020483	GARCIA ELEANETH	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
32	CC	1052958228	GUERRA BRILLITH	230201	30	$1,440,127	$230,500	ESSC24	30	$1,440,127	$57,700	CCF07	30	$1,440,127	$57,700	14-25	30	$1,440,127	$100,300	30	$0	$0
33	CC	33352794	GUERRA LISBETH	25-14	30	$1,705,446	$272,900	ESSC24	30	$1,705,446	$68,300	CCF07	30	$1,705,446	$68,300	14-25	30	$1,705,446	$118,700	30	$0	$0
34	CC	8640843	GUTIERREZ AFRAN	230201	30	$1,555,072	$248,900	EPS002	30	$1,555,072	$62,300	CCF07	30	$1,555,072	$62,300	14-25	30	$1,555,072	$108,300	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
35	CC	1050780067	GUTIERREZ EDUARDO	230301	30	$1,283,405	$205,400	CCFC55	30	$1,283,405	$51,400	CCF07	30	$1,283,405	$51,400	14-25	30	$1,283,405	$89,400	30	$0	$0
36	CC	8646167	JARABA JULIO	231001	30	$1,658,285	$265,400	EPS037	30	$1,658,285	$66,400	CCF07	30	$1,658,285	$66,400	14-25	30	$1,658,285	$115,500	30	$0	$0
37	CC	1216967256	JIMENEZ MARIA	230301	30	$1,470,255	$235,300	EPS041	30	$1,470,255	$58,900	CCF07	30	$1,470,255	$58,900	14-25	30	$1,470,255	$102,400	30	$0	$0
38	CC	33216053	JIMENEZ NAYIBE	230301	30	$1,320,000	$211,200	ESSC07	30	$1,320,000	$52,800	CCF07	30	$1,320,000	$52,800	14-25	30	$1,320,000	$91,900	30	$0	$0
39	CC	85168887	KARGUELIN EMIRO	230301	30	$1,427,047	$228,400	EPS037	30	$1,427,047	$57,100	CCF07	30	$1,427,047	$57,100	14-25	30	$1,427,047	$99,400	30	$0	$0
40	CC	19710896	MANZANO HECTOR	230301	30	$1,947,812	$311,700	EPS041	30	$1,947,812	$78,000	CCF07	30	$1,947,812	$78,000	14-25	30	$1,947,812	$135,600	30	$0	$0
41	CC	8641401	MARTINEZ VICTOR	230301	29	$1,642,371	$262,800	EPS002	29	$1,642,371	$65,700	CCF07	29	$1,642,371	$65,700	14-25	29	$1,642,371	$114,400	29	$0	$0
42	CC	3758830	MATOS ENDER	25-14	29	$1,426,017	$228,200	EPS037	29	$1,426,017	$57,100	CCF07	29	$1,426,017	$57,100	14-25	29	$1,426,017	$99,300	29	$0	$0
43	CC	8642454	MEDINA WILMER	230301	29	$1,316,805	$210,700	EPS037	29	$1,316,805	$52,700	CCF07	29	$1,316,805	$52,700	14-25	29	$1,316,805	$91,700	29	$0	$0
44	CC	1085101293	MEJIA ELISEO	230301	30	$1,777,022	$284,400	ESSC07	30	$1,777,022	$71,100	CCF07	30	$1,777,022	$71,100	14-25	30	$1,777,022	$123,700	30	$0	$0
45	CC	8642243	MENDOZA CARLOS	230301	29	$1,515,987	$242,600	EPS037	29	$1,515,987	$60,700	CCF07	29	$1,515,987	$60,700	14-25	29	$1,515,987	$105,600	29	$0	$0
46	CC	9273306	MOLINA JOSE	25-14	30	$1,400,300	$224,100	ESSC07	30	$1,400,300	$56,100	CCF07	30	$1,400,300	$56,100	14-25	30	$1,400,300	$97,500	30	$0	$0
47	CC	72237312	MORA JORGE	231001	29	$1,537,051	$246,000	EPS002	29	$1,537,051	$61,500	CCF07	29	$1,537,051	$61,500	14-25	29	$1,537,051	$107,000	29	$0	$0
48	CC	12603820	MOYA DANIEL	230301	30	$1,275,877	$204,200	EPS002	30	$1,275,877	$51,100	CCF07	30	$1,275,877	$51,100	14-25	30	$1,275,877	$88,900	30	$0	$0
49	CC	1085049845	OSPINO JORGE	230301	15	$1,770,110	$283,300	EPS002	15	$1,770,110	$70,900	CCF07	15	$2,302,318	$92,100	14-25	15	$1,770,110	$123,200	15	$0	$0
50	CC	1042972080	PELAEZ CARLOS	230201	29	$1,501,944	$240,400	EPS037	29	$1,501,944	$60,100	CCF07	29	$1,501,944	$60,100	14-25	29	$1,501,944	$104,600	29	$0	$0
51	CC	39023558	PEREZ KATHERINE	230301	30	$1,320,000	$211,200	EPS037	30	$1,320,000	$52,800	CCF07	30	$1,320,000	$52,800	14-25	30	$1,320,000	$91,900	30	$0	$0
52	CC	1050778307	RAPALINO ENZO	230201	30	$1,363,618	$218,200	EPS005	30	$1,363,618	$54,600	CCF07	30	$1,363,618	$54,600	14-25	30	$1,363,618	$95,000	30	$0	$0
53	CC	1128190134	RIVERA JHIKLER	230301	30	$1,400,300	$224,100	EPS037	30	$1,400,300	$56,100	CCF07	30	$1,400,300	$56,100	14-25	30	$1,400,300	$97,500	30	$0	$0
54	CC	1007572524	RUIDIAZ DEIVER	230301	16	$618,667	$99,000	EPS037	16	$618,667	$24,800	CCF07	16	$618,667	$24,800	14-25	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
55	CC	36642630	RUIDIAZ LORENA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
56	CC	1050782220	RUIZ JUAN	230301	30	$1,283,405	$205,400	EPS037	30	$1,283,405	$51,400	CCF07	30	$1,283,405	$51,400	14-25	30	$1,283,405	$89,400	30	$0	$0
57	CC	36506076	SIERRA SILKY	230301	13	$1,300,000	$208,000	ESSC24	13	$1,300,000	$52,000	CCF07	13	$1,300,000	$52,000	14-25	13	$1,300,000	$90,500	13	$0	$0
58	CC	9237739	SILVA FABIO	230201	29	$1,121,334	$179,500	ESSC24	29	$1,121,334	$44,900	CCF07	29	$1,121,334	$44,900	14-25	29	$1,121,334	$78,100	29	$0	$0
59	CC	1003258226	SUMALAVE DUVAN	230301	30	$1,595,864	$255,400	EPS037	30	$1,595,864	$63,900	CCF07	30	$1,595,864	$63,900	14-25	30	$1,595,864	$111,100	30	$0	$0
60	CC	1051668738	TORRES KEVIN	230301	29	$1,146,014	$183,400	ESSC07	29	$1,146,014	$45,900	CCF07	29	$1,146,014	$45,900	14-25	29	$1,146,014	$79,800	29	$0	$0
61	CC	1043002704	VALENCIA JULIO	230301	29	$1,704,353	$272,700	EPS037	29	$1,704,353	$68,200	CCF07	29	$1,704,353	$68,200	14-25	29	$1,704,353	$118,700	29	$0	$0
62	CC	1085099871	VARGAS ANGIE	231001	15	$1,298,936	$207,900	EPS041	15	$1,298,936	$52,000	CCF07	15	$2,420,523	$96,900	14-25	15	$1,298,936	$90,500	15	$0	$0
63	CC	1046273712	VILLANUEVA ELVER	230301	30	$1,400,300	$224,100	EPS002	30	$1,400,300	$56,100	CCF07	30	$1,400,300	$56,100	14-25	30	$1,400,300	$97,500	30	$0	$0
64	CC	1127655174	ZAMBRANO CESAR	231001	25	$1,478,055	$236,500	EPS037	25	$1,478,055	$59,200	CCF07	25	$1,478,055	$59,200	14-25	25	$1,478,055	$102,900	25	$0	$0
Total			**Afiliados(48)**			**$69,410,285**	**$11,108,500**			**$69,410,285**	**$2,779,600**			**$71,583,074**	**$2,826,000**			**$69,410,285**	**$4,703,300**		**$0**	**$0**

PLANILLA PAGADA

2023/09/19 04:41 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901519072	8	CONSORCIO ALIANZA YDN-UNIVERSAL023	A - 200 O MAS COTIZANTES	YDN UNIVERSAL 023	CARRERA 67 #74-30	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3225290	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	170063796	9456426990	E	2023/09/18	2023/09/19	BANCOLOMBIA	1	$21,441,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				48	$11,108,500	$12,300	$0	$11,120,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,185,200	$1,300	$0	$1,186,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,469,800	$1,700	$0	$1,471,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	31	$7,114,300	$7,800	$0	$7,122,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,339,200	$1,500	$0	$1,340,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				48	$4,703,300	$5,200	$0	$4,708,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	48	$4,703,300	$5,200	$0	$4,708,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				48	$2,826,000	$3,100	$0	$2,829,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	48	$2,826,000	$3,100	$0	$2,829,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				48	$2,779,600	$3,500	$0	$2,783,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$51,400	$100	$0	$51,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	$222,900	$300	$0	$223,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,700	$100	$0	$57,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	11	$591,200	$700	$0	$591,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	21	$1,240,700	$1,400	$0	$1,242,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$188,900	$300	$0	$189,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$372,200	$500	$0	$372,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$54,600	$100	$0	$54,700
TOTAL				**48**	**$21,417,400**	**$24,100**	**$0**	**$21,441,500**

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800024151	1	YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S. SIGLA YSC S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EQUIPOS	CRA 7 N° 127 48OF 407	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8053461	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	155542835	9456206925	Y	2023/09/13	2023/09/12	BANCOLOMBIA	0	$222,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$0						$0	
																				$0						$0	
																				$0						$0	
						$3,200,000	No			0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			0	$0	0%	$0	
																				$0						$0	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$0						$0						$222,800				$0		$0		$0		$0	
	$0						$0						$222,800				$0		$0		$0		$0	
	$0						$0						$222,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$0			0	$0	0%	$0	COLMENA	30	$3,200,000	6.96%	5	$222,800	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$0						$0						$222,800				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020780888		VIRVIESCAS ZAMUDIO GLORIA ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 114 No 43-204	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7006468	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	171595963	9456488584	I	2023/09/21	2023/09/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$411,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
1	CC	1020780888 VIRVIESCAS GLORIA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020780888		VIRVIESCAS ZAMUDIO GLORIA ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 114 No 43-204	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7006468	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	171595963	9456488584	I	2023/09/21	2023/09/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$411,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$0	$0	$80,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$0	$0	$80,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$411,400**	**$0**	**$0**	**$411,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901532502	7	BENKOX VIDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 16 #12-32	EL BANCO-MAGDALENA	3216077	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	9456238556	9456238556	N	2023/09/04	2023/09/13	BANCO DE BOGOTA	9	$336,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (5 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (5 Afiliados)																														
Ciudad: EL BANCO Depto: MAGDALENA (5 Afiliados)																														
1	CC	1085039240	CAMPO RANGEL CRUSILDA	X							A										230301	26	EPS041	26	CCF33	26	14-23	26	0.522%	26	Si
2	CC	1085039240	CAMPO RANGEL CRUSILDA	X							C										230301	26	EPS041	26	CCF33	26	14-23	26	6.960%	26	Si
3	CC	12401395	GOMEZ CADENA DAIRO SAMUEL	X							A										230301	26	EPS008	26	CCF33	26	14-23	26	0.522%	26	Si
4	CC	12401395	GOMEZ CADENA DAIRO SAMUEL	X							C										230301	26	EPS008	26	CCF33	26	14-23	26	6.960%	26	Si
5	CC	1095930172	GUERRERO ZAMBRANO JESUS DAVID								A										230301	30	EPS041	30	CCF33	30	14-23	30	0.522%	30	Si
6	CC	1095930172	GUERRERO ZAMBRANO JESUS DAVID								C										230301	30	EPS041	30	CCF33	30	14-23	30	6.960%	30	Si
7	CC	12401114	MARTINEZ ARAGON MARCELINO	X							A										230201	26	ESSC07	26	CCF33	26	14-23	26	0.522%	26	Si
8	CC	12401114	MARTINEZ ARAGON MARCELINO	X							C										230201	26	ESSC07	26	CCF33	26	14-23	26	6.960%	26	Si
9	CC	23109711	PEREIRA BELEÑO ELVIA CECILIA	X							A										230201	26	EPS041	26	CCF33	26	14-23	26	0.522%	26	Si
10	CC	23109711	PEREIRA BELEÑO ELVIA CECILIA	X							C										230201	26	EPS041	26	CCF33	26	14-23	26	6.960%	26	Si
Total			**Afiliados(5)**																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901532502	7	BENKOX VIDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 16 #12-32	EL BANCO-MAGDALENA	3216077	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	9456238556	9456238556	N	2023/09/04	2023/09/13	BANCO DE BOGOTA	9	$336,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$333,500	$3,300	$0	$336,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$333,500	$3,300	$0	$336,800
TOTAL				**5**	**$333,500**	**$3,300**	**$0**	**$336,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901532502	7	BENKOX VIDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 16 #12-32	EL BANCO-MAGDALENA	3216077	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	9456254197	9456254197	E	2023/09/04	2023/09/14	BANCO DE BOGOTA	10	$391,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (1 Afiliados)																														
Ciudad: EL BANCO Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																														
1	CC	85165559	OVIEDO JIMENEZ GEINER	X	X															230301	18	ESSC07	18	CCF33	18	14-23	18	0.522%	18	Si
Centro de Trabajo: POSITIVA (1 Afiliados)																														
Ciudad: EL BANCO Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																														
2	CC	1085038939	REYES SAUCEDO JAIDER JOSE	X	X															230301	18	ESSC07	18	CCF33	18	14-23	18	6.960%	18	Si
Total			**Afiliados(2)**																											

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901532502	7	BENKOX VIDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 16 #12-32	EL BANCO-MAGDALENA	3216077	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	9456254197	9456254197	E	2023/09/04	2023/09/14	BANCO DE BOGOTA	10	$391,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$222,800	$2,500	$0	$225,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$222,800	$2,500	$0	$225,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$52,200	$600	$0	$52,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$52,200	$600	$0	$52,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$55,800	$700	$0	$56,500
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	$55,800	$700	$0	$56,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$55,800	$700	$0	$56,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$55,800	$700	$0	$56,500
TOTAL				**2**	**$386,600**	**$4,500**	**$0**	**$391,100**

PAGOSIMPLE | PAGADA

Fecha creación reporte: 2023-09-27, 07:09:45 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1056742493

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

Fecha limite de pago: 2023-09-30

PAGADA 27/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL CARIBE SSC SAS				
Documento	NI901578129	**Dirección**	CR 15E #71 B - 22		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3938932		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO		
Representante Legal	SUAREZ GONZALEZ ROBERT DE JESUS	**Identificación**	CC1235239033		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1085174145	RAFAEL TEODORO CANTILLO ALVEAR	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 116.000	EPS-S COOSALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	SEGUROS BOLIVAR	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901464832	0	METALES Y CONSTRUCCION SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	2592	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CR 15A N 100 30		3014172905			METALESCONSTRUCCION@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-07	2023-08	27387865	E	2023-08-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	500.800	3.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	27387865	2023-08-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 79585392	CASTILLO MATEUS JORGE ALEJO	1.160.000	F		X														0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.160.000	46.400	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	3	173.600	S	5259201
2	CC 85434453	VILORIA QUIROZ MOISES	1.160.000	F		X														0			15	15	15	15	COLPENSION ES-25-14	580.000	92.800	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	580.000	23.200	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	580.000	23.200	580.000	40.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	179.600	S	5259201
3	CC 1143230418	HERRERA BALLESTAS JUAN ENRIQUE	1.160.000	F		X														0			12	12	12	12	PROTECCION -230201	464.000	74.300	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	464.000	18.600	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	464.000	18.600	464.000	32.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	143.800	S	5259201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901464832	0	METALES Y CONSTRUCCION SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	2592	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CR 15A N 100 30		3014172905			METALESCONSTRUCCION@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-07	2023-08	27387865	E	2023-08-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	500.800	3.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	27387865		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.044.000	2.204.000	2.204.000	2.204.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	167.100	0	1.300	0	168.400
PROTECCION	230201	800229739	0	1	74.300	0	600	0	74.900
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	92.800	0	700	0	93.500
EPS(Administradoras: 3)				3	88.200	0	800	0	89.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	18.600	0	200	0	18.800
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	46.400	0	400	0	46.800
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	1	23.200	0	200	0	23.400
Gran Total					255.300	0	2.100	0	257.400

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				3	153.500	0	1.100	0	154.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	3	153.500	0	1.100	0	154.600
CCF(Administradoras: 1)				3	88.200	0	600	0	88.800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	3	88.200	0	600	0	88.800
Gran Total					497.000	0	3.800	0	500.800

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901464832	0	METALES Y CONSTRUCCION SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	2592	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CR 15A N 100 30		3014172905			METALESCONSTRUCCION@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-08	2023-09	27651371	E	2023-09-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	191.000	1.500	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	27651371	2023-09-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 1143230418	HERRERA BALLESTAS JUAN ENRIQUE	1.160.000	F	X															0			11	11	11	11	PROTECCION-230201	425.334	68.100	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	425.334	53.200	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	425.334	17.100	425.334	29.700	0,06960	425.334	8.600	12.800	0	0	01	0	189.500	N	5259201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901464832	0	METALES Y CONSTRUCCION SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	2592	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CR 15A N 100 30		3014172905			METALESCONSTRUCCION@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-08	2023-09	27651371	E	2023-09-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	191.000	1.500	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	27651371		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
425.334	425.334	425.334	425.334	425.334

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	68.100	0	500	0	68.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	68.100	0	500	0	68.600
EPS(Administradoras: 1)				1	53.200	0	400	0	53.600
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	53.200	0	400	0	53.600
ARP(Administradoras: 1)				1	29.700	0	200	0	29.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	29.700	0	200	0	29.900
CCF(Administradoras: 1)				1	17.100	0	200	0	17.300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	1	17.100	0	200	0	17.300
SENA(Administradoras: 1)				1	8.600	0	100	0	8.700
SENA	PASENA	899999034	1	1	8.600	0	100	0	8.700
ICBF(Administradoras: 1)				1	12.800	0	100	0	12.900
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	12.800	0	100	0	12.900
Gran Total					189.500	0	1.500	0	191.000